

**Título:** De urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco

**Autor(es):** O'Dogherty Madrazo, Laura

**Fecha de publicación:** 2001

**Primera edición electrónica en pdf:** 2023

**ISBN edición impresa:** 970-18-5177-3 [Versión impresa]

**ISBN de pdf:** en trámite

**Forma sugerida de citar:** O'Dogherty Madrazo, Laura. De urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001. <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3327>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

**Entidad editora:** Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México  
Correo electrónico: [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

R E G I O N E S

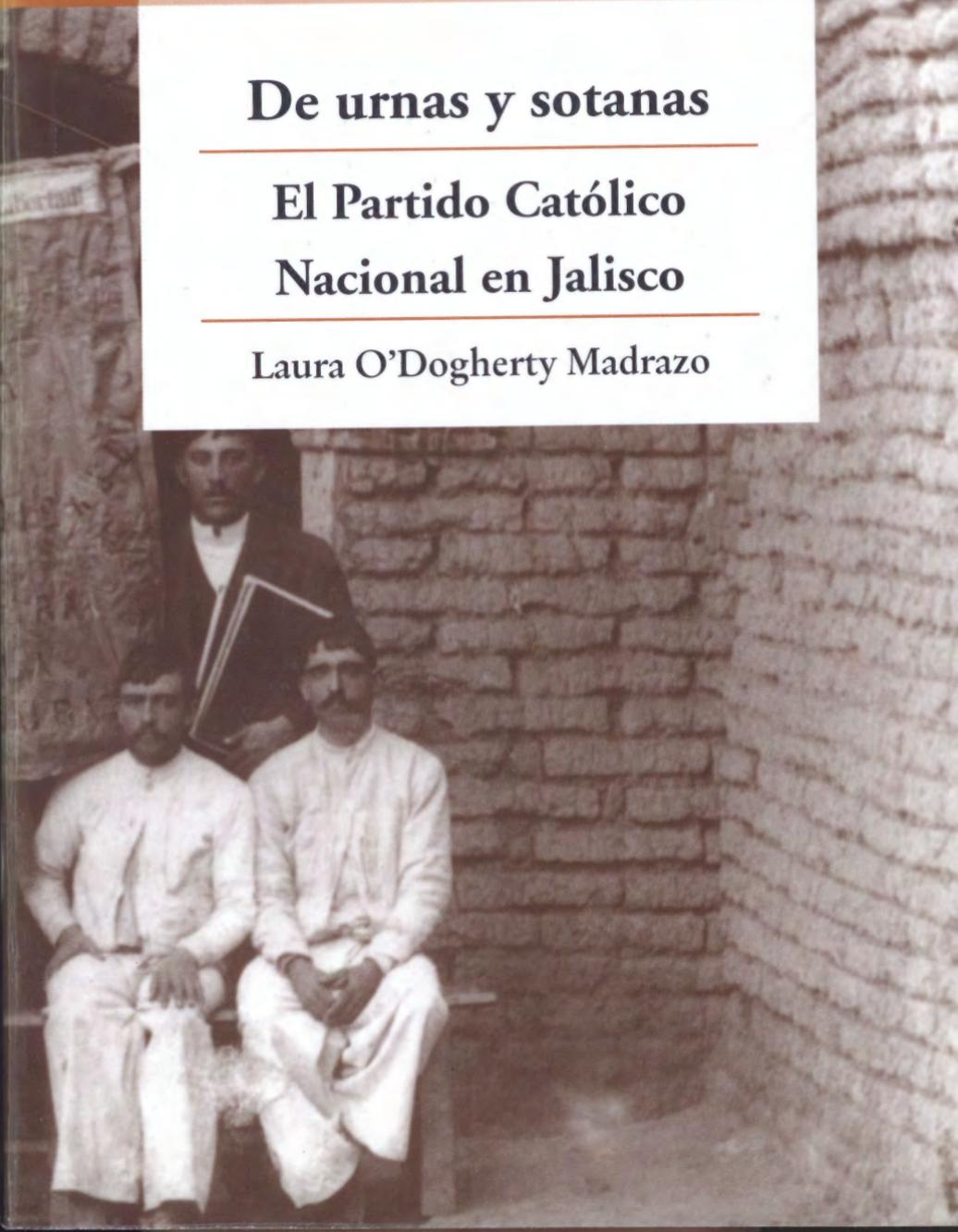
## **De urnas y sotanas**

---

### **El Partido Católico Nacional en Jalisco**

---

Laura O'Dogherty Madrazo



 **CONACULTA**  
HACIA UN PAÍS DE LECTORES

R E G I O N E S

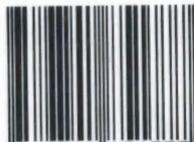
De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco / Laura O'Dogherty Madrazo

El 7 de mayo de 1891 el periódico *El Tiempo* anunció la fundación del Partido Católico Nacional. Su intención era agrupar a los ciudadanos como creyentes y se inspiraba en León XIII, quien había pretendido adaptar tanto las costumbres como las instituciones a los principios cristianos. El partido tuvo una rápida difusión y se organizó en Zacatecas, Puebla, Michoacán y Guanajuato. Pese a la gran oposición que en principio tuvo el proyecto, pronto su impacto se manifestó en diversos éxitos electorales. Sin embargo, la experiencia fue breve y en enero de 1914 el partido había desaparecido.

Laura O'Dogherty Madrazo, doctora en historia e investigadora en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, especialista en las relaciones entre la Iglesia y el Estado durante el Porfiriato y la Revolución, reconstruye en el presente volumen esta experiencia política en Jalisco ocupándose, entre otras cosas, de la génesis del proyecto y de las circunstancias de su fundación, de los mecanismos de la movilización política y su relación con el mundo católico así como de la actuación del partido en ese estado durante los gobiernos de Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta.



**CONACULTA**  
HACIA UN PAÍS DE LECTORES



9 789701 851777

**Molino del Rey**  
**Historia de un monumento**

María Elena Salas Cuesta

---

**Mujeres en México**

Julia Tuñón

---

**La historia del tequila,**  
**de sus regiones y sus hombres**

Rogelio Luna Zamora

---

**Bancos, política y petróleo**

Linda B. Hall

---

**Breve historia de la sequía en México**

Enrique Florescano y Susan Swan



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

# DE URNAS Y SOTANAS El Partido Católico Nacional en Jalisco

R E G I O N E S



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

**Un espacio editorial abierto  
a la pluralidad étnica, social  
y cultural de México**



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

Laura O'Dogherty Madrazo

# DE URNAS Y SOTANAS El Partido Católico Nacional en Jalisco



**CONACULTA**  
HACIA UN PAÍS DE LECTORES



Primera edición en Regiones: 2001

Producción: CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA  
Y LAS ARTES  
Dirección General de Publicaciones  
Universidad Nacional Autónoma de México

© Fotografía de portada: Archivo Miguel Palomar y Vizcarra,  
Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU), UNAM

D.R. © 2001, de la presente edición  
Dirección General de Publicaciones  
Calz. México Coyoacán 371  
Xoco, CP 03330  
México, D.F.

Las características gráficas y tipográficas  
de esta edición son propiedad de la Dirección  
General de Publicaciones del CONACULTA

Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Dirección General de Publicaciones del CONACULTA

ISBN 970-18-5177-3

Impreso y hecho en México



**Esta obra se terminó de imprimir  
en el mes de octubre de 2001  
en los talleres de Ediciones Corunda,  
S.A. de C.V., Oaxaca núm. 1,  
CP 10700, México, D.F.,  
con un tiraje de 2 000 ejemplares**

**Tipografía y Formación: Alógrafo  
Fuente: Univers 11/12**

**Diseño de portada y cuidado de edición:  
Dirección General de Publicaciones del  
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes**



*Para Gabriel, lo mejor de mi vida,  
y para Martín, lo mejor de la nuestra*



*Es una necesidad que día a día se hace más evidente volver a los principios cristianos y arreglar a ellos las costumbres e instituciones de los pueblos.*

León XIII, 1890



## Índice

INTRODUCCIÓN .....	15
<b>CAPÍTULO 1. CRISIS EN LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN ..</b>	<b>21</b>
Edificar una sociedad católica .....	22
El proyecto y su estrategia .....	23
Redes de influencia eclesial .....	27
La sucesión presidencial .....	31
De los Congresos Católicos a los Operarios Guadalupanos	35
Los Operarios Guadalupanos .....	43
¿Quiénes fueron los Operarios Guadalupanos? .....	43
¿Bernardo Reyes o Ramón Corral? .....	47
La autonomía del movimiento católico de Jalisco .....	50
Simpatía por Bernardo Reyes .....	50
El maderismo como oportunidad .....	56
Programas católicos de acción política .....	62
Algunos problemas por resolver .....	66
<b>CAPÍTULO 2. PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO CATÓLICO NACIONAL .....</b>	<b>77</b>
La convocatoria del arzobispo Mora y del Río .....	77
El programa político católico .....	81
El partido del orden, el partido de Dios .....	81
Ser católico en la vida pública .....	90
El partido y el mundo católico .....	92
El discurso .....	93
Sanción eclesiástica .....	98
La organización del partido .....	106
<b>CAPÍTULO 3. LOS PARTIDARIOS DEL ORDEN ADMINISTRAN LA REVOLUCIÓN .....</b>	<b>115</b>
La lucha por el control político de Jalisco .....	117
El Partido Independiente asume el poder .....	117



Renuncia de la legislatura y del ayuntamiento de Guadalajara . . . . .	121
La renovación de autoridades políticas y municipales . . . . .	124
La lucha por la gubernatura . . . . .	135
Derrota del movimiento maderista: Alberto Robles Gil, gobernador . . . . .	137
Los maderistas se levantan y... fracasan . . . . .	140
Deterioro político . . . . .	143
Fracaso electoral en el ayuntamiento de Guadalajara . . . . .	145
Elecciones presidenciales . . . . .	146
<b>CAPÍTULO 4. EL ASCENSO AL PODER . . . . .</b>	<b>157</b>
Balance político al final del interinato . . . . .	159
La lucha por el congreso de Jalisco . . . . .	162
Convocatoria a elecciones . . . . .	162
La candidatura católica . . . . .	165
Infructuosa búsqueda de una candidatura de unidad . . . . .	170
Resultado electoral . . . . .	171
La disputa por la gubernatura . . . . .	174
El levantamiento de Francisco del Toro . . . . .	174
El fatigoso esfuerzo de convocar elecciones . . . . .	176
Las elecciones federales . . . . .	183
Compromiso fallido para la selección de "candidatos oficiales" . . . . .	183
El proceso electoral . . . . .	187
La calificación de credenciales . . . . .	192
La conquista de la gubernatura . . . . .	197
<b>CAPÍTULO 5. EL OCASO . . . . .</b>	<b>201</b>
Fortalecimiento de la intransigencia . . . . .	203
La caída del presidente Madero . . . . .	207
Actitud de los católicos frente al régimen de Victoriano Huerta . . . . .	209
Una difícil relación con el gobernador . . . . .	220
Las elecciones de marzo de 1913 . . . . .	222
Lucha por el presupuesto . . . . .	225
Camino a las elecciones presidenciales . . . . .	229
Decisión de posponer la selección de candidatos . . . . .	232
Federico Gamboa, candidato del Partido Católico Nacional . . . . .	235
Disolución del Congreso Federal y convocatoria a elecciones legislativas . . . . .	239



La ruptura .....	240
Formas alternativas de participación política .....	249
<b>CAPÍTULO 6. GOBIERNO MUNICIPAL Y PROYECTO</b>	
<b>LEGISLATIVO .....</b>	<b>255</b>
Gobierno municipal .....	255
Proyecto legislativo .....	259
Libertad de enseñanza .....	259
Ley de representación proporcional .....	263
Proyecto social católico .....	265
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>285</b>
<b>FUENTES Y REFERENCIAS .....</b>	<b>293</b>
Índice onomástico .....	311
<b>MAPAS</b>	
1. Territorios de Jalisco y de la arquidiócesis de Guadalupe, en 1900 .....	28
2. Centros del Partido Católico Nacional en la República a mediados de 1912, según división diocesana. . . .	113
3. Centros del Partido Católico Nacional y estructura eclesial en Jalisco .....	167
<b>CUADROS</b>	
1. Resultados porcentuales de las elecciones de vicepresidente en 1911 .....	148
2. Resultado de la calificación de las elecciones federales de 1912 .....	195
3. Calificación de los presuntos diputados del Partido Católico Nacional .....	196
4. Número de casos de estudios revalidados por las legislaturas XXIII segunda y XXIV de Jalisco .....	262



## Introducción

El 7 de mayo de 1911, el periódico *El Tiempo* anunció la fundación del Partido Católico Nacional y, en las semanas siguientes, otros diarios publicaron notas sobre su rápida difusión en el Estado de México, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Puebla, Michoacán y Guanajuato.<sup>1</sup> Sus dirigentes hicieron pública la intención de agrupar a los ciudadanos como creyentes, reconocían que el programa del partido se inspiraba en las enseñanzas de León XIII y que su esfuerzo estaría encaminado a lograr que el gobierno y el Estado se rigieran por los principios de la civilización cristiana. Para ello, se declaraban dispuestos a utilizar los medios previstos en la legislación para garantizar las libertades religiosa y de enseñanza, y aplicar a “los modernos problemas sociales [...] las soluciones que el cristianismo suministra”.<sup>2</sup>

La noticia fue recibida con sorpresa y provocó conmoción en el medio político. Después de la amarga experiencia del Partido Conservador y de más de tres décadas de ausencia de asociaciones políticas católicas, conocidos caballeros de la capital y de algunas ciudades de provincia se manifestaban resueltos a luchar por el poder enarbolando como bandera la defensa de los principios cristianos. Aunque Francisco I. Madero festejó su fundación y aseguró que se trataba del “primer fruto de las libertades que hemos conquistado”,<sup>3</sup> otros jefes revolucionarios consideraron que el partido amenazaba dichas libertades. En Guadalajara, por ejemplo, Tomás Rosales, del Partido Independiente, calificó al Partido

<sup>1</sup> Correa, 1991, p. 80.

<sup>2</sup> Partido Católico Nacional, 1911 (a).

<sup>3</sup> Telegrama de Francisco I. Madero al centro nacional del Partido Católico Nacional, 24 de mayo de 1911, Texas, Banegas Galván, 1960, p. 50.

Católico de “exótico” y “peligroso”,<sup>4</sup> y Eduardo J. de la Torre, del Club Antirreleccionista Miguel Hidalgo, presidió la fundación del Partido Liberal Rojo cuyo objetivo era combatir al Católico Nacional.<sup>5</sup> Además, importantes diarios lo identificaron con el extinto Partido Conservador y argumentaron que su existencia ponía en peligro la independencia nacional. Lo acusaban de ser instrumento del clero y de poner en riesgo la libertad de sufragio dados el fanatismo del pueblo y el poder de la Iglesia.<sup>6</sup>

La oposición no sólo provenía del campo liberal. Muchos católicos, en particular importantes sectores de la jerarquía eclesiástica, lo “vieron con extrañeza mezclada con temor” y se preguntaron, según testimonio de un canónigo de Michoacán,

¿Qué van a hacer estos hombres [...] que, rompiendo añejas tradiciones se presentan en la lucha en donde nos habían alejado veneradas enseñanzas? ¿No tenemos acaso lo bastante para que viva y crezca la Iglesia, en el estado de cosas creado por la prudencia de los ancianos y por la del hombre extraordinario que nos dio los treinta años de paz, la cual, interrumpida por esta agitación pasajera [...] puede perpetuarse por muchos años? ¿No ven que su presencia en el campo del combate exaspera al enemigo?<sup>7</sup>

<sup>4</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 12 de junio de 1911, p. 1.

<sup>5</sup> El Partido Liberal Rojo fue fundado, como filial del Antirreleccionista, por Merced J. Cedano, directivo de la Liga de Libre Pensadores, quien gozaba de cierta influencia política por ser correligionario del secretario de gobierno de Gutiérrez Allende, y por Eduardo J. de la Torre, miembro del Club Valentín Gómez Farías (*La Gaceta de Guadalajara*, “Instalación de un nuevo partido”, 9 de junio de 1911, p. 1).

<sup>6</sup> Por ejemplo: *El Heraldo Mexicano*, “El Partido Católico Nacional y los Intransigentes”, 3 de junio de 1911, p. 1; “El licenciado Querido Moheno opina sobre la palpitante cuestión del partido político”, 29 de mayo de 1911, p. 1; y “Vida política. Partido clerical en acción”, 16 de junio de 1911, p. 1. *El Diario*, “El Partido Político Católico. ¿Será una fuerza nueva para la Democracia?”, 23 de mayo de 1911, p. 1; y “Propaganda del clero”, 9 de junio de 1911, p. 1. *El Ahuizote*, caricatura “La Cruz Negra”, 3 de junio de 1911. *El Diario del Hogar*, “El Partido Conservador. Alerta liberales”, 21 de mayo de 1911, p. 1.

<sup>7</sup> Banegas Galván, 1960, p. 11.



El partido se organizó con rapidez y, para mediados de 1912, contaba con 580 centros locales concentrados en Jalisco, Michoacán, Puebla, Guanajuato, el Estado de México y Zacatecas, pero con filiales en la mayoría de los estados de la República.<sup>8</sup> A su difusión correspondieron importantes triunfos políticos y electorales. Durante el régimen de Madero logró su reconocimiento legal como asociación política, 26 curules en el Congreso Federal, los gobiernos de Jalisco y Querétaro, y una significativa presencia en los ayuntamientos y congresos de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Aguascalientes y Zacatecas. Además, durante el huertismo conquistó los gobiernos de Zacatecas y el Estado de México, y algunos de sus más destacados directivos ocuparon importantes cargos en la administración. Sin embargo, su actuación fue breve. En enero de 1914 prácticamente había desaparecido y, a diferencia de organizaciones análogas en Europa y América Latina, que tuvieron un gran desarrollo después de la primera guerra mundial, en México la experiencia no se ha repetido.

Este libro pretende reconstruir esta breve pero interesante experiencia política. Busca responder, primero, a las características de la organización: programa, base social y mecanismos de movilización política y su relación con el mundo católico: jerarquía, clero y asociaciones de seglares. Segundo, la génesis del proyecto y las circunstancias de su fundación. Tercero, la relación del partido en Jalisco con otros centros de la República, en particular, el centro general de México. Y, por último, su actuación durante los gobiernos de Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta.

La primera sorpresa al iniciar la investigación fue la escasez de bibliografía. A los trabajos cuasi testimoniales de Eduardo Correa y Francisco Banegas Galván, escritos en los meses posteriores al derrumbe del partido, siguió un prolongado silencio.<sup>9</sup> A pesar de la abundancia de trabajos consagrados a la Revolución mexicana, excepto los recientes libros de Jorge

<sup>8</sup> ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 96, ff. 1-116.

<sup>9</sup> Correa, 1915 y 1991; y Banegas Galván, 1960.

Adame Goddard y Manuel Ceballos,<sup>10</sup> muy útiles para reconstruir el origen del partido, la organización católica sólo había merecido unas cuantas líneas. La historiografía que veía en la Revolución un movimiento agrario y popular se limitaba a afirmar que el Partido Católico Nacional era una asociación formada por terratenientes, instrumento pasivo de la jerarquía católica, cómplice de la muerte de Francisco I. Madero y fiel colaboradora de Victoriano Huerta.<sup>11</sup> Algunos trabajos revisionistas matizaban dichas afirmaciones, pero sin abundar en la cuestión.<sup>12</sup> Tampoco las obras de autores católicos aportaban mayores detalles. La mayoría se limitaba a subrayar su carácter laico y a negar toda participación católica en el régimen de Huerta.<sup>13</sup> La falta de interés podría obedecer, primero, a que, tras la restauración de la República, la Iglesia parecía haber desaparecido del escenario político o, por lo menos, había disminuido el interés de los historiadores por descubrir su presencia. En segundo lugar, debido a que, después de la dolorosa experiencia de la guerra cristera, las autoridades políticas y religiosas consideraron preferible omitir cualquier mención a la participación política de los católicos. En tercer lugar, a que la historiografía de la Revolución ha privilegiado su aspecto armado o de reforma social sobre el estudio de la experiencia democrática impulsada por el régimen de Madero. Por último, los registros del Partido Católico Nacional desaparecieron y, hasta hace algunos años, los archivos eclesiásticos o de personajes ligados a la organiza-

<sup>10</sup> Adame Goddard, 1978; y Ceballos, 1991.

<sup>11</sup> Véase los trabajos de revisión historiográfica de Bailey, 1978; Vanderwood, 1989; y Knight, 1989.

<sup>12</sup> Meyer, 1983.

<sup>13</sup> Por ejemplo, la obra de Aquiles Moctezuma, seudónimo de los jesuitas Eduardo Iglesias y Rafael Martínez del Campo (1960), veía en el Partido Católico una organización ajena a la jerarquía. De manera análoga, Luis J. de la Peña (1965) y el jesuita José Gutiérrez Casillas (1981) negaban la relación y atribuían el anticlericalismo constitucionalista a una combinación de liberalismo, protestantismo y masonería. En cierta medida, trabajos posteriores de corte académico retomaron algunos aspectos de esta línea de argumentación. Por ejemplo, Jean Meyer (1973) y Francis Wakeley (1974) constituyen un buen ejemplo de los trabajos que minimizan la relación del Partido Católico Nacional con la jerarquía, y de ambos con el régimen de Huerta. Una excepción sería la *Historia de México* de José Bravo Ugarte (1953), que aporta datos de los triunfos electorales y hace un recuento de las iniciativas de ley impulsadas por el partido.



ción eran inaccesibles, e incluso ahora son escasos y, salvo honrosas excepciones, su acceso resulta difícil y azaroso.

La segunda sorpresa fue la escasez de fuentes. Junto con los acervos documentales de carácter oficial, son accesibles sólo los archivos de personajes ligados a la organización en Jalisco: Miguel Palomar y Vizcarra, y Eduardo Correa. Esta situación me obligó a limitar el estudio a Jalisco, aunque buscando establecer relaciones con su situación en el país.

Si bien al centrarse en Jalisco se perdía la visión de conjunto, el caso ofrecía enormes atractivos. Primero, la entidad puede ser considerada como el laboratorio del Partido Católico Nacional: su difusión, nivel de organización y éxito electoral superaron por mucho los de cualquier otra región del país. Para octubre de 1912, sólo un año y medio después de su fundación, el partido gobernaba los municipios de mayor importancia, salvo Guadalajara y Lagos de Moreno, dominaba el congreso local y su candidato era gobernador.

Segundo, Jalisco permitía estudiar al partido de acuerdo con el propósito manifiesto de sus dirigentes: luchar en el terreno electoral, según las reglas del régimen liberal, por la defensa de los intereses de los católicos y de su Iglesia. La revolución maderista en Jalisco se caracterizó por una limitada participación de contingentes armados, y los sectores medios y privilegiados fueron capaces de contener el movimiento popular y preservar el orden social. La fractura del régimen se tradujo en una sorda disputa por el control político del estado entre los sectores medios y privilegiados, disputa que se expresó como lucha ideológica entre católicos y liberales, y en la que la competencia electoral desempeñó un papel relevante.

Una primera versión del trabajo fue presentada como tesis doctoral en El Colegio de México. Como en esa ocasión, deseo expresar mi agradecimiento a las personas e instituciones de quienes recibí apoyo y consejo. A Romana Falcón, directora de la tesis, y a mis profesores y compañeros del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, quienes me enseñaron mucho más de lo que imaginan. Asimismo, a todos los que participaron en los seminarios organizados para discutir el proyecto y se interesaron en el desarrollo de la



investigación. Mi reconocimiento también va dirigido al Colegio Mexiquense y al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, que me proporcionaron una filiación institucional y me ofrecieron un agradable espacio de trabajo.

También quisiera agradecer a quienes hicieron posible el acceso a archivos particulares y eclesiásticos, y a mis amigos de Guadalajara, quienes me brindaron su hospitalidad y colaboraron en la investigación.

Santiago Tepetlapa, 4 de diciembre de 1999



## CAPÍTULO

# 1

## Crisis en la política de conciliación

Con el triunfo de la República, la situación de la Iglesia parecía poco propicia. Prevalecía la desorganización y los recursos eran escasos. Además, la legislación vigente era adversa a los intereses eclesiásticos. Durante los años de guerra civil que siguieron a la promulgación de la Constitución de 1857, los liberales expidieron una serie de medidas que circunscribían el espacio de acción de la Iglesia a la esfera privada. Incorporadas a la Constitución en 1874 para garantizar su exacto cumplimiento, las llamadas Leyes de Reforma proclamaban la separación entre Iglesia y Estado, prohibían la instrucción religiosa y las prácticas de culto en establecimientos oficiales, vetaban la recolección de limosnas y diezmos fuera de los templos, limitaban las manifestaciones religiosas al espacio privado, abolían las congregaciones religiosas masculinas y prohibían reclutar miembros para las femeninas.

A pesar de los malos augurios, el paulatino acercamiento entre jerarquía eclesial y autoridades políticas se tradujo en una aplicación laxa y esporádica de las Leyes de Reforma, que permitió a la Iglesia reconstruir sus redes de influencia y organizar un número considerable de establecimientos católicos, al grado que el historiador jesuita Mariano Cuevas afirmaba que en 1900 "México llegó a sentirse de nuevo un país católico".<sup>1</sup>

Sin embargo, desde los primeros años del siglo, la política de conciliación dejó de proporcionar seguridad a la Iglesia; dependía de la voluntad del presidente, quien envejecía sin remedio y había sido incapaz de resolver el problema de

<sup>1</sup> Cuevas, 1992, p. 420.



la sucesión. En consecuencia, algunos miembros de la jerarquía y líderes católicos buscaron unir sus fuerzas, coordinar la acción social de párrocos y seglares para ampliar el espacio de influencia de la Iglesia, y preparar una eventual acción futura. Los primeros esfuerzos de unidad y reflexión fueron los Congresos Católicos. Sin embargo, lejos de lograr la concordia, los congresos evidenciaron las diferencias que provocaban entre los católicos temas como el papel de la Iglesia en la sociedad y su relación con el régimen de Díaz. Más adelante, en ocasión de las elecciones de 1910, la cuestión política fue objeto de disputa y, finalmente, la revolución maderista fue considerada por algunos como una oportunidad para participar en política como creyentes y luchar para remediar la precaria situación jurídica de la Iglesia.

## Edificar una sociedad católica

Una vez concluido el conflicto armado, salvo durante el periodo de Sebastián Lerdo de Tejada, la jerarquía eclesial y las autoridades políticas lucharon por crear un clima de entendimiento. El presidente Benito Juárez se mantuvo firme contra la vida monástica, pero defendió la libertad de enseñanza y el derecho de la Iglesia de retener la propiedad necesaria para el culto. Porfirio Díaz, desde el principio de su administración, consideró una prioridad congregar en su gobierno a las diversas facciones políticas. En consecuencia, buscó conciliar los intereses del gobierno y de la Iglesia. Durante su régimen, el relajamiento en la observancia de las Leyes de Reforma fue mayor que en el pasado y, paulatinamente, la tolerancia incluyó materias como la propiedad del clero, el establecimiento de congregaciones religiosas extranjeras, la recolección de limosnas fuera de los templos, la educación parroquial y las manifestaciones públicas de culto.<sup>2</sup>

La Iglesia, por su parte, dominada por una jerarquía favorable a la conciliación, desalentó la formación de grupos po-

<sup>2</sup> Schmitt, 1954; Congar, 1985; y Knowlton, 1985, pp. 246-249.



líticos para la defensa de sus derechos.<sup>3</sup> Si bien los católicos, como ciudadanos, podían luchar por el triunfo de sus intereses particulares siempre que observaran principios de verdad y justicia, debían abstenerse de hacerlo con banderas religiosas. Más aún, la jerarquía se mostró dispuesta a respaldar al régimen e incluso ordenó a sus fieles moderar sus críticas al gobierno, en particular a la figura del presidente,<sup>4</sup> y le consultó los nombramientos eclesiásticos de cierta importancia.<sup>5</sup>

### El proyecto y su estrategia

El compromiso con el régimen no se tradujo en falta de actividad, ni renuncia a viejos privilegios. Todo lo contrario. Si bien los prelados recomendaron a sus fieles “respetar y sufrir las leyes con paciencia”<sup>6</sup> y mostraron una prudencia extrema en el cumplimiento formal de la legislación, recurrieron a las sanciones eclesiásticas para desalentar a los funcionarios que insistieran en seguir con fidelidad el espíritu de las Leyes de Reforma. Es decir, por un lado, cedieron los cementerios sin mayor resistencia, confiaron la propiedad eclesiás-

<sup>3</sup> Labastida y Dávalos, 1875.

<sup>4</sup> Eduardo Correa, en su obra *El Partido Católico Nacional y sus directores*, afirma que siempre que los católicos quisieron “lanzarse a la palestra cívica”, los prelados “les advirtieron que debían hacerlo sin tremolar banderas religiosas”. Aseguraban que el presidente no permitiría ningún partido político, mucho menos de carácter confesional, y que tales actividades limitarían las “pequeñas y relativas libertades de que disfrutaba” la Iglesia (Correa, 1991, p. 61). En su manuscrito inédito “Católicos culpables”, señala que esta política incluía a la prensa católica. Sostiene que cuando se trataban cuestiones de política local o los abusos de alguna autoridad subalterna, “el Gobierno acudía a quejarse [...] con el Prelado o el párroco, quienes nos hablaban con suavidad para convencernos o nos conminaban con amenazas si nos mostrábamos rebeldes, obteniendo al fin de nuestra sumisión culpable el silencio deseado” (Correa, 1915, p. 219). Por su parte, en 1899 el visitador apostólico reportaba que, gracias a su intervención, *La Voz de México* y *El Tiempo* habían abandonado “el estilo virulento contra el gobierno y ya no se mostraban rebeldes ni imprudentes”, sino mostraban respeto a “las autoridades constituidas y a la forma de gobierno vigente”, en particular “al Supremo Magistrado de la Nación” (carta de Nicolás Averardi a Mariano Rampolla, 4 de marzo de 1899, México [original en italiano], ASCAEE, México, fasc. 71, núm. 511-5129).

<sup>5</sup> Congar, 1985, pp. 9-19.

<sup>6</sup> Labastida y Dávalos, 1875.



tica a particulares y recomendaron al clero rehuir cualquier conflicto con las autoridades y obedecer las disposiciones relativas al culto, salvo en los casos en que hubiera colaboración expresa con las autoridades locales. Por otro lado, en privado exigieron contraprotestas a los funcionarios que desearan participar en los sacramentos, en las que limitaban el alcance del juramento de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma a las disposiciones que no se opusieran a las leyes divinas y eclesiásticas. Además, exhortaron a sus fieles a organizarse para difundir la enseñanza de la religión, fundar escuelas católicas, atender a los enfermos y desvalidos, y promover periódicos, sociedades mutualistas y cajas de ahorro. Es decir, los invitaron a actuar donde la presencia del clero estuviera vedada y, de esta forma, recuperar para la Iglesia los espacios de influencia que el liberalismo pretendía arrebatárle.

En su lucha por recuperar la influencia eclesial, los obispos mexicanos no se encontraban aislados. El proyecto rebasaba los límites nacionales; se inscribía en el esfuerzo de la Santa Sede por extender hacia las iglesias americanas su afán por combatir la sociedad moderna y restaurar un mundo católico. La llamada sociedad moderna, identificada por los católicos con los valores e instituciones nacidos con la Revolución francesa de 1789, amenazaba el lugar que durante siglos había mantenido la Iglesia en la sociedad. Descansaba en un sistema de pensamiento cuyo fundamento de autoridad no derivaba de las Escrituras o la tradición eclesiástica, sino de la razón y la experiencia. En este sentido, negaba a la Iglesia el carácter de autoridad moral exclusiva y poseedora de la verdad última. Además, dio origen a un fenómeno nuevo en la era cristiana: el Estado secular. El Estado ya no requería de la Iglesia para legitimar su autoridad y, en cambio, limitaba su campo de acción, en particular respecto a los registros vitales, la beneficencia y la educación. En sentido análogo, el pensamiento liberal excluía lo religioso de las esferas social y económica, y confinaba la acción eclesial a la conciencia individual.

Todo lo anterior había obligado a la Iglesia a reflexionar sobre su papel en la sociedad y en relación con las corrien-



tes de pensamiento que limitaban o ignoraban su función tradicional. La respuesta no fue homogénea y dividió a los pensadores católicos en dos campos. Primero, los llamados católicos liberales, quienes buscaron durante la primera mitad del siglo XIX conciliar la religión con el liberalismo. Para ellos, la separación entre Iglesia y Estado era positiva: la Iglesia podría ser más fiel al Evangelio y a su misión espiritual. Además, estos católicos aceptaban en términos generales el programa liberal —libertades de enseñanza, conciencia y expresión— pues consideraban que a la larga sería mayor la fuerza de la verdad, que la eficacia de la censura. Los segundos, llamados católicos intransigentes, postulaban la incompatibilidad entre modernidad y cristianismo, y sostenían que no debía haber libertad para el error. Afirmaban que los problemas del mundo moderno, impiedad, relajamiento moral y miseria, la llamada cuestión social, eran consecuencia del desorden provocado por la exclusión de lo religioso. En consecuencia, cualquier remedio debía pasar por la restauración de los valores y costumbres cristianas.

En esta controversia, la Santa Sede se inclinó por el segundo grupo. Los ataques a los privilegios del clero y a las corporaciones religiosas, la intervención de algunos gobiernos en asuntos de disciplina eclesiástica, los movimientos revolucionarios de 1848 y la pérdida de los Estados Pontificios llevaron a la jerarquía romana a identificar a la sociedad moderna y, en particular, al liberalismo con la anarquía y la persecución a la Iglesia. En 1864, Pío IX condenó sus principios y la pretensión de que “el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y la civilización moderna”.<sup>7</sup>

Su sucesor, León XIII, confirió nuevos horizontes a la condena. Por un lado, aprovechó los esfuerzos de renovación teológica de la Compañía de Jesús y utilizó el neotomismo como herramienta para definir el pensamiento de la Iglesia en relación con la autoridad política, la libertad, la sociedad y el Estado. Por el otro, propuso algunos criterios de acción, conocidos como catolicismo social, como una alternativa cris-

<sup>7</sup> *Syllabus*, 8 de diciembre de 1864, Encíclicas Pontificias, 1958, p. 168.

tiana frente al liberalismo y al socialismo. El programa pontificio permitiría recuperar la influencia eclesial, enfrentar los problemas provocados por las reformas liberales y restaurar el Estado moderno sobre principios cristianos. Los laicos serían los principales responsables de su aplicación. León XIII los comparaba con los primeros cristianos, quienes, aseguraba, en tiempos de persecución, "donde se les abría una puerta se introducían" y así lograron penetrar con sus enseñanzas "no sólo en los hogares, sino también en los campamentos militares, en la corte y en la misma familia real".<sup>8</sup> Organizados en corporaciones y bajo la dirección del clero, los católicos debían restaurar la presencia de la Iglesia en el mundo a través del impulso de escuelas, instituciones de beneficencia, publicaciones y organizaciones mutualistas, y de una legislación favorable a los intereses eclesiales.<sup>9</sup>

El proyecto pontificio coincidió con un programa de reforma eclesial que buscaba incrementar el control de la Santa Sede sobre las iglesias americanas, desde su fundación muy limitado, y centralizar la autoridad diocesana en la figura del prelado. Asimismo, ajustar la conducta moral y la vida religiosa de los fieles a normas dictadas por la Iglesia. En este sentido, la organización de los laicos, bajo la dirección del clero, pilar del proyecto de restauración, parecía una tarea especialmente difícil dada la desconfianza que la Santa Sede y, en cierta medida, la jerarquía local tenían de la religiosidad de la población, incluido el clero.<sup>10</sup> En consecuencia, la reforma pretendía disciplinar y mejorar la formación del clero, controlar las actividades de los laicos y mantener sus asociaciones bajo la dependencia de párrocos y congregaciones religiosas, tanto en el ejercicio de las devociones, como en la organización interna.

<sup>8</sup> *Inmortale Dei*, 1º de noviembre de 1885, Encíclicas Pontificias, 1958, p. 336.

<sup>9</sup> Latourrette, 1958, pp. 234-354; Poulat, 1977, pp. 109-172; y Ceballos, 1991, pp. 21-49.

<sup>10</sup> Pazos, 1992; González Navarro, 1990, pp. 452-458; Savarino, 1996, pp. 186-192.



## Redes de influencia eclesial

Dependiente de una estructura parroquial sólida, el proyecto pontificio tuvo un éxito considerable en diócesis donde el clero era abundante y la jerarquía fue capaz de allegarse recursos económicos. Tal fue el caso de la arquidiócesis de Guadalajara, que desde 1900 abarcaba el centro occidente del estado de Jalisco y regía sobre la mayor parte de su población.

Los informes disponibles, fechados en 1896 y 1912, destacaban su sólida organización eclesial y abundancia de recursos económicos.<sup>11</sup> En 1896, la arquidiócesis se dividía en 87 parroquias, ubicadas en las ciudades o pueblos de importancia que, salvo contadas excepciones, coincidían con las cabeceras municipales. Para 1912 se habían establecido ocho adicionales. Sin embargo, el número de parroquias de la arquidiócesis se mantuvo constante debido a la erección de la diócesis de Aguascalientes en 1899.<sup>12</sup>

El clero era abundante. En 1896 estaba formado por 17 canónigos, 476 presbíteros seculares y algunos franciscanos. Según el arzobispo Pedro Loza y Pardavé, autor del informe, "aún en extrañas diócesis es reconocido como bueno y edificante en sus costumbres".<sup>13</sup> Por su parte, el obispo de Zacatecas lo calificaba de "bueno, piadoso e ilustrado" y aseguraba que en 1912 el número de seculares superaba los 600 miembros y que el regular estaba formado por decenas de franciscanos, agustinos, jesuitas, maristas y juaninos. Además, men-

<sup>11</sup> Informe sobre el estado de la arquidiócesis de Guadalajara, 28 de mayo de 1896, Guadalajara, ASV, Visita Ap. México, carpeta 6, ff. 45-50; y carta de Miguel de la Mora a Tomás Boggiani, 1912, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 99, ff. 106-109.

<sup>12</sup> A principios del porfiriato, la arquidiócesis de Guadalajara comprendía los estados de Jalisco, Colima y Aguascalientes, el territorio de Tepic y una pequeña porción del sur de Zacatecas. En 1881, se erigió la diócesis de Colima en el territorio de ese estado y la región sur oriental de Jalisco; en 1891, se fundó la diócesis de Tepic en ese territorio y el cantón de Mascota, en Jalisco. Finalmente, en 1899, se creó la diócesis de Aguascalientes, que comprendía el territorio de ese estado, una porción de Zacatecas y las parroquias Ojuelos y Paso de Soto en Jalisco.

<sup>13</sup> Informe sobre el estado de la arquidiócesis de Guadalajara, 28 de mayo de 1896, Guadalajara, Visita Ap. México, carpeta 6, f. 47.



Mapa 1. Territorios de Jalisco y de la arquidiócesis de Guadalajara, en 1900.<sup>14</sup>

cionaba la existencia de “muchas congregaciones femeninas”.<sup>15</sup> A pesar de las constantes quejas en torno a la escasez de sacerdotes, la proporción que guardaban en relación con la población era la mayor del país: en 1900, uno por cada 1 850 habitantes. En otras provincias eclesiásticas la proporción era menor: en Michoacán uno por cada 2 500 habitantes, en Puebla 4 080, y en Sonora 12 310. Además, la

<sup>14</sup> Elaborado a partir del cuadro estadístico, 1893.

<sup>15</sup> Carta de Miguel de la Mora a Tomás Boggiani, 1912, asv, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 99, f. 106.



arquidiócesis se distinguía por la dispersión geográfica de sus sacerdotes: sólo el 10 por ciento del total habitaba en la capital. Salvo en los casos de León y Michoacán, en los que se observaba una situación semejante, en el resto del país más de la cuarta parte del clero se concentraba en las ciudades que servían de sede diocesana.<sup>16</sup>

Los recursos económicos también eran cuantiosos. El proceso de desamortización iniciado en 1856 fue decisivo en el caso de las congregaciones religiosas, pero tuvo un efecto menor en la economía del clero secular,<sup>17</sup> que conservó sus principales fuentes de recursos, obvenciones parroquiales y diezmo.<sup>18</sup> Este último ascendía en 1900 a 213 500 pesos, el más elevado de la República.<sup>19</sup>

La organización y los recursos de la arquidiócesis de Guadalajara hicieron posible que la jerarquía emprendiera un ambicioso programa para recuperar la influencia social de la Iglesia. Para 1900, las escuelas católicas, particulares y parroquiales, sumaban 434 y representaban la mitad de la matrícula escolar,<sup>20</sup> se habían establecido 45 Conferencias de San Vicente de Paul, dedicadas a la atención de enfermos y desvalidos, que administraban 24 dispensarios y cinco asilos.<sup>21</sup> En la siguiente década, el arzobispo José de Jesús Ortiz impulsó la fundación de sociedades mutualistas para artesanos y obreros en Guadalajara, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno y Tapalpa,<sup>22</sup> y cajas de ahorro para pequeños propietarios en Tapalpa y Arandas.<sup>23</sup>

Aunque en principio se trataba de instituciones laicas, el clero mantenía un papel relevante en su organización y dirección. Primero, las asociaciones estaban organizadas en

<sup>16</sup> González Navarro, 1956, pp. 7-8 y 18-19; y Secretaría de Fomento, 1905.

<sup>17</sup> Bazant, 1971, pp. 138-142, 171-178, 272-277.

<sup>18</sup> Knowlton, 1985, p. 148.

<sup>19</sup> Juárez, 1967, pp. 120; y carta de Eulogio Gillow a Nicolás Averardi, 20 de enero de 1899, Oaxaca, ASCAEE, México, fasc. 73, núm. 524, s.n.

<sup>20</sup> González Navarro, 1956, pp. 42-44 y 56.

<sup>21</sup> Conferencias de San Vicente de Paul, 1901.

<sup>22</sup> Carta de J. Encarnación Preciado a Miguel Palomar y Vizcarra, 5 de abril de 1909, Tapalpa, AMPV, PCN, caja 39, exp. 274, f. 1146; Ceballos, 1991, pp. 264-266; y Camacho, 1946.

<sup>23</sup> Barbosa, 1996, pp. 49-77.

torno a la parroquia y el cura era responsable de supervisar su funcionamiento y de fomentar la participación de los fieles. Segundo, la mitra coordinaba sus actividades y, durante el gobierno de Ortiz, destinó una porción del diezmo a su sostenimiento, estableció escuelas para la formación de maestros y encomendó la atención de asilos y dispensarios a congregaciones religiosas. Tercero, la finalidad primordial de las instituciones era religiosa. Las escuelas subrayaban la necesidad de una enseñanza que sirviera “para avivar la fe y oponer un poderoso dique a los progresos de la impiedad”,<sup>24</sup> las conferencias luchaban por moralizar las costumbres,<sup>25</sup> las sociedades mutualistas buscaban reformar la conducta moral de los socios y restaurar la vida e instituciones cristianas,<sup>26</sup> y las cajas de ahorros reunían a quienes, aunque carentes de capital, fueran reconocidos católicos.<sup>27</sup>

Dichas asociaciones se convirtieron en un eficaz instrumento de control del clero y los grupos notables sobre los pobres. Las Conferencias de San Vicente de Paul, por ejemplo, privilegiaban las visitas domiciliarias como mecanismo de auxilio. Los socios debían ir a los barrios pobres, visitar las viviendas e interrogar a los habitantes sobre sus padecimientos y necesidades. Según el reglamento, se daría prioridad al “indigente que tiene la felicidad de ser cristiano y que honra ese título por las virtudes que la religión le manda practicar”.<sup>28</sup> Una vez aceptada, la familia recibiría la visita periódica de algún socio de las conferencias y su protección, así como ropa, comida, auxilios médicos y, si fuera el caso, recomendación para obtener trabajo.

Como parte del proyecto de restauración católica, el arzobispo Ortiz invitó a congregaciones extranjeras para la reforma del clero y la formación de líderes laicos, impulsó la prensa y difundió en la arquidiócesis asociaciones piadosas cuyo objetivo era vincular a los fieles a la estructura eclesial,

<sup>24</sup> Romero de Swain, 1980, apéndice f.

<sup>25</sup> Conferencias de San Vicente de Paul, 1860, p. 9.

<sup>26</sup> *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, Encíclicas Pontificias, 1958, pp. 423-433.

<sup>27</sup> Ceballos, 1991, pp. 382-388.

<sup>28</sup> Conferencias de San Vicente de Paul, 1860, pp. 5-6.



fortalecer la vida religiosa de la parroquia y difundir los principios del catolicismo intransigente.

A pesar de su éxito, el proyecto enfrentó innumerables dificultades. Paradójicamente, las autoridades civiles no representaron mayores obstáculos. La oposición provino del interior de la Iglesia: del cabildo de Catedral, dispuesto a conservar usos y privilegios, de un amplio sector del clero secular, reuente a modificar sus costumbres y trabajos, y de muchos católicos, incluso algunos muy cercanos a la Iglesia, quienes rechazaban la creciente presencia del clero y consideraban que su papel debía limitarse a la esfera de la conciencia.

## La sucesión presidencial

A la sombra de la conciliación, la Iglesia no sólo había logrado mantener su presencia en la instrucción y la beneficencia públicas, sino que, para la primera década del siglo, había establecido una extensa red de escuelas y dispensarios, había logrado integrar amplios sectores de la población en asociaciones piadosas e iniciado la organización de trabajadores y pequeños propietarios. Sin embargo, muchos católicos, seglares y clérigos, consideraron precaria la situación de la Iglesia.

Dos elementos contribuyeron a moldear esta idea. Primero, entre 1890 y 1910, el perfil del episcopado cambió. En 1890, la jerarquía episcopal rondaba en promedio los sesenta años y, salvo los más jóvenes, Eulogio Gillow e Ignacio Montes de Oca, educados en la Academia Eclesiástica de Nobles en Roma, el resto había estudiado en México, en seminarios donde asistían jóvenes interesados en el ejercicio de profesiones liberales. Su labor pastoral había estado marcada por los conflictos políticos que acompañaron buena parte del siglo XIX y, probablemente por ello, consideraban fundamental la prudencia y el buen entendimiento con las autoridades. En 1910, la jerarquía era más joven y sus miembros habían ascendido al episcopado antes que sus predecesores. Además, más de la mitad procedían del Colegio Pío Latino Americano, institución fundada en Roma, bajo auspi-



cios de Pío IX, como instrumento de la reforma eclesial y la difusión del catolicismo intransigente.<sup>29</sup> Los píos latinos se habían formado en un establecimiento clerical, separado del mundo y de las disciplinas profanas, pero orientado a inculcar en sus alumnos una vocación misional, de reconquista del mundo. Además, durante su estancia en Roma, se compenetraron con la idea del Vaticano como centro de la catolicidad y conocieron la acción social católica italiana. Estos clérigos regresaron al país a partir de la década de 1880 para encontrar un país pacificado y un gobierno distante del espíritu de la Reforma, lo que les permitió pensar en un mayor protagonismo para la Iglesia. Doctorados en la Universidad Gregoriana en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, y favorecidos por la Santa Sede, ascendieron en la jerarquía de forma meteórica. Pronto ocuparon importantes cargos en seminarios y cabildos, y ascendieron al episcopado, desde donde impulsaron la reforma eclesial y buscaron extender la influencia eclesial sobre la sociedad.<sup>30</sup>

Segundo, la llamada crisis del porfiriato. Es decir, según Cosío Villegas, la creciente angustia “de no ver con claridad cómo podría tenderse un puente que permitiera pasar sin mayores sacudimientos del régimen personal del gobierno de Díaz a otro asentado sobre bases más permanentes”.<sup>31</sup> Los intentos de Díaz por resolver el problema de la sucesión sin fraccionar a la élite política habían sido vanos. En la elección de 1900, había fracasado el proyecto de conjuntar a las personalidades más respetadas del régimen, José Ives Limantour, ministro de Hacienda, y Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León. Además, el éxito del último como ministro de guerra durante sus tres años de gestión y su creciente popularidad, lejos de facilitar la sucesión, habían puesto en evidencia la dificultad de lograr una fórmula de unidad. Así, en la medida en que Díaz envejecía, fuera de sus incondicionales, que parecía se negaban a admitir su eventual desaparición, la clase política se dividió entre los llamados científicos

<sup>29</sup> Medina Ascensio, 1979, pp. 61-62 y 87.

<sup>30</sup> Bravo Ugarte, 1965; y Valverde y Téllez, 1949.

<sup>31</sup> Cosío Villegas, 1985, p. 750.



y los partidarios de Bernardo Reyes. Los primeros podrían ser calificados de liberales positivistas y eran considerados responsables de la modernización porfirista. Como grupo gozaban de enorme poder y algunos de sus miembros ocupaban posiciones políticas centrales. Su influencia alcanzaba a los diarios de mayor circulación y a los despachos más reputados. Pero, sobre todo, tenían fácil acceso al presidente. Su mayor debilidad, sin embargo, era su falta de conocimiento de la política local y la antipatía que despertaban entre la población por su posición de privilegio y su imagen de camarilla. En torno al general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, se reunía una gran diversidad de grupos e intereses, a quienes unía su hostilidad a los científicos.<sup>32</sup> El reyismo, más que la personal fidelidad a Bernardo Reyes, expresaba la adhesión a un símbolo que representaba

la necesidad de crear un México nuevo y mejor, un movimiento que hubiera libertado al país de la oligarquía criolla que lo estaba estrangulando sistemáticamente, y traído como consecuencias reformas sociales, económicas y políticas.<sup>33</sup>

Para la elección de 1904, se aplazó el problema con la creación de la vicepresidencia, cargo que ocupó Ramón Corral, gobernador de Sonora y recién incorporado al grupo científico, y la extensión del periodo presidencial de cuatro a seis años. Sin embargo, el problema de la sucesión no se había resuelto. Esta incertidumbre provocó en la jerarquía un creciente temor por el futuro de la Iglesia. A pesar de su esfuerzo, no había logrado la derogación de las Leyes de Reforma ni la firma de un concordato, y la conciliación descansaba, según palabras de Domingo Serafi, delegado apostólico en 1904, en "la voluntad personal y arbitraria de un solo hombre".<sup>34</sup> José Ridolfi, su sucesor, manifestaba en abril de 1908

<sup>32</sup> Niemeyer, 1966, pp. 151-152; y Portilla, 1995, 38-42.

<sup>33</sup> Niemeyer, 1966, p. 145.

<sup>34</sup> Carta de Domingo Serafi a Rafael Merry del Val, 12 de agosto de 1904, México [original en italiano], ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 3, fasc. 10, ff. 62-67.

similar preocupación. Afirmaba que “mientras viva el Presidente Díaz la situación será favorable”; sin embargo, “desapareciendo este astro, ¿cuál será el porvenir político religioso de la Nación?” En su informe a la Santa Sede señalaba que algunos políticos optimistas le habían confiado que las Leyes de Reforma eran letra muerta y que el sucesor de Díaz seguiría una línea similar de conducta. Sin embargo, otros decían que dichas leyes amenazaban a la Iglesia “como una espada de Damocles, sostenida por la vida del octogenario presidente” y, en el futuro, un extremista podría destruir treinta años de labor del episcopado.<sup>35</sup>

La inquietud no era ajena a los laicos católicos. En febrero de 1903, el delegado apostólico recibió, remitido por los obispos, un proyecto titulado “Participación política de los católicos”. Un grupo de católicos, cuya identidad no aparece en el documento, planteaba la necesidad de organizarse para la acción política. Consideraba que era necesario luchar por “colocar a la Iglesia mexicana libre de toda ley de excepción”, lograr una legislación de instrucción “que favorezca la enseñanza religiosa” y prevenir, por “la aplicación de la doctrina cristiana [...], los peligrosos conflictos del socialismo”. Este documento, a diferencia de iniciativas precedentes encaminadas a la lucha electoral inmediata, buscaba preparar a la Iglesia para el momento en que falleciera el presidente Díaz. Con su desaparición, se argumentaba, “tarde o temprano tiene que llegar el día en que entren en juego los partidos”. Ello, sin duda, significaría un gran peligro para la Iglesia pues, señalaban, los partidos liberales existentes, “jacobino” y “científico”, eran anticatólicos.<sup>36</sup>

Ante la situación política y la creciente inquietud social derivada de los cambios que la modernización porfiriana había provocado en la estructura económica, algunos miembros del episcopado buscaron alentar y coordinar los trabajos impulsados por prelados, párrocos, comunidades religiosas,

<sup>35</sup> Informe de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 23 de abril de 1908, México [original en italiano], ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 21, fasc. 64, ff. 16-17.

<sup>36</sup> Participación política de los católicos, 28 de febrero de 1903, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 21, fasc. 65, ff. 38-44.



periodistas católicos y, en general, seculares vinculados a la estructura eclesial, reflexionar sobre el porvenir de la Iglesia en México, y preparar líderes laicos para la acción social católica.<sup>37</sup> Un primer esfuerzo de unidad fueron los Congresos Católicos; un segundo, los Operarios Guadalupanos.

## De los Congresos Católicos a los Operarios Guadalupanos

En febrero de 1903, en la ciudad de Puebla, se celebró el Primer Congreso Católico Mexicano organizado por el arzobispo y el Círculo Católico de esa localidad. En su convocatoria, el arzobispo Ibarra consideraba los congresos como “el único medio de reunir en uno los esfuerzos privados que se pierden en el aislamiento, y hacer copioso el fruto de las obras católicas”. Además, manifestaba, debían “poner los cimientos de [...] la unión de los intereses católicos mexicanos, de los que en gran parte penden en el futuro la conservación de la fe, el mejoramiento de las costumbres, y el bienestar y prosperidad de la patria”.<sup>38</sup> A este primer congreso siguieron el de Morelia en 1904, denominado Mariano, y el de Guadalajara en 1906, bautizado como Congreso Eucarístico. De forma paralela se celebraron los llamados Congresos Agrícolas en Tulancingo en 1904 y 1905, y Zamora en 1906. Finalmente, la Semana Social Agrícola en León en 1908 y el Congreso de Oaxaca en 1909.<sup>39</sup>

Los congresos reunieron, para discutir sobre la manera de remediar “los males terribles de que adolecen las sociedades modernas, víctimas de la impiedad, la indiferencia religiosa y el positivismo”,<sup>40</sup> a prelados y canónigos, sacerdotes y religiosos, profesionistas, hacendados y, en general, segla-

<sup>37</sup> Carta de Rafael Merry del Val a José Ridolfi, 4 de abril de 1908, Roma [original en italiano], ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 21, fasc. 64, f. 13.

<sup>38</sup> Congreso de Puebla, 1903, pp. 5 y 7.

<sup>39</sup> Para una exposición y balance de los congresos católicos véase Ceballos, 1991, pp. 175-251.

<sup>40</sup> Congreso de Guadalajara, 1908, p. 59.

res católicos. Los temas abordados fueron diversos. En el Congreso de Puebla se examinó la situación de obreros e indígenas, y se recomendó la formación de "círculos católicos" para sectores medios y para obreros. Los primeros, que llevarían el nombre genérico de círculos católicos, buscarían reunir a creyentes de la misma condición social con la doble finalidad de conservar las creencias y buenas costumbres, y extender la acción católica a todas las clases sociales. Su modelo de organización serían los círculos fundados, a partir de 1891, en México, Puebla, Guadalajara, Yucatán y Pachuca. Los segundos, llamados "círculos católicos de obreros" serían organizados según el modelo de las sociedades mutualistas de Guadalajara, Ciudad Guzmán y Morelia. Como ellas, tendrían carácter mixto, es decir, reunirían como socios a obreros y sus familias, a personas "que no siendo de la clase obrera, quieran pertenecer al círculo para favorecerlos con su cooperación pecuniaria o personal" y a personalidades "de alta dignidad". Su finalidad sería "conservar, arraigar y propagar las creencias católicas entre los asociados", su instrucción y el mejoramiento de su condición económica. De éstas, la más importante era la primera, "esto es, la restauración cristiana del obrero como remedio contra la apostasía del pueblo y las naciones".<sup>41</sup>

Como las demás asociaciones católicas, todos los círculos católicos tendrían a un clérigo como director y mantendrían con las autoridades eclesiásticas una relación de "incondicional obediencia, profundo respeto y deseo sincero [...] de servirla y coadyuvar a sus designios".<sup>42</sup>

En Morelia y Guadalajara se siguió la línea de discusión trazada en Puebla y se hizo una referencia más explícita a las condiciones de miseria de los trabajadores. Se condenaron el sistema de enganche, las tiendas de raya y la usura. En las discusiones se recomendaba a los párrocos fundar sociedades de obreros en las poblaciones y haciendas de su jurisdicción y se afirmaba que los patrones católicos tenían la obligación de observar criterios externos al mercado para fijar

<sup>41</sup> Congreso de Puebla, 1903, pp. 62-63.

<sup>42</sup> Congreso de Puebla, 1903, p. 50.



los salarios. Es decir, los salarios debían, según lo había establecido León XIII, alcanzar un monto equivalente al mínimo necesario para el sostenimiento de una familia y la paulatina formación de un pequeño capital.

En los llamados Agrícolas, José Mora y del Río, obispo de Tulancingo y luego de León, congregó a clérigos, militantes católicos y propietarios agrícolas con la finalidad de “salvar a los proletarios del campo de las seducciones del socialismo, tocando el corazón de los agricultores creyentes para que cumplieran con las obligaciones de justicia que les impone la ley divina”.<sup>43</sup>

Los congresos, lejos de lograr la unidad deseada por la Santa Sede, provocaron la división del episcopado, el clero y los seculares asistentes. Las diferencias surgieron en torno a dos problemas estrechamente relacionados: ¿cuál debía ser el papel de la Iglesia en la sociedad? y, en consecuencia, ¿cuál su relación con el régimen de Porfirio Díaz? De manera general, se pueden distinguir dos posiciones. Por un lado, aquellos que, conscientes de las ventajas que para la Iglesia había significado la política de conciliación, deseaban mantener los congresos “alejados de la política”, según expresión de Eulogio Gillow,<sup>44</sup> y la acción eclesial limitada al culto, la educación y la beneficencia. Por el otro, a quienes, ligados al catolicismo intransigente buscaban ampliar el espacio de influencia eclesial más allá de los límites que el régimen concedía a lo religioso y evitar los peligros del socialismo por la aplicación de los principios del catolicismo social. Es decir, buscaban reformar la sociedad por medio de la religión.

En el Congreso de Guadalajara, el más radical y amplio en sus planteamientos, fueron claras las divergencias. Respecto al papel de la Iglesia en la sociedad, aquéllos identificados con el catolicismo intransigente rechazaron los límites que la política de conciliación había señalado a la Iglesia y

<sup>43</sup> Correa, 1915, p. 438.

<sup>44</sup> Carta de Eulogio Gillow a José Ridolfi, 12 de junio de 1908, Oaxaca, ASCAEE, fasc. 126, núm. 730-740, pp. 50-56. En esta carta, escrita en ocasión del proceso para designar arzobispo de México, Gillow hacía énfasis en la necesidad de que el sucesor de Próspero María Alarcón favoreciera el acercamiento con las autoridades y mantuviera alejados los congresos católicos de la política.

afirmaron su derecho y obligación de reformarla.<sup>45</sup> Además, en ocasión de la exposición de Faustino Rosales sobre “las obligaciones de los patrones de atender física y moralmente a las necesidades de los trabajadores”, se fijaron las posiciones en relación con el régimen. El canónigo de Guadalajara partía de la doctrina de León XIII sobre la obligación del patrón de pagar un salario suficiente para la subsistencia del trabajador y su familia, pero atenuaba su alcance. Justificaba el pago de un salario “inframínimo” en caso de crisis económica o cuando la contratación se hiciera por caridad, y advertía que el pontífice, al fijar la obligación, se refería a una familia “ordinaria” de tres hijos y tomando en consideración “el moderado concurso de la mujer”.<sup>46</sup> Nicolás Leño, ingeniero de Tepic, radicado en Guadalajara, criticó la tibieza del discurso de Rosales y, para apoyar su argumento, mencionó las recientes huelgas del Ferrocarril Central y, en particular, de las minas de Cananea. En contraste con la política oficial, que reprimió el movimiento minero, Leño calificó la huelga como un justo reclamo por los bajos salarios. Además, hizo un llamado a no demorar la aplicación de las enseñanzas del pontífice relativas a la cuestión social a fin de enfrentar los peligros del socialismo puestos de manifiesto en las huelgas, “primer ligero sacudimiento, precursor de una erupción volcánica”.<sup>47</sup> En el manuscrito inédito *Los católicos culpables*, Eduardo Correa afirma que el arzobispo Eulogio Gillow y Trinidad Sánchez Santos dudaron de la fidelidad de la interpretación que Leño daba a la encíclica. Aunque finalmente se aceptó que el discurso contenía la enseñanza pontificia, la asamblea decidió que no era prudente exponerla y publicarla, ya que contradecía la política de Díaz sobre Cananea.<sup>48</sup>

La polémica es interesante pues revela las fricciones que al interior de la Iglesia provocó la ofensiva de los sectores intransigentes por ampliar los espacios de acción de la Iglesia. De un lado, Rosales representaba a los prelados, corpo-

<sup>45</sup> Congreso de Guadalajara, 1908, p. 239.

<sup>46</sup> Congreso de Guadalajara, 1908, p. 546.

<sup>47</sup> Congreso de Guadalajara, 1908, p. 550.

<sup>48</sup> Correa, 1915, pp. 436-437.



raciones eclesiales, párrocos y militantes laicos identificados como católicos liberales. Es decir, aquellos que aceptaban el régimen liberal, ubicaban lo religioso en la esfera privada y limitaban la acción de la Iglesia al culto, la instrucción y la caridad. En 1906 este grupo reunía a buena parte del episcopado, en particular a Próspero María Alarcón y Santiago Garza y Zambrano, arzobispos de México y Linares; Joaquín Arcadio Pagaza, Ignacio Montes de Oca, Ignacio Valdespino, José María Cazares, obispos de Veracruz, San Luis Potosí, Sonora y Zamora, y a los principales cabildos del país, Guadalajara, Puebla y Michoacán. Los unía su desconfianza hacia el proceso de renovación eclesial impulsado por la Santa Sede, que alteraba la administración y la distribución de prerrogativas, y su distancia del catolicismo social. Eulogio Gillow, cabeza del grupo, aunque favorable a la reforma eclesial y promotor del ascenso de los egresados del Colegio Pío Latino, compartía con los anteriores la creencia del peligro que representaba la injerencia de la Iglesia en cuestiones políticas y el resentimiento por su marginación de las decisiones vaticanas en favor de los pío latinos.<sup>49</sup>

<sup>49</sup> Desde principios de siglo, la Santa Sede manifestó una clara preferencia por los egresados del Colegio Pío Latino Americano en los procesos de consulta y para cubrir las vacantes episcopales. Su ascenso al episcopado provocó una fuerte hostilidad entre quienes, aunque habían sido formados en seminarios de prestigio, como Guadalajara y Puebla, y poseían mayor experiencia pastoral en parroquias y de gobierno en cabildos, veían frustrada su carrera eclesiástica por no gozar del favor de la Santa Sede. Se aseguraba que conservaban "resabios de liberalismo" y poseían "espíritu poco romano", es decir, no comulgaban con el catolicismo intransigente y la reforma eclesial (carta de Eulogio Gillow a Nicolás Averardi, 20 de enero de 1899, Oaxaca, ASCAE, México, fasc. 73, núm. 524). Aunque Gillow compartía el interés por la reforma y promovió su ascenso al episcopado, su influencia menguó con la muerte de León XIII (1902), que desplazó a sus condiscípulos de la Academia Eclesiástica de Nobles de la burocracia vaticana. Además, la política de conciliación, de la que era artífice, aunque había permitido la reconstrucción de la estructura eclesial, había dejado de brindar seguridad a la Iglesia. La pérdida de ascendiente del arzobispo de Oaxaca fue evidente en los procesos de sucesión de las arquidiócesis de Linares de 1907 y de México de 1908. En el caso de Linares su opinión fue ignorada, y en México, según el delegado apostólico, sus maniobras lograron vetar a Leopoldo Ruiz y Flores, pero fueron poco eficaces para lograr su nombramiento como arzobispo de México (ASCAE, México, f. 126, n. 730-740; telegrama de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 2 de noviembre de 1908, México [original en italiano], y carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 2 de diciembre de 1908, México [original en italiano], ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 16, fasc. 49, ff. 107 y 111-115).

De otro lado, Leañó representaba la corriente intransigente que buscaba ampliar la participación social y política de la Iglesia. Ésta congregaba a Ramón Ibarra, arzobispo de Puebla, José Mora y del Río, Leopoldo Ruiz y Flores, Francisco Plancarte y Francisco Orozco y Jiménez, obispos de Tulancingo, León, Cuernavaca y Chiapas, egresados del Colegio Pío Latino Americano, y a José de Jesús Ortiz, arzobispo de Guadalajara, quien compartía inquietudes similares. Además, a las congregaciones religiosas dedicadas a la educación, en particular los jesuitas y salesianos, a la mayoría de los directores y profesores de los principales seminarios, y a los párrocos y profesionistas católicos vinculados al periodismo, los establecimientos de instrucción y las asociaciones católicas de obreros, artesanos y pequeños propietarios.

En los congresos agrícolas el enfrentamiento fue similar. Las discrepancias entre militantes católicos y hacendados fueron inmediatas en lo relativo a las obligaciones de los propietarios y los derechos de los jornaleros. Lo irreconciliable de las diferencias llevó a José Mora y del Río, entonces obispo de León, a suspender la celebración de un congreso en 1908 y optar por reunir sólo a “los que consideramos indispensable lanzarse a la acción social católica”.<sup>50</sup>

En resumen, después de los congresos de Guadalajara (1906) y Zamora (1907), el esfuerzo por preservar los intereses de la Iglesia dividió a los militantes católicos. Por un lado, con influencia decreciente, estaban los que consideraban que la Iglesia debía mantenerse alejada de la política, actuar en los límites marcados por la política de conciliación y apoyar de manera incondicional al presidente Díaz. Por el otro, favorecidos por la Santa Sede, los que buscaban formular un programa de acción que ampliara su influencia en la sociedad. En este sentido, José Elguero, quien había sido miembro de la Comisión Organizadora del Congreso de Morelia, a mediados de 1906 escribía a Miguel Palomar y Vizcarra, “tenemos la mayoría y en las elecciones seríamos invencibles [...] debemos prepararnos para que a la muerte del general Díaz, las elecciones dejen de ser la farsa ridícula

<sup>50</sup> Ceballos, 1991, p. 244.



que son ahora”;<sup>51</sup> y, Francisco Traslosheros, de la Junta Directiva de los Congresos Católicos, le sugería a fines de 1907, “debemos comenzar a organizarnos y unirnos los católicos a toda prisa, para que no nos halle desprevenidos el día del sacrificio, al que quizá siga el del triunfo de la Causa de Dios y nuestra”.<sup>52</sup>

Finalmente, el Congreso de Oaxaca, celebrado en enero de 1909, precipitó la ruptura. Para entonces, el tema de la sucesión había adquirido un tono dramático. En febrero de 1908, Porfirio Díaz había declarado ante el periodista norteamericano James Creelman que deseaba retirarse a la vida privada y renunciaría a presentar su candidatura en las elecciones de 1910, que México estaba maduro para la democracia y que vería con agrado la aparición de un partido independiente. Estas declaraciones, novedosas en su referencia a la tolerancia hacia grupos políticos autónomos, animaron el ambiente y la discusión sobre cómo realizar una transición pacífica. Sin embargo, pronto fue claro que Díaz no tenía intención alguna de abandonar el poder y que la lucha debía limitarse a la vicepresidencia.

En este contexto, la convocatoria del arzobispo Gillow, amigo personal del presidente e identificado con los científicos y la política de conciliación, provocó inquietud y sospechas entre algunos militantes católicos. El congreso fue organizado al margen de la Junta Directiva de los Congresos,<sup>53</sup> lo que significaba la exclusión de la corriente intransigente en la definición y orientación de las cuestiones a tratar. Su temática, el problema indígena, aunque pertinente dada la sede de la reunión, apartaba la discusión de los problemas planteados en Guadalajara. Además, era factible imaginar que Gillow buscaría utilizar el movimiento católico para apoyar al régimen.

Los temores de los militantes se vieron confirmados tanto por la invitación que el arzobispo envió a Carmen Romero Rubio, quien se disculpó y se hizo representar por la esposa

<sup>51</sup> Carta de José Elguero a Miguel Palomar y Vizcarra, 31 de agosto de 1906, Morelia, AMPV, Correspondencia, caja 1, 3.

<sup>52</sup> Carta de Francisco Traslosheros a Miguel Palomar y Vizcarra, 12 de diciembre de 1907, Puebla, AMPV, Correspondencia, caja 1, 3, f. 197.

<sup>53</sup> Santa Cruz, 1921, p. 326.

del científico Esteban Maqueo Castellanos,<sup>54</sup> como por el tono de las discusiones. Si bien los temas fueron semejantes a los tratados en reuniones anteriores, se llegó a conclusiones opuestas. Por ejemplo, de la defensa del salario mínimo familiar se pasó a la aceptación de un salario inframínimo, las tiendas de raya no sólo no debían eliminarse sino que resultaban convenientes para propietarios y trabajadores, el énfasis puesto sobre la justicia pasó a la caridad, el concurso de autoridades civiles y eclesiásticas fue considerado indispensable para moralizar al indígena y mantener el orden, y la protección a las tierras indígenas de común repartimiento se tradujo en la advertencia de que “en los terrenos que tienen en propiedad los indígenas se nota a menudo la tendencia a cambiar los linderos, principalmente cuando esos terrenos colindan con las haciendas”.<sup>55</sup> En fin, según palabras de Manuel Ceballos, “el Congreso de Oaxaca pretendía establecer y fortificar el orden porfiriano como normal y necesario”.<sup>56</sup>

Refugio Galindo, hacendado pulquero de Tulancingo y brazo derecho del arzobispo Mora y del Río, escribió a Palomar y Vizcarra para informarle lo sucedido en Oaxaca. Calificaba al congreso de “comedia” y le informaba que, de manera simultánea, se habían celebrado dos reuniones secretas. La primera entre los prelados, en un ambiente de dolor y sobresalto, para redactar una pastoral colectiva en la que anunciaban la creación de una asociación católica nacional, que en realidad nunca llegó a establecerse, y afirmaban el carácter apolítico de los congresos católicos.<sup>57</sup> La otra reunión fue celebrada por Refugio Galindo, los periodistas Antonio P. Moreno, del *Centinela Católico*, de México, y Silvestre Terrazas, del *Correo de Chihuahua*, el abogado michoacano Francisco Villalón, el presbítero José María Soto, profesor del Seminario Conciliar de Morelia, y Miguel Díaz Infante, médico de León. En ella, con sanción del arzobispo de México, se fundó el Círculo de Estudios Sociales de Santa María de Guadalupe

<sup>54</sup> Ceballos, 1991, p. 217.

<sup>55</sup> Santa Cruz, 1921, p. 424.

<sup>56</sup> Ceballos, 1991, p. 227.

<sup>57</sup> Ceballos, 1991, p. 224.



u Operarios Guadalupanos, con Galindo como presidente.<sup>58</sup> Éste tendría como finalidad, según recordaría años después Miguel Palomar y Vizcarra, “ir poniéndonos en contacto a los individuos que nos considerábamos como de acción en toda la República, para ir preparando el desarrollo de la acción social y de la acción cívica”.<sup>59</sup>

## Los Operarios Guadalupanos

### ¿Quiénes fueron los Operarios Guadalupanos?

El Círculo de Estudios Sociales quedó constituido el 21 de enero de 1909. Su programa establecía como bases la piedad y el estudio de “la manera de realizar la democracia cristiana”.<sup>60</sup> En ese momento, el término democracia cristiana no hacía referencia a un movimiento político, sino, según lo establecía la encíclica *Graves de Communi*, publicada en 1901, a la “acción benéfica cristiana en favor del pueblo”.<sup>61</sup> Los compromisos de los socios eran mínimos: debían informar de sus trabajos con regularidad mensual y concurrir a la reunión anual. Además, a semejanza de algunas congregaciones religiosas, se comprometían a utilizar como distintivo en su correspondencia las siglas O.G. después de su nombre.<sup>62</sup>

Sus fundadores buscaron atraer al Círculo a los clérigos y seglares simpatizantes del catolicismo social y ligados a los establecimientos católicos. Fueron invitados a participar los miembros de los círculos católicos de Puebla y Guadalajara, de las Congregaciones Marianas y de las Conferencias de San Vicente de Paul, algunos periodistas católicos, los benefactores, maestros y egresados de seminarios, de escuelas de la Sociedad Católica y de otros centros educati-

<sup>58</sup> Carta de Refugio Galindo a Miguel Palomar y Vizcarra, 31 de enero de 1909, León, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

<sup>59</sup> Olivera de Bonfil, 1970, p. 14.

<sup>60</sup> Acta de constitución, s.f., AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

<sup>61</sup> *Graves de Communi*, 18 de enero de 1901, Encíclicas Pontificias, 1958, p. 638.

<sup>62</sup> Acta de constitución, s.f., AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

vos vinculados a la Iglesia, los directores y socios protectores de las sociedades mutualistas, así como muchos de quienes habían participado en los congresos católicos.

Miguel Palomar y Vizcarra fue el primer invitado al grupo y, en febrero de 1909, Refugio Galindo le pedía que se convirtiera en “un propagandista activo” y llamara a otros, “de confianza, discretos y buenos católicos”.<sup>63</sup> La elección de Galindo no era caprichosa. Palomar y Vizcarra era un joven y ambicioso abogado de Guadalajara que, si bien carecía de la riqueza y del poder de sus antepasados, había heredado una posición económica acomodada y una extensa red de vínculos sociales. Su abuelo José Palomar había sido un distinguido líder conservador y hombre de empresa, recordado en Guadalajara por su interés en la beneficencia católica,<sup>64</sup> y estaba emparentado con prominentes familias de industriales y hacendados del estado, como los Bermejillo, Fernández Somellera y García Sancho. Además, poseía una sólida formación católica y simpatizaba con el catolicismo social. Estudió jurisprudencia en la escuela de la Sociedad Católica y participó desde 1899 en las Congregaciones Marianas, donde ocupó cargos directivos. Su intervención en los congresos católicos había sido muy destacada, y gozaba de la confianza del arzobispo Ortiz, quien hasta 1909 le había cedido la propiedad legal del periódico *El Regional* y, según su testimonio, con frecuencia solicitaba su colaboración para redactar los documentos del arzobispado.<sup>65</sup>

En Jalisco, Palomar y Vizcarra logró atraer al Círculo de

<sup>63</sup> Carta de Refugio Galindo a Miguel Palomar y Vizcarra, 9 de febrero de 1909, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

<sup>64</sup> José Palomar fue miembro de la Asamblea de Notables que apoyó el Plan de Cuernavaca, elaborado como reacción a las reformas de 1833 promulgadas por el gobierno de Valentín Gómez Farías. En 1841 fue electo diputado suplente ante el Congreso de la Unión y en 1850 diputado propietario. En octubre de 1852 participó en el Plan del Hospicio, cuyo objetivo era deponer a Mariano Arista y elevar a Antonio López de Santa Anna, y en 1853, durante algunos meses, fue gobernador de Jalisco. Por último, participó en la Junta de Notables y en el Consejo de Gobierno que entre 1857 y 1860 formó en Guadalajara el conservador Luis G. Osollo. El triunfo liberal lo marginó de la política y, en adelante, se dedicó con éxito a los negocios. Entre otros, estableció en sociedad las fábricas de tejidos e hilados de Atemajac y de papel de El Batán (Lira, 1989, pp. 15-17).

<sup>65</sup> Lira, 1989, p. 19.



Estudios a otros profesionistas vinculados a organizaciones católicas, quienes, en su mayoría, habían participado con interés en el Congreso de Guadalajara de 1906: Rafael de la Mora y el abogado Luis B. de la Mora, miembros de la directiva de las Congregaciones Marianas y del Círculo Católico de Guadalajara;<sup>66</sup> Miguel Gil Landero, quien en agosto de 1909, con Luis B. de la Mora, había reorganizado la Sociedad Católica y la Escuela de Jurisprudencia; Manuel F. Chávez, notario y presidente de dicha escuela,<sup>67</sup> y José Tomás Figueroa, antiguo director de *El Regional* y miembro de la Junta de Instrucción Primaria Parroquial. Además, los notarios Francisco Medina de la Torre, de Arandas, Ricardo de la J. Hernández, de Ciudad Guzmán, e Irineo Quintero, de Mascota;<sup>68</sup> el primero promotor de la Sociedad Protectora de la Buena Prensa, y el segundo brazo derecho del párroco de Zapotlán (Ciudad Guzmán) y secretario de la Sociedad Francisco Arias y Cárdenas, asociación católica de notables.<sup>69</sup> Asimismo, el abogado Eduardo Correa, director desde principios de 1909 del diario *El Regional*, quien también era heredero de una larga tradición de militancia católica.<sup>70</sup>

Junto con ellos, se incorporaron influyentes miembros de la jerarquía eclesiástica: los canónigos Miguel de la Mora y Juan N. de la Torre, el primero de los cuales había sido un estrecho colaborador del arzobispo Ortiz en la reforma del seminario y prefecto del mismo, Daniel R. Lowerre y José María Esparza, profesores del seminario, y Amado López, director del semanario católico *La Chispa*.<sup>71</sup>

<sup>66</sup> Diploma de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, 21 de junio de 1899, AMPV, caja 1, exp. 1-3.

<sup>67</sup> Acta de la Sociedad Católica de Guadalajara, 4 de julio de 1909, Guadalajara, AMPV, caja 1, exp. 4, f. 304.

<sup>68</sup> Los nombres de los operarios guadalupanos en Jalisco han sido tomados de las circulares mensuales que Refugio Galindo enviaba a los socios informando sobre nuevos miembros, acuerdos y actividades. Dichas circulares fueron localizadas en los archivos Correa, Palomar y Vizcarra, y Salas López.

<sup>69</sup> Camacho, 1946, p. 144.

<sup>70</sup> Su padre, Salvador Correa, había sido propietario en Aguascalientes de la Imprenta Católica, presidente de la Sociedad Católica y colaborador en la fundación del Seminario de Nuestra Señora de Guadalupe (AEC, lib. 41).

<sup>71</sup> Carta circular de Miguel Palomar y Vizcarra a los Operarios Guadalupanos, 12 de septiembre de 1909, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

Un elemento clave para la difusión de la organización en Jalisco fue la participación de los párrocos. En octubre de 1909, Luis B. de la Mora proponía luchar, “prudentemente y sin hacer manifestaciones sospechosas”, por incorporar a Antonio Correa, cura del Santuario de Guadalupe y colaborador cercano del arzobispo. Con su adhesión, afirmaba, los operarios no sólo ganarían un activo párroco social, sino tendrían “influencia entre los grupos que dirige” y gozarían de la simpatía del prelado, lo que sin duda promovería la participación del clero de las parroquias foráneas.<sup>72</sup> El Santuario de Guadalupe y su párroco podrían ser considerados modelo del proyecto de restauración. En los límites de la parroquia, las actividades del clero no se limitaban a presidir funciones religiosas, sino habían promovido y supervisaban escuelas primarias y de adultos, Conferencias de San Vicente de Paul, dispensarios, orfanatos y asilos. Además, su párroco era entusiasta colaborador de la prensa católica; participaba en *El Regional* y, desde 1907, publicaba *El Obrero Católico*, y era responsable de dos sociedades de obreros que en 1912 congregaban a 2 465 socios.<sup>73</sup>

Antonio Correa aceptó la invitación y se convirtió en activo propagandista entre el clero de la arquidiócesis. Se sumaron al Círculo de Santa María de Guadalupe los párrocos del Sagrario Metropolitano, Ciudad Guzmán, San Juan de los Lagos, San Julián, Arandas, Cocula, Mascota, Teocaltiche, Tequila y Colotlán, y los presbíteros de San Pedro Analco y Juanacatlán. Con el clero parroquial, el Círculo de Estudios logró ampliar su base social y multiplicar su influencia. Capitalizó en su favor la autoridad del clero, sus relaciones sociales, así como las redes de influencia de las parroquias: escuelas, Conferencias de San Vicente, asociaciones piadosas, sociedades mutualistas y de temperancia, y cajas de ahorro.

La expansión de los Operarios Guadalupanos en Jalisco y, en general, en el occidente de México fue notable. A fines de 1911 la cifra de socios se acercaba a 400. Jalisco ocupa-

<sup>72</sup> Carta de Luis B. de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 29 de octubre de 1909, Camino de Torreón a Durango, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289.

<sup>73</sup> AHAG, Miscelánea, 1912. exp. 53.



ba el primer lugar con más de 90 distribuidos en 22 poblaciones, seguido de Puebla, Zacatecas, Aguascalientes y Michoacán.<sup>74</sup> Estas cifras están relacionadas con la geografía de la restauración católica. Es decir, la difusión del Círculo de Estudios fue propicia en parroquias ricas, densamente pobladas y bien comunicadas, donde funcionaban escuelas católicas, Conferencias de San Vicente de Paul y sociedades mutualistas, y circulaban periódicos y revistas confesionales. Asimismo, fue decisiva la anuencia episcopal respecto a la participación de los párrocos. Aniceto Lomelí, presidente de los Operarios Guadalupanos en Aguascalientes y su promotor en San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Mexxicacán y Ciudad Guzmán, comparaba la buena recepción que la organización había tenido entre el clero de la arquidiócesis de Guadalajara con la renuencia a participar de los sacerdotes de Aguascalientes. Afirmaba que en Aguascalientes “ningún sacerdote tomará parte por la prohibición que tienen del Prelado”.<sup>75</sup> Así, mientras que en Jalisco, Puebla y Zacatecas había operarios en la mayoría de las poblaciones de importancia; coincidiendo con una estructura parroquial sólida y prelados adictos al catolicismo social, en Michoacán se concentraron en el territorio de la diócesis de Zamora y en Aguascalientes en la capital y Rincón de Romos.

### ¿Bernardo Reyes o Ramón Corral?

Los Operarios Guadalupanos continuaron su labor en la educación, beneficencia y prensa católicas. Buscaron coordinar

<sup>74</sup> Las cifras fueron estimadas por Ceballos a partir de las circulares mensuales localizadas en los archivos Palomar y Vizcarra, Salas López y Secretariado Social Mexicano (Ceballos, 1991, pp. 318-319). Ceballos sostiene que el número de operarios podría haber sido mayor; Refugio Galindo, aconsejado por Miguel Palomar y Vizcarra, se negó a publicar la lista completa de miembros (Ceballos, 1991, pp. 324-325). Sin embargo, también podría sostenerse lo contrario, ya que las circulares no mencionan las bajas. Así, por ejemplo, en la tercera reunión anual celebrada en diciembre de 1911, sólo estuvieron representados 133 socios (Reunión de Operarios Guadalupanos, 13 de diciembre de 1911, Guadalupe Hidalgo, ACSL, Correspondencia).

<sup>75</sup> Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 4 de abril de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

sus trabajos para impulsar la expansión de las sociedades mutualistas de obreros y artesanos, y las cajas de ahorro rural. Como grupo, en diciembre de 1909, auspiciaron la celebración en la Villa de Guadalupe del Primer Congreso de Periodistas y Escritores Católicos,<sup>76</sup> participaron en la organización de los congresos católicos, denominados Semanas Sociales, que se llevaron a cabo en México en 1910 y 1911, y en Zacatecas en 1912,<sup>77</sup> y publicaron la revista mensual *Restauración Social*, bajo la responsabilidad del centro de Guadalajara.<sup>78</sup> Además, promovieron la reivindicación de Agustín de Iturbide como héroe de la Independencia y la declaración pontificia de Santa María de Guadalupe como patrona de América Latina.<sup>79</sup>

Las actividades mencionadas absorbieron buena parte de su esfuerzo, pero, sin duda, la cuestión política ocupó un lugar preponderante. En julio de 1909, Antonio P. Moreno mencionaba su deseo de que los católicos no quedaran al margen de la lucha por la sucesión presidencial. Consideraba conveniente “presentar al mismo General Díaz un programa del gran partido católico, que hace tiempo no suena para nada en la política” y decidir a quién apoyarían como compañero de fórmula del presidente. Tanto Bernardo Reyes como Ramón Corral le parecían inconvenientes; el primero por estar sostenido por la masonería, el segundo por ser favorable a los protestantes. Tampoco lo convenía la alternativa de apoyar al candidato de Díaz, “sea quien fuera”. Sin proponer alternativas, Moreno concluía con un llamado a la acción: “hoy más que nunca es cuando debemos trabajar para el porvenir, si no queremos perdernos para siempre”.<sup>80</sup>

Aunque desde su fundación los operarios habían considerado que la participación política era indispensable para

<sup>76</sup> Ceballos, 1991, pp. 342-349.

<sup>77</sup> Adame Goddard, 1981, pp. 189-195.

<sup>78</sup> Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 8 de diciembre de 1909, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

<sup>79</sup> Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de diciembre de 1910, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

<sup>80</sup> Carta de Antonio de P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 1º de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.



llevar adelante su proyecto de acción social,<sup>81</sup> la decisión parecía difícil. Antes de nada debían valorar si la declaración de Díaz de marzo de 1908, sobre que la eventual participación de un partido de oposición sería considerada “como una bendición y no como un mal”,<sup>82</sup> incluía a los católicos. Además, calcular la posibilidad de organizar un partido cuando la mayoría de los prelados y muchos destacados católicos rechazaban su sola mención, y decidir quién debía ser el candidato católico y, llegado el caso, si era lícito y factible oponerse a la voluntad de Porfirio Díaz.

Las respuestas a estas interrogantes dividieron a los operarios. Algunos, como Refugio Galindo, se inclinaron por la prudencia y consideraban que debían limitarse a “ir procurando por cuantos medios lícitos estén a nuestro alcance, introducir en puestos públicos a personas buenas de nuestras ideas, desde los humildes puestos de mozos de oficios hasta los más encumbrados”.<sup>83</sup> Otros, como Antonio P. Moreno, optaron por secundar la voluntad de Díaz, que, desde la postulación de Ramón Corral en abril de 1909, significaba apoyar a los científicos.<sup>84</sup> Esta postura fue compartida por otros católicos de enorme influencia eclesial y social, ajenos al Círculo de Estudios, entre quienes se contaban Trinidad Sánchez Santos<sup>85</sup> y destacados hacendados y empresarios agrupados en el Círculo Católico de México. La tercera opción reunía a los operarios guadalupanos del occidente de Méxi-

<sup>81</sup> Moreno mismo había sostenido que el propósito de los Operarios Guadalupeños era “formar grupos en todas partes, iniciarlos poco a poco en asuntos políticos [y] entrar a la liza a elegir gobernantes, diputados y lo que sea necesario y benéfico para Dios y la Patria” (carta de Antonio de P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de mayo de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313). En el mismo sentido, el presbítero José Ma. Piña a mediados de 1909 preguntaba si sería el momento de formar un partido católico para “defender nuestros intereses en el terreno legal, dando con esto un gran paso en orden al cambio de nuestra deplorable situación” (carta de José María Piña a Miguel Palomar y Vizcarra, 3 de agosto de 1909, Quecholac, Puebla, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313).

<sup>82</sup> López Portillo, 1975, p. 367.

<sup>83</sup> Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupeños, 8 de agosto de 1909, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

<sup>84</sup> Carta de Antonio P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

<sup>85</sup> *El País*, “Los católicos deben tomar parte en la política”, 28 y 30 de junio de 1909, p. 3.



co que, como Miguel Palomar y Vizcarra, Eduardo Correa y Aniceto Lomelí, manifestaron simpatía por Bernardo Reyes.<sup>86</sup>

Finalmente, el Círculo de Estudios, según el documento *Reglas de acción en la cosa pública*, elaborado durante la primera reunión celebrada en octubre de 1909, acordó abstenerse de participar en las elecciones de 1910 y sostener la decisión del presidente.<sup>87</sup> La resolución obedecía al deseo de mantener la unidad entre las filas católicas y la concordia con el régimen. En el mismo sentido, el delegado apostólico recomendó al clero y a los periodistas católicos apoyar a Díaz.<sup>88</sup> Ridolfi aseguraba que éste “no recibiría de buen grado un Partido Católico Militante” y, conforme a sus deseos, los católicos debían “con la prudencia de las circunstancias apoyar al gobierno contra el partido de Reyes, cuyo triunfo no significaría un beneficio para la Iglesia”.<sup>89</sup>

## La autonomía del movimiento católico de Jalisco

### Simpatía por Bernardo Reyes

La simpatía de los Operarios Guadalupanos del occidente de México por Bernardo Reyes no era ajena a la opción política de los demás habitantes de la región, donde, según la prensa independiente, “hasta las piedras eran reyistas”.<sup>90</sup> La coincidencia no era fortuita. Por un lado, muchos profesionistas habían encontrado en la acción social católica un espacio

<sup>86</sup> Carta de Antonio P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 20 de junio de 1909 y 15 de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313; y Correa, 1915, p. 226.

<sup>87</sup> Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de noviembre de 1909, Tortugas, Temascalillos, AEC, Correspondencia.

<sup>88</sup> Carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 7 de agosto de 1909, México [original en italiano], ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 21, exp. 64, f. 27.

<sup>89</sup> Carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 26 de agosto de 1909, México [original en italiano], ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 21, exp. 64, f. 30. En ocasión de la designación de Leopoldo Ruiz y Flores para la arquidiócesis de Linares, en Nuevo León, Ridolfi calificó a Reyes como uno de los gobernadores “más abiertamente anticlericales de la República” (Provisión de la arquidiócesis de Linares, 18 de julio de 1907, Roma, ASCAEE, México, fasc. 122, núms. 708-709).

<sup>90</sup> Cosío Villegas, 1985, p. 790.



para expresar su insatisfacción hacia el régimen y su deseo de mayor participación política. En este sentido, resulta significativo que en la comisión de sociología del Congreso Católico de 1906, desde donde se criticó con dureza al régimen de Díaz, se encontraran Celedonio Padilla, Alberto G. Arce, Luis Robles Martínez y Adolfo Oliva, quienes serían dirigentes del movimiento reyista en Guadalajara. En cierta medida, para quienes desde el catolicismo social propugnaban por una reforma social moderada, Bernardo Reyes reunía la capacidad y el prestigio necesarios para sortear la desaparición del presidente y llevar a cabo dicha reforma con un mínimo de desorden.<sup>91</sup> Por otro lado, destacados dirigentes reyistas mantenían fuertes vínculos con la jerarquía eclesial. José López Portillo, amigo del general Reyes y fundador en mayo de 1909 del Club Soberanía Popular, y David Gutiérrez Allende, cabeza del Partido Independiente, fundado en 1908 por un grupo de notables de Guadalajara,<sup>92</sup> eran amigos del arzobispo Ortiz y habían colaborado en diversas iniciativas católicas.<sup>93</sup>

La relación de estos personajes con el movimiento de acción católica no se debilitó a raíz de su participación en el movimiento reyista. Por lo contrario, en julio de 1909, los dirigentes del Partido Independiente, David Gutiérrez Allende, Celedonio Padilla y Luis Robles Martínez, fueron invitados a colaborar en la reorganización de la Escuela de Jurispruden-

<sup>91</sup> Sobre la composición del movimiento reyista, véase Niemeyer, 1966, pp. 143-145.

<sup>92</sup> El Partido Independiente, vocero del movimiento reyista en Guadalajara, fue fundado en diciembre de 1908 por el notario e ingeniero Ambrosio Ulloa. Entre sus miembros se contaba con los notarios David Gutiérrez Allende, Celedonio Padilla, José Ma. Gutiérrez Hermosillo y Francisco L. Navarro; este último, director del semanario *La Libertad*, órgano que se opuso en 1902 a la designación de Miguel Ahumada como gobernador en favor de José López Portillo. Además, José I. Solórzano, propietario del semanario independiente *El Globo*, Miguel Mendoza López S., Gregorio Rubio y Adolfo Oliva, director y profesores de la Escuela de Medicina y Farmacia, respectivamente, y Alberto G. Arce, profesor del Liceo del Estado y de la Escuela de Jurisprudencia (Ramírez Flores, 1992, p. 82; Cuenta General del Tesoro Público, 1908-09 y 1909-10; Lista de notarios, AIP). En mayo de 1909, el Partido Independiente hizo declaración pública de su filiación reyista (*La Libertad*, 5 de mayo de 1909, p. 1).

<sup>93</sup> Rodríguez Varela, 1924; Camacho, 1952, p. 220; y Ceballos, 1991, pp. 265-266.

cia de la Sociedad Católica.<sup>94</sup> Asimismo, conocidos reyistas como Eduardo Correa y Aniceto Lomelí, oriundos de Aguascalientes, Irineo Quintero de Mascota y José Encarnación Preciado de Tapalpa, eran destacados colaboradores del Círculo de Estudios.<sup>95</sup>

En resumen, en contraste con la percepción del delegado apostólico, y no obstante los vínculos de Reyes con la masonería y el discurso jacobino de su hijo Rodolfo, los católicos de Jalisco no vieron en el reyismo un peligro para la Iglesia. Afirmaban que Reyes era el único capaz de garantizar la continuidad en la política de conciliación, como lo demostraba su relación con la jerarquía católica como gobernador de Nuevo León.<sup>96</sup> Además, el Partido Independiente mantenía un discurso conciliador en relación con la Iglesia<sup>97</sup> y, como se ha señalado, estaba presidido por conocidos militantes católicos. Según Eduardo Correa, los católicos apoyaron a Reyes por sus "méritos indiscutibles" y "por lo distante que lo veían del partido dominante". Pero, además, porque "a pesar de su filiación liberal y masónica", esperaban que "mejorara nuestra situación política [...] nos otorgara algunas concesiones y que la administración pública se encarrilara por mejores sendas de honradez y justicia".<sup>98</sup>

La simpatía por el general Reyes no fue abierta, pero se manifestó con bastante claridad en la prensa católica del

<sup>94</sup> Acta de la sesión del 4 de julio de 1909 de la Sociedad Católica y Anuncio de apertura de la Escuela de Jurisprudencia, 4 de julio de 1909 y 8 de octubre de 1909, Guadalajara, AMPV, caja 1, exp. 4, ff. 304 y 320-321.

<sup>95</sup> Carta de Eduardo Correa a José López Portillo, 4 de abril de 1904, Aguascalientes, AEC, Copiador 1, f. 36.

<sup>96</sup> López Portillo, 1975, p. 320.

<sup>97</sup> En relación con la Iglesia, prevalecía la idea de mantener lo religioso en la esfera de lo privado, pero no se hacía mención a las Leyes de Reforma. Por ejemplo, en el discurso de clausura de la convención para las elecciones de gobernador de noviembre de 1910, celebrada en julio del mismo año, se definía como un partido heterogéneo, formado por personas de todos los credos. Afirmaba que "cuando logremos borrar por completo de nuestro carácter el espíritu de intransigencia que por motivo de ideas distintas nos han dividido siempre y retardado nuestro progreso, toda vez que las ideas, especialmente las religiosas son del fuero interno de los hombres y sólo traen responsabilidad moral personal, entonces daremos pruebas ante el mundo de ser verdaderamente cultos" (*Gaceta de Guadalajara*, 20 de junio de 1910, p. 1).

<sup>98</sup> Programa de acción, febrero de 1910, AEC, Copiador 1, ff. 196-200.



arzobispado. El periódico *El Regional* reseñó con amplitud y abierta simpatía los pormenores del movimiento reyista, en particular, la campaña del Partido Independiente. Hasta 1909, *El Regional* era un diario vespertino de escasa circulación y marcado contenido doctrinario. Bajo la dirección de Eduardo Correa,<sup>99</sup> cuya contratación coincidió con el lanzamiento de la campaña reyista en Guadalajara, el periódico se transformó en un medio matutino de información y, en pocos meses, incrementó sus ventas e influencia.<sup>100</sup> Para octubre de 1909, según su informe al arzobispo, *El Regional* tenía una tirada mínima de cuatro mil ejemplares, el precio de sus anuncios se había multiplicado por siete, en su lista de suscriptores había “personas de reconocidas ideas liberales” y se vendía en las principales cabeceras de Jalisco. Además, había provocado graves quebrantos a su competidor, *La Gaceta de Guadalajara*, diario liberal y vocero de la campaña reeleccionista. Correa informaba al arzobispo que “sin duda una de las victorias alcanzadas ha sido el estrechar a *La Gaceta* a subir el precio de la edición, pues con ello disminuirá su circulación mucho mas”.<sup>101</sup> Esto provocó algunas fricciones con las autoridades. Según Correa, el gobernador Miguel Ahumada acudió al arzobispo Ortiz a solicitar que el diario modificara la línea editorial y sus notas informativas. Empero, el arzobispo se declaró ajeno al periódico.<sup>102</sup> Según el mismo testigo, Ortiz tampoco atendió a los católicos que recomendaban prudencia, ni las presiones de algunos miembros del cabildo de destituirlo como director.<sup>103</sup>

<sup>99</sup> En mayo de 1909, el arzobispo Ortiz decidió contratar a Eduardo Correa como director del periódico *El Regional*. Éste era primo de Antonio Correa, cura del Santuario y censor del diario. Por su origen familiar y formación, puede ser identificado como católico intransigente. En política, era enemigo del gobernador Alejandro Vázquez del Mercado y simpatizante de Reyes, lo que finalmente provocó, en mayo de 1909, su cese de su cargo en el Ministerio Público Federal (Oficio de la Secretaría de Estado y Despacho de Justicia del cese de Eduardo J. Correa como Agente del Ministerio Público Federal, 26 de mayo de 1909, AEC, lib. 41).

<sup>100</sup> Correa, 1964, p. 64.

<sup>101</sup> Informe al arzobispo Ortiz sobre la marcha de *El Regional* (periódico e imprenta) en el primer semestre bajo mi dirección, 8 de octubre de 1909, Guadalajara, AEC, Copiador 1, ff. 93-98.

<sup>102</sup> Correa, 1964, p. 66.

<sup>103</sup> Correa, 1915, p. 407; y Correa, 1964, p. 64.



El semanario católico *La Chispa*, dirigido por el operario guadalupano y presbítero Amado López, tampoco fue ajeno a la contienda política. Había sido fundado en febrero de 1909 como elemento de una campaña emprendida por el arzobispo contra “la prensa impía”.<sup>104</sup> Si bien el combate a la impiedad era parte de la tradición retórica de la Iglesia, la estrategia utilizada en esta ocasión era novedosa. En su carta pastoral *Acto de reparación y desagravio*, Ortiz recordaba la prohibición de “leer, retener o imprimir” publicaciones no aprobadas sobre materias religiosas. Contra la costumbre de mantener el discurso eclesial en un nivel abstracto, condenaba “las horribles blasfemias que la prensa impía de esta ciudad ha lanzado a la publicidad en los últimos días”, prohibía la lectura del semanario *El Despertador* y de todos los escritos “en los que se ultrajen los dogmas, la moral, el culto a Dios o de los Santos, o la honra de la Iglesia y de sus Ministros”.<sup>105</sup> Con base en esta carta pastoral, *La Chispa* emprendió una agresiva campaña contra *La Gaceta de Guadalupe*, a la que calificaba de “enemiga de la Iglesia”, y contra *El Correo de Jalisco*, diario del club reeleccionista Ramón Corral.<sup>106</sup> Aunque no es posible evaluar el efecto de la campaña de *La Chispa* en la circulación de estos periódicos y, finalmente, en la campaña reeleccionista, ésta mereció la atención del gobernador Ahumada, quien intervino para moderar los ánimos.<sup>107</sup>

Durante el verano de 1909 el movimiento reyista alcanzó su punto máximo. En junio, el solo anuncio de la visita a Guadalupe de propagandistas de la reelección provocó el enfrentamiento entre estudiantes y policías. El resultado fue la aprehensión de Ambrosio Ulloa, dirigente del Partido Independiente, a quien se responsabilizó de los desórdenes, y de cuarenta personas, la mayoría de las cuales fueron puestas

<sup>104</sup> *La Chispa*, 28 de febrero de 1909, p. 1.

<sup>105</sup> Ortiz, 1909, p. 14.

<sup>106</sup> Por ejemplo: *La Chispa*, “¿Eres o no católico?”, 28 de febrero de 1909, p. 1; “Otra vez a la carga”, 25 de abril de 1909, p. 1; “A la Gaceta y a sus nuevos dueños”, 6 de mayo de 1909, pp. 1-2; “Nuestra actitud”, 27 de mayo de 1909, p. 1; y “El Correo de Jalisco vuelve a sus andadas”, 6 de mayo de 1909, p. 1.

<sup>107</sup> *La Chispa*, 27 de mayo de 1909, p. 1.



en libertad por tratarse de estudiantes. Además, los reyistas Adolfo Oliva, Gregorio Rubio y Enrique Camarena fueron destituidos de sus cátedras en la Escuela de Medicina. Hacia finales de julio, los reeleccionistas decidieron hacer campaña en Guadalajara. La visita fue un fracaso desde el principio. Los reyistas disolvieron el comité de recepción en la estación, apedrearon el hotel que alojaba a los corralistas y les impidieron hablar en el mitin del Teatro Degollado. Durante los disturbios varios manifestantes resultaron heridos y ciento treinta y cinco personas fueron arrestadas. El gobernador Ahumada reaccionó clausurando los clubes reyistas y las autoridades federales, ante la gravedad de los acontecimientos de Guadalajara, decidieron reprimir el movimiento. Pocos días después, Gerónimo Treviño, antiguo enemigo de Reyes, fue nombrado comandante de la Tercera Zona Militar, región que incluía a Nuevo León. Además, el general Clemente Villaseñor, jefe de la zona militar de Jalisco y Colima, y Miguel Cárdenas, gobernador de Coahuila, quienes simpatizaban con Reyes, fueron destituidos.<sup>108</sup>

En este ambiente de grave enfrentamiento, *La Gaceta de Guadalajara* y *El Correo de Jalisco* acusaron al clero de sostener al movimiento reyista y al Partido Independiente.<sup>109</sup> *El Regional* y *La Chispa* respondieron negando tal asociación, pero, al hacerlo, combatieron los argumentos de sus enemigos que afirmaban que el candidato natural de los católicos era Corral.<sup>110</sup> La prensa católica rechazó la idea de que la filiación masónica de Reyes impidiera la adhesión de los creyentes; con ese razonamiento, argumentaban, se descalificaría al mismo presidente Díaz, quien, a pesar de su filiación,

<sup>108</sup> Cumberland, 1977, pp. 97-101; y Niemeyer, 1966, pp. 163-174.

<sup>109</sup> Por ejemplo, *El Correo de Jalisco*, 5 de julio de 1909, p. 1.

<sup>110</sup> Luis Pérez Verdía, delegado de Jalisco a la Convención Nacional Reeleccionista, afirmaba que el clero, "aunque no haya manifestado su opinión, es y debe ser enemigo del reyismo [...] este partido, aunque heterogéneo, está formado por liberales ideólogos que proclaman la más terrible intransigencia y se espantan de oír tan sólo la palabra conciliación. En cambio, el partido corralista, que sigue la política del señor general Díaz, fundada en el orden, la tolerancia y el respeto a todas las creencias, es el único que puede dar garantías al clero ofreciéndole la libertad dentro de la ley" (carta de Luis Pérez Verdía a Eduardo Correa, México, 31 de julio de 1909, *El Regional*, 1º de agosto de 1909, p. 2).

“nos deja en pleno ejercicio de nuestros derechos”. Corral, en cambio, era acusado de haber prohibido la bendición de los sepulcros, “sólo por el afán de hostilizar a los creyentes”, lo que “no había hecho ningún Ministro de Gobernación, ni a raíz de expedidas las Leyes de Reforma”.<sup>111</sup> Además, afirmaban que su candidatura obedecía “al querer de la Casa Blanca, a las miras e intereses de los Estados Unidos de América”, lo que para el catolicismo intransigente, temeroso del avance del protestantismo, constituía una grave acusación.<sup>112</sup>

### El maderismo como oportunidad

En septiembre, una vez más, los reyistas intentaron convencer a Reyes de encabezar el movimiento y lanzar su candidatura. Ante su negativa, el 13 de septiembre el Comité Directivo de los Clubes Reyistas decidió disolverse. Finalmente, el 29 de octubre se anunciaba que Reyes había aceptado hacerse cargo de una misión militar en Europa. Su salida del país y la represión de la oposición provocaron la aparente paralización de la vida política. Al respecto, el gobernador Ahumada informaba a Corral que el movimiento de oposición “puede decirse que está terminado”. Sin embargo, le advertía que “todavía se mueve uno que otro, no con fines reyistas sino opositores a la reelección donde se deduce que el pensamiento de alterar el orden, ya sea en una forma o en otra, no ha desaparecido por completo”.<sup>113</sup>

El repliegue no era sólo consecuencia de desilusión o cobardía. Era un reflejo de las reglas del juego que hasta entonces habían sido observadas en el porfiriato. La agitación política era permitida y alentada mientras el candidato a un puesto público de importancia no hubiera sido designado,

<sup>111</sup> *El Regional*, “No estamos en un lecho de rosas. Siempre el sectarismo”, 7 de noviembre de 1909, p. 2. Véase además, *La Chispa*, “¡Cuánto cinismo!”, 15 de agosto de 1909, p. 1; y *El Regional*, “Revisando la prensa”, 11 de febrero de 1910, p. 2.

<sup>112</sup> *La Chispa*, “¿Qué sucederá?”, 1º de julio de 1909, p. 3.

<sup>113</sup> Carta de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 14 de octubre de 1909, Guadalupe, ARC, carpeta 2, f. 121.



pero debía cesar desde el momento en que el presidente expresara su decisión. No obstante lo anterior, a fines de 1909, el escenario era nuevo. Las divisiones en la élite porfirista eran profundas y en su intento de inclinar la voluntad de Díaz hacia Reyes se habían movilizado a numerosos grupos sociales.<sup>114</sup> Por ello, con la renuncia de Reyes no llegó a su fin la agitación. El retroceso del reyismo dio lugar al crecimiento gradual del movimiento encabezado por Francisco I. Madero. Hijo de una de las familias más prósperas del noroeste de México, había fundado en la capital el Centro Antirreeleccionista y, bajo la consigna de sufragio libre y la no reelección, invitaba a los ciudadanos de todo el país a organizarse y defender sus derechos.

En diciembre de 1909, el Centro Antirreeleccionista de México lanzó una convocatoria para celebrar una convención nacional en abril de 1910 a fin de designar candidatos para las elecciones, y Madero emprendió su tercera gira electoral con el propósito de ampliar las bases de su partido, fundar clubes que participaran en la convención y atraer a los reyistas descontentos. Incluía Guadalajara, corazón de la agitación reyista, y Sonora, tierra de Ramón Corral.

En Guadalajara, el movimiento maderista, representado por el Club Valentín Gómez Farías, tenía una base social pequeña. Fue fundado por un grupo de obreros de filiación reyista que se reunía en casa del sastre Enrique Calleros. La iniciativa provino de Roque Estrada, fundador del Centro Antirreeleccionista de México y secretario en las giras proselitistas de Madero, quien, desde 1904 como estudiante de jurisprudencia en Guadalajara, mantenía ligas con la Sociedad de Tejedores, la Unión de Canteros y Albañiles y la Unión de Tipógrafos.<sup>115</sup> A pesar de la escasa filiación del club antirreeleccionista, la campaña de Madero en esa ciudad tuvo un

<sup>114</sup> Guerra, 1988, p. 187.

<sup>115</sup> El 3 de junio el Centro Antirreeleccionista de México envió a Roque Estrada, Paulino Martínez y Toribio Esquivel Obregón a Guadalajara para fundar clubes. El primero, quien acompañó a Madero en su gira política, comentaba que en Guadalajara el maderismo había germinado entre la clase obrera, mientras que las clases media y alta eran reyistas (Ramírez Flores, 1992, pp. 37-39; y Estrada, 1912, pp. 53 y 106-107).

éxito considerable. Desafiando la prohibición de las autoridades, Madero celebró un mitin desde las ventanas de su hotel, que reunió, según sus cálculos, entre cinco y seis mil personas. El entusiasmo de la multitud confirmó su idea sobre la pervivencia de un movimiento de oposición deseoso de escuchar a un candidato independiente y sobre la posibilidad de atraer a los reyesistas hacia el antirreeleccionismo.<sup>116</sup>

Sin embargo, en Jalisco la esperanza de Madero de capitalizar el movimiento reyesista fue vana. Durante su visita, Madero invitó al Partido Independiente a participar en la convención de abril y colaborar con su movimiento. Celedonio Padilla, dirigente de este partido en sustitución de Ambrosio Ulloa,<sup>117</sup> se comprometió a asistir a la convención y a unir sus trabajos con el Club Valentín Gómez Farías.<sup>118</sup> Sin embargo, los problemas no tardaron en presentarse y, finalmente, fracasó el proyecto de alianza. El primer conflicto tuvo lugar en febrero de 1910. El manifiesto del Club Valentín Gómez Farías, en que anunciaba su alianza con el Partido Independiente y declaraba su oposición a las candidaturas tanto de Corral como de Reyes, y la fórmula electoral Díaz-Treviño propuesta por Emilio Vázquez Gómez, del Centro Antirreeleccionista de México, molestaron mucho a los antiguos partidarios de Bernardo Reyes. Como respuesta, el Partido Independiente se declaró "completamente independiente para resolver los asun-

<sup>116</sup> Carta de Francisco I. Madero a Emilio Vázquez Gómez, 28 de enero de 1910, San Pedro, Coahuila, Madero, 2, 1985, pp. 16-18. Véase además Cumberland, 1977, pp. 107-109.

<sup>117</sup> En octubre de 1909, Madero preguntaba a Ambrosio Ulloa por la orientación que daría al Partido Independiente después de la renuncia formal de Reyes y lo invitaba a unirse al antirreeleccionismo que "sólo proclama sufragio efectivo y no reelección" (Carta de Francisco I. Madero a Ambrosio Ulloa, 9 de octubre de 1909, San Pedro, Coahuila, Madero, 1, 1985, pp. 446-447). Para esa fecha, Ulloa era ajeno al Partido Independiente. Detenido en junio de 1909 como responsable del desorden provocado por los estudiantes, y aunque fue liberado en octubre por motivos de salud, nunca se reintegró al partido (carta de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 14 de octubre de 1909, Guadalajara, ARC, carpeta 2, f. 121; y Ramírez Flores, 1992, p. 115).

<sup>118</sup> Carta de Francisco I. Madero a Emilio Vázquez Gómez, 28 de enero de 1910 y 5 de febrero de 1910, San Pedro, Coahuila, Madero, 2, 1985, pp. 16-18 y 35-36; y carta de Francisco I. Madero a José María Maytorena, 5 de febrero de 1910, San Pedro, Coahuila, Madero, 2, 1985, p. 29.



tos de su particular interés”,<sup>119</sup> nunca publicó el manifiesto de alianza con el antirreeleccionismo, como había sido acordado, y Celedonio Padilla hizo caso omiso de la correspondencia de Madero.<sup>120</sup>

En los meses siguientes, la distancia creció por el interés del Partido Independiente de sacar ventaja de las elecciones locales para gobernador y congreso que debían celebrarse en noviembre de 1910. La agitación reyista del verano de 1909 había erosionado el prestigio de Miguel Ahumada, circunstancia que aprovechó Manuel Cuesta Gallardo, próspero empresario y terrateniente de Jalisco, y antiguo aspirante a la gubernatura. En los meses siguientes, Cuesta Gallardo logró el apoyo de prominentes hacendados del estado, de *La Gaceta de Guadalajara*, del Partido Independiente, y la voluntad del presidente Díaz.<sup>121</sup> Finalmente, en septiembre de 1910, Ahumada renunció a su candidatura para “no ahondar las recientes divisiones que han surgido entre nuestros conciudadanos”<sup>122</sup> y dejó el campo libre a su adversario.

La alianza entre Cuesta Gallardo y los reyistas fue de enorme trascendencia. En enero de 1910, el Partido Independiente convino apoyar su candidatura a cambio de la promesa de “mejoras en la administración del Estado”,<sup>123</sup> adoptar como programa de gobierno los principios sostenidos por el partido, “independencia absoluta del poder judicial del administrativo, la independencia de los Ayuntamientos [y] la suspen-

<sup>119</sup> *El Globo*, 1º de febrero de 1910, p. 3.

<sup>120</sup> Carta de Francisco I. Madero a Celedonio Padilla, 21 de enero de 1910, 2 de febrero de 1910 y 4 de marzo de 1910, San Pedro, Coahuila, Madero, 2, 1985, pp. 10-11, 25-27 y 70-71; carta de Francisco I. Madero a Emilio Vázquez Gómez, 5 de febrero de 1910, San Pedro, Coahuila, Madero, 2, 1985, pp. 35-36; y carta de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 2 de abril de 1910, San Pedro, Coahuila, Madero, 2, 1985, pp. 104-105.

<sup>121</sup> Cartas de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 14 de octubre de 1909, 6 de noviembre de 1909, 7 de marzo de 1910, 8 de marzo de 1910, y 30 de marzo de 1910, Guadalajara, ARC, carpeta 2, ff. 121 y 125, carpeta 3, ff. 153, 158, 164; cartas de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, 14 de febrero de 1910 y 21 de junio de 1910, Guadalajara, Goldsmit, 1991, pp. 57-58 y 74-75; y Aldana Rendón, 1987, p. 94.

<sup>122</sup> Carta de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, 3 de septiembre de 1910, Guadalajara, y copia del borrador de un manifiesto titulado *Al pueblo de Jalisco*, Goldsmit, 1991, pp. 82-83 y 86.

<sup>123</sup> Sesión del Partido Independiente, 30 de enero de 1910, Guadalajara, Ramírez Flores, 1992, pp. 75-76.

sion del juego en Jalisco”,<sup>124</sup> y, según rumores, de algunos cargos en la administración pública.<sup>125</sup> Si bien la alianza no incluía la renuncia formal a su vocación anticientífica, ésta se comprometía a no participar en la contienda federal.<sup>126</sup> Como resultado los reyistas evitaron la persecución, preservaron su base de organización<sup>127</sup> y dominaron la administración pública estatal.<sup>128</sup> Por su parte, el antirreeleccionismo no logró atraer a sus filas a los sectores urbanos medios y mantuvo una base social limitada a algunos círculos de obreros en Guadalajara, Colotlán y Etzatlán.

En esta coyuntura, el movimiento católico jugó a dos bandas. Por un lado, algunos de sus más destacados líderes apo-

<sup>124</sup> Sesión del Partido Independiente, 6 de febrero de 1910, Guadalajara, Ramírez Flores, 1992, pp. 78-79.

<sup>125</sup> Carta de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 9 de febrero de 1910, Guadalajara, ARC, carpeta 3, f. 147.

<sup>126</sup> El 8 de abril de 1910, Celedonio Padilla informó al presidente que “el Partido Independiente nunca ha sido antiporfirista, siempre ha sido anticorralista y es de decoro guardar esa posición, sin perjuicio de abstenernos de toda campaña que se oponga a los fines de Usted respecto al Vicepresidente de la República” (carta de Celedonio Padilla a Porfirio Díaz, 8 de abril de 1910, Guadalajara, Goldsmit, 1991, pp. 67-68). Días después, el Partido Independiente publicó un manifiesto en que se declaraba enemigo del candidato a la vicepresidencia y se comprometía a no participar en la contienda federal (*El Globo*, 12 de abril de 1910, p. 4).

<sup>127</sup> En febrero, una comisión del Partido Independiente fue recibida por Limantour y Díaz. Según Ahumada, en la entrevista Díaz afirmó que “tenían absoluta libertad de trabajar en pro de la persona que gustaran y que sería respetado el voto del pueblo” (Sesión del Partido Independiente, 6 de febrero de 1910, Guadalajara, Ramírez Flores, 1992, pp. 78-79; y carta de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 9 de febrero de 1910, Guadalajara, ARC, carpeta 3, f. 147).

<sup>128</sup> En el gobierno de Manuel Cuesta Gallardo (1º de marzo a 25 de mayo de 1911), los miembros del Partido Independiente ocuparon importantes cargos de designación política y de elección popular: Manuel M. Tortolero y José de Jesús Anaya fueron nombrados secretario de Gobernación y jefe político del primer cantón, respectivamente, el general Clemente Villaseñor, removido en julio del cargo como jefe de la zona militar de Jalisco y Colima por su filiación reyista, fue restituido, Francisco Covarrubias y Enrique Camarena fueron electos diputados propietario y suplente, Ramón Blancarte, Gabriel González Franco, José L. Suárez, Narciso M. Corvera y Gregorio Rubio fueron electos municipales del ayuntamiento de Guadalajara, y David Gutiérrez Allende, Luis Robles Martínez, Adolfo Gómez Camarena, José María Martínez Sotomayor y Quirino G. Anaya fueron electos presidente y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Además, Manuel Cuesta Gallardo incluyó en el ayuntamiento de Guadalajara a Francisco García Sancho, abogado de la Mitra, y como magistrado suplente a Miguel Palomar y Vizcarra (Cuentas del Tesoro Público, 1911, p. 305; *La Gaceta de Guadalajara*, 28 de octubre de 1910, p. 2; López, 1988; y Ramírez Flores, 1992, pp. 109-110).



yaron la candidatura de Cuesta Gallardo. Entre ellos, los operarios guadalupanos Arnulfo M. Matute, Bruno Moreno y Miguel Palomar y Vizcarra, el director de la Escuela Católica de Jurisprudencia, Manuel F. Chávez, y el abogado de la Mitra, Javier Vereá.<sup>129</sup> Por el otro, el movimiento trasladó su simpatía por Bernardo Reyes a Francisco I. Madero,<sup>130</sup> lo que para muchos católicos no significaba renunciar a su filiación reyista.<sup>131</sup> En contraste con los diarios *El Tiempo* y *El País*, editados en la ciudad de México, la prensa católica de Guadalajara ensalzó la figura de Madero. Así, mientras que Trinidad Sánchez Santos manifestaba un enorme desprecio por Madero, Ramón López Velarde, quien meses después sería un convencido maderista, en las páginas de *El Regional* manifestaba su simpatía por el personaje y admiraba su hombría.<sup>132</sup> La Convención Antirreeleccionista fue apreciada de manera opuesta por ambas publicaciones. Mientras *El País* consideraba la designación de Madero como “un suicidio político”, Correa alababa la coherencia ideológica de los antirree-

<sup>129</sup> *La Libertad*, “Postulación de los abogados independientes”, 3 de noviembre de 1910, p. 1; y *Gaceta de Guadalajara*, 19 de octubre de 1910, p. 1. El apoyo de los católicos a la candidatura de Cuesta Gallardo no fue unánime. Eduardo Correa, por ejemplo, consideraba que el Partido Independiente había perdido autonomía y credibilidad, y el movimiento político había sido dejado a la deriva. En febrero de 1910 criticaba a Celedonio Padilla por solicitar el beneplácito de Díaz para sostener a Cuesta Gallardo en contra de la reelección de Ahumada. Lo que le molestaba no era que buscara apoyo presidencial. Correa aceptaba el procedimiento y él mismo recomendó seguirlo a principios de 1911 en favor de Rafael Arellano, candidato independiente en Aguascalientes. Reprobaba que el Partido Independiente, “que enarbolará su bandera contra los científicos”, se hubiera convertido “en partidario de ellos al aceptar y sostener la candidatura de Cuesta, que es el alma de ellos” (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 8 de febrero de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 1. Además, véase carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 3 de abril de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia).

<sup>130</sup> Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 16 de julio de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

<sup>131</sup> En su correspondencia, Lomelí y Correa se manifestaron esperanzados por los rumores sobre la renuncia de Bernardo Reyes a su comisión en Europa. Lomelí, por ejemplo, más adelante apoyó la candidatura de Teodoro Dehesa (carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 9 de mayo de 1910 y 2 de julio de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia).

<sup>132</sup> *El Regional*, “Madero”, bajo el seudónimo de Esteban Marcel, 14 de octubre de 1909, p. 2.

leccionistas y calificaba al partido como “una promesa de resurgimiento a la libertad”.<sup>133</sup>

Sin embargo, la simpatía por Madero no debe interpretarse como si los católicos vieran en el maderismo una opción política. Sin duda, les agradaba el personaje, pero no se identificaban con su expresión local, caracterizada por su origen obrero y su discurso radical.<sup>134</sup> Más bien, lo consideraban una oportunidad para lanzarse a la lucha electoral con un programa autónomo. Madero prometía luchar por el respeto al sufragio y reconocía a los católicos como una fuerza política legítima. Además, no sólo garantizaría la continuidad de la conciliación, sino prometía revisar las Leyes de Reforma y respetar la voluntad de la siguiente legislatura, lo que era escuchado por los católicos como una promesa en favor de la Iglesia.<sup>135</sup>

### Programas católicos de acción política

En Jalisco, la renuncia de Bernardo Reyes y la oposición maderista señalaron a los católicos el momento de lanzarse a la política. El jesuita Bernardo Bergoënd, a petición de Miguel Palomar y Vizcarra, elaboró un programa titulado *Unión político-social de los católicos mexicanos*. Aunque se desconoce la fecha precisa en que fue escrito, por su contenido puede situarse entre finales de 1909 y junio de 1910. Eduardo

<sup>133</sup> *El País*, “Un balazo en la frente”, 19 de abril de 1910; y *El Regional*, “Revisando la prensa”, 28 de abril de 1910, p. 2. En el mismo sentido, *El Regional*, “El antirreeleccionismo en México. Algunas consideraciones”, 20 de abril de 1910, y “Revisando la prensa”, 30 de abril de 1910.

<sup>134</sup> Carta de Luis B. de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de julio de 1909, Monterrey, y 31 de enero de 1910, Orizaba, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313 y caja 1, exp. 6, ff. 366-370; carta de Luis Fischer a Miguel Palomar y Vizcarra, 2 de febrero de 1911, Puebla, AMPV, PCN, caja 1, exp. 8, ff. 485-487; carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 16 de julio de 1910 y 21 de noviembre de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia; y carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 24 de noviembre de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 27.

<sup>135</sup> Estrada, 1912, pp. 106-107 y 177-178; Adame Goddard, 1981, pp. 170-171; y carta de Emilio Vázquez Gómez a Victoriano Agüeros, 6 de febrero de 1909, México, Correa, 1991, pp. 70-71.



Correa, de manera análoga, escribía en febrero de 1910 su *Programa de acción*.<sup>136</sup>

Ambos autores partían de considerar que el país se encontraba en una grave crisis. En el prólogo de su documento, Bergoënd sostenía que en el gobierno reinaba el caciquismo, la inseguridad prevalecía en la industria y la gran propiedad, los obreros vivían en la miseria, sin la protección de una legislación social y expuestos a dejarse “seducir por las utopías del socialismo y las locuras de la anarquía”,<sup>137</sup> y entre el bajo pueblo reinaba el desaliento. Eduardo Correa consideraba que “a pesar del abandono de Reyes” el movimiento de oposición que había tomado su nombre como bandera persistía como expresión del

cansancio producido por un regimen personalista, desarrollado en seis lustros [...] de ausencia de libertad y de falta de garantías y derechos para los católicos que formamos la mayoría de la Nación, y el vivo deseo de que una corriente moralizadora purifique la intensa corrupción actual, que ha prostituido la justicia, corrompido las conciencias con dádivas, afeeminado los caracteres y encallecido la voluntad.<sup>138</sup>

Frente a la crisis, social para Bergoënd, política para Correa, ambos consideraban que los partidos liberales —Liberal Mexicano, Reyista, Antirreeleccionista y Científico— no eran capaces de ofrecer una respuesta. Además, dada la inminente desaparición de Díaz, la división y desprestigio de los liberales acabarían por provocar una revolución, situación que para el jesuita expondría al país a la intervención extranjera y para el periodista católico podría desatar “una nueva era de persecuciones violentas contra nosotros”. Para ambos, la crisis sólo podrían resolverla los católicos, únicos capaces de garantizar el imperio de la ley, la regeneración de las costumbres y la solución del problema social. En su programa, Correa

<sup>136</sup> El documento de Bernardo Bergoënd se encuentra en Barquín Ruiz, 1968, pp. 17-28. El Programa de acción de Eduardo Correa en AEC, Copiador 1, ff. 196-200.

<sup>137</sup> Barquín Ruiz, 1968, p. 18.

<sup>138</sup> Programa de acción, Eduardo Correa, AEC, Copiador 1, f. 196.



se interrogaba “¿por qué hemos de estar siempre (los católicos) alejados de los asuntos políticos para vivir sin garantías, para ser eternos parias en nuestra Patria?”, e invitaba a organizar grupos en las poblaciones a “aquellos que se distinguen por su independencia, su honorabilidad y su firmeza en las creencias católicas”. Su programa concluía con un llamado a la acción: “es la oportunidad de la reconquista; es el instante de hacer que se nos devuelva lo que se nos ha arrebatado; el tiempo en que pasemos en la opinión, tanto por la importancia del partido que representamos, como por los ideales de justicia, verdad, honradez y progreso que representamos”.<sup>139</sup>

De forma más sistemática, Bergoënd proponía enfrentar la crisis con un partido inspirado en los principios del derecho cristiano y en “las tesis tradicionales que establecen las relaciones entre Iglesia y Estado”, es decir, relaciones de autonomía entre las esferas temporal y espiritual, pero de subordinación de la primera a la segunda. Sus tareas estarían encaminadas a crear y aprobar una legislación social con el fin de garantizar las libertades de conciencia y de enseñanza, y lograr una reforma social “que impida el paso a los peligros del socialismo”.<sup>140</sup> Además, buscaría garantizar la libertad de sufragio, la reforma del servicio militar y la independencia del Poder Judicial.

Según la teoría de la acción indirecta, es decir, la acción eclesial mediante las organizaciones seculares, el partido estaría formado exclusivamente por laicos, quienes buscarían restaurar la influencia de la Iglesia donde la actividad del clero estuviera vedada. No obstante, la jerarquía eclesiástica tendría un papel preponderante, al menos, en tres niveles. En el nivel ideológico, los preladados debían “oponerse con veto, aun con sanciones eclesiásticas, a las leyes humanas que sean contrarias a las divinas y a los derechos de la Iglesia”, “aconsejar al Estado para que en su legislación penetre el espíritu del Evangelio” y “recordar a los católicos los gran-

<sup>139</sup> Programa de acción, Eduardo Correa, AEC, Copiador 1, ff. 198-200.

<sup>140</sup> Barquín Ruiz, 1968, p. 28.



des principios de la política cristiana".<sup>141</sup> En el nivel de la organización, los párrocos sugerirían las personas para dirigir los centros regionales y locales del partido. Por último, el clero en general sería rector de la reforma social auspiciada en la legislación. Es decir, para el autor, el programa de acción política estaba articulado y en función de la acción social, cuyo propósito era la restauración cristiana de la sociedad: reforma económica, moral y religiosa. Esta acción debía quedar bajo la dirección del clero y organizada con base parroquial y diocesana.

En los meses siguientes, el Círculo de Estudios buscó extender su influencia hacia las parroquias foráneas de Jalisco y encaminó su esfuerzo hacia la organización política. Eduardo Correa y Luis B. de la Mora establecieron centros en Zacoalco, Sayula y Zapotitlán. Aniceto Lomelí lo hizo en San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Mexxicacán, Lagos y Juanacatlán. Al hacerlo, buscaron convencer a párrocos y líderes católicos de abandonar los arreglos privados con las autoridades y luchar por la reivindicación de los derechos de la Iglesia y de los católicos por la vía electoral.<sup>142</sup>

En agosto de 1910, Miguel Palomar y Vizcarra escribió una protesta contra la salida, durante las fiestas del Centenario, de un carro alegórico que representaba a *La Reforma*. La protesta fue aprobada por la junta del Círculo de Estudios de Guadalajara y fue distribuida calzada por cientos de firmas. Si bien el impreso no logró su aparente objetivo, ya que dicho carro desfiló por la ciudad, sirvió para probar la capacidad de movilización de las organizaciones católicas. En 1935, al margen de un impreso de la protesta, Palomar y Vizcarra anotó: "se quiso hacer un ensayo de lo que se podía hacer si se pretendiese movilizar las fuerzas católicas latentes [...] El éxito por lo que se refiere al número de firmas, por la facilidad en obtenerlas, por el secreto que se guardó sobre el

<sup>141</sup> Barquín Ruiz, 1968, p. 25.

<sup>142</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 16 de julio de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 1, f. 347; carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 14 de marzo de 1910, 3 de abril de 1910, 22 de abril de 1910, 28 de abril de 1910, 8 de mayo de 1910, y 29 de mayo de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.



origen del manuscrito, por lo que se agitó en la conciencia pública de Guadalajara fue completo".<sup>143</sup>

## Algunos problemas por resolver

Aunque los católicos de Guadalajara parecían seguros de la necesidad de promover su participación política, y a pesar de tener conciencia de su fuerza y capacidad de movilización, la decisión de establecer un partido se aplazó durante meses y, paradójicamente, la fundación del Partido Católico Nacional, en mayo de 1911, fue considerada como una decisión precipitada por los acontecimientos.<sup>144</sup>

Esta aparente contradicción podría explicarse por las dificultades que debían enfrentarse para lanzar un proyecto con carácter nacional. Primero, el proyecto de los católicos de Guadalajara estaba concebido como parte del esfuerzo de restauración católica. Por ello, su viabilidad dependía de la fortaleza y capacidad de movilización de las redes de influencia eclesial, y de la anuencia de la jerarquía. Es decir, el proyecto aparecía circunscrito a determinadas regiones del centro y occidente del país, que contaban con una amplia organización parroquial, recursos y clero abundantes, y una extensa red de establecimientos y organizaciones católicas. En este sentido, Luis B. de la Mora, en julio de 1909, en ocasión de una visita a Monterrey, consideraba:

...veo cada vez más difícil el establecer partido alguno que llenara el vacío tan grande que hay y al mismo tiempo que nos diera garantías. Para trabajar honradamente había que hablar con sinceridad propia del partido y no con retóricas y frases estudiadas que poco dicen en el fondo y sólo buscan la forma de recibir aplausos. Y si así se hiciera, por estos luga-

<sup>143</sup> Protesta, agosto de 1910, AMPV, PCN, caja 40, exp. 314.

<sup>144</sup> Correa, 1991, p. 74.



res de la frontera en donde no son religiosos como en el interior, la semilla se perdería.<sup>145</sup>

Pero, la religiosidad de la población no era suficiente. Era indispensable contar con la colaboración de los prelados y, según Lomelí, sólo era previsible contar con una minoría: los arzobispos José Mora y del Río y Leopoldo Ruiz y Flores, de México y Linares, y el obispo José Othón Núñez, de Zamora. A esta corta lista, Correa agregaba a Francisco Orozco y Jiménez, Juan Herrera y Emeterio Valverde, obispos de Chiapas, Tulancingo y León. Los demás prelados eran calificados de "Gillows", con lo que se hacía referencia a sus vínculos con la política de conciliación, que suponía mantener a los católicos alejados de la política. Incluso el arzobispo Ortiz, identificado con la acción social católica y promotor de los Operarios Guadalupanos entre el clero de la arquidiócesis de Guadalajara, se resistía a sancionar la participación política de los católicos alegando temor a la persecución.<sup>146</sup> Probablemente, el arzobispo consideraba que los vínculos del movimiento católico con el Partido Independiente garantizarían la continuación de la política de conciliación, sin comprometer a la jerarquía y al clero.<sup>147</sup> Una postura semejante sostuvo el arzobispo de Puebla, quien promovió que los católicos participaran desde una organización plural y laica.<sup>148</sup>

Segundo, el movimiento católico no había logrado la unidad deseada. Al margen de los Operarios Guadalupanos, desde mediados de 1909, otros grupos habían buscado organizar

<sup>145</sup> Carta de Luis B. de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de julio de 1909, Monterrey, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313. En el mismo sentido, Aniceto Lomelí comentaba que en San Luis Potosí era imposible fundar una filial de los Operarios Guadalupanos porque en San Luis Potosí "hay mucha mies, pero descuidada [...] Gran palacio episcopal, gran lujo todo lo que rodea al prelado, pero la grey, y sobre todo el pueblo bajo, el obrero, en las cantinas" (carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 21 de septiembre de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia).

<sup>146</sup> Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 29 de mayo de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia. Véase Ceballos, 1991, p. 292.

<sup>147</sup> Carta de Eduardo Correa a Miguel de la Mora, 30 de mayo de 1911, y carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 2 de junio de 1911, Guadalajara, Copiador 2, ff. 306-307 y 316-317.

<sup>148</sup> Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 26, fasc. 90, f. 28; y Ceballos, 1991, p. 292.

a los creyentes. Existe evidencia del esfuerzo de los círculos católicos de México y Puebla, y la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre. El primero había sido reorganizado en agosto de 1909 por Gabriel Fernández Somellera. Su propósito era lograr la unidad entre las fuerzas católicas y, según *La Voz de Aguascalientes*, "reconstruir las bases morales de nuestra clase media y ayudar a las clases trabajadoras a proporcionarse un modo de vida honrado y cómodo".<sup>149</sup> Aunque Ridolfi sostenía que se trataba de "elementos de orden" y que la organización parecía "no tener propósitos políticos",<sup>150</sup> coincidiendo con su fundación, Antonio P. Moreno, socio del Círculo Católico, anunció a Palomar y Vizcarra que habían iniciado los trabajos de organización política.<sup>151</sup> Entre los socios del círculo se contaban los periodistas católicos Trinidad Sánchez Santos, Victoriano Agüeros y Antonio P. Moreno, algunos hacendados y hombres de negocios, como Luis García Pimentel, Carlos Rincón Gallardo, Andrés Bermejillo, Manuel de la Hoz, Emmanuel Amor y el mismo Fernández Somellera, quienes eran señalados como científicos, y los operarios guadalupanos Francisco Traslosheros y Manuel Septién. Por su parte, Luis García Pimentel organizó la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre con el propósito de fundar un partido no confesional.<sup>152</sup> Más adelante, en abril de 1911, corrían rumores de que Victoriano Agüeros y Ángel Vivanco buscaban el apoyo del presidente para "actuar en política" y que Limantour deseaba aprovecharlos para formar "un partido nacionalista con aparente filiación independiente".<sup>153</sup>

En Puebla también se habían iniciado labores de organización. Según el relato de Roque Estrada, durante su quinta

<sup>149</sup> *La Voz de Aguascalientes*, 24 de diciembre de 1909, p. 3.

<sup>150</sup> Carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 26 de agosto de 1909, México [original en italiano], ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 21, exp. 64, f. 30.

<sup>151</sup> Carta de Antonio P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 20 de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

<sup>152</sup> Carta de Francisco [?] a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313; y carta de Francisco I. Madero a Luis García Pimentel, 23 de julio de 1909 y 9 de septiembre de 1909, San Pedro, Coahuila, Madero, 1, 1985, pp. 345 y 423.

<sup>153</sup> Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 3 de abril de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia; y Correa, 1991, p. 74.



gira de propaganda, Madero recibió la visita de un representante del clero para conocer su programa de gobierno. Afirmaba haber recibido de la Santa Sede instrucciones de brindar apoyo al candidato que mayores garantías ofreciese a la Iglesia. De acuerdo con el testimonio de Estrada, el enviado se despidió "con la casi certeza de que el señor Madero era el candidato más aceptado de los católicos".<sup>154</sup> En abril de 1911, el arzobispo Ibarra promovió la fundación de un círculo católico para contender en los comicios locales. El arzobispo consideraba que "había llegado el momento en que los católicos se organizaran para trabajar por el bien de la sociedad".<sup>155</sup> Aun cuando *El Regional* calificaba la fundación del círculo como el despertar "del sopor que dominaba a los católicos" y alababa "que se hayan presentado a la liza haciendo profesión de sus principios religiosos",<sup>156</sup> el círculo no planeaba participar directamente en los comicios, sino integrarse en el Club Electoral, organización de carácter no confesional. En este sentido, Luis García Armora sostenía que en la organización "tienen acceso todos los ciudadanos honrados, piensen en materia religiosa como mejor les parezca o no piensen".<sup>157</sup>

Más difícil aun que el problema de la confesionalidad, cuestión que adquiriría importancia con la fundación del Partido Católico Nacional, los católicos debían resolver, en tercer lugar, la orientación política de su movimiento. Es decir, ¿debían los católicos apoyar al régimen del presidente Díaz, era lícito sostener una postura independiente o, incluso, de oposición? En concreto, ¿cuál debía ser su posición frente al movimiento encabezado por Francisco I. Madero?

Desde fines de 1909, la popularidad de Madero había crecido y las bases del antirreeleccionismo se habían multiplicado en las principales poblaciones del país. Finalmente, en abril de 1910 la anunciada convención congregó a ciento veinte delegados, miembros de los sectores medios, profesionistas,

<sup>154</sup> Estrada, 1912, pp. 226-227.

<sup>155</sup> Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 26, fasc. 90, f. 28.

<sup>156</sup> *El Regional*, 7 de abril de 1911, p. 2.

<sup>157</sup> Carta de Luis García Armora a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de abril de 1910, Puebla, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285.

empleados, comerciantes y periodistas, que representaban cerca de treinta y cinco mil partidarios de Madero y algunas organizaciones reyistas.<sup>158</sup> La convención eligió a Madero y al dirigente reyista Francisco Vázquez Gómez para contender en las elecciones de junio de 1910. Además, hizo un llamado al pueblo de México a acudir a las urnas, defender la libertad de sufragio, y "a celebrar el primer Centenario de la Independencia política de nuestro país" poniendo "los fundamentos de la ciudadanía mexicana, único verdadero cimiento de la soberanía nacional".<sup>159</sup>

Pocos días después de la convención, Madero emprendió su quinta gira electoral. El entusiasmo que provocó en México la asamblea antirreeleccionista y las manifestaciones de simpatía que acompañaron a Madero en Guadalajara, Puebla, Jalapa y Orizaba llevaron al régimen a reprimir el movimiento. Cientos de simpatizantes fueron perseguidos, las reuniones del partido se declararon ilegales y Madero mismo fue aprehendido en Monterrey poco antes de las elecciones. En los comicios Porfirio Díaz fue declarado vencedor. Sin embargo, la calma no volvió al escenario político. Madero, quien aprovechó la libertad bajo fianza para huir a Estados Unidos, publicó en octubre un manifiesto, el Plan de San Luis Potosí, en que declaraba nulas las elecciones, asumía el cargo de presidente provisional y, para el 20 de noviembre, llamaba a "todos los ciudadanos de la República a tomar las armas para arrojar del Poder a las autoridades que actualmente gobiernan".<sup>160</sup> Por cuatro meses, la rebelión se limitó al occidente de la Sierra de Chihuahua y Durango, a la región de la Laguna y a Sonora. En marzo, el levantamiento se extendió hacia Sinaloa, Zacatecas, Morelos y Guerrero, y, en mayo, ante la debilidad del régimen y alentados por la captura de Ciudad Juárez, adquirió carácter nacional.

La participación de las asociaciones católicas en la movilización maderista fue mínima y, en general, prevaleció una actitud de rechazo, expectación y extrema prudencia. Ello

<sup>158</sup> Portilla, 1995, p. 58.

<sup>159</sup> Estrada, 1912, p. 216.

<sup>160</sup> Estrada, 1912, p. 315.



podría explicarse, primero, por el fracaso de la insurrección urbana en Puebla, México, Orizaba y Pachuca, y la inmovilidad de los cuadros de clase media, destinatarios del discurso y esperanzas de Madero, que confirió al movimiento un carácter rural y popular, ajeno al discurso y expectativas de los dirigentes católicos. Segundo, hasta febrero de 1911, el movimiento armado se limitaba al noroeste de la Sierra Madre Occidental y parecía una aventura sin futuro. Tercero, la retórica eclesial rechazaba la resistencia armada. Además, las fuerzas católicas estaban divididas entre quienes sostenían el respeto absoluto a las autoridades constituidas y los que, descontentos con el régimen, aunque sin aprobar la resistencia armada, no deseaban ser identificados con un régimen que consideraban caduco y veían en el maderismo una oportunidad. Sólo una minoría se identificó con Madero y justificó el levantamiento armado.<sup>161</sup>

Las diferencias políticas se pusieron de manifiesto en diversas ocasiones<sup>162</sup> y, finalmente, el levantamiento armado

<sup>161</sup> Entre ellos, el más conocido es Silvestre Terrazas. Periodista de Chihuahua, fue un estrecho colaborador de José de Jesús Ortiz durante su gobierno al frente de la diócesis de Chihuahua (1893-1901), y participó en la mesa directiva de la asociación de la Prensa Católica Nacional fundada a fines de 1909. El 23 de noviembre de 1910 publicó el manifiesto de Madero al pueblo norteamericano, lo que tuvo por consecuencia su arresto y reclusión hasta febrero de 1911 (Terrazas Perches, 1985, pp. 213-217).

<sup>162</sup> Un ejemplo del conflicto fue el Congreso de Periodistas Católicos, celebrado en la Villa de Guadalupe a mediados de diciembre de 1909. Durante las sesiones, Antonio P. Moreno acusó a los asistentes de Jalisco de hacer política en contra del presidente Díaz. Según Correa, los señalamientos de Moreno provocaron una campaña de calumnias en su contra con el objeto "de hacerme desafinar para encontrar pretexto de persecución" (carta de Eduardo Correa a Ramón López Velarde, 11 de enero de 1910, Guadalajara, López Velarde, 1991, p. 91). Durante los meses siguientes, Correa se quejó de la hostilidad del *El Heraldo de Jalisco* y de *El Imparcial*, de México (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomeli, 7 de enero de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 1, ff. 137-138). En marzo, las oficinas de *El Regional* fueron apedreadas. *El Debate* de Aguascalientes, en su nota informativa, insinuaba que el culpable era *El Correo de Jalisco*, "hijo del Imparcial", y el licenciado Escudero y López Portillo, propagandista de Ramón Corral (*El Debate*, "El Regional, víctima de la prensa vendida", 12 de marzo de 1910, p. 4). En noviembre de 1910, los católicos más cercanos al régimen de Díaz decidieron suspender la celebración de un tercer congreso. Según Correa, Victoriano Agüeros, Manuel de la Hoz y Ángel Vivanco convencieron al arzobispo Silva de cancelarlo con el argumento de que "dadas las condiciones en que el país se encuentra, pudiera ser que el presidente viera mal la reunión". Además, aseguraba, habían manifestado al

obligó a la toma de posición. El motivo fue una protesta, publicada en el diario católico *El Tiempo* el 21 de diciembre de 1910, contra “las revueltas habidas en Puebla, y en algunos otros lugares”. En ella se recordaba que la religión católica “prohíbe rebelarse contra las autoridades civiles” y consideraba la revuelta como “la peor de las desgracias públicas”.<sup>163</sup> La iniciativa procedía de Refugio Galindo, presidente de los Operarios Guadalupanos, quien había consultado en noviembre con los miembros de la Junta Directiva para acordar los términos y la oportunidad de publicar dicho manifiesto. Para apoyar su posición, Galindo apeló a la autoridad del arzobispo de México, quien, afirmaba, le había señalado la necesidad de hacer una protesta nacional “contra los desmanes de los maderistas”, y le había proporcionado un borrador de la misma.<sup>164</sup>

Los consejeros de Jalisco, quienes representaban más de la mitad de la Junta Directiva, se opusieron a su publicación. Argumentaban que de hacerla “moriremos al nacer bajo el peso más grande que las cosas serias pueden soportar: el peso del ridículo”. Su consejo era esperar a que hubiera mayor claridad pues, consideraban, que no se sabía “dónde está el desorden, si arriba o abajo”.<sup>165</sup> Por su parte, Aniceto Lomelí,

presidente Díaz que la reunión carecía de interés y que sólo los “terribles opositores” Aniceto Lomelí de *El Debate* de Aguascalientes, Vicente Zúñiga de *El Amigo de la Verdad* de Puebla, y Eduardo Correa de *El Regional* de Guadalajara, deseaban el encuentro, pero “siguiendo quién sabe qué fines” (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 22 de noviembre de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 31). En el mismo sentido, en mayo de 1910, Correa se manifestaba en desacuerdo con la iniciativa de Refugio Galindo de reimprimir y distribuir los acuerdos de la primera reunión de Operarios Guadalupanos (octubre de 1909) en la que se hacía énfasis en el deber de los católicos de participar en los procesos electorales. Opina que “me satisface en lo que la parte doctrinaria para convencer a los católicos de que no deben olvidar el ejercicio de los deberes de ciudadano [...] pero no me parece tiempo de que eso se publique, ni aun entre contado número de individuos, ni mucho menos en los actuales momentos, en la que la situación presente parece destinada a desmoronarse, nos presentamos queriendo apuntalarla” (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 3 de mayo de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 1, ff. 304-306).

<sup>163</sup> Ceballos, 1991, p. 338.

<sup>164</sup> Carta de Refugio Galindo al consejo de los Operarios Guadalupanos, 30 de noviembre de 1910, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

<sup>165</sup> Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 30 de noviembre de 1910, Tortugas, Temascalillos, y borrador de Miguel Palomar y Vizcarra a Refugio Galindo, 14 de diciembre de 1910, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.



presidente del centro de Aguascalientes y segundo vicepresidente del Círculo de Estudios, decidió avalarla por obediencia y por mantener la unidad.<sup>166</sup> A pesar de que Galindo sólo contaba con tres de siete votos, siguió adelante con su proyecto. Dos días antes de su publicación, escribía a Palomar y Vizcarra explicando su actitud. Argumentaba que ésta se justificaba por el respeto que los católicos debían a las autoridades constituidas y porque había sido avalada por varios prelados: Mora, "quien la ordenó", Ruiz y Flores, Núñez y Gillow. Además, serviría como carta de presentación ante Porfirio Díaz para solicitar que decretara el día 12 de diciembre como día de acción de gracias, lo que significaría "el triunfo del catolicismo sobre el ateísmo oficial".<sup>167</sup>

La reacción entre los operarios fue diversa. En enero de 1911, Galindo informaba a los socios del Círculo de Estudios, "hay una baraúnda completa en el modo de ver las cosas públicas entre los mexicanos que quisieran formar el *partido del orden*. Con motivo de la mencionada protesta se me han comunicado muchas opiniones diversas. No faltan entre los católicos los extremistas más utópicos ni tampoco los pesimistas".<sup>168</sup>

Apoyaron la protesta los diarios *La Bandera Católica* y *El Diario de Colima*, y Galindo recibió firmas de adhesión de Aldama, Monterrey, Querétaro y el Distrito Federal.<sup>169</sup> El centro de Puebla señalaba que se debía "asegurar a las autoridades constituidas que nada tienen que temer de los verdaderos seguidores de las enseñanzas de la Iglesia"<sup>170</sup> y Antonio P. Moreno advertía de los peligros de la revuelta maderista, que calificaba de "antipatriótica [y] antirreligiosa".<sup>171</sup> En cam-

<sup>166</sup> Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 17 de diciembre de 1910, 5 de enero de 1911 y 8 de enero de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

<sup>167</sup> Carta de Refugio Galindo a Miguel Palomar y Vizcarra, 19 de diciembre de 1910, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

<sup>168</sup> Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de enero de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

<sup>169</sup> Carta de Refugio Galindo a Miguel Palomar y Vizcarra, 19 de diciembre de 1910, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

<sup>170</sup> Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de enero de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

<sup>171</sup> Carta de Antonio P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de enero de 1911, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285.

bio, en Aguascalientes, a pesar de la adhesión de Lomelí, las opiniones se habían dividido,<sup>172</sup> y en Jalisco “no se pudo conseguir una sola firma” y, según Correa, no hubo un sacerdote que con toda energía justificara la protesta.<sup>173</sup> Como otros, Correa opinaba que los católicos no debían exponerse a “servir de puntales a un sistema que se derrumba”; éste, aun si resistía “la ola popular de descontento que cada día crece más”, no podría con “la acción ineludible de los años y, al desaparecer el caudillo, las ambiciones que hasta hoy se muestran sumisas, habrán de hacer explosión”. Los católicos debían mantener una actitud “de verdadera neutralidad [...] mientras llega el día [en que] haya libertades, principalmente la de sufragio”.<sup>174</sup> Desde una posición más radical, el operario guadalupano Bruno Moreno, de Ciudad Guzmán, consideraba que se debía movilizar la opinión pública para “quitar al gobierno constituido” y sostener a Madero a cambio de su ratificación de la promesa del respeto al sufragio, “medio de que lleguemos a tener mayoría en las Cámaras y por ende facilidad de que se ejerza la verdadera libertad”.<sup>175</sup>

Entre enero y abril, los consejeros de Jalisco intentaron, sin éxito, convencer a Galindo para que modificara su orientación política.<sup>176</sup> Finalmente, el paulatino fortalecimiento del movimiento armado y la manifiesta debilidad del régimen convencieron a algunos preladados de la conveniencia de actuar. Los arzobispos de México y Guadalajara, según Correa, se manifestaron impacientes por organizar un partido y lograr “normas generales de acción para evitar una división que sería funesta y [...] expondría [a los católicos] a dificulta-

<sup>172</sup> Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 5 de enero de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

<sup>173</sup> Carta de Eduardo Correa a Ramón López Velarde, 14 de abril de 1911, Guadalajara, López Velarde, 1991, p. 142.

<sup>174</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de diciembre de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 64.

<sup>175</sup> Carta de Bruno Moreno a Eduardo Correa, 12 de febrero de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia.

<sup>176</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de enero de 1911 y 14 de abril de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 122-123 y 248-249; y carta de Bruno Moreno a Eduardo Correa, 21 de abril de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia.



des y persecuciones".<sup>177</sup> El 3 de mayo, el arzobispo de México se reunió con los miembros del Círculo Católico para iniciar la fundación de un partido. Dos días después se unirían al proyecto el presidente de los Operarios Guadalupanos y algunos miembros destacados de Jalisco, Aguascalientes y Michoacán, quienes se encontraban en México asistiendo a una reunión de las Congregaciones Marianas. Finalmente, el 7 de mayo de 1911, fecha en que Díaz manifestó su eventual renuncia a la presidencia, se anunció el nacimiento del Partido Católico Nacional.<sup>178</sup> La urgencia por iniciar los trabajos de organización soslayó la resolución de las diferencias. Éstas volverían a ser motivo de conflicto pocos meses después.

<sup>177</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de abril de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 239. Además, mismos, 14 de abril de 1911, AEC, Copiador, ff. 248-249. El temor de estos prelados a que la caída de Díaz tuviera por consecuencia la aplicación de las Leyes de Reforma aparece con claridad en la correspondencia del arzobispo de Guadalajara. Una semana antes de la renuncia de Porfirio Díaz, escribía al presidente para expresarle, "ante la ceguera y la increíble ingratitud de un pueblo", "la gratitud de millares de corazones que no comparten la ceguera general sino que reconocen y proclaman los innumerables beneficios recibidos de la Divina Providencia, por mediación de usted, gracias al espíritu benévolo y conciliador con que ha guiado su política. [El país] ha gozado, en paz, de la más sagrada de las libertades, la que consiste en servir a Dios y al prójimo". En el mismo sentido, el 28 de mayo de 1911 escribía a José Mora y del Río, a quien señalaba que, "la aplicación de las Leyes de Reforma encaja muy bien en el programa revolucionario, sin que se pueda contar ya con la tolerancia y el espíritu benévolo y conciliador del ilustre general Díaz, que hasta ahora ha sido nuestra única defensa después de Dios" (carta de José de Jesús Ortiz a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1911, Guadalajara y carta de José de Jesús Ortiz a José Mora y del Río, 28 de mayo de 1911, Guadalajara, Meyer, 1973, pp. 57-58).

<sup>178</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 277-278; y Correa, 1991, pp. 77-78.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



“Programa y organización del Partido Católico Nacional”

p. 77-114

Laura O’Dogherty Madrazo

*De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

2001

318 p.

Figuras

ISBN 970-18-5177-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de mayo de 2020

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/387/partido\\_catolico.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/387/partido_catolico.html)

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## CAPÍTULO

## 2

Programa y organización  
del Partido Católico Nacional

La convocatoria del arzobispo Mora y del Río

El abogado católico Miguel Palomar y Vizcarra, en una entrevista que concedió a Alicia Olivera de Bonfil, sostuvo que en los primeros días de abril de 1911, cuando “se sintió que la dictadura se derrumbaba”, José Mora y del Río, arzobispo de México, “nos llamó violentamente a los de un Círculo Católico Social [...] y a los Operarios Guadalupanos [...] para la fundación del Partido [Católico Nacional]”.<sup>1</sup> De los asistentes a la reunión recordaba a Gabriel Fernández Somellera y a Manuel F. de la Hoz, presidente del Círculo Católico de México y miembro distinguido del mismo, respectivamente, y a los operarios guadalupanos Francisco Elguero, de Morelia, y Luis B. de la Mora, de Guadalajara. Otras fuentes consignan la presencia de otros miembros del Círculo Católico, entre ellos, Rafael Martínez del Campo, Luis García Pimentel, Emmanuel Amor, Andrés Bermejillo y Francisco Pascual García, de Carlos Díaz de Sollano y Roberto Gayosso, de Trinidad Sánchez Santos, del diario *El País*, y Alejandro Villaseñor, de *El Tiempo*, y de los operarios guadalupanos Carlos A. Salas López, de Aguascalientes, y José Refugio Galindo, de Tulancingo, presidente de dicha organización.<sup>2</sup>

El Círculo Católico de México y los Operarios Guadalupanos fueron la base para la fundación del Partido Católico

<sup>1</sup> Olivera de Bonfil, 1970, p. 15.

<sup>2</sup> Correa, 1991, pp. 77-78.

Nacional. El primero debía ganar adeptos y establecer comités en la ciudad de México, y a su directiva se le encomendó la dirección general del partido. Los Operarios Guadalupanos aportaron el programa, inspirado en aquel redactado por el sacerdote jesuita Bergoënd, y fundaron centros locales en los estados de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Querétaro y Morelos. En la organización del centro de Zacatecas colaboraron los Operarios de Aguascalientes y Miguel de la Mora, obispo de la diócesis.<sup>3</sup>

A este núcleo fundador del Partido Católico lo identificaban su vinculación con la jerarquía eclesiástica y su interés por consolidar un espacio de acción para la Iglesia, pero lo separaban su origen social y militancia política. Los socios del Círculo Católico de México, y los personajes que en agosto de 1911 fueron propuestos por Fernández Somellera y Díez de Sollano para formar parte de la mesa directiva del partido, constituían un compacto grupo de hombres de negocios y hacendados, muchos de ellos ligados por vínculos familiares, entre quienes resonaban los más ilustres apellidos de la aristocracia criolla. Entre ellos estaban, por ejemplo, los hacendados Emmanuel Amor y Luis García Pimentel, miembros de la Unión Azucarera de Morelos; el primero, emparentado con Pablo Escandón, ex gobernador de ese estado y, el segundo, sobrino de Francisco Pimentel, conde de Heras y vizconde de Querétaro, quien fuera prefecto político de la capital en tiempo del Imperio. Además, Eduardo Tamariz, importante hacendado en el norte de Tlaxcala, Manuel Septién González de Cosío, terrateniente queretano, y el notario público Francisco Díaz de Bonilla, empresario en Puebla y suegro de Juan Galindo Pimentel, también miembro del partido. Este último y los afiliados Ignacio Cortina García y los hermanos Cortina y Cuevas pertenecían a destacadas familias de comerciantes. Otro militante, emparentado con los antes mencionados, era Andrés Bermejillo, familiar de Pío y José María Bermejillo, el primero comerciante y hacendado azucarero de Morelos, y el segundo fundador del Banco Nacional de

<sup>3</sup> Carta de Gabriel Fernández Somellera a Carlos Salas López, 26 de mayo de 1911, México, ACSL, Correspondencia.



México y con fuertes ligas con los empresarios de Jalisco. Miguel Zaldívar Flores estaba también vinculado con los hermanos Cortina y Cuevas y heredaba una larga tradición de militancia católica: su padre fue destacado miembro del Partido Conservador, ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio bajo el régimen del general Félix Zuloaga y miembro de la Junta de Notables del Imperio.<sup>4</sup> Beneficiarios del régimen de Díaz, se habían mantenido alejados del movimiento reyista y habían condenado el levantamiento de Madero. Manuel de la Hoz, abogado y senador suplente en 1900 y 1904, incluso había denunciado a los operarios guadalupanos Lomelí, Correa y Zúñiga como “peligrosos opositores”,<sup>5</sup> y se decía que algunos habían buscado apuntalar el régimen de Díaz en abril de 1911 y utilizar al Partido Católico para sostener las ambiciones políticas de José Ives Limantour.<sup>6</sup>

Refugio Galindo y Francisco Elguero, hacendados de Hidalgo y Michoacán, Carlos Salas López, notario de Aguascalientes, hombre de negocios y miembro de la Cámara Agrícola Nacional,<sup>7</sup> y Miguel Palomar y Vizcarra, hijo de la aristocracia criolla de Jalisco, tenían un origen social análogo al de los miembros del Círculo Católico. Sin embargo, como dirigentes de los Operarios Guadalupanos representaban un espectro social y político más amplio. Los Operarios Guadalupanos reunían además de hacendados y hombres de negocios, a abogados, médicos, periodistas, profesores, medianos comerciantes, pequeños industriales, artesanos agrupados en sociedades mutualistas, medianos y pequeños propietarios rurales, quienes en su mayoría estaban ligados a asociaciones parroquiales. Además, a miembros del clero, a profesores de seminario y a algunos canónigos. Si bien, en general no podrían ser calificados como antiporfiristas, en Jalisco y

<sup>4</sup> Porrúa, 1964, p. 1120; Buve, 1994, p. 236; Pérez Rayón, 1995, pp. 99 y 228; y Base de datos de Javier Sanchiz, III.

<sup>5</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 22 de noviembre de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 31.

<sup>6</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 277-278; y Olivera de Bonfil, 1970, p. 15.

<sup>7</sup> Carta de Rafael Arellano Valle a Carlos Salas López, 7 de agosto de 1910, Aguascalientes, ACSL, Correspondencia.



Aguascalientes, donde se concentraba un gran número de ellos, muchos eran periodistas y profesionistas independientes que se habían manifestado opuestos a la permanencia de los gobernadores porfiristas Miguel Ahumada y Alejandro Vázquez del Mercado, o habían luchado por una reforma política y social limitada que permitiera una mayor participación de los sectores medios, atenuara el conflicto obrero y facilitara a los pequeños propietarios agrícolas el acceso al crédito. En las elecciones presidenciales de 1910, los Operarios del occidente habían manifestado claras simpatías por el reyismo y, si bien en privado rechazaron el llamado de Madero a las armas y la movilización social subsiguiente, se abstuvieron de condenar públicamente el movimiento y optaron por aprovechar la oportunidad política que éste parecía brindarles.<sup>8</sup>

En Puebla y en Guanajuato, donde los Operarios Guadalupeños no habían prosperado, el partido se integró a partir del Club Electoral de Puebla y la Cámara Agrícola Nacional de León. El primero se había constituido en abril de 1911 para contender en las elecciones locales tras la renuncia del gobernador porfirista Mucio Martínez y agrupaba al Círculo Católico poblano, reorganizado por iniciativa del arzobispo Ibarra para impulsar la participación política de los católicos, y a maderistas moderados opuestos al radicalismo de aquellos identificados con la figura de Aquiles Serdán. Como en el caso de los Operarios, se trataba de un movimiento reformista moderado. Su programa electoral había retomado las reformas propuestas por Díaz al congreso en abril de 1911, en que se reconocía la justicia del programa de Madero, y ofrecía dividir las grandes propiedades y elevar los impuestos de los predios agrícolas no utilizados.<sup>9</sup> En Guanajuato,

<sup>8</sup> En Aguascalientes el Partido Católico fue impulsado por los operarios guadalupanos Carlos Salas López y Aniceto Lomelí. Entre los miembros de la directiva del Partido Católico Nacional estaban quienes, a principios de 1911, habían fundado el Club Independiente, "que reunía a comerciantes, industriales, agricultores, profesionistas, empleados, artesanos y operarios", para apoyar la candidatura al gobierno del estado del hacendado y ex gobernador Rafael Arellano y luchar contra la reelección de Alejandro Vázquez del Mercado (*La Voz de Aguascalientes*, 10 de febrero de 1911, p. 2, y 4 de agosto de 1911, p. 2).

<sup>9</sup> Lafrance, 1989, p. 71; y carta de Gabriel Fernández Somellera a Carlos Salas López, 26 de mayo de 1911, México, ACSL, Correspondencia.



los promotores del partido fueron los hacendados congregados en la Cámara Agrícola Nacional de León, quienes durante los últimos años del régimen se habían manifestado opuestos a la política económica del ministro de hacienda.<sup>10</sup>

Así pues, quienes atendieron la convocatoria del arzobispo Mora y del Río representaban a grupos sociales privilegiados: hombres de negocios, grandes y pequeños propietarios y sectores medios profesionales. Si bien los unía el temor a la movilización popular y la incertidumbre política provocada por la renuncia de Porfirio Díaz, su posición política no era idéntica. Aunque conservadores, algunos buscaban la continuidad del régimen, mientras otros pugnaban por ampliar los espacios de participación política e impulsar una legislación favorable a los intereses de los trabajadores y los pequeños propietarios. Si bien el partido pretendió borrar las diferencias subrayando la identidad religiosa de sus miembros y el origen pontificio de su programa, las divergencias se manifestaron desde los inicios y limitaron su capacidad para traducir el programa en una estrategia de acción positiva y coherente.

## El programa político católico

### El partido del orden, el partido de Dios

El manifiesto del Partido Católico, publicado en la ciudad de México el 11 de mayo de 1911, hacía un llamado al orden. En sus páginas se revelaba un inmenso temor frente a la presencia del pueblo en el escenario político, y de acciones y demandas que rebasaban una reforma política limitada, y que eran identificadas como socialismo.<sup>11</sup> Semanas después, el centro de Jalisco calificaba la situación del país como angustiosa y, bajo el lema de "Dios, Patria y Libertad", pedía a los católicos trabajar por restablecer la autoridad, "para que vuelvan la tranquilidad a las familias y la confianza a los nego-

<sup>10</sup> Blanco, 1995, pp. 26-30, 101-102.

<sup>11</sup> Partido Católico Nacional, 1911 (a), p. 1.

cios”, y por asegurar la paz, “para que una nueva convulsión intestinal no torne a provocar la efusión de sangre hermana y la paralización de la vida nacional”.<sup>12</sup>

A principios de julio, Aniceto Lomelí, vicepresidente de centro de Aguascalientes del Partido Católico Nacional, por ejemplo, afirmaba que los maderistas de su estado eran “los desocupados, los viciosos y los peones” y, agregaba: “Madero, más que una revolución política, hizo una revolución social. El socialismo se nos ha encaramado y sólo Dios sabe cómo encarrilaremos esta corriente desordenada”.<sup>13</sup> Si bien en noviembre de 1910 se mostraba escéptico sobre la viabilidad del llamado de Madero a las armas, que pensaba estaba dirigido a las clases medias urbanas,<sup>14</sup> desde febrero de 1911, las noticias sobre el carácter popular del movimiento, su crecimiento en el norte y la multiplicación de levantamientos en Durango, Morelos, Puebla, Zacatecas y Guerrero, así como la aparición de las primeras bandas armadas en Aguascalientes y Jalisco, le produjeron un inmenso temor. En su correspondencia con Eduardo Correa, ambos líderes católicos percibían en el movimiento revolucionario “tendencias socialistas abominables”,<sup>15</sup> los turbaba “la insolencia de la población que se atrevía a negar su ayuda a los Jefes Políticos para combatir a los maderistas”<sup>16</sup> y, en una clara referencia a Bernardo Reyes, esperaban “un hombre providencial que en los difíciles momentos actuales salve a la Patria”.<sup>17</sup>

<sup>12</sup> Partido Católico Nacional, 1911 (b), p. 2. La primera versión del manifiesto la escribió Eduardo Correa (Programa del Partido Católico Nacional, ~ 17-23 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 291-292).

<sup>13</sup> Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 1º de julio de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia. En el mismo sentido, carta de Eduardo Correa a Teódulo Torres (miembro del PCN en León, Guanajuato), 5 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 340-341.

<sup>14</sup> Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 21 de noviembre de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

<sup>15</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 7 de febrero de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 149.

<sup>16</sup> Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 10 de marzo de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

<sup>17</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 11 de marzo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 198.

El temor sobre las manifestaciones populares de la Revolución no era privativa de los personajes antes citados. Abundan los testimonios y documentos sobre la alarma que entre los grupos acomodados y medios provocó la revuelta popular y el desorden revolucionario. Baste mencionar a Mariano Azuela, jefe político maderista en Lagos de Moreno, quien en su obra *Los caciques* relata el horror de los notables ante los gritos que vitoreaban a Madero y amenazaban de muerte a los caciques.<sup>18</sup> Asimismo, las descripciones de Genaro Fernández MacGregor, funcionario en la Oficina de Patentes, de las manifestaciones en la capital por la toma de Ciudad Juárez y la entrada triunfal de Madero. De las primeras escribe que “en aquellos días predominaba el pueblo bajo, los obreros, el pelado, sudando, hediendo y vociferando sin tregua, pidiendo la cabeza del Dictador”; y, para celebrar a Madero, afirma, “las barriadas vomitaron todos sus habitantes, y las calles céntricas se hincharon de pueblo; era una multitud tumultuosa, que afortunadamente no estaba de humor de destruir sino de vitorear”. Del desfile de las tropas maderistas, que contempló desde Palacio Nacional invitado por Guillermo Hay, hermano del dirigente maderista Eduardo, afirma: “por primera vez [me di] cuenta de sus elementos: campesinos, gentes recias y bronceadas, vestidas de charro o de caqui, o de simple calzón y sombrero de palma. Los eternos desheredados que buscaban el desquite”.<sup>19</sup>

Ahora bien, para estos católicos, ¿cuál era el origen del desorden y a qué se referían cuando calificaban a la revolución de socialista? La revista *Restauración Social*, editada por los Operarios Guadalupanos de Guadalajara, señalaba que la causa del desorden era la difusión de la inmoralidad y el liberalismo, y su consecuencia el socialismo. El socialismo era juzgado como un programa que había declarado la guerra a Dios, a la propiedad privada, a los gobernantes y a todo orden establecido. A su paso, señalaba el artículo, provocaba “incendios, huelgas, asesinatos, exterminio de ciudades, arrasamiento de campos y [convertía] el mundo [...] en un montón

<sup>18</sup> Azuela, t. 2. 1993, pp. 834-835.

<sup>19</sup> Fernández MacGregor, 1969, pp. 196-197.

de ruinas". Publicado en febrero de 1910, el artículo advertía a los católicos que no debían ser indiferentes al peligro socialista, pues, si a pesar de observarse paz en la República,

...a nuestro alrededor vemos la inmoralidad y la ignorancia científica y religiosa, y el egoísmo, y la rebelión para las autoridades legítimas y el pisoteo de los derechos más sagrados, si ya empieza a soplar el maléfico viento de las libertades modernas; si la prensa insensata toma vuelos increíbles de procacidad y exhibe a diario cuadros de corrupción; si en los teatros, saraos y otros divertimentos se usa de escandaloso desenfreno de pasiones; si hay opresión por parte del poderoso y del privilegiado, y descontento y miseria por la del obrero y del pobre que constituyen la gran masa de la sociedad; no nos sorprendamos de que a poco nuestra patria sea lugar propicio para que en ella germine y vegete el Socialismo y nos acarree como fruto un sin número de males.<sup>20</sup>

Para los católicos, el desorden y el socialismo, como otros males que atribuían a la sociedad moderna, ateísmo, inmoralidad, insolencia, prensa impía, corrupción de costumbres, tenían su origen último en el proceso de secularización. El Estado secular, al marginar lo religioso de la esfera pública, afirmaban, había provocado un doble caos, moral y económico. Por un lado, el alejamiento de los principios religiosos como rectores del mundo social y político, la renuencia a

<sup>20</sup> *Restauración Social*, Guadalajara, 10 de febrero de 1910, núm. 2, INAH, Conflicto religioso, rollo 8. La idea del socialismo como un programa que luchaba contra Dios y contra la Iglesia se repite constantemente en la bibliografía católica. En el semanario *El Obrero Católico*, editado por Antonio Correa y órgano de las sociedades de Obreros Católicos de la Sagrada Familia y Nuestra Señora de Guadalupe, se afirmaba que "¡No hay más religión que la humanidad! He aquí el ideal del socialismo. Ya no se contenta con decir no más propiedad, no más familias, lanza este otro grito también; no más religión, no más altares, no más sacerdotes, no más culto, no más fiestas religiosas" ("Ideales imposibles del socialismo", 23 de julio de 1911). Otro artículo señalaba que "el socialismo tiende a borrar de las humanas inteligencias la idea religiosa, y a matar en los corazones la esperanza de los bienes del cielo, con el objeto de mover a los hombres al supremo argumento de la violencia, para lograr un sitio en el festín sabroso de la vida" ("La democracia cristiana", 31 de diciembre de 1911).



reconocer el origen divino de la autoridad y, por ende, dar culto público a Dios y proteger a Su Iglesia, y las medidas para limitar la esfera de acción eclesial a la conciencia individual estaban al origen de la inmoralidad, la rebeldía y el desorden social. En el razonamiento yacía la idea, expresada por ejemplo en la *Carta al pueblo italiano*, de León XIII, de la religión como la única base posible de la moral pública y privada, y como condición indispensable de cualquier orden social. El pontífice afirmaba que la religión,

...es la que penetrando en el fondo de la conciencia de cada uno, le hace sentir la fuerza del deber y le impulsa a seguirlo [...] da a los príncipes sentimientos de justicia y de amor para sus súbditos; que rinde y sujeta fiel y sinceramente a sus partidarios; que hace rectos y buenos a los legisladores; justos e incorruptibles a los magistrados, valerosos hasta el heroísmo a los soldados, diligentes y probos a los administradores. La Religión es la que hace reinar la concordia y el respeto entre los padres y los hijos, que inspira a los pobres el respeto a sus bienhechores y a los ricos el recto uso de sus rentas. De esta sumisión a los deberes y de este respeto a los derechos de los demás, nace el orden, la paz, la tranquilidad, que son tanta parte de la prosperidad de un pueblo y de un Estado.<sup>21</sup>

Por otro lado, sostenían que la doctrina liberal, al abandonar los principios religiosos de justicia y caridad, que debían regir la esfera del intercambio, y al destruir los mecanismos tradicionales de protección del trabajo, “dejó al obrero solo, entregado a la inhumanidad de los patrones y a la codicia de los competidores”,<sup>22</sup> y provocó la lucha entre capital y trabajo.

Para remediar estos males era necesario atacar su origen, el Estado secular, y restablecer las relaciones que la doctrina

<sup>21</sup> Citado en el Partido Católico Nacional (b), 1911, pp. 13 y 14. En el mismo sentido, en el folleto *Concepto católico de la política*, publicado en agosto de 1911, con el fin de proporcionar “una exposición motivada de los principios y propósitos que norman [su] conducta”, se afirma que “no es posible el sostenimiento de moral, justicia, caridad, obediencia y demás obligaciones, sino por medio del catolicismo” (Partido Católico Nacional, 1913, *Concepto católico de la política*, p. 4).

<sup>22</sup> *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, Encíclicas Pontificias, p. 423.

cristiana afirmaba debían regir entre lo temporal y lo espiritual, lo civil y lo religioso, lo público y lo privado. Es decir, el poder público y la nación debían reconocer a Dios como fundamento de la sociedad civil y el origen de toda autoridad, e inculcar a los pueblos principios y costumbres cristianas. Asimismo, las autoridades debían promover un cuerpo legislativo que, de acuerdo con principios católicos, definidos por la Santa Sede y los obispos, limitara las libertades modernas al respeto de la moral cristiana y la justicia, impusiera restricciones en el mercado a fin de conservar el equilibrio social, regulara las condiciones de trabajo para proteger a la familia y garantizara a los trabajadores un salario adecuado para su mantenimiento.<sup>23</sup>

En este sentido, el Partido Católico Nacional se proponía aplicar a los problemas sociales relativos al trabajador industrial y agrícola “las soluciones que el Cristianismo suministra, como las únicas que, conciliando los intereses del capital y del trabajo, podrán ser eficaces para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, sin perturbaciones de orden o menoscabo de los derechos de capitalistas y empresarios”.<sup>24</sup>

Dichas soluciones partían de dos principios fundamentales: primero, la propiedad privada era inherente al hombre y la apropiación privada del fruto del trabajo era un derecho natural, y segundo, la sociedad era concebida como un conjunto jerárquico de elementos desiguales, cuya base era la familia. Aunque creados por Dios y, en ese sentido, esencialmente iguales, en sociedad los hombres debían obedecer un orden jerárquico y desarrollar diversas funciones, a semejanza de los miembros del cuerpo humano. Por ello, la igualdad que proponía el socialismo era contraria al orden social natural y, en consecuencia, imposible de realizar.

Las relaciones entre los elementos sociales debían ser de cooperación y mutua dependencia. Si se presentaban conflictos, el Estado y la Iglesia debían colaborar para restablecer el equilibrio, cada uno en su propia esfera de acción, pero sin alterar el orden natural jerárquico, ni afectar el derecho

<sup>23</sup> Partido Católico Nacional, 1913, *Concepto católico de la política*, p. 8.

<sup>24</sup> Partido Católico Nacional, 1911 (b), p. 6.

de propiedad. El equilibrio se restablecería por la aplicación de principios de justicia y caridad. Para resolver los conflictos entre patrones y obreros, por ejemplo, ambas clases debían cumplir sus deberes de justicia respecto a la otra: los primeros pagando un salario suficiente y garantizando condiciones laborales adecuadas, y los segundos prestando eficazmente el trabajo convenido. Además, por caridad, el rico debía socorrer al pobre, lo que se tendría en cuenta en el juicio final, y los pobres prestarse ayuda mutua y como Jesucristo vivir la pobreza con virtud. Además, el Estado buscaría procurar la distribución del capital por medio del fomento de cajas de ahorro con el fin de fortalecer a las clases medias rurales y urbanas.<sup>25</sup>

Para resolver el conflicto entre clases rurales, se rechazaban "las reformas que motiven una especie de revolución agrícola que perjudique a los dueños y resulte peligrosa para los mismos trabajadores". En cambio, se proponía lograr que los hacendados católicos, siguiendo las enseñanzas de León XIII, trataran a sus trabajadores "como hijos", proporcionando a "sus peones un sueldo suficiente, habitaciones higiénicas", instrucción sobre "sus deberes para con Dios, la Patria [y] de todo aquello que los levante un poco del nivel de materialidad en que se mueven", y a los medieros oportunidades de participar en cajas de ahorro rural.<sup>26</sup> Refugio Galindo, presidente de los Operarios Guadalupanos y fundador del partido, era presentado como modelo del hacendado católico. En su hacienda de Hidalgo, dedicada a la producción de pulque, según la descripción que de ella hacía Lomelí,

...no se oye una palabra más alta que otra, ni [Galindo] da jamás una orden dura [...] En la noche se reza el rosario en la capilla [...] sus sirvientes o arrendatarios cantan mejor que él, pero él lo hace en el coro y los demás en el cuerpo del templo. Al terminar [...] el padre enseña la doctrina a los niños, él [Galindo] a los adultos y una mujer [...] que supongo suplía a su esposa, la enseña a las mujeres y a las niñas. Lue-

<sup>25</sup> Adame Goddard, 1981, p. 45.

<sup>26</sup> Partido Católico Nacional, 1912 (a).

go, personalmente va a vender el pulque a los arrieros [...] En la mañana se toca el alba a las cuatro y a las cinco media es la misa en la cual se reza el rosario. Terminada ésta se desayuna.<sup>27</sup>

De acuerdo con este modelo de sociedad, la acción del Partido Católico debía limitarse a promover una legislación social encaminada a lograr las "reformas económicas que procuren al obrero la mayor suma de bienestar material y pongan a salvo todos sus derechos".<sup>28</sup> La intervención directa quedaba fuera de la competencia del Estado; por su carácter moral dependía de la Iglesia, tanto en su dirección, como en su organización. El partido se limitaría, como lo establecía el programa de Bernardo Bergoënd, a apoyar la fundación de una agrupación de acción social presidida por el arzobispo de México y organizada con base diocesana y parroquial. Ella se ocuparía de promover la difusión de folletos y artículos con reflexiones sobre la cuestión social, de organizar las Semanas Sociales para sustituir a los congresos católicos y de impulsar asociaciones destinadas "al fomento de la vida social y moral de la Nación": escuelas nocturnas, conferencias, buena prensa, asociaciones piadosas, sociedades mutualistas de profesionistas y obreros, cooperativas de producción y consumo, y cajas de ahorro rural.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> Carta de Aniceto Lomeli a Eduardo Correa, 26 de mayo de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia. Otra hacienda considerada ejemplar era la Cofradía del Rosario en Ciudad Guzmán. El cura Silvano Carrillo, promotor de la acción social católica, operario guadalupano y colaborador del Partido Católico Nacional, en la Cuarta Semana Social, celebrada en Zacatecas en septiembre de 1912, afirmaba que los hermanos Palomar, parientes del diputado católico, "construyeron una hermosa capilla, en donde son moralizados los mozos, con la predicación y el ejemplo [...] fundaron una magnífica escuela de niños y niñas [y], para evitar que sus sirvientes vayan a la ciudad y pueblos comarcales a embriagarse y a promover desórdenes, crearon una banda de música que es dirigida por uno de los mismos patrones [...] Velando siempre por el bien de sus parcioneros y mozos, establecieron una sociedad mutualista, en la cual dan a sus coasociados médico y medicinas [...] les ayudan a pagar los derechos parroquiales de bautismos, matrimonios y entierros, y están prontos a auxiliarlos en todas aquellas emergencias de la vida que necesitan la ayuda de los buenos amos" (Cuarta Semana Social, 1912, pp. 112-113).

<sup>28</sup> Partido Católico Nacional, 1912 (b).

<sup>29</sup> Partido Católico Nacional, 1912 (b).

Además, el programa del partido reclamaba el cumplimiento de algunos derechos reconocidos en la Constitución de 1857, pero limitados por las Leyes de Reforma. Por un lado, exigía "la reforma de la legalidad por medio de la legalidad, sobre la base constitucional de la libertad religiosa".<sup>30</sup> Es decir, el reconocimiento para los católicos de sus derechos como ciudadanos, en particular, de asociación para fines políticos y, con base en la libertad de conciencia y expresión, de manifestación pública de culto. Además, demandaba la derogación de las Leyes de Reforma que conculcaban los derechos de la Iglesia y limitaban su capacidad de acción. Entre aquellos por reivindicar se mencionaban el derecho a poseer bienes raíces, utilizar traje talar y hábitos, presidir ceremonias religiosas fuera de los templos y recibir reconocimiento de los votos religiosos.<sup>31</sup> Por otro lado, pretendía "que se haga efectiva la libertad de enseñanza".<sup>32</sup> A este respecto, el Partido Católico buscaría consagrar legalmente la existencia de escuelas católicas mediante el reconocimiento del derecho de la Iglesia a poseer y dirigir establecimientos educativos, así como extender a las instituciones privadas los derechos y obligaciones que gozaban los centros oficiales. Adicionalmente, argumentaba en favor del derecho de los padres de familia, en su mayoría católicos, de exigir al Estado que en la instrucción pública "se enseñe la religión de la mayoría".<sup>33</sup>

Junto a los principios citados, que distinguían al Partido Católico de otras agrupaciones, éste asumió en su programa la defensa de "las instituciones democráticas y republicanas, principalmente la del libre sufragio", que garantizaban la participación católica, el reclamo maderista de "no reelección" y la inamovilidad del Poder Judicial demandada por la Unión Liberal en 1892.<sup>34</sup>

En resumen, el Partido Católico Nacional se anunciaba como la única fuerza capaz de lograr la paz en la República. Sostenía que, al restaurar los derechos de Dios y de la Igle-

<sup>30</sup> Partido Católico Nacional, 1911 (b), p. 6.

<sup>31</sup> *El Regional*, "Inmensa importancia del PCN", 3 de junio de 1911, p. 1.

<sup>32</sup> Partido Católico Nacional, 1911 (b), p. 6.

<sup>33</sup> Partido Católico Nacional, 1912 (a).

<sup>34</sup> Guerra, 1988, p. 83.



sia, conculcados por el liberalismo, la sociedad retornaría al orden natural, la autoridad sería respetada, prevalecería la moral y las buenas costumbres, y se impulsaría un programa social a fin de resolver el conflicto entre trabajo y capital, logrando el máximo bienestar en los trabajadores y respetando los derechos del capital. Así, el partido se identificaba con la sentencia de Pío X, quien afirmara: “partidos de orden capaces de restablecer la tranquilidad [...] sólo hay uno, el partido de Dios”.<sup>35</sup>

### Ser católico en la vida pública

En el manifiesto del partido, el llamado a los católicos a trabajar para restablecer la paz aparecía acompañado de una doble motivación. Se requería de sus ideales como base de una paz duradera y de su presencia para renovar la vida política, pues “alejados de la actuación política por muchos lustros”, se afirmaba, no tenían “responsabilidad alguna en los errores que han determinado la situación presente”.<sup>36</sup> Esta última afirmación no pretendía negar el hecho de que algunos católicos, incluso varios de los fundadores del partido, hubieran ocupado importantes cargos públicos durante el régimen de Díaz y que el pueblo, en su mayoría católico, hubiera participado en política. Entonces, ¿a qué lejanía se referían los fundadores del partido?

Desde marzo de 1911, los editoriales de la prensa católica insistieron en que, tras la derrota del Imperio, los creyentes aceptaron circunscribir su filiación religiosa al hogar y los templos, y en público se comportaron como liberales. Al hacerlo, sancionaron la separación entre lo público y lo privado, entre la política y la religión. Por ello, argumentaban, si en el pasado los católicos habían ocupado posiciones políticas o participado en movimientos electorales, lo habían hecho como liberales, no como creyentes. Ahora se les invitaba a rectificar su conducta, a “sostener nuestra fe y nuestras

<sup>35</sup> *El Obrero Católico*, “Católicos a los comicios”, 30 de julio de 1911, p. 1.

<sup>36</sup> Partido Católico Nacional, 1911 (b), p. 3.

convicciones más íntimas en lo político<sup>37</sup> y a disputar a los liberales “en el terreno constitucional del Estado moderno la conducción de la sociedad”.<sup>38</sup> Los creyentes, se afirmaba, “hemos sido católicos en el hogar y en el templo”, “ahora las circunstancias exigen que lo seamos en el club, en el mitin popular, en la casilla electoral, en la manifestación pública; en una palabra, en la vida política”.<sup>39</sup>

La exhortación a conquistar el espacio público no estaba dirigida a individuos, lo que hubiera implicado apelar a una visión liberal de la sociedad, sino al pueblo católico, agrupado en corporaciones jerarquizadas, al que se identificaba con la nación. El pueblo, “como un nuevo Lázaro, al tenor de las enseñanzas del Jefe de la Iglesia”, debía resurgir y arrebatarse el poder a la minoría liberal y, así, reconquistar sus derechos y los de la Iglesia.<sup>40</sup> En cierto sentido, este llamado era análogo al que la jerarquía eclesiástica hiciera a los católicos en 1875. Entonces, a fin de contrarrestar el efecto de la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857 y de preservar la influencia de la Iglesia en la sociedad, se exhortó a los padres de familia a asociarse para promover la educación y la beneficencia católicas. En mayo de 1911, tomando ventaja de la consigna revolucionaria de libertad de sufragio y de la promesa de Madero de respetar los derechos

<sup>37</sup> *El Regional*, “Todos los católicos debemos hacerlo”, 28 de julio de 1911, p. 2. Además, por ejemplo, *El Regional*, “¿Qué hemos hecho?”, 15 de marzo de 1911, p. 2; “¿Qué vamos a hacer?”, 23 de marzo de 1911, p. 2; “El Partido Católico Nacional”, 14 de mayo de 1911, p. 1; “¿Qué pretendemos?”, 8 de junio de 1911, p. 2; y “Los católicos no somos mendigos de libertades”, 27 de junio de 1911. *La Chispa*, “Católicos, oid!”, 30 de abril de 1911, p. 1; “El Círculo Católico Nacional”, 14 de mayo de 1911, p. 1; “El gran triunfo de la revolución. El Partido Católico Nacional”, 29 de junio de 1911, p. 2 (tomado de *La Voz de la Verdad*, Puebla); “Dios nos lo conceda”, 30 de junio de 1911, p. 1; y *El Obrero Católico*, “El programa del Partido Católico Nacional”, 28 de mayo de 1911, p. 1.

<sup>38</sup> *El Regional*, “¿Qué vamos a hacer?”, 23 de marzo de 1911, p. 2.

<sup>39</sup> *El Regional*, “Todos los católicos debemos hacerlo”, 28 de julio de 1911, p. 2 (tomado de *El Amigo de la Verdad*).

<sup>40</sup> *El Regional*, “Cese ya el catolicismo silenciado”, 4 de marzo de 1911, p. 2. En el mismo sentido, se afirma que se trataba de demostrar que “nuestro pueblo católico, disciplinado por la religión y educado por los curas, es el único que puede practicar la democracia, mediante la igualdad cristiana que es la verdadera igualdad ante la ley” (*El Regional*, “Los católicos no somos mendigos de libertades”, 27 de junio de 1911).

políticos de los católicos, el Partido Católico Nacional los exhortaba a unirse para luchar por la sanción legal del espacio de influencia conquistado por la Iglesia.

## El partido y el mundo católico

Ahora bien, si las escuelas y beneficencia católicas, formalmente laicas según la doctrina de la acción indirecta, fueron organizadas en torno a las parroquias, puestas bajo la dirección del clero y coordinadas a nivel diocesano, ¿qué relación mantuvo el partido con la Iglesia, su jerarquía y el clero? Esta cuestión ha sido respondida de forma diversa. Por un lado, desde el principio, el Partido Católico insistió en ser identificado como una organización constituida por laicos<sup>41</sup> y, en sus documentos, afirmaba que “ninguno de los obispos, por el hecho de serlo, se presentará jamás como jefe de un partido” y que los sacerdotes, según lo dispuesto por el Concilio Plenario Latinoamericano, no debían mezclarse en partidos políticos.<sup>42</sup> Sin embargo, por otro lado, tan pronto la prensa anunció su fundación, fue acusado de encarnar los ideales del antiguo Partido Conservador y de ser una organización clerical, con lo que se hacía referencia a sus vínculos con la Iglesia y a su rechazo de las Leyes de Reforma. Además, ya desde mediados de 1911, durante el interinato de Francisco León de la Barra, en ocasión del cambio de autoridades políticas y municipales, se multiplicaron las acusaciones al clero por utilizar su influencia en favor del partido. *La Gaceta de Guadalajara*, por ejemplo, calificaba a los simpatizantes del partido como “millones de analfabetas dominados por el clero”, acusaba a los párrocos de “hacer política en el púlpito y

<sup>41</sup> *El Regional*, “¿Qué pretendemos?”, 8 de junio de 1911, p. 2.

<sup>42</sup> Partido Católico Nacional, 1912 (a). En el mismo sentido, en su manifiesto, se reproducía la sentencia de la encíclica *Sapientae Christianiae* sobre la autonomía de la Iglesia de cualquier partido. El documento pontificio sostenía que “la Iglesia es no sólo sociedad perfecta, sino también superior a cualquier sociedad humana, por derecho y por deber propio, rehúye en gran manera ser esclava de ningún partido, y doblegarse servilmente a las exigencias mudables de la política” (Partido Católico Nacional, 1911, pp. 16-17).



fundar clubes hasta en los ranchos” y sostenía que “las turbas enloquecidas, gritan vivas a Jesucristo, a la Guadalupana y al cura, que controlando la opinión forma las candidaturas que la chusma salvaje apoya ciegamente”.<sup>43</sup>

En el mismo sentido, mientras Correa, en su manuscrito *Los católicos culpables*, afirma que el episcopado no dirigió los trabajos del partido, sino que por lo contrario, entre los prelados, el clero y los católicos estuvieron “sus principales y más encarnizados enemigos”,<sup>44</sup> Jorge Vera Estañol, en su historia de la Revolución, atribuye el éxito del Partido Católico a que fue organizado “aprovechando la estructura secular del clero” y a la intensa propaganda en su favor desde el púlpito, el confesionario, la sacristía y las asociaciones piadosas.<sup>45</sup>

¿Cómo explicar estas diferencias sin recurrir al argumento de católicos y liberales que las atribuía a la perfidia y mala voluntad del contrario? Es decir, ¿qué sentido daban unos y otros a la participación del clero en política? y ¿dónde trazaban los límites a la intervención lícita? Para entender la mutua incomprensión y la naturaleza de la relación del Partido Católico con el mundo católico es necesario partir del papel que liberales y católicos intransigentes reconocían a la Iglesia: los primeros como asociación de creyentes, cuya acción debía limitarse a la conciencia de los fieles, los segundos como sociedad superior al Estado, con derechos inalienables y con la obligación de regular el conjunto de la vida social. Asimismo, es necesario distinguir al menos tres niveles en la relación: el discurso, la sanción eclesiástica y la organización.

## El discurso

En junio de 1911, el jesuita Arnulfo Castro, partidario entusiasta de la acción social católica, manifestaba a su amigo Miguel

<sup>43</sup> *El Regional*, “El Partido Católico, los curas y los jacobinos”. 5 de julio de 1911, p. 2, reproduce y responde a las principales acusaciones de *La Gaceta de Guadalajara* contra la participación de los curas en la organización del Partido Católico.

<sup>44</sup> Correa, 1915, p. 454.

<sup>45</sup> Vera Estañol, 1957, p. 227.

Palomar y Vizcarra sus dudas sobre la conveniencia que el partido se denominara católico. Por un lado, señalaba, era de celebrar que los católicos tuvieran el valor de “presentarse como tales, sin cobardías ni disfraces indignos”; pero, por el otro, temía que “los enemigos y aun el pueblo identifiquen el Partido Católico con los católicos y aun con la Iglesia Católica, que todo aquel que por una razón o por otra no pertenezcan al partido se les llamará no católico”.<sup>46</sup> El epíteto de católico aplicado a un partido fue objeto de graves controversias. Si bien, como era de esperarse, provocó resquemores en las fuerzas liberales, que lo estimaban como una peligrosa argucia proselitista, entre los católicos las reacciones no siempre fueron favorables. Algunos consideraban inconveniente y peligroso mezclar política y religión.<sup>47</sup> José Gutiérrez Hermosillo, abogado católico y miembro del Partido Independiente de Guadalajara,<sup>48</sup> por ejemplo, si bien afirmaba compartir los ideales del Partido Católico, consideraba inoportuno y perjudicial llevarlos adelante por medio de una organiza-

<sup>46</sup> Carta de Arnulfo Castro a Miguel Palomar y Vizcarra, 21 de junio de 1911, Ore Place Hastings, Inglaterra, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285.

<sup>47</sup> Eduardo Correa, en el manuscrito *Los católicos culpables*, afirma que “los católicos desprendidos, que en sus presupuestos tenían altas cuotas mensuales para donativos aplicables a obras de piedad o de caridad”, fueron renuentes a participar en la acción social católica y opuestos a la idea de la participación católica en política. Señala que, cuando se les hablaba de “fundar agrupaciones políticas, de celebrar reuniones públicas, de ir a votar, de fundar clubes”, reaccionaban con “asombro, ira [e] indignación”. Consideraban tales proyectos como insensatos y peligrosos para la Iglesia, y aseguraban que “ellos no se metían, ni se meterían nunca en política” (Correa, 1915, pp. 196-197). *El Globo*, periódico de Guadalajara, vocero del Partido Independiente, y simpatizante de mantener la política de conciliación y de limitar la injerencia de la Santa Sede en los asuntos de política eclesiástica local, se manifestó opuesto al establecimiento de un partido confesional. En la sección de correspondencia, Miguel Ibarra señalaba, por ejemplo, que si bien las bases del partido eran excelentes, su establecimiento respondía a las ambiciones de la Compañía de Jesús y suplicaba a sus fundadores que dejaran “lo católico dentro del alma” (*El Globo*, “Carta abierta”, carta de Miguel Ibarra a los fundadores del Partido Católico Nacional, 30 de mayo de 1911. Véase además como ejemplo de la postura eclesial del periódico “El templo de la Merced pronto será extranjero”, 28 de febrero de 1911, p. 1).

<sup>48</sup> José Gutiérrez Hermosillo participó como profesor en la Escuela Católica de Jurisprudencia. En junio de 1912 aceptó el apoyo del Partido Católico Nacional a su candidatura como diputado en las elecciones federales de 1912 (carta de José Gutiérrez Hermosillo a Miguel Palomar y Vizcarra, 14 de junio de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 287).



ción de "aspiración religiosa". Sin duda influido por la enorme virulencia que para agosto de 1912 había adquirido la lucha entre católicos y liberales en Jalisco, aseguraba que de no haberse fundado el Partido Católico las demás organizaciones políticas hubieran garantizado la libertad religiosa; después de la renuncia de Díaz, en el ambiente prevalecía la tolerancia y el espíritu de conciliación. Sin embargo, afirmaba, la aparición de dicho partido, sin aguardar a que el régimen se consolidara y sin comprobar si "algún partido se formaba para hostilizar a los católicos", suscitó "recelos en unos, odios de sectarismo en otros, espíritu de expectación en los menos y estímulo para luchar en los más". Como reacción, surgió un partido liberal "sectario [...] cuya divisa en el fondo es hostilizar al clero y al catolicismo".<sup>49</sup> Para los fundadores del partido, en cambio, su denominación como católico era un derecho y una obligación: identificaba a sus miembros como creyentes, expresaba que su programa se adhería a "los principios fundamentales del derecho cristiano y [a] las tesis tradicionales que establecen las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado",<sup>50</sup> y demostraba que el "catolicismo, fuente de virtudes privadas y domésticas, lo es también de virtudes cívicas".<sup>51</sup> Sin embargo, aun éstos insistían que la vinculación del partido con la Iglesia se limitaba al seguimiento de dichos principios.

A pesar del esfuerzo retórico de limitar la relación con la Iglesia a la defensa de principios, la confusión entre partido, religión e Iglesia fue utilizada como instrumento de propaganda. Primero, los militantes imprimieron a las tareas del partido un cariz religioso. Las reuniones eran precedidas de actos litúrgicos y presididas por imágenes religiosas. Con ello se buscaba neutralizar las diferencias políticas y colocar los trabajos partidistas en el espacio de la obediencia y unidad religiosa, así como conferirles legitimidad eclesial. Por ejemplo, las convenciones de México, Guadalajara y Morelia,

<sup>49</sup> Carta de José Gutiérrez Hermosillo a Miguel Palomar y Vizcarra, 3 de agosto de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289.

<sup>50</sup> Partido Católico Nacional, 1912 (a).

<sup>51</sup> *El Regional*, "¿Por qué nuestro partido se llama católico?", 16 de julio de 1911, p. 2.

en agosto y diciembre de 1911, y en febrero de 1912, tuvieron lugar frente a una imagen de la Virgen de Guadalupe y fueron precedidas por una misa solemne; en los casos de México y Morelia, celebrada en Catedral por los respectivos arzobispos.<sup>52</sup> Además, en su propaganda electoral, se apelaba al voto de los ciudadanos como creyentes y, al límite, se identificaba al partido con la Iglesia, sus ministros y como “partido de Dios”. El argumento era que los creyentes tenían obligación moral de votar por el único partido que representaba los intereses de la Iglesia.<sup>53</sup>

Segundo, la prensa católica reforzó la identidad entre partido e Iglesia, y la adhesión a la organización católica como una obligación moral de todo creyente. Los periódicos y revistas que habían servido como vehículos de difusión del catolicismo intransigente, comprendidos aquellos fundados por iniciativa episcopal, se convirtieron en activos propagandistas del partido. En sus páginas informaron de la fundación y difusión del mismo, alabaron su programa, reseñaron sus reuniones, anunciaron candidaturas y aplaudieron los triunfos.<sup>54</sup>

La estrecha alianza entre organización y prensa católica explicaría el estupor que entre sus militantes provocó la indiferencia inicial de *El País* hacia el partido. Su director, Trinidad Sánchez Santos, era un reconocido periodista católico, su labor había merecido las alabanzas de importantes sectores de la jerarquía eclesiástica, y *El País* se había convertido en el medio católico más importante de México y órgano oficial de la acción social católica. Por su prestigio y su labor en favor de la organización política de los católicos,<sup>55</sup> Sánchez Santos participó en las primeras sesiones del partido. Sin em-

<sup>52</sup> *El Regional*, “Convención del Partido Católico Nacional”, 17 de agosto de 1911, y “Convención del Partido Católico”, 16 de diciembre de 1911, p. 3; y Ruiz y Flores, 1912.

<sup>53</sup> *Partido Católico Nacional*, “Si es Ud. católico, y ¿Es Ud. católico?”, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288 y 289; y *El Regional*, 8 de noviembre de 1911, p. 3.

<sup>54</sup> Destacaron por su importancia *El Amigo de la Verdad*, de Puebla, *El Regional*, *La Chispa* y *El Obrero Católico*, de Guadalajara, *La Voz de Aguascalientes*, *El Tiempo*, de México, y *El Mensajero del Sagrado Corazón* y *Restauración Social*, órganos del Apostolado de la Oración y de los Operarios Guadalupeños (Ceballos, 1991, p. 405).

<sup>55</sup> *El País*, “Los católicos deben tomar parte en la política”, 28 y 30 de junio de 1909, p. 3.



bargo, pronto se distanció del proyecto y se negó a darle publicidad. El 24 de junio de 1911, sin duda presionado por el arzobispo Mora y del Río,<sup>56</sup> publicó un editorial explicando su silencio. Afirmaba que *El País*, como diario independiente, no debía convertirse en órgano de ningún partido, "aunque sea tan extenso como el maderista, o tan honrado como el católico". Además, señalaba que, como lo había expresado en las juntas preparatorias a que fue convocado, no compartía el programa, ni los métodos de la organización.<sup>57</sup> Según versión de *El Regional*, los cambios al programa propuestos por Sánchez Santos habían sido mínimos. El diario atribuía la ruptura al conocido orgullo del personaje; éste, afirmaba, se había disgustado al ser relegado en la mesa directiva. Sin embargo, es probable que el origen del conflicto fuera la denominación del partido; en abril de 1911 Sánchez Santos se había opuesto a la fundación de una organización católica en Puebla.<sup>58</sup> Cualquiera que hubiera sido la razón, para el caso es significativa la disyuntiva planteada por *El Regional* ante el silencio de Trinidad Sánchez Santos: o brindaba su apoyo al Partido Católico, o "debería eliminar el nombre de (diario) católico con que se engalana".<sup>59</sup>

Por último, el discurso del Partido Católico, inspirado en las premisas del catolicismo intransigente, era análogo al que por décadas había sido difundido a través de sermones, establecimientos de instrucción católica, sociedades de beneficencia y mutualistas, asociaciones piadosas y publicaciones periódicas. Temas como la defensa de los derechos de la Iglesia y la libertad de enseñanza, la cuestión obrera y la necesidad de armonizar los intereses de capital y trabajo, la lucha contra el socialismo, el combate contra el liberalismo y los católicos liberales, y la obediencia al pontífice resultaban familiares para los fieles de extensas regiones del país. Su proximidad con el discurso eclesial confirió enorme resonancia y

<sup>56</sup> Carta de Eduardo Correa a Jesús Cortés Robles, 30 de junio de 1911, Guadaluajara, AEC, Copiador 2, f. 325.

<sup>57</sup> *El País*, "Explicaciones", 24 de junio de 1911, p. 1.

<sup>58</sup> Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 27, fasc. 90, f. 28.

<sup>59</sup> *El Regional*, "Explicaciones que no explican", 28 de junio de 1911, p. 1.

legitimidad al programa del partido, sobre todo en las provincias eclesiásticas donde el proyecto de restauración católica había rendido mayores frutos: Guadalajara, Zamora, Michoacán, León y Puebla.

### Sanción eclesiástica

No obstante la afirmación de Correa, de que ningún prelado dirigió los trabajos del partido, la actitud de la jerarquía eclesiástica fue determinante para el éxito del proyecto. Según el mismo autor, el Partido Católico tuvo serias dificultades para establecerse, y en muchos casos no logró hacerlo, en aquellos lugares en donde no contó con la colaboración de los prelados: Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz y Yucatán.<sup>60</sup>

Capital en su desarrollo fue la colaboración de José Mora y del Río, arzobispo de México, quien apadrinó su fundación y era visto por los maderistas como "su alma y vida".<sup>61</sup> Fiel representante de la corriente intransigente, durante su carrera eclesiástica participó en el proceso de reforma eclesial y luchó por ampliar el espacio de influencia de la Iglesia. A su regreso del Colegio Pío Latino Americano colaboró con su antiguo mentor Antonio Plancarte y Labastida como maestro del seminario de Jacona y en la reforma del Colegio Clerical de San Joaquín. En 1893, con sólo 39 años, fue nombrado obispo de la recién creada diócesis de Tehuantepec y en 1902 de Tulancingo, donde promovió los principios de la reforma eclesial en lo relativo al control del cabildo y la reforma del seminario, e impulsó la instrucción y beneficencia católicas.<sup>62</sup> En 1907, al ser postulado para sustituir a Leopoldo Ruiz y Flores en la diócesis de León, el delegado subrayó su

<sup>60</sup> Correa, 1915, p. 454.

<sup>61</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de mayo de 1912, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, ff. 72-76.

<sup>62</sup> Carta de José Mora y del Río al Cardenal José Calazanz Vives y Tutto, 21 de octubre de 1905, Tulancingo, ASCAEE, México, 1905, fasc. 108, núm. 662.

capacidad para continuar con la reforma eclesial y con las obras católicas; ambos compartían “la misma educación y [...] el mismo espíritu”.<sup>63</sup> Desde 1904 promovió la celebración de los congresos agrícolas y tuvo una activa participación en los congresos católicos. En 1908 fue designado arzobispo de México, en lugar del candidato favorito de la Santa Sede, Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Linares, cuyo nombramiento había sido vetado por Porfirio Díaz por maniobras que el delegado atribuía a Gillow.<sup>64</sup> En esta posición, encabezó al grupo de preladados favorables a otorgar mayor protagonismo a la Iglesia y luchar por la participación política de los católicos. Fiel a esa opción, protegió la organización de los Operarios Guadalupanos y del Círculo Católico de México, y promovió la fundación del Partido Católico Nacional.

Una vez fundado el partido, el arzobispo de México pidió a los demás preladados de la República que apoyaran el proyecto “en la medida en que su situación lo permitiera”.<sup>65</sup> La respuesta de los miembros de la jerarquía fue variada. Una respuesta favorable a la petición del arzobispo fue dada por aquellos que se identificaban con la reforma eclesial y simpatizaban con el catolicismo social: José de Jesús Ortiz, Leopoldo Ruiz y Flores y Ramón Ibarra, arzobispos de Guadalajara, Linares y Puebla, y José Othón Núñez, Miguel de la Mora, Francisco Orozco y Jiménez, Emeterio Valverde y Juan Herrera, obispos de Zamora, Zacatecas, Chiapas, León y Tulancingo.

Una manifestación de colaboración con el Partido Católico fueron sus cartas pastorales, que invitaban a sus diocesanos a reivindicar sus derechos electorales y sugerían la adhesión al partido. El arzobispo de Puebla, por ejemplo, en septiembre de 1911, en ocasión de las elecciones presidenciales, publicó un *Edicto sobre los deberes de los católicos*

<sup>63</sup> ASCAEE, México, 1907, fasc. 122, núms. 708-709.

<sup>64</sup> ASCAEE, México, 1908, fasc. 126, núms. 730-740; y carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 23 de noviembre de 1908, y 2 de diciembre de 1908, México, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 16, fasc. 49, ff. 107 y 111-115.

<sup>65</sup> Meyer, 1973, p. 60. Francisco Orozco y Jiménez afirma en su *Memorándum*, publicado en Chicago en 1929, que siendo obispo de Chiapas “fui notificado por el Ilmo. Arzobispo de México [...] la conveniencia de fomentar, dentro de nuestra esfera de acción, se entiende, y según lo indicado, el Partido Católico” (citado por Barbosa, 1988, p. 92).

*en las próximas elecciones políticas.* El documento llamaba a votar con entera libertad, “como uno de los principales deberes que afectan la vida social de todo mexicano”, y sugería a los fieles que “podrán elegir, con toda tranquilidad de conciencia, [la candidatura] que recomienda algún Club o Partido que, por su amor a la Religión y a la patria, merece la confianza de las personas sensatas”. Finalmente, advertía a los sacerdotes que debían abstenerse de “concurrir a reuniones de carácter político y de mezclarse en discusiones de este género” y les recomendaba aconsejar sólo a quienes lo solicitaran y hacerlo en privado, “con gran caridad, prudencia y moderación”, y “según lo que juzguen más conveniente para la Religión y la Sociedad”.<sup>66</sup> Esta pastoral fue adoptada como propia por los preladados de México y Tulancingo. Además, fue ampliamente difundida por la prensa católica, en cuyos comentarios se afirmaba que el arzobispo, al recomendar votar por el partido que se distinguiera por “su amor a la Religión y a la patria”, se refería al Partido Católico.<sup>67</sup>

Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Linares hasta noviembre de 1911 y en adelante de Michoacán, postulaba una más estrecha relación entre partido, religión e Iglesia. En su *Instrucción pastoral sobre los deberes de los católicos en política*, predicada como sermón durante la convención del Partido Católico en Morelia y publicada en febrero de 1912, señalaba que todo católico estaba obligado, “cuando menos, a dar su voto a un candidato reconocido oficialmente como propio, que corresponda a los ideales de la Iglesia” y de auxiliar al Partido Católico “con su abnegación en los cargos que pueda desempeñar, con su dinero a la prosperidad del partido [...] con su ejemplo a darle prestigio, con su palabra a defenderlo de sus detractores y con sus oraciones, a alcanzarle el triunfo”.<sup>68</sup> Sin embargo, sostenía que el clero y los preladados debían abstenerse de concurrir a reuniones exclusivamen-

<sup>66</sup> Ramón Ibarra y González, *Edicto sobre los deberes de los católicos en las próximas elecciones políticas*, 1º de septiembre de 1911, Puebla, Asv, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 27, fasc. 90.

<sup>67</sup> *El Obrero Católico*, “Llegó la hora de tomar parte en la vida política, católicos a votar” (tomado de *El Amigo de la Verdad*), 1º de octubre de 1911, p. 1.

<sup>68</sup> Ruiz y Flores, 1912, pp. 9-10.

te políticas, de participar en la designación de candidatos y de hacer propaganda en favor de determinada persona.<sup>69</sup> En el mismo sentido, la carta pastoral publicada por el arzobispo de México para preparar las elecciones federales de julio de 1912 recordaba a los católicos su obligación de votar “como buenos soldados de Cristo” y reiteraba el derecho de la Iglesia de intervenir en los asuntos del Estado y de los católicos de participar en política, no sólo como ciudadanos, sino como creyentes. Conceptos semejantes defendieron las pastorales difundidas en similar ocasión por el arzobispo de Michoacán y los obispos de Zacatecas y Chiapas.<sup>70</sup>

Por último, los arzobispos de la República, México, Puebla, Linares, Oaxaca y Michoacán, con la única excepción del de Guadalajara, que había fallecido de manera repentina en junio, emitieron en julio de 1912 una pastoral conjunta para celebrar la participación de los católicos en las elecciones legislativas, que ponía de manifiesto su compromiso con el partido. Los preladados felicitaban al Partido Católico por los triunfos obtenidos en la contienda electoral y censuraban a quienes se habían abstenido de emitir su voto o, peor aún, habían tomado parte “alistándose en partidos contrarios”. Asentaban que “desde el momento en que los católicos, con su carácter de católicos, han podido presentarse en la lucha, ningún católico debe vacilar ni por un momento en qué partido afiliarse, o por cuál partido votar”.<sup>71</sup>

Al margen de las pastorales, la conducta de estos preladados, aunque en principio favorable al partido, observó amplios matices. Todos decían obedecer las normas del Concilio Plenario Latinoamericano, celebrado en 1899, cuyos decretos debían regir las Iglesias americanas desde principios de siglo. Sin embargo, sus normas eran ambiguas. Si bien disponían que el clero debía limitarse a recordar a los cre-

<sup>69</sup> Ruiz y Flores, 1912, pp. 13-14.

<sup>70</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 28 de junio de 1912. México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, ff. 79-82.

<sup>71</sup> Edicto de que los Ilmos. arzobispos José Mora y del Río (México), Eulogio Gillow (Oaxaca), Ramón Ibarra (Puebla), Leopoldo Ruiz y Flores (Michoacán), y Francisco Plancarte y Navarrete (Linares) dirigen a los fieles sujetos a su jurisdicción, 25 de julio de 1912, *El Obrero Católico*, 11 de agosto de 1912, p. 1.

yentes su deber de trabajar, según el dictamen de su conciencia, por el mayor bien de religión, patria y Estado, y que la jerarquía no debía favorecer a un partido más que a otro, establecían una excepción. La jerarquía debía tomar partido cuando existiera una agrupación “abiertamente hostil a la Religión”.<sup>72</sup> En este sentido, la actitud de los obispos varió en función de su percepción sobre el grado en que la situación política representaba un peligro para la Iglesia. Ramón Ibarra consideró conveniente limitar la relación del clero con el partido a lo prescrito en su edicto; es decir, los sacerdotes debían abstenerse de concurrir a sus reuniones y de utilizar la cátedra sagrada en su favor. Afirmaba que “temía que el gobierno viera con malos ojos esa conducta [...] y suscitase una nueva persecución contra la Iglesia”. Además, aseguraba que Puebla se encontraba en un estado anormal de revolución y muchos sacerdotes habían abandonado sus parroquias. Empero, al ser acusado por el delegado apostólico, en mayo de 1912, de frialdad en relación con el Partido Católico, manifestó haberle brindado ayuda pecuniaria y solicitado a los curas que “prestaran su ayuda moral [...] y les suministrasen los datos que pedían para su establecimiento y desarrollo”.<sup>73</sup> José de Jesús Ortiz, arzobispo de Guadalajara, prohibió al clero de su arquidiócesis “tomar parte activa en los partidos políticos”, es decir, convocar o presidir reuniones políticas, aceptar cargos en ellas, y tratar asuntos relativos en el púlpito, confesionario y asociaciones piadosas.<sup>74</sup> Sin embargo, no castigó a los sacerdotes que tomaron parte en la propaganda y organización,<sup>75</sup> y consintió que las publicaciones y las sociedades mutualistas católicas se convirtieran en voceras de los intereses del partido. Asimismo, autorizó la repro-

<sup>72</sup> Concilio Plenario, 1906, p. 368.

<sup>73</sup> Carta de Tomás Boggiani a Ramón Ibarra, 31 de mayo de 1912, México, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 27, fasc. 90, f. 27; y carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 27, fasc. 90, ff. 28-30.

<sup>74</sup> José de Jesús Ortiz, *Circular*, 5 de julio de 1911, Guadalajara, Dávila Garibi, 1977, V, pp. 103-104.

<sup>75</sup> Barbosa (1988, p. 81) sostiene que Ortiz castigó a los sacerdotes involucrados en el Partido Católico. Cita como ejemplo su promesa al gobernador Robles Gil, formulada en septiembre de 1911, de remover al presbítero de Cuyutlán, quien

ducción de las pastorales que vinculaban al partido con la religión y la Iglesia, y permitió a la prensa católica bajo su control comentarlas en un sentido que reforzaba esta identidad.

Leopoldo Ruiz y Flores, Francisco Orozco y Jiménez y Miguel de la Mora, en cambio, protegieron de manera franca al partido. El obispo de Zacatecas, por ejemplo, lo calificaba de obra de la providencia. En junio de 1911, alentaba a Eduardo Correa, impaciente por la lentitud de los trabajos de organización en Jalisco, con las siguientes palabras: "¿cree que al diablo le agrada el tal Partido [y] que los liberales se resignaran tan fácilmente a salir de jauja?"<sup>76</sup> En su diócesis, Miguel de la Mora apoyó la fundación del centro local, le otorgó ayuda pecuniaria y financió su periódico, envió propagandistas a recorrer el estado,<sup>77</sup> y buscó la colaboración de los párrocos en los trabajos de organización. En junio de 1911, en una comunicación "confidencial y reservada", les informaba que varios católicos habían fundado el Partido Católico Nacional,

había sido acusado de atacar a la autoridad, de mezclarse en asuntos políticos y de lanzar prédicas subversivas. Sin embargo, la evidencia sugiere lo contrario. Si bien el clérigo participó en la organización del Partido Católico, la solicitud del gobernador no estaba relacionada con el partido. La solicitud de remoción surgió a consecuencia de las quejas de los propietarios locales, quienes acusaban al sacerdote de apoyar a los indígenas en su reclamo para la restitución de tierra (Carta de Daniel Rodríguez a Eduardo Correa, 2 de julio de 1911, Cuyutlán, AEC, Correspondencia; carta de Eduardo Correa a Daniel Rodríguez, 4 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, 333; carta de comisión de vecinos a Jesús Zúñiga, director político de Tlajomulco, 25 de junio de 1911, Cuyutlán; carta de comisión de vecinos a David Gutiérrez Allende, 4 de julio de 1911, Cuyutlán; y carta de Amado Tejada, Felipe Real [...] a David Gutiérrez Allende, 10 de julio de 1910, Cuyutlán, AHJ, Gobernación 7, 911). Finalmente, el sacerdote no fue removido. En enero de 1912, los indígenas de Cuyutlán se quejaban con Madero de la conducta de los caciques y afirmaban que "el pueblo [...] cuenta con un sacerdote en alto grado progresista [...] y tan sólo por el hecho de que el 13 de junio de 1911 [...] nos permitió hacer uso de las campanas y [...] ofreció de comer en su casa [al maderista Ramón Romero] los caciques [...] dijeron que nuestro sacerdote era tan bandido como los que se hospedaron en su casa" (carta de vecinos a Francisco I. Madero, 17 de enero de 1912, Cuyutlán, AGN, Madero, caja 3, exp. 74-2, f. 002194-95).

<sup>76</sup> Carta de Miguel de la Mora a Eduardo Correa, 5 de junio de 1911, Zacatecas, AEC, Correspondencia.

<sup>77</sup> Carta de Gabriel Fernández Somellera a Carlos Salas López, 26 de mayo de 1911, México, ACSL, Correspondencia; carta de Miguel de la Mora a Eduardo Correa, 5 de junio de 1911, Zacatecas, AEC, Correspondencia; y carta de L.M. Flores a Miguel de la Mora, 3 de agosto de 1911, Zacatecas, ADZ, Gobierno, Correspondencia, Obispado, 1910-1912, caja 286.

“llamado a trabajar dentro de la ley y por todos los medios lícitos por el verdadero bien de la patria y en especial por el bien de la causa cristiana”, y les pedía que exhortaran a los católicos para que se adhirieran al partido, “lo cual no sólo les es lícito, sino acaso obligatorio atendiendo a las circunstancias actuales”.<sup>78</sup>

Ahora bien, entre quienes simpatizaban con el catolicismo intransigente, la actitud no siempre fue favorable. Martín Tritscheler, arzobispo de Yucatán, y Antonio Paredes, vicario capitular de México, no apoyaron a la organización católica. El primero aplazó la fundación del centro local hasta mediados de 1913 alegando que en Yucatán las condiciones no eran propicias.<sup>79</sup> Antonio Paredes censuró los trabajos del partido por considerarlo “inadecuado e inoportuno por las circunstancias que atravesaba la República” y “poco aptas a las personas que estaban al frente”.<sup>80</sup> Su oposición no era trivial. Paredes gozaba de enorme influencia entre el clero de la arquidiócesis de México: había laborado en el Colegio Clerical de San Joaquín, en el Seminario Conciliar y en la Universidad Pontificia por más de veinte años, y era miembro del cabildo metropolitano desde 1900 y vicario capitular desde 1908. Tampoco revelaba falta de interés político. Desde fines de 1911, aprovechando su amistad con Madero y su posición en la jerarquía eclesial, y sin el consentimiento de Mora y del Río, buscó acercar el gobierno a la Santa Sede. El resultado de sus gestiones fue un memorándum de Madero en que declaraba su voluntad de “dentro de la esfera legal, hacer todo lo posible por llevar buenas relaciones con el representante de la Iglesia en México, a fin de que le facilite su tarea de concordia entre todos los mexicanos, borrando

<sup>78</sup> Comunicación de Miguel de la Mora a los párrocos, 21 de junio de 1911, Zacatecas, ADZ, Gobierno, Correspondencia, Obispado, 1910-1912, caja 286.

<sup>79</sup> Carta de Tomás Boggiani a Gaetano de Lai, 22 de julio de 1912, México [original en italiano], ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 99, ff. 117-126; y carta de Martín Tritscheler a José Ma. Mora, 31 de julio de 1913, Mérida, AAM, Correspondencia con diócesis.

<sup>80</sup> Carta de Máximo Ruiz a Tomás Boggiani, 24 de julio de 1914, Chiapas, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 74, ff. 92-95. El obispo de Chiapas envía la carta en respuesta a una petición expresa del delegado apostólico pidiendo informes personales de Antonio Paredes y de su relación con el arzobispo de México.

los antiguos odios que dividían a liberales y conservadores”, y de procurar la armonía entre la Iglesia y el Estado. Además, manifestaba a Pío X su convicción liberal, “pero liberal en la acepción filosófica de la palabra, es decir, tolerante para todas las creencias y todos los cultos y no liberal sectario que generalmente son intransigentes”.<sup>81</sup> Paredes acompañó el memorándum con una misiva al secretario de la Santa Sede en que aseguraba que el documento “será el principio de más cordiales relaciones” y que Madero le había confiado su deseo de lograr para la Iglesia las mismas libertades de que ésta gozaba en Estados Unidos.<sup>82</sup>

En contra del grupo intransigente, se congregaron algunos prelados y canónigos, quienes rehusaron colaborar con el Partido Católico. Entre ellos, Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí, quien, según Correa, prohibió a sus diocesanos afiliarse “por llevar la agrupación nombre confesional”,<sup>83</sup> José Amador Velazco, obispo de Colima, quien “no simpatizaba con que los creyentes ejerciten sus derechos cívicos”,<sup>84</sup> Joaquín Arcadio Pagaza, obispo de Jalapa, y Antonio Gordillo, Ramón López y Luis Silva, canónigos de la catedral de Guadalajara.<sup>85</sup> Este grupo de clérigos, en su mayor parte, había nacido en la década de 1840 y compartía una formación eclesiástica y pastoral similar. Con la excepción de Montes de Oca, habían estudiado en los seminarios de Puebla, México y Guadalajara, donde imperaba el catolicismo liberal. Previo a su ascenso a los cabildos o a la dignidad episcopal, habían trabajado durante largos años en contacto con la población como capellanes y párrocos, experiencia que sin duda estaba en la base de su reserva hacia quienes pretendían lograr cambios repentinos en la religiosidad de los pueblos. Además, habían sufrido en carne propia la dolorosa experiencia de la guerra de Reforma. Por su formación y

<sup>81</sup> Memorándum de Elías de los Ríos a Antonio Paredes, 20 de diciembre de 1911, México, ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, ff. 13, 15-16.

<sup>82</sup> Carta de Antonio Paredes a Rafael Merry del Val, 23 de diciembre de 1911, México, ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, ff. 10-11.

<sup>83</sup> Correa, 1991, p. 84.

<sup>84</sup> Correa, 1991, p. 81.

<sup>85</sup> Correa, 1915, p. 455.

su biografía apreciaban las ventajas que una buena relación con las autoridades reportaba al bienestar de la Iglesia y consideraban inoportuno fomentar la participación política de los católicos.

La Santa Sede, por último, no fue ajena al partido. Aunque se fundó en ausencia de un representante pontificio, Ridolfi había renunciado a principios de 1911 debido a una grave enfermedad,<sup>86</sup> el nuevo delegado pronto simpatizó con la organización política. Cinco meses después de su arribo, en ocasión de las elecciones federales de julio de 1912, apuntaba que “el momento histórico no puede ser más propicio para la participación de los católicos como tales en la vida pública de México”.<sup>87</sup> Evidencia de su afinidad fueron su intervención ante el arzobispo Ibarra en favor de un mayor compromiso del clero poblano con el partido,<sup>88</sup> y su petición, en nombre de “los jefes del Partido Católico y de algunos obispos”, para que la Santa Sede sancionara el proyecto y, de esta forma, incorporar a quienes se mostraban renuentes.<sup>89</sup> Asimismo, insistió para que las sedes episcopales de Morelos, vacante desde noviembre de 1911, y Guadalajara, acéfala desde junio de 1912, fueran ocupadas por clérigos identificados como intransigentes y favorables al Partido Católico Nacional.<sup>90</sup>

### La organización del partido

Desde el inicio, el Partido Católico Nacional congregó a quienes sentían amenazados sus intereses por las demandas sociales de los maderistas y el carácter popular del movimien-

<sup>86</sup> Carta de José Mora y del Río a Rafael Merry del Val, 11 de febrero de 1911 y 19 de mayo de 1911, México [originales en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, fasc. 1, ff. 72 y 121-122.

<sup>87</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 6 de julio de 1912, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, f. 84.

<sup>88</sup> Carta de Tomás Boggiani a Ramón Ibarra, 31 de mayo de 1912, México, y respuesta, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 27, fasc. 90, ff. 27 y 28-30.

<sup>89</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 6 de julio de 1912, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, f. 84.

<sup>90</sup> ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 99.

to, y consideraban que la organización católica tenía capacidad para restablecer el orden y poner fin a la violencia. En Michoacán, según testimonio de Eduardo Iturbide, reunió a los grupos más prominentes del estado,<sup>91</sup> en Morelos y Guanajuato congregó a un importante grupo de hacendados,<sup>92</sup> y en Aguascalientes y Jalisco a propietarios, industriales, comerciantes y a destacados miembros de la clase media.<sup>93</sup>

Muchos de estos personajes le aportaron no sólo su colaboración individual, sino una red de clientes, su influencia sobre grupos que les estaban subordinados, sirvientes, empleados, obreros, arrendatarios, medieros y peones, y, en muchos casos, su experiencia en la administración municipal o como autoridades políticas. La participación de grupos privilegiados y la organización de su base de apoyo a través de la movilización corporativa no fueron privativos del Partido Católico. Las organizaciones que luchaban por un cambio político regulado, tanto de origen reyista como aquellas fundadas después de la caída de Díaz, se alimentaron de grupos sociales similares y utilizaron mecanismos de movilización

<sup>91</sup> Iturbide, 1941, pp. 89-90.

<sup>92</sup> Correa, 1991, p. 84; y Blanco, 1995, pp. 26-30, 101-102.

<sup>93</sup> Los registros del Partido Católico Nacional, que permitirían reconstruir la composición social de los miembros del partido, se han extraviado. Sin embargo, se han localizado el acta de constitución legal de los centros general de México y de Morelia, y una lista de socios de la Congregación de Calvillo, en Aguascalientes. Aunque distintos, y los dos últimos de poblaciones de diversa importancia y composición, todos apoyan la tesis de que la organización católica era un partido de notables. En México, para registrar al partido como asociación política, acudieron ante notario público ochenta y nueve socios radicados en México, Miguel Palomar y Vizcarra, de Guadalajara, y Francisco Elguero, de Morelia. Más de la cuarta parte declaró dedicarse al ejercicio de alguna profesión liberal, 23 por ciento ser empleado, 19 por ciento comerciante y 15 propietario; sólo tres individuos afirmaron ser artesanos y uno trabajador del campo (AGN, Gobernación, s/c. 1912, exp. 27, ff. 7-12). En Morelia, el centro regional contaba con 112 socios; 40 por ciento declaró ser propietario, 7 por ciento vivir del ejercicio de una profesión liberal, 28 por ciento trabajaba en oficinas o en establecimientos comerciales, 27 por ciento desempeñaba oficios artesanales y sólo 3 por ciento, jornalero o sirviente. Asimismo, la mesa directiva del centro de Morelia estaba formada por cinco propietarios, dos comerciantes, un abogado, un profesor, un empleado y un sastre (Acta de constitución del Partido Católico, 25 de marzo de 1912, Morelia, AGN, Gobernación, 1912, s/c, caja 18). En Calvillo el centro contaba con 115 socios; más de la mitad agricultores, 35 por ciento jornaleros, 5 por ciento arrieros y el resto comerciantes. (Lista de personas adheridas al PCN en el Club Lic. Primo de Verdad, 6 de mayo de 1913, Calvillo, ACSL, Correspondencia.)



análogos. Lo que distinguía al proyecto católico era su capacidad para utilizar en su favor las redes de influencia eclesial: escuelas y beneficencia, asociaciones piadosas y sociedades mutualistas.

La movilización de las redes eclesiales en favor del Partido Católico se instrumentó de dos maneras. Primero, por medio de las estrechas ligas que sus dirigentes mantenían con párrocos y establecimientos católicos. Muchos habían fundado escuelas, participaban en las Conferencias de San Vicente de Paul, presidían las asociaciones piadosas y habían impulsado sociedades mutualistas. Así, por ejemplo, en Morelia, Primitivo Ortiz era hermano del arzobispo de Guadalajara y Francisco Elguero había sido presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul y en 1896 gestionó que los padres salesianos, consagrados a la atención de obreros y artesanos, fundaran una casa en la arquidiócesis.<sup>94</sup> En Aguascalientes, Carlos Salas López fungía como presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul, del Círculo Católico de Aguascalientes y de la Sociedad de Obreros Católicos Santa María de Guadalupe.<sup>95</sup> En Guadalajara, Miguel Palomar y Vizcarra, Luis B. de la Mora y Rafael de la Mora participaban en la directiva de las Congregaciones Marianas y tenían influencia en las sociedades mutualistas de la parroquia del Santuario, los dos primeros con Manuel F. Chávez dirigían la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica, y Nicolás Leño y Miguel Palomar y Vizcarra habían participado en los proyectos sociales del arzobispado. Además, en Ciudad Guzmán Ricardo J. Hernández y Francisco Arias eran socios de las Conferencias de San Vicente de Paul y miembros de la Sociedad Arias y Cárdenas, presidida por el cura y ligada a las sociedades mutualistas fundadas en la parroquia.<sup>96</sup> En San Juan de los Lagos, Zenón de la Torre presidía la Liga de Padres de Familia y el Centro Pío X, auspiciados por el cura

<sup>94</sup> Nollau, 1897, pp. 11-12.

<sup>95</sup> Conferencia de Santa María de Guadalupe, 1908-1909, ACSL, 5-10-5; Círculo Católico de Aguascalientes, ACSL, 4-30-1; y Sociedad de Obreros Católicos, 1905.

<sup>96</sup> *El Regional*, 4 de junio 1911, p. 4.

Ignacio E. Elizondo,<sup>97</sup> en Tepatitlán, Petronilo de la Torre fundó el Sindicato de Obreros e Inocencio H. Sánchez era profesor del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe,<sup>98</sup> y en Tapalpa, Encarnación Preciado fundó una caja de ahorro rural, con sanción del cura.<sup>99</sup> Asimismo, en Tuxpan algunos de los promotores del partido habían sido mayordomos del Señor del Perdón, función que, según Lameiras, sacralizaba por tradición a quien la cumplía y le confería autoridad en sus otras actividades.<sup>100</sup>

Segundo, por la colaboración del clero de las parroquias. No obstante que los decretos del Concilio Plenario Latinoamericano restringían la participación directa del clero en política, era un principio aceptado por el catolicismo intransigente que debían impulsar y guiar la participación de los católicos.<sup>101</sup> Así, al menos los preladados de México, Puebla, Chiapas y Zacatecas solicitaron a los párrocos bajo su cargo que “prestaran su ayuda moral al Partido Católico y les suministrasen los datos que pedían, para su establecimiento y desarrollo”.<sup>102</sup> La convicción sobre la legitimidad de la participación del clero explicaría por qué las notas periodísticas que

<sup>97</sup> Carta de Ignacio G. Elizondo a Eduardo Correa, 17 de agosto de 1910, San Juan de los Lagos, AEC, Correspondencia; y Relación de los centros y socios del Partido Católico Nacional, 1912, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 96.

<sup>98</sup> *El Regional*, 15 de julio de 1911, p. 4.

<sup>99</sup> Carta de Encarnación Preciado a Miguel Palomar y Vizcarra, 16 de mayo de 1911, Tapalpa, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285.

<sup>100</sup> Lameiras, 1990, pp. 202-203.

<sup>101</sup> En este sentido, Eduardo Correa, quien en 1915 lamentaba el escaso apoyo que los sacerdotes habían dado al Partido Católico, insistía en la obligación que tenía el clero de involucrarse en política. Si los sacerdotes eran los continuadores de la obra de Cristo, preguntaba, “¿cómo no mezclarse en política, si los gobernantes impíos son enemigos francos de Jesucristo, si le niegan la soberanía social y le disputan el vasallaje de las almas?, ¿cómo van a permanecer impasibles ante ellos, dejando que leyes opresivas usurpen los derechos de la Iglesia, que enseñanzas erróneas corrompan los espíritus y que la acción perversa del Estado desarrolle en todas partes su obra de descristianización, arrebatando la fe a los niños, maculando el pudor de las jóvenes, prostituyendo a la mujer y convirtiendo a las mesnadas del proletariado en catapultas lanzadas por los dínamos de la revolución para destruir las sociedades?” (Correa, 1915, p. 240).

<sup>102</sup> Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 27, fasc. 90, ff. 28-30; y Comunicación de Miguel de la Mora a los párrocos, 21 de junio de 1911, Zacatecas, ADZ, Gobierno, Correspondencia, Obispado, 1910-1912, caja 286.

denunciaron la influencia clerical en las elecciones nunca fueron desmentidas en la prensa católica. Por lo contrario, sus artículos y editoriales insistían en el derecho de los creyentes a participar según sus principios y aconsejados por sus pastores.<sup>103</sup>

Ahora bien, ¿cómo interpretó el clero de las parroquias la demanda de sus preladados de colaborar con el Partido Católico? La cuestión es poco conocida y polémica. En un extremo, es posible documentar la participación de sacerdotes en la fundación de los centros locales del partido, su utilización del púlpito con fines proselitistas y una abierta intervención en las contiendas electorales en favor de los candidatos del Partido Católico. Tales fueron los casos de algunos párrocos de Puebla, quienes, en franca desobediencia al arzobispo, “habían convocado a juntas de católicos en la casa cural y levantado actas con el sello de la parroquia”<sup>104</sup> y, en Aguascalientes, del cura de Calvillo, quien organizó la junta para fundar el partido y nombró a su directiva,<sup>105</sup> y del sacerdote encargado de la iglesia de San José de Gracia, quien, “detenidamente y con apoyo de los principales vecinos y bajo la opinión del pueblo”, designó la planilla católica para las elecciones municipales.<sup>106</sup> Sin embargo, también se puede sostener lo contrario. El presbítero de Rincón de Romos, por ejemplo, respondió al presidente del partido en Aguascalientes que “debido a mi carácter sacerdotal no me es posible tomar participio en la fundación del Partido [y] ni siquiera es posible encomendar este negocio a una persona de confianza”<sup>107</sup>

<sup>103</sup> Véase, por ejemplo, el folleto *El Episcopado Mexicano*, publicado en octubre de 1911, que argumenta el derecho de éste de guiar la conducta política de sus fieles (Partido Católico Nacional, 1913, *El Episcopado Mexicano*, pp. 31-46); y el editorial de *El Regional*, “El Partido Católico, los curas y los jacobinos”, que reconoce ese derecho a los sacerdotes (*El Regional*, 5 de julio de 1911, p. 2).

<sup>104</sup> Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 27, fasc. 90, ff. 28-30.

<sup>105</sup> Acta del Partido Católico Nacional, 7 de junio de 1911, Calvillo; y carta de Anselmo Romo a Carlos Salas López, Calvillo, 7 de septiembre de 1911, ACSL, Correspondencia.

<sup>106</sup> Carta de Miguel Domínguez a Carlos Salas López, 20 de julio de 1912, San José de Gracia, Aguascalientes, ACSL, Correspondencia.

<sup>107</sup> Carta de José Ma. Quesada a Carlos Salas López, 7 de abril de 1912, Rincón de Romos, ACSL, Correspondencia.

o el sacerdote de Manzanilla en Jalisco que trabajó en favor del candidato liberal en las elecciones federales de 1912.<sup>108</sup> Sin negar el interés de los casos mencionados, la evidencia disponible indicaría que la participación indirecta fue la norma. La colaboración, sin duda fundamental, se limitó a señalar quiénes debían presidir el centro local y a influir sobre personas y organizaciones parroquiales a fin de incorporarlas al proyecto político católico. Antonio Correa, por ejemplo, puso a disposición del partido el semanario *El Obrero Católico* y su enorme influencia sobre las asociaciones católicas de su parroquia, y Perfecto Flores, vicario de Juanacatlán y también operario guadalupano, sugirió nombres para la mesa directiva del partido y buscó convencer a un tal Macías, corresponsal de *El Regional*, para que renunciara al Partido Independiente y se adhiriera al Católico. Además contribuyó a fundar los centros de las fábricas de la Experiencia y El Batán, y ofreció intervenir en Tepatitlán, donde tenía parientes y había servido como presbítero por seis años.<sup>109</sup> De forma análoga procedieron los presbíteros de San Juan Cosalá, Cuyutlán y El Salto, y el cura de San Julián, socio de los Operarios Guadalupeños, quien además reunía a “300 o 400 personas los domingos” para hablarles “acerca de los deberes cívicos y sociales y las enseñanzas de la Iglesia en los tiempos modernos”.<sup>110</sup>

En resumen, como se observa en el siguiente mapa, la relación del Partido Católico con las redes parroquiales fue de enorme trascendencia. Primero, el partido utilizó los establecimientos parroquiales como base para fundar sus centros locales. Así, en regiones con una sólida estructura parroquial, se expandió con rapidez y multiplicó sus militantes.

<sup>108</sup> Carta de Agustín Navarro a Miguel Palomar y Vizcarra, 25 de junio de 1912, La Manzanilla, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288.

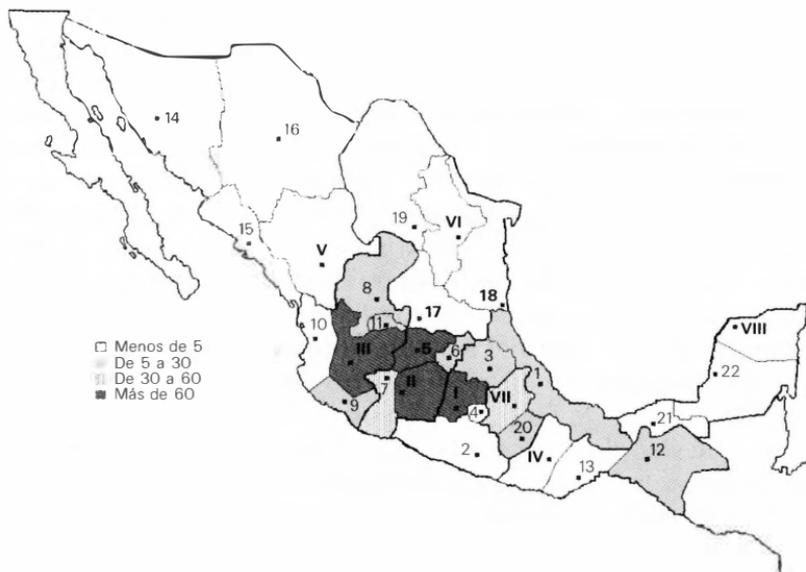
<sup>109</sup> *El Regional*, 4 de julio de 1911, p. 4, 26 de julio de 1911, p. 2, y 20 de agosto de 1911, p. 3; carta de Eduardo Correa a Perfecto Flores, 5 de junio de 1911, 5 de julio de 1911, y 27 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 319, 333 y 370; y carta de Perfecto Flores a Eduardo Correa, 3 de julio de 1911, Juanacatlán, AEC, Correspondencia.

<sup>110</sup> Carta de Eduardo Correa a Justo L. Araiza, 4 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 332; circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupeños, 1º de octubre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AEC, Correspondencia; y *El Regional*, 20 de agosto de 1911, p. 3.



Sus miembros desbordaron los estrechos límites de la clase media urbana y los grupos de notables, e incluyeron artesanos, obreros, rancheros, medieros y peones, unos socios de sociedades mutualistas o cajas de ahorro rural, otros vinculados a los establecimientos de instrucción católica o beneficiarios de las Conferencias de San Vicente, y algunos más integrantes de asociaciones piadosas. Por lo contrario, en donde la restauración católica fue poco exitosa, o la colaboración eclesial escasa, el partido tuvo menor popularidad y clientela, aun cuando congregara a notables y sectores urbanos medios. Segundo, dicha relación acentuó el carácter clerical del partido. Aunque sus dirigentes eran seculares y muchos estaban interesados en mantener su autonomía con relación a la Iglesia, en la medida en que los militantes procedían de asociaciones dominadas por los párrocos y su adhesión era masiva, la influencia eclesial fue inevitable.

El caso de Ciudad Guzmán, la población más importante del sur de Jalisco y cabecera del noveno cantón del estado, ilustra la coincidencia en el Partido Católico de experimentados políticos, grandes propietarios e industriales, profesionistas ligados a establecimientos parroquiales y del clero. En esta población el Partido Católico se estableció a mediados de junio de 1911 con la directiva de la Sociedad Francisco Arias y Cárdenas; mutualidad de notables que había fundado el cura Silvano Carrillo seis meses antes. Sus miembros eran algunos de los más ricos propietarios de la región, comerciantes, abogados y médicos ligados de tiempo atrás a las Conferencias de San Vicente de Paul, a las escuelas católicas y a las sociedades mutualistas de la parroquia. Entre ellos, Federico Arias, quien había sido designado jefe político por Manuel Cuesta Gallardo en abril de 1911. La participación de este grupo de notables proporcionó al partido dirigentes con experiencia en la administración pública, el favor de las autoridades políticas, una extraordinaria capacidad para la movilización corporativa de peones, arrendatarios, medieros, trabajadores industriales y dependientes del comercio, gran influencia sobre los beneficiarios de las Conferencias de San Vicente y las escuelas católicas, y una estructura de organización asentada sobre las sociedades mutualistas y las aso-



Mapa 2. Centros del Partido Católico Nacional en la República a mediados de 1912, según división diocesana.

- |                  |                    |                     |
|------------------|--------------------|---------------------|
| I. México        | 10. Tepic          | VI. Linares         |
| 1. Veracruz      | 11. Aguascalientes | 17. San Luis Potosí |
| 2. Chilapa       | IV. Oaxaca         | 18. Tamaulipas      |
| 3. Tulancingo    | 12. Chiapas        | 19. Saltillo        |
| 4. Cuernavaca    | 13. Tehuantepec    | VII. Puebla         |
| II. Michoacán    | V. Durango         | 20. Huajuapán       |
| 5. León          | 14. Sonora         | VIII. Yucatán       |
| 6. Querétaro     | 15. Sinaloa        | 21. Tabasco         |
| 7. Zamora        | 16. Chihuahua      | 22. Campeche        |
| III. Guadalajara |                    |                     |
| 8. Zacatecas     |                    |                     |
| 9. Colima        |                    |                     |

ciaciones piadosas. Además, el partido gozó del auxilio de párroco, quien alentó a los notables católicos a brindarle su apoyo, promovió la incorporación de las mutualidades católicas y puso a su disposición el semanario parroquial *La Luz de Occidente*.

Además, en Ciudad Guzmán, las circunstancias fueron particularmente propicias. Por un lado, el movimiento popular maderista fue contenido por Bruno Moreno, operario guadalupano y partidario de Madero, quien a fines de mayo de 1911 se pronunció en favor del Plan de San Luis con una bandera blanca; según Correa, “para evitar la efusión de sangre y ennoblecer la revolución”.<sup>111</sup> Como autoridad maderista sancionó la permanencia de Arias en la jefatura política. Por otro lado, a principios de junio de 1911, la ciudad sufrió graves daños, consecuencia de los fuertes temblores de tierra que abatieron la región. La ayuda procedente de Guadalajara y otras ciudades fue distribuida a través de las Conferencias de San Vicente de Paul, con la supervisión de una comisión integrada por el párroco, el jefe político y algunos miembros de la Sociedad Francisco Arias y Cárdenas. Estos mismos días después, fundarían el Partido Católico.<sup>112</sup> En este contexto, no era extraño que en las elecciones de julio de 1911, celebradas para sustituir al ayuntamiento, la candidatura católica triunfara por un amplio margen sobre la del Club Democrático, de tendencia liberal.

Así, el concurso en el Partido Católico Nacional de grupos sociales privilegiados y de los miembros de asociaciones piadosas y sociedades mutualistas, la movilización política a través de la prensa católica y de los establecimientos parroquiales de beneficencia y educación, y la semejanza de su programa con el discurso eclesial, proporcionó al partido gran capacidad de acción, una extensa base social y enorme legitimidad.

<sup>111</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 23 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 293-294.

<sup>112</sup> Carta de Carlos Galindo a Eduardo Correa, 8 de junio de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia; circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 3 de junio de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285; *El Regional*, 20 de agosto de 1911, p. 3; y Camacho, 1946, pp. 144, 146-147, 169-176 y 206-207.



## CAPÍTULO

# 3

## Los partidarios del orden administran la Revolución

El 21 de mayo de 1911, en la ciudad fronteriza de Juárez, el gobierno federal y el ejército maderista firmaron la paz. En el documento se acordaba la renuncia de Porfirio Díaz y su sustitución por Francisco León de la Barra, abogado y diplomático, de filiación católica y ajeno al grupo de los científicos. El nuevo gobierno debía convocar elecciones presidenciales, emprender el licenciamiento de las fuerzas maderistas y “estudiar las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional”.<sup>1</sup> Días después, Madero se comprometió a cooperar con el restablecimiento de la paz y pidió a los revolucionarios integrarse a las guardias nacionales para “hacer guardar el orden” o entregar las armas y volver a casa para “esgrimir el arma que habéis conquistado: el voto”.<sup>2</sup>

El tratado era un pacto de Madero y los grupos porfiristas para evitar una guerra larga y costosa, preservar el control sobre el levantamiento y mantener el orden público. Como tal, fue recibido con agrado por los militantes católicos, quienes habían reprobado el recurso a las armas y temían la proliferación de bandas de mineros y campesinos armados. Asimismo, vieron con beneplácito el compromiso de Madero de garantizar el cumplimiento de la ley y el respeto al sufragio.

Sin embargo, el programa de paz y orden, y el establecimiento de una democracia liberal enfrentaban serias dificul-

<sup>1</sup> Acuerdos de Ciudad Juárez, Fabela, 1965, t. 6, p. 401.

<sup>2</sup> Madero, Manifiesto a la Nación, Ciudad Juárez, 26 de mayo de 1911, Fabela, 1965, t. 6, p. 408.



tades. Un primer problema era el ejército maderista. Al proclamar el Plan de San Luis Potosí, Madero tenía en mente que el escenario de la Revolución serían algunas ciudades del centro del país, se organizaría bajo el liderazgo de las clases medias, base de los clubes antirreeleccionistas, y triunfaría en unas cuantas semanas. Sin embargo, el fracaso de las primeras conspiraciones urbanas llevó al movimiento al campo, y entregó el liderazgo a una gran diversidad de actores: hacendados, rancheros, antiguos colonos militares, arrieros y campesinos, quienes encarnaban rivalidades antiguas o luchaban por la resolución de problemas locales concretos, y no por el establecimiento de un sistema liberal democrático. Así, en lugar de un movimiento unificado, bajo la dirección de grupos urbanos medios y la consigna de sufragio efectivo y no reelección, quienes constituían las fuerzas maderistas eran una multitud de movimientos autónomos, con reivindicaciones que sobrepasaban la reforma política y con un débil reconocimiento del liderazgo de Madero.

Un segundo problema residía en el compromiso de satisfacer a la opinión pública en cada estado. En la mayor parte del país no era claro quién la representaba. En general, el triunfo de la Revolución no se tradujo en control militar del territorio, ni del aparato político. En cambio, la decisión de conservar el Congreso Federal, la mayoría de los congresos locales y el sistema judicial brindó una sólida base a grupos ajenos a la Revolución, e incluso contrarios a cualquier proyecto de reforma. Además, éstos conservaron la mayoría de los periódicos, mantuvieron sus redes de clientes y de influencia y, en muchas ocasiones, incluso lograron dominar el proceso revolucionario por medio de bandas armadas amparadas a la sombra del antirreeleccionismo.

Por último, la caída de Díaz desgastó la figura del Ejecutivo como árbitro y autoridad suprema de los conflictos locales y debilitó los mecanismos de control social. Más aun cuando la autoridad estaba escindida entre Francisco León de la Barra, como representante del poder formal, y Francisco I. Madero y otros políticos, como líderes de la Revolución triunfante. Esta duplicidad se reprodujo a nivel local: gobernadores, legislaturas, jefes políticos y corporaciones municipales



compitieron por el poder con comisionados de paz, grupos armados y clubes maderistas. Así, los Tratados de Ciudad Juárez no lograron evitar el despertar de viejas rivalidades locales, ni de una sorda lucha por el poder en la que participarían porfiristas, miembros del ejército, hacendados, sectores urbanos, rancheros y campesinos.

En Jalisco el movimiento revolucionario careció de la fuerza necesaria para conquistar y conservar poblaciones de importancia. En consecuencia, la caída de Porfirio Díaz no benefició a los dirigentes rebeldes, ni significó la satisfacción de sus demandas. La transición política favoreció a los llamados partidarios del orden, muchos de ellos antiguos reyes, quienes, aun después del exilio de Bernardo Reyes en 1909, se habían mantenido organizados y alejados del movimiento maderista. Detrás de esta ambigua denominación, se congregaban profesionistas liberales, comerciantes, rancheros y grandes propietarios, industriales, hombres de negocios y eclesiásticos, unidos por su oposición a la presencia de sectores populares en el escenario político. Entre ellos, se contaban los organizadores del Partido Católico Nacional, quienes buscaron conservar la Revolución dentro de los límites de una reforma política, avalaron el programa de paz y orden del gobernador Robles Gil y, a nivel municipal, se aliaron a quienes se oponían al triunfo de los candidatos propuestos por los clubes maderistas.

## La lucha por el control político de Jalisco

### El Partido Independiente asume el poder

Los testimonios disponibles, tanto de revolucionarios como de personajes ligados al régimen de Porfirio Díaz, coinciden en señalar el escaso entusiasmo que en Jalisco despertó el llamado de Madero a las armas.<sup>3</sup> El Partido Independiente,

<sup>3</sup> Aguirre, 1985, pp. 20-21; carta de Salvador Gómez a Gustavo A. Madero, 24 de abril de 1912, Guadalajara, Fabela, 1965, t. 8, pp. 341-344; informe de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 14 de septiembre de 1911, Guadalajara.

principal fuerza de oposición, había logrado un acomodo en el gobierno de Cuesta Gallardo, y los grupos antirreeleccionistas, reunidos en el Club Valentín Gómez Farías, habían fracasado en su intento de sublevar el estado.

Sin embargo, las noticias de los triunfos de las fuerzas maderistas en el norte y la proliferación de focos rebeldes alentaron las manifestaciones de protesta. Como en otras regiones del país, el armisticio decretado durante las negociaciones de paz no fue respetado y, por lo contrario, se multiplicaron las bandas armadas. Las más connotadas eran las capitaneadas por Francisco del Toro, que operaban en los Altos, Jesús Delgado, en Ayo el Chico y La Barca, Carlos Avellaneda, en San Martín Hidalgo y Cocula, Jesús Quintero, en la región de Autlán, y Luis Moya, en la región limítrofe con Zacatecas. Asimismo, Benjamín Camacho, Cleofas Mota y Ramón Romero, miembros del Club Valentín Gómez Farías, tras el frustrado intento de insurrección de noviembre de 1910, reaparecieron seguidos por cientos de hombres armados. Camacho operaba en los alrededores de Guadalajara y la movilización de sus hombres provocó alarma entre los comerciantes de la capital. Mota, quien tenía influencia entre los mineros de la *Amparo Mining Company*, tomó Etzatlán con doscientos hombres y Ramón Romero, ranchero acomodado de Aqualulco, se apoderó de Magdalena con una tropa de similar número.<sup>4</sup> Según testimonio de Correa, en marzo la Revolución había alcanzado Jalisco; “en todas partes se reciben noticias alarmantes. Los maderistas se han multiplicado y entran y salen de los pueblos como si estuvieran en sus casas”.<sup>5</sup> Otros informes referían que indígenas de pueblos aledaños al Lago de Chapala buscaban recuperar con violencia

AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 50, s.n., 9 ff.; y carta de Manuel Cuesta Gallardo a Francisco León de la Barra, 5 de junio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 2, 1C, doc. 57, ff. 100-102.

<sup>4</sup> Telegrama de Bartolomé Arévalo, director político, 1º de junio de 1911, Zapotlanejo, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; carta de Octavio Lobato a Francisco I. Madero, 24 de mayo de 1911, Guadalajara, AMBN, 1385; Aguirre, 1985, pp.16-21; y *El Regional*, “La revuelta en Jalisco”, 12 de mayo de 1911, p. 2.

<sup>5</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 18 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 288-289.

tierras que reclamaban como propias, alegando que “Madero se las había prometido”.<sup>6</sup>

En un ambiente de creciente movilización política, la noticia de la firma de la paz precipitó la caída del gobernador Manuel Cuesta Gallardo. Según versión de *El Regional*, el 23 de mayo por la tarde, mientras que las campanas de los templos confirmaban que la paz había sido firmada, miles de personas se congregaron en las calles y frente al Palacio de Gobierno vitoreando a Madero. Paulatinamente, las manifestaciones de júbilo cambiaron por expresiones de hostilidad hacia las autoridades. Quince minutos antes de las nueve de la noche, la multitud derribó a los rurales apostados en la puerta de palacio y, “sin poderse precisar la causa”, la guardia disparó sobre ella, provocando un número indeterminado de muertos.<sup>7</sup> El cónsul estadounidense reportó que la causa de los disparos había sido que la multitud intentó forzar la entrada y rehusó la orden de dispersarse.<sup>8</sup> Ambrosio Ulloa, quien había encabezado las manifestaciones reyistas del verano de 1909, informó a Madero que entre muertos y heridos sumaban setenta personas y sugería nombrar un gobierno provisional de inmediato a fin de “evitar mayores desgracias”.<sup>9</sup> Al día siguiente, la multitud obligó a cerrar comercios y bancos como señal de duelo y exigió la renuncia del gobernador. A fin de “evitar que la indignación social fuera a tomar manifestaciones alarmantes”,<sup>10</sup> representantes del Partido Independiente, el gremio de los ferrocarrileros y una comisión del Tribunal de Justicia, todos de pasado reyista, se acercaron a Cuesta Gallardo para solicitar su renuncia. En la cámara,

<sup>6</sup> Informe del cónsul estadounidense en Guadalajara, 5 de agosto de 1911, Guadalajara, RSD, doc. 2282. Véase, además telegrama de Manuel Esperón de la Flor, director político de Ocotlán, 5 de junio de 1911, La Barca; telegrama de Jesús Lozano, presidente municipal, 6 de junio de 1911, Poncitlán, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y carta de Cayetano Pérez a David Gutiérrez Allende, 7 de julio de 1911, Guadalajara, AHA, Gobernación, Indios, 911.

<sup>7</sup> *El Regional*, “Deplorables sucesos de anoche”, 24 de mayo de 1911, p. 2.

<sup>8</sup> Informe del cónsul estadounidense en Guadalajara, 24 de mayo de 1911, Guadalajara, RDS, doc. 2017.

<sup>9</sup> Carta de Ambrosio Ulloa a Francisco I. Madero, 24 de mayo de 1911, Guadalajara, AMBN, 1440.

<sup>10</sup> *El Regional*, “En menos de veinte y cuatro horas se han desarrollado en Guadalajara graves acontecimientos”, 25 de mayo de 1911, p. 1.

bajo la presión de las galerías, David Gutiérrez Allende, presidente del Tribunal de Justicia y cabeza del Partido Independiente, fue designado gobernador provisional.

El ascenso de David Gutiérrez Allende canceló para Madero la posibilidad de intervenir en la designación del gobierno provisional. El mismo día de las manifestaciones que provocaron la renuncia del gobernador, Madero había pedido a Roque Estrada trasladarse a Jalisco para informar a los jefes insurgentes que se había celebrado la paz y sondear la opinión pública "para conocer qué persona sería bien aceptada como Gobernador Interino".<sup>11</sup> Es probable que Madero considerara para el cargo al mismo Estrada, a pesar de que carecía de la edad mínima exigida por la constitución del estado, a Salvador Gómez, fundador del Club Antirreeleccionista Miguel Hidalgo e incorporado a sus filas en Casas Grandes, Chihuahua, después de su malogrado alzamiento de Ahualulco,<sup>12</sup> o a Celedonio Padilla, miembro del Partido Independiente, quien había sido nominado por la convención maderista de 1910 como candidato a magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Federación.<sup>13</sup> Sin embargo, el beneplácito que acompañó en Guadalajara a la noticia del nombramiento del gobernador provisional obligó a Madero a modificar sus planes. Buscó, sin éxito, que Roque Estrada fuera designado secretario de gobierno.<sup>14</sup> Finalmente, éste recibió el nombramiento de comisionado de paz, dependiente del Ministerio de Gobernación.<sup>15</sup>

De esta forma, el levantamiento de Madero, lejos de favorecer a los grupos antirreeleccionistas, benefició al Partido Independiente y permitió que los antiguos reyistas consoli-

<sup>11</sup> Carta de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 23 de mayo de 1911, Ciudad Juárez, AMBN, 542.

<sup>12</sup> Telegrama de Francisco I. Madero a Alfredo Robles Domínguez, 24 de mayo de 1911, Ciudad Juárez, AMBN, 1420.

<sup>13</sup> Telegrama de Francisco I. Madero a Francisco Vázquez Gómez, 24 de mayo de 1911, El Paso, Texas, Vázquez Gómez, 1982, p. 275.

<sup>14</sup> Carta de Francisco I. Madero a Alfredo Robles Domínguez, 25 de mayo de 1911, Ciudad Juárez, AMBN, 650; carta de Francisco I. Madero a Ángel Arch, 25 de mayo de 1911, Ciudad Juárez, y respuesta, 26 de mayo de 1911, Guadalajara, AMBN, 1464 y 1499.

<sup>15</sup> Nombramiento, 22 de junio de 1911, México, ARE, caja 1, 11, doc. 640.

daran su posición en el aparato político estatal.<sup>16</sup> Incluso, Roque Estrada, el más destacado de los dirigentes maderistas, debía licenciar a las tropas revolucionarias en coordinación con personas ajenas al movimiento: el comerciante Ángel Arch y los hacendados Manuel Rincón Gallardo, Isidro Michel y Carlos Contreras.<sup>17</sup>

### Renuncia de la legislatura y del ayuntamiento de Guadalajara

Si bien Madero sancionó el ascenso del Partido Independiente al poder, los dirigentes maderistas, y en particular Roque Estrada, no estaban dispuestos a tolerar su exclusión del nuevo gobierno. En los meses que siguieron a la firma de la paz, Estrada luchó por incrementar su influencia mediante la movilización de las bases de los clubes antirreeleccionistas, profesionistas liberales, obreros, tejedores, albañiles y tipógrafos, y de algunos trabajadores pobres de Guadalajara, cargadores, papeleros y operarios del rastro.<sup>18</sup> Respaldó sus pretensiones con la amenaza de recurrir a las partidas armadas que se encontraban acuarteladas en las inmediaciones de la capital, en espera de su licenciamiento o incorporación al 15° Cuer-

<sup>16</sup> A fines de mayo, destacados dirigentes del Partido Independiente ocupaban los principales cargos de la administración pública: Miguel Mendoza López Schwerdtfeger y José María Martínez Sotomayor fueron nombrados secretario de gobierno y jefe político del primer cantón, Francisco Covarrubias y Enrique Camarena fungían como diputados propietario y suplente, Ramón Blancarte, Gabriel González Franco, José L. Suárez, Narciso M. Corvera y Gregorio Rubio eran municipales en el ayuntamiento de Guadalajara, y Luis Robles Martínez, Adolfo Gómez Camarena y Quinino G. Anaya, magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Además, el general Clemente Villaseñor, de filiación reyista, permaneció al frente de la Zona Militar de Guadalajara y Prisciliano Gómez Gutiérrez se hizo cargo de la sección de gobernación, puesto que había desempeñado en el último gobierno de Miguel Ahumada (Cuentas del Tesoro Público, 1911; López, 1988; y Ramírez Flores, 1992, pp. 109-110).

<sup>17</sup> *El Regional*, 3 de junio de 1911; telegrama de Domingo Buenrostro, presidente municipal, 6 de junio de 1911, San Martín Hidalgo, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y Knight, 1996, p. 276.

<sup>18</sup> Estrada, 1912, p. 150; y Ramírez Flores, pp. 29-40.

po de Rurales.<sup>19</sup> La proximidad de cientos de campesinos y mineros armados, así como la continuidad de las actividades militares de Benjamín Camacho, provocaron una enorme alarma entre propietarios, comerciantes y sectores medios de la capital.<sup>20</sup> Las quejas fueron tales que Madero recriminó a Roque Estrada su falta de colaboración con el gobernador y le ordenó proceder al licenciamiento de las tropas, en particular, “las que se han organizado últimamente, que no han prestado ningún servicio a la causa y que están amagando a la capital”.<sup>21</sup>

Las fricciones entre el gobernador y el comisionado de paz no tardaron en presentarse. El primer domingo de junio, los miembros del Club Valentín Gómez Farías, sobre quienes Estrada gozaba de una influencia innegable, exigieron, bajo amenaza de utilizar las fuerzas insurgentes acantonadas, la disolución del congreso por considerarlo símbolo del régimen anterior. Al día siguiente renunciaron la mayoría de los diputados, propietarios y suplentes, quedando siete imposibilitados de hacerlo por falta de quórum. El 16 de junio, después de semana y media de tensión, David Gutiérrez Allende declaró disuelta la legislatura y convocó a elecciones extraordinarias para el domingo 3 de septiembre.<sup>22</sup>

Una semana después, un grupo de comerciantes ligado al Club Miguel Hidalgo solicitó al ayuntamiento de Guadalajara permiso de utilizar el teatro Degollado y celebrar una velada en honor de Salvador Gómez. Ante la negativa del ayuntamiento, que rechazó la solicitud alegando que se trataba de un acto partidista, los clubes antirreeleccionistas demandaron la renuncia de sus miembros. El 4 de julio, el gobernador

<sup>19</sup> Telegrama de Ezequiel Zepeda y otros a Roque Estrada, 1º de junio de 1911, Ahualulco; y telegrama de Cipriano González, director político, a David Gutiérrez Allende, 1º de junio de 1911, Ahualulco, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288.

<sup>20</sup> Carta de Manuel Cuesta Gallardo a Francisco León de la Barra, 5 de junio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 2, 1C, doc. 57, ff. 100-102; y carta de Ramón Velazco a Francisco I. Madero, 10 de junio de 1911, Guadalajara, AMBN, 875.

<sup>21</sup> Carta de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 11 de junio de 1911, AMBN, 877.

<sup>22</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 17 de junio de 1911, p. 1; y *El Estado de Jalisco*, “Decreto 12 julio de 1911”, 14 de julio de 1911, p. 193.



declaró disuelto el ayuntamiento de Guadalajara y convocó a elecciones extraordinarias para el 6 de agosto.<sup>23</sup>

Si bien la disolución del congreso y del ayuntamiento podrían ser considerados triunfos de Estrada, sus métodos de acción mermaron su prestigio y su capacidad de manobra. Para fines del mes había logrado unir en su contra a importantes asociaciones políticas que temían su ambición y la participación política de sectores populares: el Partido Independiente, los antiguos clubes reyistas, reorganizados bajo la denominación de Pedro Ogazón, Ramón Corona y Jesús López Portillo, y el centro estatal del Partido Católico Nacional.

En ese momento, la frontera entre Partido Independiente, clubes reyistas y organización católica era ambigua, incluso había quienes identificaban a Bernardo Reyes con el Partido Católico; "se nos presenta el general Reyes con su partido clerical amenazándonos con un despotismo religioso y de militarismo".<sup>24</sup> La confusión no era gratuita. Reyistas y católicos tenían un perfil semejante. Se trataba de profesionistas, comerciantes, rancheros, hacendados e industriales deseosos de conservar el control de la administración pública y evitar la subversión del orden social. Además, entre los fundadores del Partido Católico se contaban conocidos reyistas.<sup>25</sup> Incluso, había quien afirmaba que el Partido Católico Nacional había demorado el inicio de sus actividades debido a la indecisión del arzobispo Ortiz respecto a la conveniencia de auspiciar una organización católica o defender los intereses de la Iglesia a través del Partido Independiente.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> AHA, Miscelánea, 1911, 37; *El Regional*, 22 de junio de 1911, p. 1. *La Gaceta de Guadalajara*, 24 de julio de 1911, p. 3, y 25 de junio de 1911, p. 1. *El Estado de Jalisco*, "Decreto del 4 de julio de 1911", 7 de julio de 1911, p. 143; "Decreto del 11 de julio de 1911", 14 de julio de 1911, p. 192; "Decreto del 21 de julio de 1911", 24 de julio de 1911, p. 258; "Decreto del 28 de julio de 1911", 31 de julio de 1911, p. 306.

<sup>24</sup> Carta de Carlos Cebrían a Francisco León de la Barra, 5 de junio de 1911, Buffalo, Nueva York, AFLDB, caja 24, exp. 10, ff. 8-9.

<sup>25</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 18 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 288-289.

<sup>26</sup> Carta de Eduardo Correa a Miguel de la Mora, 30 de mayo de 1911, y carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 2 de junio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 306-307 y 316-317.

## La renovación de autoridades políticas y municipales

### ¿Cambio o continuidad?

Entre junio y julio de 1911 se inició un proceso para sustituir las corporaciones municipales y las autoridades políticas, jefes y directores políticos, y municipales, ayuntamientos y comisarías, según lo establecía el Plan de San Luis y siguiendo instrucciones del ministro de Gobernación.<sup>27</sup> Según dicho plan, “tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional, al principal Jefe de las armas, con facultad para delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado”.<sup>28</sup> Sin embargo, en Jalisco, salvo excepciones, los maderistas en armas carecían de la fuerza necesaria para sostener nuevas autoridades. Así, por ejemplo, Cleofas Mota, quien operaba en el cantón de Ahualulco, suprimió el ayuntamiento de Etzatlán, pero respetó a las demás autoridades municipales y políticas del cantón, Carlos Avellaneda, apoyado por Roque Estrada, impuso préstamos en el cantón de Ameca, pero fue incapaz para nombrar autoridades; y las designaciones de Alfonso Godoy en Colotlán fueron tan efímeras como su presencia en la región.<sup>29</sup>

Además, el movimiento maderista de origen popular fue neutralizado por algunos propietarios, quienes desde finales de mayo, a la sombra del Plan de San Luis se apoderaron de

<sup>27</sup> El 12 de junio, Emilio Vázquez Gómez, ministro de Gobernación, ordenó el cambio de las autoridades municipales, “procurando que las nuevas presten garantías y sean del agrado del pueblo, salgan del mismo y cumplan en todos los actos con la ley” (citado por Aldana Rendón, 1987, p. 124).

<sup>28</sup> Estrada, 1985, p. 315.

<sup>29</sup> Aguirre, 1985, pp. 13-14; y telegramas de José Romero Zúñiga, jefe político, al secretario de gobierno, 1º de junio de 1911; 5 de junio de 1911; y 9 de junio de 1911, Ameca; de Benito Zepeda, director político, a Enrique Zepeda, jefe político de Colotlán, 24 de mayo de 1911, Totatiche; de Ignacio Sánchez a David Gutiérrez Allende, 8 de junio de 1911, Totatiche; de Pascual Rodríguez, presidente municipal, a Enrique Zepeda, jefe político de Colotlán, 13 de junio de 1911, Colotlán; y de Carlos de la Torre, director político de Bolaños, a David Gutiérrez Allende, 28 de junio de 1911, Chimaltitlán, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288 y 1291.



importantes poblaciones y controlaron el proceso para designar autoridades: Isidro Michel, nieto del hacendado Pedro Michel Corona, ocupó Autlán auxiliado por destacados propietarios de la región y sus peones; Arnulfo Mendoza Valencia, quien era pariente de los mayores agricultores de la zona, se apoderó de Tecalitlán; el hacendado Manuel Rincón Gallardo de Encarnación de Díaz; el agricultor y ganadero Carlos Contreras de Sayula; y Bruno Moreno, José Martínez y Liborio Radillo se pronunciaron en Ciudad Guzmán "con una bandera blanca".<sup>30</sup>

Por tanto, la sustitución de autoridades fue un proceso relativamente ordenado, organizado desde el gobierno. La población debía elegir corporaciones municipales y comisarios políticos provisionales, que darían cumplimiento al plazo constitucional, es decir, gobernarían hasta el 31 de diciembre de 1911. Además, contra la costumbre, se elegiría a los jefes y directores políticos, hasta entonces designados por el gobernador, sin que se estableciera término para su mandato. Las nuevas autoridades, salvo contadas excepciones, representaron los intereses de propietarios y notables. Incluso, en muchos casos, las elecciones ni siquiera se tradujeron en la renovación de personal. Así, por ejemplo, en Ameca, cabecera del cantón, según Francisco Amezcua, notario de la población y corresponsal de *El Regional*, cuya versión no puede ser tachada de radical, los delegados del gobierno reunieron a "unos cuantos rancheros vecinos de la Hacienda de San Ignacio (propiedad pequeña, pero cercana a la cabecera municipal) y algunos otros vecinos de la ciudad".<sup>31</sup> Un grupo no mayor de sesenta personas designó a la corporación municipal y confirmó como jefe político a José Romero Zúñiga, quien en forma intermitente había ocupado el cargo

<sup>30</sup> Knight, 1996, p. 274; carta de Arnulfo Mendoza Valencia a Francisco I. Madero, 30 de mayo de 1911, Tecalitlán, AFMBN, 1857; telegrama de Domingo Buenrostro, presidente municipal, 6 de junio de 1911, San Martín Hidalgo, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 23 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, 293-294; y carta de Bruno Moreno a Francisco I. Madero, 21 de mayo de 1911, Ciudad Guzmán, AFMBN, 1180.

<sup>31</sup> Carta de Francisco H. Amezcua a Eduardo Correa, 5 de julio de 1911, Ameca, AEC, Correspondencia; y *El Estado de Jalisco*, "Decreto del 21 de junio de 1911", 28 de junio de 1911, p. 49.

desde 1909.<sup>32</sup> Romero Zúñiga fue a su vez comisionado por el gobernador para “explorar la opinión pública de las poblaciones del cantón”. Para lo cual, se hizo acompañar por un piquete de gendarmes con el fin de lograr “la conservación del orden en los diversos lugares”. Según su informe, en San Martín Hidalgo y Tecolotlán triunfaron las candidaturas formadas por quienes a principios de junio se habían opuesto al ascenso de autoridades “designadas por el pueblo”, y en Juchitlán sólo participaron en la elección los principales vecinos. Aunque en Cocula se reconoció como autoridad a los directivos del club político que se habían apoderado del ayuntamiento a fines de mayo, éstos eran ajenos al levantamiento armado y simpatizantes del reyismo.<sup>33</sup>

En algunos municipios del cantón de Autlán, donde operaban bandas armadas de intereses encontrados, el proceso para designar autoridades fue más conflictivo, pero, finalmente, favoreció a los grandes propietarios. El dirigente maderista Jesús Quintero ocupó algunas poblaciones al norte del cantón y, con apoyo de Roque Estrada, procedió a nombrar autoridades. Sin embargo, pronto fue obligado a someterse a Isidro Michel, vinculado a los principales hacendados de la zona, quien fue reconocido por Vázquez Gómez como jefe de las fuerzas insurgentes, recibió los recursos federales destinados al sostenimiento de las tropas y fue comisionado para nombrar autoridades y mantener la paz pública. Las autoridades designadas por Quintero fueron destituidas a mediados de julio, una vez que sus fuerzas se trasladaron para su licenciamiento.<sup>34</sup> En otros municipios

<sup>32</sup> Telegramas de José Romero Zúñiga, jefe político, 1º de junio de 1911, 5 de junio de 1911 y 9 de junio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288.

<sup>33</sup> Informe del delegado José Romero Zúñiga, jefe político, 7 de julio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 7, 911.

<sup>34</sup> Circular de Emilio Vázquez Gómez a los gobernadores y jefes políticos del territorio, 2 de julio de 1911, México, AFLDB, caja 10, Copiador EVG, ff. 211-212 (en Jalisco, además de Michel, el ministro de Gobernación sólo otorgó este nombramiento a Ramón Romero, quien se integró como jefe del 15º Cuerpo de Rurales); telegrama de Isidro Michel, jefe político, 7 de julio de 1911, Tenamaxtlán, 8 de junio y 10 de junio de 1911, Autlán; telegrama de Felipe Hueso, presidente municipal, 6 de junio de 1911, Ayutla; telegrama de Andrés C. Parra, delegado del gobierno, 24 de junio de 1911, Autlán, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y Cuenta del Tesoro Público, 1911, pp. 133 y 1912, p. 134.

Michel mantuvo el control desde el inicio. En Unión de Tula, por ejemplo, representantes del comercio, la industria y la agricultura, quienes asumieron la autoridad política desde mayo, solicitaron al gobernador que enviara una comisión para nombrar autoridades, ya que los "insubordinados tienen la creencia de que no hay autoridad constituida".<sup>35</sup> A principios de junio Michel nombró como director político al notable Enrique Moreno y, desde la segunda quincena del mes, ejercieron el cargo el comerciante Ignacio Luna y Aréchiga y Jesús Michel, industrial y miembro del Partido Independiente. Finalmente, en julio se celebraron elecciones, en las que los principales vecinos de la población eligieron a Salvador González Saavedra, quien había sido director político desde 1909. La designación del ayuntamiento se realizó de manera corporativa. De forma análoga al proceso de renovación del ayuntamiento de diciembre de 1910, se eligieron a representantes de los gremios de comerciantes, agricultores, industriales, profesionistas, empleados, artesanos y "otros gremios", en donde se incluía a sirvientes y trabajadores del campo.<sup>36</sup>

Asimismo, en Teocaltiche, cabecera del noveno cantón, a pesar de las denuncias del Club Independiente Morelos y de la intervención de Emilio Vázquez Gómez, el Partido Independiente impidió la sustitución del ayuntamiento electo en diciembre de 1910 y logró la designación como jefe político de Bonifacio Cruz, quien había ocupado esa posición desde mediados de 1910.<sup>37</sup> En el municipio de Atotonilco, en el ter-

<sup>35</sup> Telegrama de Emilio D. Saldaña, director político, 6 de junio de 1911 y telegrama de Roberto Moreno, Mariana Araiza, Idelfonso Ramírez y Enrique Moreno, 19 de junio de 1911, Unión de Tula, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288.

<sup>36</sup> Telegrama de Ignacio Luna y Aréchiga, 7 de junio de 1911, Unión de Tula, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; informe del comisionado Andrés C. Parra, 9 de julio de 1911, Unión de Tula, AHJ, Gobernación, 911. Además, para la sustitución de otras autoridades del cantón, véase telegrama de Isidro Michel, 12 de julio de 1911 y 13 de julio de 1911, Autlán; telegrama de Miguel Mendoza López Schwerdtfeger, secretario de gobierno, a Isidro Michel, 12 de julio de 1911, Guadalajara, AHJ, Gobernación, 911, 1881; telegrama de Felipe Hueso, presidente municipal, 6 de junio de 1911, Ayutla; telegrama de Isidro Michel, 6 de junio de 1911, Autlán; telegrama de Juan Ledesma, director político, 6 de julio de 1911, Purificación, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y Cuenta del Tesoro Público, 1911, pp. 132 y 1912, p. 133.

<sup>37</sup> *El Regional*, 27 de junio de 1911, p. 1; carta de Emilio Vázquez Gómez al Centro Teocaltiche del Partido Católico Nacional, 4 de julio de 1911, México, AFLDB,

cer cantón de Jalisco, Pablo Flores conservó el cargo de director político, que ocupaba desde agosto de 1910, y, según el delegado del gobierno, para elegir al ayuntamiento “no se consultó al pueblo, sino a los vecinos caracterizados”. Todo ello, a pesar de las protestas del Club Democrático Atotonilquense, de filiación maderista, y de la intervención de Roque Estrada.<sup>38</sup> En Atoyac, en el cantón de Sayula, a finales de junio, después de nueve días en que ejerció el cargo una autoridad nombrada por aclamación popular, Faustino S. Garza fue restituido como director político, posición que ocupaba desde octubre de 1909.<sup>39</sup> Por último, en Totatiche, al norte del estado, las autoridades nombradas por Luis Moya fueron sustituidas en junio. Ignacio Sánchez fue designado presidente municipal y Victoriano Pérez director político, cargo que había ocupado en julio de 1910. Según Luis Sánchez Acosta, insurgente bajo las órdenes de Moya, los delegados se reunieron “en el patio de la casa de Ignacio Sánchez, y sé de cierto que no hubo elección popular [...] hubo mucha cerveza al delegado y contados votantes”.<sup>40</sup>

Ahora bien, en algunos casos los maderistas lograron imponer autoridades, aunque su permanencia en el poder fue muy efímera. Por ejemplo, en Lagos de Moreno, el Club Máximo Cerdán, de filiación maderista, contra la voluntad de los notables, logró sostener durante tres meses a Mariano Azuela como jefe político,<sup>41</sup> y en Zacoalco, municipio indígena del

caja 10, Copiador EVG, f. 254; y carta del Club Independiente Morelos, 20 de julio de 1911, Teocaltiche, AGN, Gobernación, 1911, s/c, caja 8, exp. 1.

<sup>38</sup> Telegrama de Juan Pérez Sahagún y otros, 16 de junio de 1911; telegrama de Pedro Flores, director político, 17 de junio de 1911; telegrama de J. Jesús Corona y Leopoldo Romo, delegados del gobierno, 18 de junio de 1911; y telegrama de José G. Montes de Oca, delegado del gobierno, 24 de junio de 1911, Atotonilco, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288. De forma semejante procedieron los delegados J. Jesús Corona y Leopoldo Romo para nombrar las autoridades de Ocotlán; según *La Gaceta de Guadalajara*, “después de sondear la opinión de todos los principales vecinos y comerciantes”, eligieron a Francisco Jiménez Michel como director político (*La Gaceta de Guadalajara*, 24 de junio de 1911, p. 2).

<sup>39</sup> Carta de Bulmaro Rebollo, delegado del gobierno, a Francisco León de la Barra, 15 de octubre de 1911, Atoyac, AFLDB, caja 1, 5R, doc. 52.

<sup>40</sup> Carta de Luis Sánchez Acosta a Francisco I. Madero, 18 de noviembre de 1911, Colotlán, AGN, Madero, caja 49, exp. 1376, ff. 37332-33.

<sup>41</sup> Telegrama de J.R. Segovia y Donaciano O. Prado a Francisco León de la Barra, 10 de agosto de 1911; informe de Lorenzo J. Calderón, jefe político, 31 de



cantón de Sayula, triunfó un ayuntamiento formado por los partidarios del Club Antirreeleccionista Antonio Torres, quienes lograron sostener a un director político durante veinticinco días.<sup>42</sup>

### El Partido Católico Nacional como fuerza política

En el verano de 1911, los militantes católicos combatieron al lado de quienes se identificaban como partidarios del orden, sin esgrimir su carácter de creyentes. La alianza podría explicarse por la escasa organización de los centros locales del Partido Católico, pero, sobre todo, porque las reivindicaciones propias del partido parecían secundarias frente a la presencia de bandas de campesinos armados y de grupos populares que exigían su derecho de participar en la administración municipal. Sólo de manera excepcional, los católicos lucharon por el poder como una fuerza política autónoma. Los casos de Zacoalco y Ciudad Guzmán, aunque atípicos, son interesantes, pues ilustran algunas constantes en la relación del partido con maderistas y liberales.

En el municipio de Zacoalco la oposición al club antirreeleccionista Antonio Torres se presentó bajo la denominación de Partido Católico Nacional. Organizado en la localidad por el notario Francisco Medina de la Torre, operario guadalupano, y algunos miembros del ayuntamiento electo en diciembre de 1910,<sup>43</sup> encarnaba el interés de los notables por conservar el orden público y su monopolio sobre la administración municipal. Sus fundadores veían en los maderistas a los representantes del socialismo y la anarquía. Desde su llegada,

agosto de 1911, Lagos, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, exp. s.n.; y *El Regional*, "Carta de vecinos de Lagos, 20 de junio de 1911", 23 de junio de 1911, p. 1.

<sup>42</sup> Telegrama de Vidal Gómez, director político, 3 de junio de 1911 y 26 de junio de 1911, Zacoalco, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; carta de Petronilo Median de la Torre a Eduardo Correa, 28 de julio de 1911, Zacoalco, AEC, Correspondencia; y carta de Cesáreo Orozco a Sebastián Sánchez, 3 de enero de 1912, Zacoalco, AGN, Madero, caja 28, exp. 764-1, f. 021528.

<sup>43</sup> Carta de Eduardo Correa a Francisco Medina de la Torre, 17 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 352; y respuesta, 28 de julio de 1911, Zacoalco, AEC, Correspondencia.

denunciaban, en el municipio prevalecía el desorden, “los delitos de sangre, la embriaguez, los gritos salvajes, los pleitos, las cargas de pistolas”.<sup>44</sup> *El Regional*, cuyo corresponsal era Medina de la Torre, afirmaba que los delegados del Club Valentín Gómez Farías habían amenazado con bombas de dinamita al director político y pretendieron poner en libertad a los presos con el argumento de que “el gobierno los había facultado para todo”. El diario católico los acusaba de aprovechar la ignorancia de los indios en su beneficio personal y sostenía que éstos se habían presentado al pueblo “como católicos de verdad, y diciéndose sus mejores amigos, que van a repartirles los terrenos de los ricos para que ya no sufran escaseces, ni tengan necesidad de fatigarse con el trabajo”.<sup>45</sup>

Por su parte, los delegados maderistas acusaron al Partido Católico Nacional de encarnar los intereses y propósitos del antiguo régimen. Acusación que parecía confirmarse por la insistencia de la organización católica en el orden y por la participación de funcionarios porfiristas y de notables en la fundación de este y otros centros locales. En Teocaltiche, por ejemplo, el comité del Partido Católico estaba integrado por los miembros de la corporación municipal electa en 1910,<sup>46</sup> en Zapotiltic lo fundaron quienes en junio se habían organizado para destituir a las autoridades maderistas,<sup>47</sup> y en Atotonilco por aquellos que frente al gobernador habían sostenido la permanencia del jefe político y se habían opuesto al triunfo de la planilla postulada por el Club Democrático Atotonilquense. En Ameca, Autlán, Juchitlán, Unión de Tula y Zapotlanejo fue establecido con la participación de las autoridades políticas y de algunos miembros de los ayuntamientos provisionales, y en Atenanguillo, Ayo el Chico, Hostotipaquillo,

<sup>44</sup> *El Regional*, “Embustes y arbitrariedades de la comisión oficial”, 15 de julio de 1911, p. 2.

<sup>45</sup> *El Regional*, “Sobre el mismo tema”, 2 de agosto de 1911, p. 2.

<sup>46</sup> Comisión de renovación de autoridades. Libro de memorias, 1911, Barbosa, 1988, p. 78; y carta de Francisco Ramírez Jiménez, Lázaro Soria y Andrés Mora, Club Independiente Morelos, a Emilio Vázquez Gómez, 20 de julio de 1911, Teocaltiche, AGN, Gobernación, 1911, s/c, caja 8, exp. 1.

<sup>47</sup> Telegrama de Jerónimo Martínez y otros, 4 de junio de 1911, Zapotiltic, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288.

Tequila, Tapalpa, Unión de Tula y San Sebastián por antiguos miembros del Partido Independiente.<sup>48</sup>

Además, los maderistas lo acusaban de ser instrumento del clero y de utilizar la religión como argucia para acceder al poder.<sup>49</sup> Estas recriminaciones eran graves y distinguían al partido de otros grupos señalados como opuestos a toda reforma social. Evocaban los pasajes más conocidos de la historia patria, aquellos que sostenían que los héroes eran liberales y los clericales traidores, y culpaban al clero y a sus intrigas de la dominación extranjera y de un sinfín de calamidades nacionales. En su discurso, los maderistas se presentaban como herederos del legado liberal, evocaban a sus héroes, Miguel Hidalgo, Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Benito Juárez o Antonio Torres, ligado a la historia de Zacualco, decían luchar por el cumplimiento de la Constitución de 1857 y compartir los ideales de la Reforma. Es decir, la voluntad de construir una sociedad formada por individuos libres de toda atadura corporativa, leales a la nación o al Estado, y no a asociaciones dominadas por clérigos. En consecuencia, sostenían la necesidad de combatir toda actividad eclesial ajena al ámbito de la conciencia. Además, identificaban dichos ideales con la causa del pueblo, el logro de la democracia y la lucha contra la opresión.

Muchos maderistas compartían esta perspectiva y vieron en el establecimiento del partido el retorno al escenario político que había dominado buena parte del siglo XIX: lo asociaban al Partido Conservador y al dominio del clero, y

<sup>48</sup> Telegrama de Juan Pérez Sahagún y otros a David Gutiérrez Allende, 16 de junio de 1911, Atotonilco, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; informe del delegado José Romero Zúñiga, 7 de julio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 7, 911; carta de Encarnación Preciado a Miguel Palomar y Vizcarra, 16 de mayo de 1911, Tapalpa, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285; ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 96; Ramírez Flores, 1992, p. 95; *El Regional*, 20 de junio de 1911, p. 4, y 15 de julio de 1911, p. 4; y *La Libertad*, 30 de agosto de 1912, p. 3.

<sup>49</sup> Según nota de *El Regional*, el capitán Narváez, jefe maderista de la región, buscó contrarrestar la influencia del Partido Católico manifestando frente a indígenas congregados en el ayuntamiento, "tu pueblo de Zacualco, que tuviste por cura al benemérito cura Torres, aunque te llames católico y todos seamos católicos, no admitas al clero, porque el clero de hoy no es como tu ínclito cura Torres" (*El Regional*, "Embustes y arbitrariedades de la comisión oficial", 15 de julio de 1911, p. 2).



consideraban que su existencia amenazaba los intereses de la nación. Otros, en cambio, restaban importancia a su carácter clerical y sólo lo veían como una asociación política conservadora. La diferencia en la apreciación radicaba en la percepción sobre el grado en que la Reforma había logrado su propósito, es decir, de la fuerza que se atribuía a la influencia de la Iglesia y a las instituciones liberales. Así, Madero, en su obra *La sucesión presidencial*, defendía la virtud del sufragio libre contra aquellos que temían que “el pueblo ignorante constituya un factor poderoso en manos [...] del clero, que lo llevará a donde quiera valiéndose de la influencia de los párrocos”.<sup>50</sup> El clero, afirmaba, había evolucionado mucho desde la guerra de Reforma: había perdido riqueza y ganado virtud, el clero regular, “que ha tendido a la dominación”, había desaparecido, y el secular “siempre ha sido partidario del pueblo”,<sup>51</sup> lo que desde la perspectiva del autor significaba partidario de la causa liberal. En un sentido análogo, en Durango, en marzo de 1910, Madero manifestó su voluntad de revisar las Leyes de Reforma ya que, sostenía, el Partido Conservador, “que en una época era una constante amenaza a la paz pública y para las instituciones”, no existía, “ni podría existir porque las doctrinas liberales eran generalmente aceptadas y porque ya nadie aspiraba a dominar por medio de la fuerza religiosa”.<sup>52</sup> En cambio, para Roque Estrada la influencia de la Iglesia era enorme y una realidad cotidiana, y los objetivos de la Reforma, “desarmar al Partido Conservador”, desamortizar la propiedad eclesial y acabar con los órdenes monásticos, no se habían cumplido. En contradicción con las expresiones conciliadoras de Madero en Durango, Estrada recomendaba negar el derecho a participar en política a los enemigos del liberalismo, dado que, afirmaba, “el Partido Conservador no estaba extinto, estaba simplemente desorganizado”.<sup>53</sup>

<sup>50</sup> Madero, 1994, p. 53.

<sup>51</sup> Madero, 1994, p. 54.

<sup>52</sup> Estrada, 1912, p. 178.

<sup>53</sup> Estrada, 1912, p. 178.



En Ciudad Guzmán, a diferencia de Zacoalco, las fuerzas maderistas parecían no constituir una amenaza para el orden social. Si bien a principios de junio la jefatura política fue ocupada por el pronunciado José Martínez, durante la segunda semana del mes, sin aparente conflicto, el hacendado Federico Arias fue restituido en el cargo de jefe político y la corporación municipal fue respetada.<sup>54</sup> En este municipio, los dirigentes maderistas tuvieron un papel marginal en el proceso para sustituir autoridades y la competencia por el ayuntamiento tuvo lugar entre los grupos notables, como disputa ideológica entre católicos y liberales. Según versión del munícipe Ricardo J. Hernández, la celebración de elecciones fue forzada por algunos miembros del ayuntamiento que habían participado en la fundación del centro local del Partido Católico.<sup>55</sup> Como se ha mencionado, éste había sido fundado por los dirigentes de la Sociedad Francisco Arias y Cárdenas, mutualidad de notables presidida por el cura Silvano Carrillo, entre quienes se contaban Arias y Hernández.<sup>56</sup> En los comicios, celebrados a principios de julio, la planilla del Partido Católico derrotó al Club Democrático, de tendencia liberal, que también congregaba a notables. Si bien estos últimos aceptaron la legalidad del proceso, impugnaron los resultados alegando “que el origen de su pérdida no estaba [en las elecciones mismas] sino en la intervención de los eclesiásticos”.<sup>57</sup> A fines de julio, el gobernador ordenó a Federico Arias designar un nuevo ayuntamiento para conciliar las diferencias. Según *El Regional*, aunque la planilla no incluyó todos los candidatos propuestos por el Partido Católi-

<sup>54</sup> Telegrama de José Martínez a David Gutiérrez Allende, 2 de junio de 1911, Ciudad Guzmán; telegrama de Emilio Vázquez Gómez a David Gutiérrez Allende, 10 de junio de 1911, México, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; informe de Andrés C. Parra, delegado del gobierno, 9 de julio de 1911, Ciudad Guzmán, AHJ, Gobernación, 911; y carta de Ricardo J. Hernández a Eduardo Correa, 27 de junio de 1911 y 22 de julio de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia.

<sup>55</sup> Carta de Ricardo J. Hernández a Eduardo Correa, 27 de junio de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia.

<sup>56</sup> Carta de Carlos Galindo a Eduardo Correa, 8 de junio de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia; circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 3 de junio de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285; *El Regional*, 20 de agosto de 1911, p. 3; y Camacho, 1946, pp. 144, 146-147, 169-176 y 206-207.

<sup>57</sup> *El Regional*, “Gran triunfo del PCN en Ciudad Guzmán”, 18 de julio de 1911, p. 4.

co, "no se puede decir que haya salido mal el Ayuntamiento, ya que se eliminaron los elementos jacobinos".<sup>58</sup>

De manera análoga, los liberales impugnaron el proceso electoral celebrado en San Pedro Tlaquepaque. Alegaban que se habían fraguado en el curato con el beneplácito del director político. En su informe, el delegado José Montes de Oca señalaba que "es voz unánime entre las personas serias y sensatas que con un mes y medio de anticipación el señor cura estuvo trabajando por el triunfo de la candidatura del elemento católico político" y que el director político era miembro de las Conferencias de San Vicente de Paul.<sup>59</sup> Para resolver el conflicto, el gobernador dispuso que católicos y liberales celebraran una convención a fin de lograr una candidatura de consenso. Los liberales denunciaron que en la convención sólo representaban veintitrés votos, mientras que "los clericales" habían reunido cientos de adherentes. En consecuencia, aseguraban, el nuevo ayuntamiento estaba formado por cuatro miembros de asociaciones piadosas y únicamente tres liberales.<sup>60</sup> Por su parte, *El Regional* denunció que la convención había sido celebrada bajo la presión de las fuerzas maderistas.<sup>61</sup> Una vez más, el gobernador buscó conciliar las diferencias y nombró a Emiliano Trujillo, director del Partido Católico, como presidente del ayuntamiento y a Jesús Álvarez del Castillo, conocido liberal, como director político.<sup>62</sup> Si bien esta combinación pareció satisfacer a los católicos, los liberales denunciaron que Álvarez del Castillo era manipulado por el cura y solicitaron, sin éxito, la restitución de Manuel Zúñiga, quien había ocupado el cargo durante el gobierno de Cuesta Gallardo.<sup>63</sup>

<sup>58</sup> *El Regional*, 29 de julio de 1911, p. 3.

<sup>59</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 29 de junio de 1911, p. 1.

<sup>60</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 13 de julio de 1911, p. 1.

<sup>61</sup> *El Regional*, 15 de julio de 1911, p. 3.

<sup>62</sup> *El Regional*, 26 de julio de 1911, p. 4.

<sup>63</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 5 de agosto de 1911, p. 4.



## La lucha por la gubernatura

La caída de Manuel Cuesta Gallardo y la proximidad de las elecciones para ayuntamiento de Guadalajara, legislatura local y, eventualmente, gobernador dieron lugar a una gran actividad partidista. El 27 de junio, por iniciativa del Partido Independiente, se reunieron clubes políticos liberales y maderistas con la finalidad de explorar la posibilidad de celebrar una convención que lograra una candidatura de unidad. La asamblea acordó el procedimiento para acreditar delegados y para elegir candidatos, y resolvió celebrar la convención el 12 de julio. Sin embargo, cualquier acuerdo parecía difícil, casi imposible. Por un lado, varios eran los aspirantes a la gubernatura y su popularidad muy desigual. *La Gaceta de Guadalajara* publicó a principios de julio una "encuesta" que pretendía calibrar el apoyo de los diferentes candidatos. Destacaban, con gran diferencia, los reyistas Rodolfo Reyes y José López Portillo, seguidos por Francisco Escudero y Alberto Robles Gil. Los maderistas Roque Estrada y Salvador Gómez, en cambio, ocupaban el décimo y onceavo lugar de popularidad, con sólo 2 por ciento de las preferencias.<sup>64</sup> Aunque, sin duda, la publicación, por su oposición a los clubes maderistas, sobrestimaba la popularidad de los primeros, otras fuentes confirman la ventaja de los candidatos reyistas.<sup>65</sup> Por otro lado, tanto en los clubes maderistas, como en los reyistas, prevalecía la división. Reyes y López Portillo, quienes se disputaban el apoyo de sectores análogos, aunque habían declarado su intención de aliarse y contender por la candidatura en una convención,<sup>66</sup> finalmente emprendieron campañas por separado. El primero recibió apoyo del Club Pedro Ogazón, organización que afirmaba continuar con los ideales del movimiento reyista de 1909 y que congregaba a destacados propietarios y hombres de negocios como Jesús Camarena y

<sup>64</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 2 de julio de 1911, en Aldana Rendón, 1987, p. 133.

<sup>65</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 29 de junio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 327-328.

<sup>66</sup> *La Libertad*, "Declaración que hacen los señores licenciados López Portillo y Rojas y Reyes, 20 de junio de 1911", 26 de junio de 1911, p. 3.



José Cuervo, a Javier Vereá, abogado de la Mitra, al notario Francisco Navarro, propietario del diario *La Libertad*, y a Salvador Jiménez Loza y Jacinto Robles Martínez, socios prominentes del Partido Independiente. López Portillo fue propuesto por el Club Jesús López Portillo, que reunía a directivos del Partido Independiente, a profesionistas y la familia de propietarios Guizar y Valencia.<sup>67</sup> Además, David Gutiérrez Allende, cuyo nombre no fue considerado en la encuesta, el 5 de julio había sido propuesto como candidato del Partido Independiente.<sup>68</sup> Su candidatura gozaba del apoyo de jurisperitos y profesionistas de la capital, pero su prestigio se estaba deteriorando con rapidez por su incapacidad para acabar con la actividad política de Roque Estrada.<sup>69</sup> Por su parte, Roque Estrada y Salvador Gómez se disputaban el apoyo de los maderistas. El primero fue sostenido por aquellos ligados a bandas armadas, agrupados en el Club Sufragio Libre,<sup>70</sup> y el segundo por quienes, incómodos con los métodos políticos de Estrada, buscaban a un político más moderado.

En este contexto, la reunión del 12 de julio fue un fracaso absoluto. La asamblea se disolvió entre gritos y recriminaciones mutuas, aun antes de que se hubieran acreditado los delegados. Los clubes que sostenían las candidaturas de Reyes, López Portillo y Gómez publicaron un manifiesto conjunto en que acusaban a Tomás Rosales, del Partido Independiente, de haber intentado imponer una mesa directiva favorable a su asociación, y al Club Sufragio Libre de "excitar a individuos del pueblo para que aclamaran la candidatura del señor Estrada."<sup>71</sup>

Así pues, el Partido Independiente siguió propagando la candidatura de David Gutiérrez Allende, el Club Pedro Ogazón sostuvo a Rodolfo Reyes, el Club Jesús López Portillo a José

<sup>67</sup> *El Regional*, 14 de julio de 1911, p. 4.

<sup>68</sup> *El Globo*, "Convención del Partido Independiente", 11 de julio de 1911, p. 1.

<sup>69</sup> Telegrama de Salvador Gómez a Emilio Vázquez Gómez, 24 de junio de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n. *El Regional*, "Se confirmó la renuncia de David Gutiérrez Allende", 29 de junio de 1911, p. 1; y "La renuncia del señor licenciado David Gutiérrez Allende", 2 de julio de 1911, p. 2.

<sup>70</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 28 de junio de 1911, p. 1.

<sup>71</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, "Al pueblo de Jalisco, 12 de julio de 1911", 15 de julio de 1911, p. 1.



López Portillo, el Club Sufragio Libre a Roque Estrada y el Partido Antirreeleccionista a Salvador Gómez. Los católicos, por su parte, repartían sus preferencias entre los candidatos de filiación reyista. Se referían a López Portillo y a Gutiérrez Allende como “de los nuestros”. Sin embargo, algunos consideraban que el primero carecía del carisma necesario para ganar adeptos y el segundo, aunque contaba con el beneplácito del arzobispo,<sup>72</sup> era demasiado viejo, carente de energía y demasiado comprometido con el Partido Independiente, “generalmente odiado”. En cambio de Rodolfo Reyes, ajeno al campo católico, afirmaban, “nos promete mucho, es enérgico, tiene aspiraciones muy grandes, y durante su gira no se preocupó sino por presentarse como el político más tolerante y de reconocer la necesidad y la conveniencia de la formación de nuestro partido y de su sostenimiento”.<sup>73</sup>

## Derrota del movimiento maderista: Alberto Robles Gil, gobernador

El 25 de julio de 1911, el Ejecutivo finalmente aceptó la renuncia de David Gutiérrez Allende y la comisión permanente del Congreso Federal, influida por Francisco León de la Barra, designó a Alberto Robles Gil como gobernador provisional.<sup>74</sup> Su comisión era celebrar elecciones a fin de restablecer el orden constitucional del estado, suspendido por la disolución del congreso y la renuncia de Gutiérrez Allende, y restaurar el orden público.<sup>75</sup> El nombramiento de Robles Gil, egresado del Colegio Militar, no era ajeno al sesgo conservador que adquirió la política del presidente interino desde mediados de julio. Desde el comienzo de su mandato, De la Barra se había enfrentado al ministro de gobernación en relación con el licenciamiento de las fuerzas maderistas; el presidente lo

<sup>72</sup> Carta de Eduardo Correa a Miguel de la Mora, 30 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 306-307.

<sup>73</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomeli, 2 de agosto de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 388-390.

<sup>74</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 26 de julio de 1911, p. 1.

<sup>75</sup> *El Regional*, “Entrevista con Alberto Robles Gil”, 30 de julio de 1911, p. 1.



acusaba de posponer la desmovilización y de alentar la participación de sus jefes en asuntos políticos. La crisis estalló el 12 de julio cuando Emilio Vázquez Gómez presentó al presidente un documento en el que algunos jefes maderistas manifestaban su voluntad de imponer el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí y expulsar a los científicos del gabinete. Ello significaba el ascenso inmediato de Madero al poder y el nombramiento de las autoridades por los jefes en armas.<sup>76</sup> Ese mismo día, en la ciudad de Puebla, en vísperas de una visita de Madero, se entabló una furiosa batalla entre fuerzas federales y maderistas, resultando muertos de cincuenta a cien maderistas y algunos soldados. Aunque el incidente había sido provocado por el comandante federal Aureliano Blanquet, quien tomó por asalto una plaza de toros donde los rebeldes y sus familias aguardaban a Madero, el desprestigio cayó sobre las tropas maderistas. Más aún, al difundirse la noticia de la muerte de cinco empleados extranjeros de la fábrica textil de Covadonga en manos de bandas maderistas que huían de la ciudad.<sup>77</sup> En esta crisis, la insistencia de Madero en el licenciamiento de las tropas insurgentes, la frialdad demostrada frente a las demandas de los jefes maderistas, su apoyo a la política del presidente interino, incluso en su decisión a principios de agosto de nombrar al conservador Alberto García Granados como ministro de Gobernación, y su parcialidad contraria a los maderistas en los incidentes de Puebla fortalecieron el programa presidencial de pacificación y su decisión de restar protagonismo a los grupos insurgentes.

El nuevo gobernador de Jalisco era un ingeniero de cincuenta y seis años, quien, fiel a los deseos del presidente, buscó imponer un programa de ley y orden, y encaminó su esfuerzo a debilitar al movimiento maderista en diversos frentes: militar, político y electoral. Heredero de larga tradición liberal,<sup>78</sup> recibió el apoyo de las grandes familias liberales del estado, con quienes mantenía vínculos políticos y personales, de destacados propietarios y del Club Pedro Ogazón. Ade-

<sup>76</sup> Vázquez Gómez, 1982, pp. 302-305.

<sup>77</sup> Lafrance, 1989, pp. 115-118.

<sup>78</sup> Alberto Robles Gil era hijo de Emeterio Robles Gil, diputado en el Constituyente de 1857 y gobernador provisional en 1868.



más, su nombramiento fue recibido con beneplácito por el Partido Católico Nacional, que compartía su voluntad de restaurar el principio de autoridad en el estado.<sup>79</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, diario favorable a la candidatura de Rodolfo Reyes, festejó su ascenso al poder y anunció que durante su gobierno acabaría con “los trastornos del orden, las transgresiones a la ley y [las] manifestaciones anárquicas”. Sin mencionar a Roque Estrada, pero en una clara referencia a su persona, el artículo lamentaba la anarquía de los meses precedentes: “cualquiera se presentaba dando órdenes y disposiciones en nombre de su propia voluntad y a título de partidario de la Revolución”.<sup>80</sup>

En cambio, se opusieron a su nombramiento los clubes maderistas y el Partido Independiente. Los primeros acusaron a Robles Gil de científico y reyista, indistintamente. Este último epíteto fue utilizado con mayor perseverancia<sup>81</sup> y, sin

<sup>79</sup> *El Regional*, 2 de agosto de 1911, p. 1, y 9 de mayo de 1912, p. 1; telegrama de Joaquín C. Cuesta, Jesús Camarena, Javier Vereá [...] a Francisco León de la Barra, 22 de agosto de 1911; y telegrama de Viuda e Hijos de Ramón de la Mora, Diego Moreno, R. Garay, etcétera, a Francisco León de la Barra, 26 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 5, doc. 48 y caja 14, 2, doc. 10.

<sup>80</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, “Nuevo orden administrativo en el Estado”, 27 de julio de 1911, p. 2.

<sup>81</sup> Por ejemplo, Eduardo J. de la Torre lo acusó de científico y solicitó al presidente revocar su nombramiento. Félix C. Vera, en un avance del diario *Jalisco Nuevo*, afirmaba que éste había “tomado por asalto el gobierno de Jalisco” y lo acusaba de ser “uno de los más serviles cortesanos del más odioso de los dictadores”. En su artículo, llamaba a todos los revolucionarios a librarse de la “tutela infamante de un hombre brotado de los bufetes de Rodolfo Reyes [...] que pretende hacer que fracasen los ideales y heroicos esfuerzos del glorioso caudillo de la Revolución”. Wistano Orozco y Roque Estrada también lo acusaban de filiación reyista y de conspirar con esa camarilla para imponer a Bernardo Reyes como presidente. Por su parte, Enrique Luna Román, delegado del Partido Constitucional Progresista, y Miguel Mendoza López Schwerdtfeger, secretario de gobierno de Gutiérrez Allende y afiliado al Constitucional Progresista en agosto, establecían la disyuntiva siguiente: “o el señor Robles Gil se retira a la vida privada o hay que proclamar la bancarrota de la Revolución al día siguiente de su triunfo”. Agregaban que el poder no debía darse al “único partido enemigo del pueblo, a los plutócratas de ayer convertidos hoy al reyismo frenético y vergonzante, por milagro del instinto de conservación” (telegrama de Eduardo J. de la Torre a Francisco León de la Barra, 31 de julio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 15, 3, doc. 38; *Jalisco Nuevo*, “Avance del primer número de Jalisco Nuevo. Robles Gil está manchado por la grasa de la consigna”, AFLDB, caja 1, R5, agosto de 1911; carta de Wistano Orozco a Ernesto Madero, 5 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 9, 40, doc. 12; telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 22 de agosto

duda, constituía una grave acusación dado el deterioro en las relaciones entre Bernardo Reyes y Francisco I. Madero durante la contienda presidencial y, posteriormente, el intento de rebelión de Reyes en diciembre de 1911. El Partido Independiente, por su parte, impugnó la legalidad de la designación.<sup>82</sup>

### Los maderistas se levantan y... fracasan

La oportunidad para liquidar al maderismo en el terreno militar se presentó a raíz del levantamiento de las tropas que se habían integrado en los cuerpos rurales. El 17 de julio, Cleofas Mota, acuartelado en Zapopan, recibió la orden de concentrarse en Guadalajara. En lugar de hacerlo, solicitó al gobernador permanecer en esa población alegando temer que sucediera una masacre similar a la que la semana anterior habían sufrido los maderistas en Puebla. Ante la negativa, pidió que sus hombres fueran licenciados. Sin embargo, en lugar de esperar órdenes desertó con cuarenta hombres y se dirigió a Puente Grande, población del municipio de Tonalá, donde reunió tropa, armas y caballos. Después de enfrentar a Isidro Michel en Zapotlanejo y Poncitlán, el 28 de julio se presentó en Chapala, donde anunció que desconocía al gobierno de Jalisco por haber incumplido las promesas del Plan de San Luis Potosí.<sup>83</sup> Ese mismo día, Bruno Moreno notificó al presidente su intención de rebelarse en Ciudad Guzmán, “cansado de sufrir bajo muchos conceptos los procedimientos empleados de la administración porfiriana de este Estado de Jalisco”.<sup>84</sup> El 30 de julio, *La Gaceta de Guadalajara* publicaba una proclama expedida en Zapotlanejo y calzada

de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 5, doc. 15; y carta de Enrique Luna Román y Miguel Mendoza López Schwerdtfeger a Francisco León de la Barra, 25 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 23, 11, doc. 40).

<sup>82</sup> Carta del Comité Directivo del Partido Independiente a Francisco León de la Barra, 23 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 8, 5V, doc. 99.

<sup>83</sup> Aldana Rendón, 1987, p. 140; telegrama de Clemente Villaseñor a Francisco León de la Barra, 18 de julio de 1911, y 22 de julio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 16, 3, doc. 99, y caja 17, 1, doc. 12.

<sup>84</sup> Telegrama de Bruno Moreno a Francisco León de la Barra, 29 de julio de 1911, Ciudad Guzmán, AFLDB, caja 6, 2V, doc. 31.

con los nombres de los jefes de los Cuerpos de Rurales acuartelados en Zapopan, Ameca y Ciudad Guzmán: Cleofas Mota y Benjamín Camacho, quienes se habían levantado en armas al amparo del Club Valentín Gómez Farías y participaban en el Club Sufragio Libre, y José Martínez, Bruno Moreno y Arnulfo Mendoza, quienes habían tomado sin violencia importantes poblaciones del cantón de Ciudad Guzmán. El bando declaraba que en Jalisco “el Plan de San Luis Potosí ha sido pisoteado”, que el gobernador era “el representante genuino de la dictadura de Porfirio Díaz” y que los pronunciados buscaban derrocar al gobierno del estado.<sup>85</sup>

Los primeros días de agosto, el levantamiento parecía serio. Cleofas Mota contaba con 70 hombres montados, Benjamín Camacho se pronunció en Sayula con 100, en Ciudad Guzmán se mencionaba a 400 alzados, “con buen armamento y dinero abundante”, y en Ameca se hablaba de hasta 800 levantados.<sup>86</sup> Sin embargo, diez días después el asunto había concluido. La reacción del gobierno fue inmediata y decisiva; Robles Gil, afirmaba Correa, “viene con instrucciones de resucitar la matona si es necesario, para contener el avance de la demagogia”.<sup>87</sup> Las fuerzas de Cleofas Mota y Benjamín Camacho fueron rápidamente dispersadas y, aun cuando Camacho logró huir, Mota y los demás cabecillas fueron capturados y encarcelados.<sup>88</sup> José Martínez y Bruno

<sup>85</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, “Han lanzado una protesta en Zapotlanejo y una proclama en Zapotlán”, 30 de julio de 1911.

<sup>86</sup> Telegrama de Miguel Mendoza López Schwerdtfeger a Emilio Vázquez Gómez, 21 de julio de 1911, Guadalajara, telegrama de David Gutiérrez Allende a Emilio Vázquez Gómez, 22 y 23 de julio de 1911, Guadalajara, telegrama de Ramón Romero a Emilio Vázquez Gómez, 22 de julio de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; telegrama de Clemente Villaseñor a Francisco León de la Barra, 22 de julio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 17, 1, doc. 12; y carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 2 de agosto de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 388-390.

<sup>87</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 2 de agosto de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 388-390.

<sup>88</sup> Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 4 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 15, 3, doc. 27; y telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911 y 17 de agosto de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n. Amado Aguirre, en *Mis memorias de campaña*, afirma que Cleofas Mota nunca fue capturado y se dirigió a México a solicitar a Madero lo indultara. Logrado su propósito, en adelante ejerció como



Moreno, por su parte, se refugiaron en la Sierra del Tigre. El 5 de agosto, Martínez manifestó estar dispuesto a acudir a Guadalajara a negociar con el gobernador la rendición de sus tropas y su reincorporación a los cuerpos rurales. Con el apoyo del presidente, Robles Gil exigió una rendición incondicional, sólo con garantía de las vidas, y se negó a entregar dinero o aceptar los servicios de los alzados.<sup>89</sup>

La dispersión del levantamiento significó la derrota militar del maderismo en Jalisco. Los principales dirigentes fueron encarcelados u obligados a reintegrarse a la vida civil. Con excepción de Ramón Romero, jefe del 15° Cuerpo de Rurales, quien se mantuvo leal al gobierno del estado y colaboró activamente en la represión de los alzados, los demás jefes maderistas fueron excluidos del mando de tropas. Además, la derrota constituyó un duro golpe para Roque Estrada: lo privó de un importante instrumento de presión política y puso en evidencia la falta de contenido de su nombramiento como comisionado de paz; su esfuerzo por mediar en el conflicto fue ignorado y no fue capaz de obtener condiciones favorables o dinero para la rendición, ni la liberación de los maderistas presos.<sup>90</sup> Asimismo, las autoridades lo consideraron responsable del levantamiento.<sup>91</sup>

herrero en Guadalajara, donde cayó asesinado por órdenes de Robles Gil (Aguirre, 1985, p. 14). Sin embargo, en el Archivo de Gobernación existe evidencia que indicaría que para mediados de agosto de 1911 Mota se encontraba en Guadalajara en prisión y que fue Roque Estrada quien solicitó, sin éxito, su libertad al presidente.

<sup>89</sup> Telegrama de Ignacio Galván a Francisco León de la Barra, 5 de agosto de 1911, Ciudad Guzmán, y telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 7 de agosto de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; telegrama de Ignacio Galván a Francisco León de la Barra, 7 de agosto de 1911, Ciudad Guzmán, telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 8 de agosto de 1911, Guadalajara, y telegrama de Francisco León de la Barra a Alberto Robles Gil, 8 de agosto de 1911, México, AFLDB, caja 15, 2, docs. 16, 18 y 19.

<sup>90</sup> Telegrama de Roque Estrada a Emilio Vázquez Gómez, 24 de julio de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911, s/c, caja 8, exp. 1; telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911 y 17 de agosto de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911 y 19 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 15, 1, doc. 73 y caja 16, 1, doc. 27; y telegrama de Francisco León de la Barra a Roque Estrada, 11 de agosto de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 617.

<sup>91</sup> Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 21 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 5, doc. 36.

## Deterioro político

Dispuesto a imponer el imperio de la ley y el orden, Robles Gil tomó medidas para derrotar políticamente al movimiento maderista. Si bien respetó los ayuntamientos provisionales electos en julio de 1911, restituyó en sus cargos a la mayoría de los jefes políticos designados durante el último periodo de gobierno de Miguel Ahumada.<sup>92</sup> Aunque la restitución provocó innumerables conflictos en las localidades y las quejas llegaron hasta Madero y De la Barra, Robles Gil no cedió en su propósito. En Lagos, por ejemplo, Ignacio L. Calderón, denunciado como "ciego instrumento de los reyistas", quien en junio de 1911 había prohibido una manifestación en honor a Madero,<sup>93</sup> el 10 de agosto sustituyó a Mariano Azuela en la jefatura política. El Club Máximo Cerdán, de filiación maderista, solicitó al presidente su remoción, acusándolo de obstaculizar sus actividades políticas y de haber sido impuesto "contra la voluntad del pueblo".<sup>94</sup> Robles Gil no atendió los reclamos y remitió a León de la Barra un informe en el que el jefe político afirmaba limitarse a "reprimir los desórdenes".<sup>95</sup>

Pocos días después de haber sofocado el levantamiento de Cleofas Mota, el gobernador consiguió dañar la imagen de Roque Estrada. La oportunidad se presentó el 22 de agosto en ocasión del permiso que el Club Sufragio Libre solicitó para manifestarse en el mercado del barrio de San Juan de

<sup>92</sup> Fueron designados como jefes políticos Epifanio Silva en Guadalajara, Lorenzo I. Calderón en Lagos, José Romero Silva en Ameca, Jerónimo G. Rivero en Autlán, José Gómez Monraz en Chapala, Ismael del Muro en Colotlán, Ignacio Guzmán en Mascota y Bonifacio Cruz en Teocaltiche. En la jefatura de La Barca el gobernador designó al director político de Ocotlán, quien había destacado en la represión de los indígenas que demandaban las tierras limítrofes del Lago de Chapala, y en la dirección de Zacoalco sustituyó a la autoridad maderista por el antiguo encargado. Sólo Federico Arias, autoridad política de Ciudad Guzmán, nombrado en 1911 por Manuel Cuesta Gallardo conservó su cargo (Cuenta General del Tesoro Público, 1912, pp. 129-140).

<sup>93</sup> Carta de Wistano Orozco a Ernesto Madero, 5 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 9, 40, doc. 12.

<sup>94</sup> Telegrama de J.R. Segocia y Donaciano O. Prado a Francisco León de la Barra, 10 de agosto de 1911 y 14 de agosto de 1911, Lagos, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.

<sup>95</sup> Telegrama de Alberto Robles Gil a Alberto García Granados, 31 de agosto de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.

Dios. Epifanio Silva, jefe político de Guadalajara, alegando que el acto podía dar lugar a desórdenes, negó su autorización. Roque Estrada, según versión de Silva, se presentó en la jefatura política aduciendo su carácter de “comisionado de paz nombrado por el Gobierno Federal” e intentó revertir la decisión. El jefe político de Guadalajara le impuso veintiséis horas de arresto por “graves faltas de respeto”.<sup>96</sup>

La aprehensión de Estrada provocó un gran desconcierto y polarizó el ambiente político. Madero buscó adelantar su liberación; escribió a Robles Gil que, “siendo como es uno de los miembros más distinguidos del partido que hizo la Revolución pasada, atentamente suplico a usted interponga su influencia para que sea puesto inmediatamente en libertad”.<sup>97</sup> En Guadalajara, una multitud se manifestó frente al Palacio de Gobierno y “algunos ciudadanos”, presumiblemente de los clubes maderistas y del Partido Independiente,<sup>98</sup> abogaron a su favor esgrimiendo sus méritos revolucionarios.<sup>99</sup> En cambio, propietarios agrícolas y urbanos, y profesionistas enviaron al presidente telegramas en apoyo a la política de Robles Gil,<sup>100</sup> y Francisco León de la Barra aprobó su conducta y exhortó al gobernador a seguir previendo “cualquier alteración del orden y castigar a quienes lo perturben”.<sup>101</sup>

A pesar de las presiones en favor de su liberación, Estrada debió cumplir con el arresto. Si bien no se trataba de un cas-

<sup>96</sup> Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 22 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, doc. 27.

<sup>97</sup> Telegrama de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 22 de agosto de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 621; y carta de Francisco I. Madero a Alberto Robles Gil, 23 de agosto de 1911, Cuautla, AFLDB, caja 1, R5.

<sup>98</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 23 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 1, 3R, doc. 121.

<sup>99</sup> Partido Independiente, 23 de agosto de 1911, Guadalajara, AFDLB, caja 8, 5V, doc. 99; y carta de Wistano Orozco a Ernesto Madero, 5 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 9, 40, doc. 12.

<sup>100</sup> Telegrama de Joaquín C. Cuesta, Jesús Camarena, Javier Vereá [...] a Francisco León de la Barra, 22 de agosto de 1911, Guadalajara, AFDLB, caja 18, 5, doc. 48; y telegrama de Viuda e Hijos de Ramón de la Mora, Diego Moreno, R. Garibay, F. de la Peña y hermanos [...] a Francisco León de la Barra, 26 de agosto de 1911, Guadalajara, AFDLB, caja 14, 2, doc. 10.

<sup>101</sup> Telegrama de Francisco León de la Barra a Alberto Robles Gil, 24 de agosto de 1911, México, AFDLB, caja 18, 1, doc. 78.

tigo grave, el efecto político fue devastador. El gobernador reconocería después que, "su detención vino a mostrar que nada tenía que ver su personalidad con la administración del Estado, lo cual lo lastimó de una manera profunda por ser el ascendiente que hacía creer [...] que tenía [...] lo que explotaba en favor del partido político que se estaba formando".<sup>102</sup>

Al día siguiente, Félix C. Vera, roquista y director de *Jalisco Nuevo*, organizó una manifestación para celebrar la excarcelación de Roque Estrada. Robles Gil informaba al presidente que la manifestación "no se ha querido disolver por prudencia", pero que impuso una pena correccional a Vera por ser "ya insoportables sus reiteradas insinuaciones al pueblo para manifestaciones públicas por causa de cualquier pretexto acabando siempre desordenadamente".<sup>103</sup>

### Fracaso electoral en el ayuntamiento de Guadalajara

En este contexto se realizaron las elecciones municipales en Guadalajara. Al tomar posesión de su cargo, Alberto Robles Gil suspendió las elecciones legislativas convocadas por Gutiérrez Allende y pospuso las del ayuntamiento de Guadalajara para el 27 de agosto.<sup>104</sup> Días antes de los comicios, Roque Estrada volvió a solicitar al presidente la destitución de Alberto Robles Gil y aseguró que el triunfo sería para el reyismo. Asimismo, advirtió que el proceso provocaría graves tumultos.<sup>105</sup> A pesar de la advertencia de Estrada, Robles Gil informó que éstas se habían celebrado "en medio del mayor orden y con el asentimiento unánime de la población". El triunfo corres-

<sup>102</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 28 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 1, 5R, doc. 22.

<sup>103</sup> Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 23 de agosto de 1911, AFDLB, caja 18, 1, doc. 75. Véase telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 24 de agosto de 1911, Guadalajara, AFDLB, caja 18, 1, doc. 79, y respuesta, 24 de agosto de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 625.

<sup>104</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, "Primer decreto de Robles Gil", 4 de agosto de 1911, p. 1.

<sup>105</sup> Telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 24 de octubre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 1, doc. 75.

pondía a los que llamaba partidarios del orden, quienes habían derrotado a los clubes maderistas.<sup>106</sup>

En las elecciones se enfrentaron tres candidaturas. La primera, que obtuvo el 56 por ciento de los votos, fue designada en una convención en que se congregaron propietarios e industriales, veteranos políticos liberales y profesionistas, unidos por su interés en la estabilidad y el respeto al principio de autoridad. Si bien, la mayoría de los delegados pertenecían a asociaciones de filiación reyista, por ejemplo los clubes Ignacio Vallarta, Jesús López Portillo y Pedro Ogazón, el Círculo Liberal Juvenil, la Unión Liberal y los partidos Liberal Republicano e Independiente, también estuvieron representados el Club Antirreeleccionista Miguel Hidalgo, que asociaba a maderistas moderados, y el Partido Católico Nacional. La segunda candidatura, con un 23 por ciento de los sufragios, estaba formada por partidarios de Salvador Gómez, y la tercera, sostenida por el Club Sufragio Libre, sólo obtuvo el 20 por ciento.<sup>107</sup>

El único incidente reportado durante la jornada fue la denuncia presentada en contra de algunos partidarios del Club Sufragio Libre por intentar coartar la libertad de sufragio. En consecuencia, Robles Gil mandó aprehender a Félix C. Vera, quien había sido liberado la antevíspera, a Francisco del Toro, jefe maderista de los Altos, y a Enrique Delgadillo, Mariano Camberos e Ignacio Ramos Praslow, todos líderes roquistas. Salvo Ramos Praslow, quien logró huir, los demás fueron consignados.<sup>108</sup>

## Elecciones presidenciales

La designación de presidente y vicepresidente de la República se realizó mediante elecciones indirectas el 1º y el 15 de

<sup>106</sup> Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 28 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 16, 2, doc. 37.

<sup>107</sup> La junta electoral participa los resultados de la elección de municipales que deben funcionar el resto del año, 28 de agosto de 1911, Guadalajara, AHA, Miscelánea, exp. 12, 1911; y *La Gaceta de Guadalajara*, 28 y 29 de agosto de 1911, p. 1.

<sup>108</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 28 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFDLB, caja 1, 5R, doc. 22.



octubre. En Jalisco el resultado fue adverso al movimiento maderista y mostró el tenue control de Madero sobre los asuntos políticos locales. Francisco I. Madero, apoyado por los partidos de mayor peso nacional, triunfó en las elecciones, pero su candidato a la vicepresidencia, José Ma. Pino Suárez, propuesto por el Partido Constitucional Progresista, obtuvo la proporción de votos más baja de la República. En contraste, De la Barra, candidato de los partidos Independiente y Católico,<sup>109</sup> superó en más de 45 puntos la media nacional y logró la votación más alta del país (véase el cuadro 1).

Este resultado podría explicarse por la fractura y debilidad del movimiento maderista, en contraste con la organización y capacidad de movilización de los partidos Independiente y Católico, que además contaron con la colaboración del gobernador Alberto Robles Gil y sus partidarios. Para octubre de 1911, los maderistas estaban divididos a nivel nacional respecto a quien debía ocupar la vicepresidencia. En julio de 1911, Madero había abandonado la dirección formal del Partido Antirreeleccionista y encomendado a un comité, cuyos miembros en su gran mayoría habían sido ajenos a la lucha armada,<sup>110</sup> crear una nueva organización con el propósito de “vigilar la completa realización de los principios sostenidos por el Partido Antirreeleccionista y la Revolución, y preparar la lucha electoral”.<sup>111</sup> La formación del Partido Constitucional Progresista coincidió con el deterioro en las relaciones de Francisco I. Madero con Emilio Vázquez Gómez y algunos jefes revolucionarios, consecuencia de la política de licenciamiento y de los incidentes de Puebla. Muchos maderistas temieron que la disolución del Partido Antirreeleccionista significaría la renuncia a los principios encarnados por la Revolución. Asimismo, la designación de José Ma. Pino Suárez como candidato a la vicepresidencia, en sustitución del nominado en la convención de 1910, fue interpretada como una imposición de Madero y provocó gran descontento.

<sup>109</sup> *El Regional*, 8 de octubre de 1911, p. 1.

<sup>110</sup> Knight, 1996, pp. 314-315.

<sup>111</sup> Francisco I. Madero, *Manifiesto, 9 de julio de 1911*, México, Vázquez Gómez, 1982, p. 301.

*Cuadro 1*
**RESULTADOS PORCENTUALES DE LAS ELECCIONES  
DE VICEPRESIDENTE EN 1911<sup>112</sup>**

	<i>José Ma. Pino Suárez</i>	<i>Francisco de la Barra</i>	<i>Francisco Vázquez Gómez</i>	<i>Total de electores</i>
<b>Norte</b>				
Chihuahua	53.9	-	39.5	2.6
Coahuila	59.9	-	40.0	3.0
<b>Centro</b>				
Guanajuato	31.6	63.6	3.5	7.6
D.F.	72.4	20.8	6.6	8.1
México	31.5	57.2	10.5	8.7
Puebla	58.3	24.5	17.1	5.2
<b>Occidente</b>				
<i>Jalisco</i>	12.2	81.5	6.2	10.6
Michoacán	15.8	54.6	28.6	8.4
Zacatecas	35.0	48.6	16.1	4.4
<b>Sur</b>				
Oaxaca	32.4	13.7	41.5	7.3
Chiapas	62.4	14.3	2.3	2.9
<b>Total nacional</b>	<b>49.0</b>	<b>33.7</b>	<b>15.8</b>	<b>100.0</b>

Jalisco no fue ajeno a la división en las fuerzas maderistas. En el estado, Roque Estrada había sido nombrado para organizar el Partido Constitucional Progresista y propagar la candidatura de Pino Suárez. Sin embargo, la reticencia de Madero para apoyar sus pretensiones y la suerte de los jefes maderistas lo habían acercado a Francisco Vázquez Gómez.<sup>113</sup> Pocos días después de la convención que nominó a Pino Suárez, Madero consideró necesario asegurar la lealtad de Estrada. Sólo obtuvo una fría promesa de sostener a Pino Suárez "por disciplina y por no obstaculizar las miras de

<sup>112</sup> AFDLB, caja 4, 5G, doc. 75.

<sup>113</sup> Telegrama de Francisco Vázquez Gómez a Roque Estrada, 2 de agosto de 1911, 24 de agosto de 1911, 3 de octubre de 1911, México, ARE, caja 1, 10, docs. 612, 623 y 636.

Madero".<sup>114</sup> En septiembre, la visita a Guadalajara para propagar la candidatura de la convención confirmó las sospechas de Madero: Estrada no se presentó a recibirlo en la estación, en la comitiva de recepción sólo había delegados de los partidos Católico e Independiente, y en los actos políticos de la jornada la multitud rechazó la candidatura de Pino Suárez. En *El Imparcial* se acusaba a Estrada de ser "uno de los que más se distinguieron en sus gritos contra Pino Suárez".<sup>115</sup> En cambio, cuando Francisco Vázquez Gómez visitó la ciudad a principios de octubre fue recibido por el Club Sufragio Efectivo y se hospedó en la casa de Roque Estrada.<sup>116</sup> En consecuencia, sólo los partidarios de Salvador Gómez propagaron la fórmula del Constitucional Progresista.

De mayor importancia para determinar los resultados que lo anterior fue el rechazo al carácter popular del maderismo por parte de reyistas, antiguos porfiristas e incluso de algunos maderistas moderados, quienes vieron en Francisco León de la Barra un candidato capaz de imponer orden. Esta candidatura fue apoyada por las autoridades políticas<sup>117</sup> y por los partidos Independiente y Católico. Este último resultó de particular importancia dada su rápida difusión y capacidad de movilización; según Robles Gil, el "Partido Católico fue el único que organizó sus trabajos electorales, habiendo sido así como el señor De la Barra obtuvo en la entidad mayoría absoluta para el puesto de la vicepresidencia".<sup>118</sup>

La decisión del Partido Católico Nacional de sostener la fórmula Madero-De la Barra había sido acordada a mediados de agosto. La asamblea se llevó a cabo en la ciudad de México y congregó a delegados de cientos de comités, quienes

<sup>114</sup> Carta de Roque Estrada a Francisco I. Madero, 16 de octubre de 1911, Guadalajara, Fabela, 1965, 6, pp. 162-167; y telegrama de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 4 de septiembre de 1911, 17 de septiembre de 1911, y 26 de septiembre de 1911, México, ARE, caja 1, 10, docs. 627, 631 y 634.

<sup>115</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, "Carta de Roque Estrada al director de *El Imparcial*", 5 de octubre de 1911.

<sup>116</sup> Telegrama de Francisco Vázquez Gómez a Roque Estrada, 3 de octubre de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 636.

<sup>117</sup> Carta de Francisco del Toro a Francisco I. Madero, 20 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 61, doc. 679.

<sup>118</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 18 de octubre de 1911, Guadalajara, Fabela, 1965, 6, pp. 174-175.



afirmaban representar a más de setenta mil afiliados.<sup>119</sup> Los delegados se presentaron a la convención divididos respecto a la conveniencia de apoyar la candidatura de Madero. Refugio Galindo señalaba que “la opinión (de los comités del Partido Católico) no es tan uniforme acerca de la candidatura para la presidencia de la República como lo fue a la caída del gobierno del General Díaz” y, agregaba, “la falta de uniformidad va creciendo”.<sup>120</sup> Por ejemplo, en Aguascalientes, donde en 1910 los Operarios Guadalupanos se habían negado a firmar la protesta contra el levantamiento maderista, en agosto de 1911, integrados al Partido Católico, dudaban en apoyar a Madero: el comité de Rincón de Romos manifestó “los pocos nuestros son de Reyes”,<sup>121</sup> el de Calvillo se pronunció por De la Barra,<sup>122</sup> y en Asientos, según el presbítero, “el elemento sano, o sea verdaderamente católico, se muestra muy descontento con la propaganda maderista”.<sup>123</sup> En Aguascalientes la causa del descontento era la política del dirigente maderista Alberto Fuentes y la injerencia del jefe de la Revolución en la política local. Tras la renuncia del gobernador porfirista Vázquez del Mercado, el congreso de Aguascalientes había designado gobernador interino al comerciante Felipe Ruiz de Chávez. Esta designación agradó a los católicos; Ruiz de Chávez era vicepresidente del Partido Independiente, organización que desde febrero de 1911 agrupaba a la oposición porfirista moderada y contaba con la participación de destacados líderes católicos. Sin embargo, a su paso por Aguascalientes rumbo a la ciudad de México, Madero consiguió que modificara su decisión en favor de Alberto Fuentes. El ascenso de Fuentes al poder frustró las pretensiones de los miembros del Partido Independiente y su discurso en favor de los

<sup>119</sup> Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AEC, Correspondencia.

<sup>120</sup> Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de agosto de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286.

<sup>121</sup> Carta de Indalecio B. Ricarday a Carlos Salas López, 8 de agosto de 1911, Rincón de Romos, ACSL, Correspondencia.

<sup>122</sup> Carta de Antelmo Romo a Carlos Salas López, 11 de agosto de 1911, Calvillo, ACSL, Correspondencia.

<sup>123</sup> Carta de Francisco Ruiz y Guzmán a Carlos Salas López, 11 de agosto de 1911, Asientos, ACSL, Correspondencia.

peones y obreros alarmó a los grupos privilegiados. En adelante, el Partido Independiente y, más tarde, el Católico serían encarnizados enemigos de los "fuentistas".<sup>124</sup>

Los delegados de Michoacán y Puebla, que junto con Jalisco representaban a la mayoría de los militantes católicos,<sup>125</sup> tampoco favorecían a Madero. En Michoacán, la designación del maderista Miguel Silva como gobernador interino había frustrado las aspiraciones políticas de Francisco Elguero.<sup>126</sup> Además, el presidente del Partido Católico se quejaba de haber sido hostilizado por las multitudes maderistas, con la complicidad del gobernador.<sup>127</sup> En Puebla, a diferencia de Aguascalientes y Michoacán, los católicos simpatizaban con el gobernador interino. Rafael Cañete era un abogado conservador y católico, representante del maderismo urbano y moderado: presidente del Club Antirreeleccionista en 1910, pasó al Club Central por su rechazo del radicalismo de Aquiles Serdán y, en 1911, participó en el Club Electoral. Sin embargo, los católicos temían la enorme violencia del levantamiento popular en la región, en particular la amenaza sobre la propiedad y sus represalias contra hacendados, administradores y comerciantes, y culpaban a Francisco I. Madero de la incapacidad del gobierno para controlar la rebelión.<sup>128</sup>

Sólo los delegados de Jalisco manifestaron aprecio por Madero. La simpatía hacia el líder de la Revolución se había mantenido, en gran medida, gracias a la debilidad del movimiento maderista en la entidad y a la capacidad de los grupos de notables para conservar el control de las autoridades políticas y municipales.

<sup>124</sup> Rodríguez Varela, 1988, pp. 457-504.

<sup>125</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, "Convención del Partido Católico Nacional", 17 de agosto de 1911, p. 1; y *El Partido Nacional*, "La Convención del PCN", 31 de agosto de 1911.

<sup>126</sup> Carta de A.D. a Porfirio Díaz, 14 de abril de 1911, Morelia, APD, ff. 006563-64.

<sup>127</sup> Telegrama de Mariano Palacios a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911, Morelia, AFLDB, caja 15, exp. 1, doc. 67; telegrama de Francisco Villalón, David Franco y Manuel Treviño a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911, Morelia, AFLDB, caja 15, exp. 1, doc. 68; carta de Francisco Villalón a Francisco León de la Barra, 23 de agosto de 1911, Morelia, AFLDB, caja 6, 3V, doc. 71; y carta de Prudencio Guizar y Valencia a Francisco León de la Barra, 28 de septiembre de 1911, Zamora, caja 4, 5G, doc. 22, ff. 84-85.

<sup>128</sup> Lafrance, 1989, pp. 102-112.

Desde el primer día de la convención, las divergencias fueron claras. Se manifestaron opuestos a la candidatura de Madero algunos miembros de la directiva general y delegados de Aguascalientes, Michoacán, Puebla, Hidalgo y Durango.<sup>129</sup> Unos proponían que el partido se abstuviera de participar en las elecciones de octubre y dedicara su atención a la política municipal, otros sostenían la candidatura de Francisco León de la Barra y algunos más la de Bernardo Reyes.<sup>130</sup> La delegación de Jalisco y algunos representantes de Aguascalientes, Chiapas, Tepic, Nuevo León, Coahuila y Zacatecas<sup>131</sup> sostenían la candidatura del jefe de la Revolución. Esgrimían en su favor argumentos de orden práctico. Primero, afirmaban que, con independencia de la decisión del partido, Madero sería el candidato que recibiría mayor número de votos; su desprestigio, enorme entre la clase "de arriba por el dinero o la cultura", aún no había llegado "a las clases más numerosas".<sup>132</sup> En consecuencia, los católicos "no debíamos, sin grandes peligros para la Iglesia, enfrentarnos con la voluntad popular".<sup>133</sup> Segundo, dado que el partido no tenía candidatos propios, según la doctrina de Pío X debía sostener a aquellos que brindaran mayores garantías a la Iglesia. Francisco I. Madero había declarado públicamente su intención de moderar la aplicación de las Leyes de Reforma,<sup>134</sup> se había reunido con Gabriel Fernández Somellera para hacerle "grandes

<sup>129</sup> Correa, 1991, p. 88.

<sup>130</sup> Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286.

<sup>131</sup> *El Regional*, "Convención del Partido Católico", 20 de agosto de 1911, p. 1.

<sup>132</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 22 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 3, ff. 359-360.

<sup>133</sup> Carta de Eduardo Correa a José Villalobos Franco, 21 de agosto de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 3, f. 407. En el mismo sentido afirmaba que "cada día me confirmo más en la idea de que hicimos bien al tomar el acuerdo sancionado en la Convención [...] Pensar en que el Caudillo no fuera electo, es una insensatez [...] por ningún motivo ir contra la voluntad de los que en nuestro grupo forman el número, que son los que urge cuidar, ya que si en los ricos confiamos, en los que tienen miedo a todo y de todo, jamás podríamos ir a ninguna parte. Para contrarrestar las influencias perniciosas que perjudican a don Francisco, nada hay como ir a donde está el peligro, colocarnos en la misma zona para defendernos" (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 4 de septiembre de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 423-424).

<sup>134</sup> Banegas Galván, 1960, p. 54.



proposiciones, muchas de ellas de gran trascendencia”,<sup>135</sup> y su padre había comunicado al arzobispo de México que sus intenciones eran “dar toda libertad a la Iglesia, no sólo libertad de hecho, sino también [...] de derecho [...] que la autoridad eclesiástica y la autoridad civil caminen siempre de concierto”.<sup>136</sup> Bernardo Reyes, quien también había expresado su voluntad de continuar con la política de conciliación y, según Banegas Galván, había ofrecido a los católicos dos o tres carteras en su gabinete, carecía de la popularidad de Madero.<sup>137</sup>

La víspera de la sesión en que se designarían los candidatos, la mesa directiva buscó llegar a un acuerdo con los jefes de las delegaciones de los estados, a fin de evitar “el espectáculo de una asamblea borrascosa”.<sup>138</sup> Aunque la mayoría se inclinaba por De la Barra o por la abstención, después de reñidas discusiones, éstos acordaron que al día siguiente sus delegaciones sostendrían a Madero para la presidencia y a De la Barra para la vicepresidencia. El argumento que pareció convencerlos fue la enorme popularidad de Madero “entre las clases media y humilde” y, según sostuvo Fernández Somellera, “contrariar esa corriente de popularidad era lo mismo que divorciarnos de ellas al ofrecerles otro candidato o negarnos a sostener el que ellas pedían”.<sup>139</sup>

Empero, contra lo pactado, la sesión del 18 de agosto fue tumultuosa y desordenada. Un delegado de Veracruz propuso a De la Barra como presidente y las delegaciones de Michoacán y Puebla se pronunciaron en favor de no participar en las elecciones. Finalmente la votación favoreció la abstención por cincuenta y cinco mil votos contra trece mil.<sup>140</sup> Según Refugio Galindo, quien encabezaba a los abstencionistas, la mesa directiva se disgustó con el resultado y decidió repe-

<sup>135</sup> Carta de Luis B. de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 12 de agosto de 1911, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286.

<sup>136</sup> Carta de José Mora y del Río a José de Jesús Ortiz, 24 de julio de 1911, México, Meyer, 1973, t. 2, p. 60.

<sup>137</sup> Banegas Galván, 1960, pp. 54-55.

<sup>138</sup> Correa, 1991, p. 89.

<sup>139</sup> Correa, 1991, p. 90.

<sup>140</sup> Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286.



tir la elección en la sesión de la tarde con la argucia de que debía considerarse la adhesión del Partido Católico a candidaturas propuestas por otras asociaciones políticas. En la sesión vespertina se enfrentaron los delegados de Jalisco y Zacatecas, con los de Puebla y Michoacán.<sup>141</sup> Finalmente, Madero fue designado candidato a la presidencia por treinta y seis mil votos, superando a De la Barra sólo por cinco mil sufragios. Este último fue declarado candidato a la vicepresidencia por aclamación.<sup>142</sup>

La fórmula adoptada disgustó a muchos católicos. Galindo acusó a la directiva del Partido Católico de manipular la convención y propuso fundar una nueva agrupación política, aunque sólo consiguió ser destituido en diciembre como presidente de los Operarios Guadalupanos.<sup>143</sup> En Aguascalientes, Puebla y Michoacán decayó el entusiasmo y, aunque la mayoría de los comités del partido se sometieron, algunos se negaron a trabajar en favor de la candidatura de Madero, "masón y espiritista".<sup>144</sup> Además, ésta no logró uno de sus propósitos, que era acercar el partido a Madero. La controversia suscitada por la candidatura contribuyó a que la directiva nacional decidiera posponer por cerca de un año la aparición de una publicación oficial del partido. Consideraba que el "obligado silencio" era una ventaja, ya que "no sería fácil por medio del periódico, dar una firme orientación en el punto de las elecciones que tanto preocupan en estos momentos el ánimo de todos los mexicanos".<sup>145</sup> El silencio favoreció que el Partido Católico fuera identificado con *El País*, diario que pronto se convirtió en un mordaz crítico del ma-

<sup>141</sup> Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286.

<sup>142</sup> *El Partido Nacional*, "Convención del Partido Católico Nacional", 31 de agosto de 1911.

<sup>143</sup> Actas de reunión anual de Operarios Guadalupanos, 13 de diciembre de 1911, ACSL, Correspondencia.

<sup>144</sup> Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1º de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286; y carta de Antelmo Romo a Carlos Salas López, 11 de septiembre de 1911, Calvillo, ACSL, Correspondencia.

<sup>145</sup> Circular del Partido Católico Nacional, septiembre de 1911, México, ACSL, Correspondencia.



derismo. La distancia se ensanchó debido a la negativa del Partido Católico a la petición de Madero para que sus electores votaran en favor de Pino Suárez.<sup>146</sup>

El resultado de las elecciones federales tuvo importantes consecuencias en Jalisco. Durante el interinato, los partidarios del orden habían dejado del lado su identidad ideológica como católicos o liberales para combatir juntos al movimiento popular. Sin embargo, la fuerza del Partido Católico demostrada en los comicios provocó la ruptura. Para muchos liberales, su asociación con el Partido Católico podía tolerarse frente a un enemigo común, pero siempre que dicha organización mantuviera una posición subordinada. La posibilidad de verse desplazados del control de la administración pública y de que los principios liberales fueran modificados era inaceptable, más aún cuando la amenaza maderista parecía perder fuerza. En consecuencia, una gran variedad de agrupaciones políticas, incluso maderistas, buscarían dejar del lado sus diferencias y consolidar una alianza, fundada en una herencia liberal común, a fin de obstaculizar el ascenso al poder del Partido Católico Nacional.

<sup>146</sup> Carta de Francisco I. Madero a Gabriel Fernández Somellera, 13 de octubre de 1911, México, *La Voz de Aguascalientes*, p. 1; *El Partido Católico Nacional*, "Conducta que merece toda alabanza", 15 de octubre de 1911, p. 3; y *La Gaceta de Guadalajara*, "La influencia política del Partido Católico Nacional", 3 de octubre de 1911, p. 3.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## CAPÍTULO

# 4

### El ascenso al poder

Seis meses después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, Francisco I. Madero asumió la presidencia constitucional. A pesar de que obtuvo casi el 98 por ciento de los sufragios, el entusiasmo popular que en junio de 1911 lo había acompañado en su viaje hacia la capital del país había decrecido, y la confianza en su capacidad para dar respuesta a los problemas nacionales se había debilitado. Sólo un año después, correrían rumores de un golpe de Estado.

La pérdida de prestigio y debilidad del régimen eran consecuencia de la gran diversidad de expectativas que había despertado la Revolución. Para algunos, la Revolución debía responder a reivindicaciones sociales como la restitución de tierras o la mejora en las condiciones de trabajo. Para otros, sólo debía traducirse en una reforma política entendida, en un extremo, como autonomía municipal y libertad de sufragio, restringidas a permitir la competencia electoral entre los grupos urbanos medios y, en el otro extremo, como la transformación de los mecanismos de acceso al poder a fin de lograr la participación de los sectores populares. Además, al firmar los tratados de paz, Madero no calculó la fuerza de los grupos privilegiados por la paz porfiriana, hacendados, industriales y la oficialidad del ejército, ni su decisión de oponerse a cualquier intento por afectar su situación.

Asimismo, la debilidad de Madero fue resultado de decisiones poco acertadas. Su apoyo al licenciamiento de las tropas rebeldes y la exclusión de sus líderes de la administración pública, la formación del Partido Constitucional Progresista, el retraso en la solución de demandas sociales y la



voluntad de sostener al gobierno interino lo habían distanciado de muchos de sus partidarios. Algunos, bajo la consigna de que el Plan de San Luis Potosí había sido traicionado, volvieron a tomar las armas. La mayoría de las rebeliones que enfrentó Madero durante su mandato obedecían a causas locales y, aunque no significaron un riesgo para el régimen, distrajeron su atención, consumieron recursos, polarizaron las posiciones, fortalecieron al ejército federal, y dieron argumentos y cohesión a los grupos conservadores.

En un contexto de profunda división política y creciente desorden, el programa de democracia liberal propuesto por Madero fue recibido con gran escepticismo. Algunos juzgaban al presidente de falta de voluntad para imponer los principios de la Revolución y consideraban ilusorio confiar en las elecciones cuando la mayoría de los estados permanecía en manos de grupos conservadores y las bases del control corporativo no se habían alterado. Otros, en cambio, lo criticaban por su intervención en los asuntos locales y lo acusaban de imponer autoridades afines al Partido Constitucional Progresista. Por último, muchos de quienes en 1910 habían simpatizado con la idea de una reforma política limitada, en presencia del movimiento popular, exigieron paz y orden antes que democracia.

Los dirigentes del Partido Católico Nacional compartían las esperanzas y temores de quienes vieron en Madero la ocasión de llevar adelante una reforma política limitada. Esperaban mayor competencia electoral y libertad de sufragio, el control del movimiento popular y sus demandas, y la conservación del orden. En Jalisco dichas expectativas parecían fundadas. Durante el interinato, los grupos que habían participado en la Revolución habían sido desarticulados y sus líderes fueron impotentes para oponerse a quienes deseaban conservar intacto el orden social. Además, los comicios federales se habían realizado en paz y, aun cuando el proceso había sido adverso al Partido Constitucional Progresista, los resultados habían sido respetados, lo que parecía augurar que el régimen cumpliría sus promesas de libertad de sufragio. Sin embargo, paradójicamente, la debilidad del movimiento maderista y la competencia electoral transformaron

el escenario y distanciaron a los católicos del régimen. Si bien durante el interinato los partidarios del orden, católicos y liberales, se habían unido para hacer frente al movimiento popular, pocos meses después del inicio del mandato de Madero, liberales y maderistas encontraron en la lucha contra el Partido Católico Nacional una causa común. Ambos lo consideraban su principal contrincante en la lucha por el poder. Además, los primeros lo veían como heredero del Partido Conservador y un peligro para el régimen liberal. Temían su fuerza y capacidad de movilización, basados en su discurso de defensa de la religión y en las redes de influencia parroquial. Por su parte, para los maderistas representaba al régimen porfiriano y un peligro para su proyecto de reforma. La virulencia del enfrentamiento, así como la intervención federal en el conflicto y en los comicios electorales del estado, distanciaron a los militantes católicos del régimen. Asimismo, la injerencia del gobierno en otros estados, su negativa a garantizar los triunfos electorales del Partido Católico, en particular en los comicios de junio de 1912, así como su incapacidad para controlar los movimientos rebeldes y garantizar el respeto a la propiedad, llevaron a la organización católica a la franca oposición y a muchos de sus dirigentes a soñar con una restauración porfiriana.

## Balance político al final del interinato

El 5 de noviembre, el último día del gobierno de Francisco León de la Barra, se eligieron las corporaciones municipales que regirían durante 1912 y tendrían la importante tarea de organizar y vigilar los procesos electorales de ese año: legislaturas local y federal, y gobernador. Los comicios, con los que se iniciaba el restablecimiento del orden constitucional en Jalisco, tuvieron particular significación. Revelaron la fuerza y capacidad de movilización de las organizaciones políticas al final del interinato, y presagiaron los rasgos que serían recurrentes en los comicios que se celebrarían durante el régimen de Madero.

Las elecciones transcurrieron, según informe del gover-

nador, “en medio del mayor orden”<sup>1</sup> y, en general, con gran competencia electoral. En Zacoalco, Chapala, Zapotlanejo, Santa Ana Acatlán, Colotlán y Hostotipaquillo los clubes de filiación maderista, ahora aliados a Salvador Gómez, lograron ratificar el triunfo obtenido en las elecciones extraordinarias de julio de 1911. Aunque su triunfo provocó nerviosismo entre los propietarios, en realidad sus actividades se limitaban a las regiones mineras limítrofes con Zacatecas y a la zona de fuerte presencia indígena. Además, su gestión fue obstaculizada por las autoridades políticas y los propietarios. En Chapala, el jefe político, alegando irregularidades electorales, designó un nuevo ayuntamiento,<sup>2</sup> y los miembros del Club Antonio Torres, de Zacoalco, aseguraban que el director político los hostilizaba por agrandar a los caciques y por no haberse afiliado al Partido Católico.<sup>3</sup> Asimismo, el presidente municipal de Colotlán, dedicado al comercio, creía encontrarse “en peor situación que nunca”;<sup>4</sup> los bancos locales, como represalia por sus actividades, le negaban acceso al crédito.

Fuera de los casos mencionados, en el resto del estado el triunfo fue para los llamados partidarios del orden. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en las elecciones del verano de 1911, los notables e industriales, hacendados y rancharos rompieron su alianza electoral y se enfrentaron en reñida competencia por el control político de los municipios. En unas localidades se opusieron propietarios con intereses contrapuestos, en otras comerciantes, rancharos y hacendados pelearon por el ayuntamiento, y en algunas otras aspirantes políticos de sectores medios se opusieron al control que durante décadas habían ejercido poderosas familias. En esta contien-

<sup>1</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 9 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 60, doc. 543.

<sup>2</sup> *El Regional*, 8 de noviembre de 1911, p. 2; y carta de Agapito Rosales y otros a Francisco I. Madero, 2 de enero de 1912, Chapala, AGN, Madero, caja 62, doc. 1487.

<sup>3</sup> Carta de Cesáreo Orozco a Sebastián Sánchez, 3 de enero de 1912, Zacoalco, AGN, Madero, caja 28, exp. 764-1, f. 021528; y telegrama de indígenas a Abraham González, 30 de marzo de 1912, Zacoalco, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.

<sup>4</sup> Carta de Guadalupe T. Leño a Francisco I. Madero, 8 de enero de 1912, Colotlán, AGN, Madero, caja 38, exp. 1021, ff. 029218-19.

da, los adversarios expresaron sus diferencias en términos de una lucha entre concepciones del mundo antagónicas, como lucha ideológica entre católicos y liberales, sin que pueda establecerse un patrón entre opción ideológica y grupo social. Así por ejemplo, en Ciudad Guzmán volvieron a enfrentarse, bajo las denominaciones de católica y liberal, planillas formadas por notables de la ciudad, cuya principal diferencia consistía en que los primeros mantenían fuertes vínculos con las organizaciones de la parroquia.<sup>5</sup> En Zapopan, la candidatura católica enfrentó a una agrupación liberal de comerciantes,<sup>6</sup> en Tamazula contendieron en nombre del Partido Católico representantes de la hacienda de San Vicente contra un club liberal sostenido por el director político,<sup>7</sup> pero en las principales haciendas de Tala "se dio orden a los subalternos de votar contra el Partido Católico Nacional".<sup>8</sup>

En otros municipios, los partidarios de Salvador Gómez se unieron con asociaciones liberales para combatir a los católicos. En Lagos, por ejemplo, el Club Máximo Cerdán aliado al Partido Liberal impidió el triunfo del Partido Católico.<sup>9</sup> Algo semejante sucedió en Teocaltiche, donde se unieron los partidos Independiente, Liberal y el Club Ignacio Bravo,<sup>10</sup> y en Atoyac, donde los miembros del ayuntamiento provisional, de filiación maderista, se asociaron con algunos rancheros en un club liberal para contender con la candidatura católica formada por miembros de la corporación de 1910, que probablemente contaba con apoyo de grandes propietarios agrícolas.<sup>11</sup>

Por último, en el caso de Guadalajara, de particular importancia política, se enfrentaron dos planillas. La primera

<sup>5</sup> *Partido Católico Nacional*, 19 de noviembre de 1911, p. 4.

<sup>6</sup> *El Regional*, 11 de noviembre de 1911, p. 3.

<sup>7</sup> Carta de vecinos de la hacienda de San Vicente a Alberto Robles Gil, 27 de enero de 1912, Tamazula, ACJ, Gobernación, Elecciones, 1912, s.n.

<sup>8</sup> *El Regional*, 8 de noviembre de 1911, p. 3.

<sup>9</sup> *Partido Católico Nacional*, 19 de noviembre de 1911, p. 2.

<sup>10</sup> *El Regional*, 9 de noviembre de 1911, p. 4.

<sup>11</sup> Es posible pensar que la candidatura católica fuera sostenida por propietarios, pues el Partido Liberal atribuyó su triunfo a que "los caciques no pagaron su jornal a los pobres hasta que fueran a votar" (carta de comisión del pueblo a Francisco I. Madero, 6 de noviembre de 1911, Atoyac, AGN, Madero, caja 4, exp. 89-1, f. 002648).

fue postulada por el Partido Católico Nacional y el Club Jesús López Portillo, y la segunda electa en una convención convocada para unir a las asociaciones liberales de Guadalajara y evitar el triunfo del Partido Católico. Ésta representaba a los clubes de filiación reyista Pedro Ogazón, Ramón Corona y Unión Liberal, al Partido Liberal Republicano, fundados para "reunir en su seno a todos los liberales de la República Mexicana",<sup>12</sup> al Club Sufragio Libre y al Partido Antirreeleccionista Jalisciense, que agrupaban a antiguos maderistas distanciados de Francisco I. Madero, y los partidos Independiente y Constitucional Progresista. Las elecciones fueron reñidas y el resultado oficial reportaba la victoria de la planilla liberal por una diferencia de un 10 por ciento del total de sufragios.<sup>13</sup>

En resumen, las elecciones municipales de noviembre de 1911 presentaban facetas contrapuestas para el Partido Católico Nacional. Sus candidatos habían triunfado en la mayoría de los municipios de la entidad, aunque habían sido derrotados en Guadalajara y Lagos. Sin embargo, su éxito los había alejado de sus antiguos aliados. En menos de cuatro meses, entre los comicios municipales de julio y de noviembre, el compromiso de los partidarios del orden para combatir la amenaza maderista se había transformado en una lucha entre católicos y liberales que revivía los fantasmas y rencores de la guerra de Reforma.

## La lucha por el congreso de Jalisco

### Convocatoria a elecciones

La toma de posesión de Francisco I. Madero alentó las esperanzas de los grupos maderistas, quienes vieron en el gobierno federal su única posibilidad de conquistar el poder. Desde los primeros días de noviembre se sucedieron manifestacio-

<sup>12</sup> Carta de Agustín Domínguez Tagle a Francisco León de la Barra, 2 de agosto de 1911, México, AFLDB, caja 6, 2V, doc. 81.

<sup>13</sup> *La Libertad*, 6 de noviembre de 1911, p. 3; y *El Regional*, 7 de noviembre de 1911, p. 1.

nes que pedían la destitución del gobernador provisional y en Guadalajara se multiplicaron los rumores que sostenían que Alberto Robles Gil sería sustituido por Salvador Gómez para permitir que las elecciones se celebraran en un ambiente favorable a los candidatos de la Revolución.<sup>14</sup>

La agitación llegó a tal punto que Robles Gil manifestó al presidente su disposición de abandonar el cargo y sugirió la conveniencia de convocar elecciones legislativas a la brevedad. De acuerdo con su propuesta, sin embargo, éstas no debían celebrarse antes del 21 de enero de 1912, lo que permitiría a las nuevas corporaciones municipales organizar los comicios. Para el gobernador era de trascendental importancia que las elecciones se realizaran bajo la supervisión de los ayuntamientos electos en noviembre de 1911 que, a diferencia de los precedentes “revolucionarios”, habían sido designados siguiendo procedimientos legales y en su gran mayoría estaban formados por partidarios del orden, católicos o liberales.<sup>15</sup>

Posponer las elecciones, además, daría tiempo de resolver un conflicto entre las disposiciones de la constitución y de la legislación electoral locales. La primera establecía que se elegiría un diputado por cada cien mil habitantes o fracción mayor de cincuenta mil, la segunda que cada ciudadano vota-

<sup>14</sup> Carta de M. Gómez Flores a Francisco I. Madero, 3 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 35, exp. 945, ff. 027148-50; carta del Club Libertad a Francisco I. Madero, 29 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 61, doc. 908; carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 24 de diciembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 8, exp. 199, ff. 005661-64; carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 24 de diciembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 52, exp. 1465, f. 39157; y *La Gaceta de Guadalajara*, “Manifiesto de José López Portillo, 23 de noviembre de 1911”, 29 de noviembre de 1911, p. 2.

<sup>15</sup> Según el reglamento electoral decretado el 27 de noviembre de 1911, los ayuntamientos adquirirían mayor control sobre la organización de los comicios. Su función no se reducía a instalar y presidir las mesas electorales, sino debían levantar padrones de electores a fin de evitar los sufragios fraudulentos. Los empadronadores, quienes eran designados por la corporación municipal, debían levantar un registro de los ciudadanos con derecho a votar y entregarles un volante en el que constaba junto con la firma del empadronador, el nombre, domicilio, ocupación y firma del elector. Dicho volante era utilizado para identificar al elector que se presentaba a votar y para emitir el voto, con lo cual se eliminaba el carácter secreto del sufragio (Reglamento del artículo 6º del decreto del 31 de octubre de 1871, 27 de noviembre de 1911, Guadalajara, AHJ, Gobernación, 912).

ría por una planilla que incluyera a la totalidad de los diputados. El problema no era trivial: se trataba de favorecer a candidatos locales o al partido que tuviera la mayoría relativa.<sup>16</sup>

A fin de resolver el conflicto, Madero se entrevistó en la ciudad de México con los principales candidatos al gobierno de Jalisco: David Gutiérrez Allende, del Partido Independiente, quien estuvo representado por Celedonio Padilla, Salvador Gómez, postulado por los partidos Antirreeleccionista Jalisciense y Constitucional Progresista, y José López Portillo, sostenido por el Club Jesús López Portillo. No fueron incluidos Roque Estrada, los clubes de Pedro Ogazón y Ramón Corona, que habían sostenido la candidatura de Rodolfo Reyes y buscaban postular a Robles Gil como gobernador constitucional, ni el Partido Católico, que aún no había designado su candidato.<sup>17</sup> En la reunión se aceptó celebrar los comicios el 20 de enero, fecha propuesta por el gobernador, y los candidatos se comprometieron a reunirse en una convención para acordar la forma como se realizarían las elecciones.<sup>18</sup>

Finalmente, el 15 de diciembre se expidió la convocatoria que estipulaba que las elecciones serían directas y se realizarían según el procedimiento tradicional, es decir, cada ciudadano elegiría una planilla que incluiría la totalidad de los diputados. Según Robles Gil, la discordia entre los candidatos era tan profunda que no había sido posible celebrar la convención pactada y el único beneficiado sería el Partido Católico Nacional; "siendo el que representa la mayoría relativa, por ese sistema tendrá una seguridad absoluta en el resultado de las elecciones".<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 9 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 60, doc. 543, 4. ff.

<sup>17</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 25 de noviembre de 1911, p. 1.

<sup>18</sup> Carta de Francisco I. Madero a Alberto Robles Gil, 16 de noviembre de 1911, México, y respuesta, 25 de noviembre de 1911, Guadalajara, Fabela, 1965, t. 6, pp. 281-282 y 333-335.

<sup>19</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 15 de diciembre de 1911, Guadalajara, Fabela, 1965, t. 6, pp. 417-419.

## La candidatura católica

En este contexto, la convención del Partido Católico celebrada a mediados de diciembre cobró gran significación. Todo parecía indicar que sus candidatos conformarían la siguiente legislatura y sucederían a Robles Gil. Así lo reconocían *La Libertad*, vocero del Partido Independiente, y *La Gaceta de Guadalajara*, periódico oficioso y de escasa simpatía por los católicos. Este último señalaba que, "si las condiciones siguen como hasta ahora, el Partido Católico conseguirá el triunfo más completo en las elecciones, y lo conseguirá de manera inevitable".<sup>20</sup>

A diferencia de la primera reunión católica de junio de 1911, en la que prevalecieron la discreción y el temor, la convención se celebró en un ambiente triunfal. Se reunieron 230 delegados, quienes decían representar cerca de 27 mil asociados, distribuidos en 81 centros locales. Dichos centros habían sido fundados en cada una de las cabeceras de cantón y en poco menos de la mitad de los municipios de la entidad. Además, existían comités del partido en los centros industriales cercanos a Guadalajara, como La Experiencia, El Batán y El Salto, y en las principales parroquias y vicarías ubicadas fuera de las cabeceras municipales, como San Julián, Pegueros, Zapotlán del Rey, Jamay, Capilla de Guadalupe, Ajijic y Cajititlán.<sup>21</sup>

A pesar de su difusión y número de militantes, para fines de 1911 la presencia del partido era precaria en algunas regiones del estado. No había logrado establecerse en zonas donde la población indígena era significativa y en las regiones mineras: la mayoría de los municipios del cantón de Colotlán, algunas poblaciones ribereñas de los lagos de Chapala, Zacoalco y Atotonilco, y los municipios pertenecientes a las diócesis de Tepic y Colima. Esta ausencia podría explicarse por el antagonismo entre sus propuestas y los reclamos agra-

<sup>20</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, "Momentos decisivos", 14 de diciembre de 1911, p. 1. En el mismo sentido, *La Gaceta de Guadalajara*, "El amo de la situación en Jalisco", 25 de noviembre de 1911, p. 1; y *La Libertad*, 14 de diciembre de 1911, p. 1, y 18 de diciembre, p. 1.

<sup>21</sup> *El Regional*, 16 de diciembre de 1911, pp. 1 y 3.



rios y obreros de los pobladores. Empero, resulta notable la coincidencia entre la distribución de los centros locales del partido y la geografía de la restauración católica. Es decir, el partido logró una enorme influencia en regiones de pequeños propietarios de origen criollo y mestizo, que contaban con los recursos y la densidad de población suficientes para desarrollar una sólida estructura parroquial, y donde el clero ejercía gran influencia para normar la vida religiosa y cívica de los fieles. En cambio, logró una inserción efímera entre los pueblos indígenas y en las zonas de frontera, cuya población tendía a manifestar su religiosidad por canales ajenos al control del clero (mapa 3).

Además, el partido no había logrado la unidad en sus filas. Los delegados se presentaron a la convención divididos. Si bien, en principio, compartían propósitos similares y enemigos comunes, existía un profundo desacuerdo sobre quienes debían ser considerados como aliados. Los unía el interés por conservar el orden público, preservar una estructura social corporativa y, como mínimo, mantener la política porfiriana de conciliación con la Iglesia. Además, una gran hostilidad hacia los partidos Constitucional Progresista y Antirreeleccionista Jalisciense, a los que calificaban de socialistas y anticatólicos.<sup>22</sup> Disentían, en cambio, respecto a quienes debían ser postulados como candidatos, aunque distribuían sus preferencias en el campo de origen reyista.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> *El Regional*, "Deslindando los campos", 25 de noviembre de 1911, p. 2.

<sup>23</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 25 de noviembre de 1911, p. 1.



Mapa 3. Centros del Partido Católico Nacional y estructura eclesial en Jalisco.<sup>24</sup>

Las diferencias políticas pudieron ser negociadas al designar la planilla que contendría en las elecciones legislativas. La fórmula adoptada la formaban: Manuel F. Chávez, Francisco Marrón Alonso, Miguel Palomar y Vizcarra, José María Casillas y Alfredo Morfín Silva, profesionistas y miembros de la directiva del partido, Luis C. Robles, dirigente del Partido Independiente, Indalecio A. Dávila, amigo de David Gutiérrez Allende y colega en su despacho de abogados,<sup>25</sup> Miguel Campos Kunhardt y Jesús Camarena, representantes de importantes hombres de negocios, quienes se habían congregado en

<sup>24</sup> Centros del Partido Católico Nacional, agosto de 1912, México, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 96, ff. 28-45; y Bravo Ugarte, 1941, p. 33.

<sup>25</sup> Carta de Eduardo Correa a Anastasio Cruz, 27 de febrero de 1912, Guadalajara, AEC, Copiador 3, ff. 100-101.

la Unión Democrática Jalisciense, y Carlos Robles Gil, hermano del gobernador.<sup>26</sup>

Sin embargo, al seleccionar candidato a gobernador el enfrentamiento fue inevitable. Un pequeño grupo, que por recomendación del arzobispo de México desistió de su postura, se negaba a establecer alianzas y sostenía que éste debía proceder del interior del partido.<sup>27</sup> Los demás dividían sus simpatías entre David Gutiérrez Allende y José López Portillo y Rojas. Ambos aspirantes tenían un perfil semejante: habían nacido en Guadalajara a mediados del siglo, habían realizado sus estudios en el Seminario Conciliar y mantenían estrechos vínculos con la jerarquía eclesiástica local. Los dos eran reconocidos católicos, abogados y connotados reyistas. Sin embargo, aunque compartían una posición política conservadora, representaban tendencias distintas. Los distanciaba, en primer lugar, su experiencia y vínculos políticos. José López Portillo tenía una más larga experiencia y sus relaciones políticas superaban el ámbito regional: desde 1875 había sido diputado federal en cinco ocasiones y senador de la República. Además, fue consultor en el Ministerio de Guerra durante la gestión de Bernardo Reyes y subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en el interinato. Por su habilidad política y estrecha amistad con Bernardo Reyes, había tenido un papel destacado en la sucesión presidencial de 1904 y había sido pilar de la campaña reyista de 1909.<sup>28</sup> David Gutiérrez Allende, en cambio, había limitado su actividad a Jalisco y al ejercicio de su profesión como abogado y, desde 1879, como notario, actividades donde había logrado un sólido prestigio.<sup>29</sup> A diferencia de López Portillo, su experiencia política era breve. Su participación se había iniciado con la fundación del Partido Independiente y, aunque los meses al frente del gobierno con seguridad la enriquecieron, su práctica y vínculos políticos se limitaban al ámbito local. Además, su gestión como gobernador provisional había erosionado su prestigio

<sup>26</sup> *El Regional*, 17 de diciembre de 1911, p. 4.

<sup>27</sup> Carta del presbítero Daniel Loweree a Miguel Palomar y Vizcarra, 14 de diciembre de 1911, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285.

<sup>28</sup> McGregor, 1992, 2, pp. 99-121.

<sup>29</sup> Relación de notarios públicos de Guadalajara, 1879-1910, AIP.

entre los grupos privilegiados, y la participación del Partido Independiente en la alianza liberal que derrotó al Partido Católico en las elecciones municipales de Guadalajara le había restado simpatía entre muchos católicos.<sup>30</sup>

En segundo lugar, mientras que López Portillo mantenía estrechos vínculos con el grupo político que rodeaba al gobernador, formado por hacendados y hombres de negocios como Gilberto Gómez, Enrique Álvarez del Castillo, Federico Kunhardt, Jesús y Othón Camarena, Luis y Antonio Pérez Verdía,<sup>31</sup> algunos de ellos socios de la Unión Democrática Jalisciense,<sup>32</sup> David Gutiérrez Allende era enemigo de Alberto Robles Gil y el Partido Independiente había buscado establecer una alianza con los maderistas moderados. Así, el primero era apoyado por *La Gaceta de Guadalajara*, diario oficioso, al que se vinculaba con Rodolfo Reyes,<sup>33</sup> y el segundo por *El Globo* y *La Libertad*, ligados al Partido Independiente y adversarios del gobernador.<sup>34</sup>

Después de un agrio debate en que Eduardo Correa acusó al Partido Independiente de oportunismo político y hostilidad hacia la religión católica, José López Portillo resultó nominado como candidato del Partido Católico por una muy amplia mayoría: 25 896 votos contra 1 096 de su contrincante.<sup>35</sup>

<sup>30</sup> En este sentido, en noviembre de 1911 Eduardo Correa afirmaba que el candidato natural del Partido Católico Nacional era David Gutiérrez Allende, pero que "ha perdido mucho debido a que el Partido Independiente cada vez se hace más odioso y a que grupos peligrosos se le han unido" (carta de Eduardo Correa a Máximo Campos, 5 de noviembre de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 476-477).

<sup>31</sup> Lista de personas que forman la camarilla de Alberto Robles Gil, documento sin remitente, noviembre de 1911, AGN, Madero, caja 61, doc. 888.

<sup>32</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 25 de noviembre de 1911, p. 1.

<sup>33</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, "Momentos decisivos", 14 de diciembre de 1911, p. 1; y Lista de personas que forman la camarilla de Alberto Robles Gil, documento sin remitente, noviembre de 1911, AGN, Madero, caja 61, doc. 888.

<sup>34</sup> *El Globo*, "Los católicos se declaran allendistas", 5 de diciembre de 1911, p. 1; y *La Libertad*, 14 de diciembre de 1911, p. 1., y 18 de diciembre de 1911, p. 1.

<sup>35</sup> *El Regional*, 18 de diciembre de 1911, p. 4.

## Infructuosa búsqueda de una candidatura de unidad

El 21 de diciembre de 1911, el Partido Liberal Republicano, auspiciado por el gobernador, buscó una alianza con Salvador Gómez, David Gutiérrez Allende y Roque Estrada para lanzar una candidatura liberal que contendiera en las elecciones legislativas contra la del Partido Católico. La estrategia parecía ser la única opción para evitar que los católicos ascendieran al poder. Sin embargo, el esfuerzo no era viable debido a las profundas diferencias que separaban a los congregateados. Primero, el Partido Liberal Republicano en realidad no estaba dispuesto a pactar con los partidarios de Salvador Gómez, a quienes el gobernador acusaba de incitar a la rebelión con "propagandas socialistas y disolventes", ni con los clubes allendistas, de quienes pensaba carecían de popularidad y de programa.<sup>36</sup> Segundo, los partidarios de Gutiérrez Allende desconfiaban de Robles Gil y rechazaban el discurso anticlerical de liberales y gomistas. Tercero, los partidarios de Salvador Gómez, quienes creían contar con el apoyo de Madero, alegaban representar a la mayoría y reclamaban un lugar preponderante. Además, no estaban dispuestos a pactar con Estrada, declarado enemigo de Madero. Estas diferencias hicieron fracasar esta reunión,<sup>37</sup> así como la celebrada entre gomistas y allendistas.<sup>38</sup> La única alianza que logró consolidarse fue la celebrada entre el Partido Liberal Republicano y la Unión Democrática Jalisciense. Como resultado, Jesús Camarena y Miguel Campos Kunhardt renunciaron a presentarse como candidatos del Partido Católico, alegando que la nominación católica contradecía su filiación liberal.<sup>39</sup>

<sup>36</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 24 de diciembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 8, exp. 199, ff. 005661-64.

<sup>37</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, "La convención liberal fue un fracaso", 21 de diciembre de 1911, p. 1; *El Globo*, "La convención demagógica", 26 de diciembre de 1911, p. 1; y *El Regional*, "La Unión Democrática se unirá con allendistas y degollistas", 23 de diciembre de 1911, p. 4.

<sup>38</sup> *La Libertad*, "Manifiesto del Partido Allendista", 11 de enero de 1912, p. 1; y *El Partido Católico Nacional*, "Ellos son los reaccionarios, se pintan solos", 14 de enero de 1912, p. 1.

<sup>39</sup> *El Globo*, "Carta de José García de Alba, Enrique Díaz de León..., estudiantes liberales de las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina del Estado, a Miguel

Finalmente, a pesar de la retórica en torno a la unidad liberal, se enfrentaron al Partido Católico, y entre sí, cuatro candidaturas liberales: la propuesta por el Partido Liberal Republicano, la allendista, la sostenida por los partidarios de Salvador Gómez y la del Partido Efectivista de Ambrosio Ulloa. Si bien las planillas tenían algunos candidatos en común, por ejemplo el notario Miguel Suárez del Real era nominado en todas, incluso por los católicos, y Mariano Azuela y Francisco Labastida Izquierdo aparecían en las cuatro listas liberales,<sup>40</sup> las coincidencias eran mínimas e intrascendentes dado que en las elecciones se votaría la planilla completa y no a los candidatos individuales.

### Resultado electoral

Como había sido anticipado, en las elecciones legislativas la victoria del Partido Católico Nacional fue completa. Los católicos no sólo lograron la mayoría relativa y, con ello, el triunfo de su planilla, sino que dominaron la elección en todos los distritos y obtuvieron más del doble de sufragios que el conjunto de sus contrincantes.<sup>41</sup> En Guadalajara, por ejemplo, el Partido Católico obtuvo el 62 por ciento de los sufragios frente al 22 de los gomistas, 11 de la planilla allendista y 6 de la candidatura liberal; en Ciudad Guzmán, Zapopan y en los municipios de "los Altos", salvo Lagos, en donde triunfó Salvador Gómez, el Partido Católico alcanzó más del 90 por ciento del total de votos. En cambio, los partidarios de Salvador Gómez sólo triunfaron en los municipios de Autlán y Lagos,<sup>42</sup>

Campos Kunhardt y Jesús Camarena, Guadalajara, 20 de diciembre de 1911", 26 de diciembre de 1911, p. 4.

<sup>40</sup> *El Regional*, 11 de enero de 1912, p. 4, y 19 de enero de 1912, p. 4; y *La Gaceta de Guadalajara*, 19 de enero de 1912, p. 1.

<sup>41</sup> Carta de Eduardo Correa a Rafael Martín del Campo, 28 de enero de 1912, Guadalajara, AEC, Copiador 3, f. 54.

<sup>42</sup> El caso de Lagos es interesante. A pesar de que la influencia de la Iglesia en la región era innegable, el resultado no favoreció al Partido Católico, sino al maderista Mariano Azuela, postulado por las cuatro planillas liberales, quien había fungido como jefe político en los primeros meses del interinato. Sin embargo, su triunfo no contradice la influencia electoral del clero. Azuela estaba casado con la

y la planilla allendista en Tizapán el Alto. Por su parte, la planilla del Partido Liberal Republicano, la gran perdedora de los comicios, logró escasos votos, excepto en Guadalajara, en donde alcanzó el 6 por ciento.<sup>43</sup>

Las elecciones legislativas tuvieron importantes consecuencias para el escenario político de Jalisco. Los resultados electorales demostraron, una vez más, la enorme capacidad del Partido Católico para movilizar a la población y la relativa debilidad de las demás fuerzas políticas, lo que polarizó la lucha por la gubernatura. Por un lado, desapareció la candidatura de Gutiérrez Allende, quien representaba una posición política moderada, consecuencia de los magros resultados obtenidos por la planilla allendista y de su eliminación como candidato del Partido Católico. Así, si las elecciones para gobernador se realizaban a fines de marzo, según lo previsto,<sup>44</sup> la disputa sería entre José López Portillo y Salvador Gómez, quienes representaban polos políticos antagónicos. Aunque las perspectivas de José López Portillo eran mucho mejores, persistían los rumores de que Madero no permitiría el ascenso de un amigo de Bernardo Reyes.<sup>45</sup>

Por otro lado, el discurso político adquirió un fuerte tono emotivo y los adversarios del Partido Católico, desde Salvador Gómez hasta Alberto Robles Gil, se aliaron para denunciar la utilización de la religión con fines políticos y la intervención del clero en el proceso electoral. Los partidarios de Salvador Gómez demandaron a Madero que “con mano de hierro” obligara al Partido Católico Nacional a cambiar de nombre, y atribuían su derrota a que “las masas ignorantes votaron más bien por el nombre religioso”<sup>46</sup> y a que intervinieron los curas

sobrina de Agustín Rivera, presbítero de filiación liberal y enorme prestigio, lo que permitiría pensar que la influencia del clero jugó a su favor (Azuela, 1942).

<sup>43</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 22 de enero de 1912, p. 1, y 23 de enero de 1912, p. 1; y *El Regional*, 23 de enero de 1912, p. 4.

<sup>44</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 19 de enero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007919-21, y respuesta, 23 de enero de 1912, México, caja 57, Copiador 1, ff. 276-277.

<sup>45</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 22 de diciembre de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 3, ff. 32-33.

<sup>46</sup> Carta de M. Gómez Flores a Francisco I. Madero, 2 de febrero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 35, exp. 945, ff. 027159-61. Además, véase carta de

quienes, aseguraban, desde púlpitos y confesionarios apoyaron al Partido Católico.<sup>47</sup> Alberto Robles Gil lamentó el triunfo del Partido Católico “por ser un partido sectario”<sup>48</sup> y consideró necesario secundar el esfuerzo de la Unión Democrática Jalisciense y del Partido Liberal Republicano por sostener para el gobierno del estado a un candidato de orden que encarnara el pensamiento liberal.<sup>49</sup> Por último, los miembros del Partido Independiente, muchos de ellos profesionistas católicos, tras la exclusión de Gutiérrez Allende, se unieron a las denuncias contra el clericalismo. Aseguraban que el Partido Católico no representaba a la totalidad de los creyentes, a “los católicos de verdad, de los buenos y honorables católicos de tantos pueblos”, sino únicamente a los intereses de los plutócratas y de la alta jerarquía eclesial.<sup>50</sup>

Así, en enero de 1912, el Partido Católico había logrado conquistar el congreso de Jalisco. El viejo sueño de los católicos intransigentes de participar en política, reformar la legislación para lograr libertades religiosa y de enseñanza, e impulsar una legislación social parecía convertirse en realidad. Sin embargo, la decisión de apoyar la candidatura de José López Portillo y buscar un compromiso con los incondicionales del gobernador resultó muy costosa. Privó al partido de muchos de sus aliados y provocó la ruptura con sectores políticamente moderados y la reserva de muchos católicos. Además, frente a la cada vez más lejana amenaza maderista, los grandes hombres de negocios y hacendados, miembros de la Unión Democrática Jalisciense, calcularon innecesario mantener su

Enrique de Ávila, Jr., a Francisco I. Madero, 14 de febrero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 51, exp. 1457-1, ff. 39064-67.

<sup>47</sup> Carta de Manuel Bayardo Aréchiga a Francisco I. Madero, 17 de febrero de 1912, Ahualulco, AGN, Madero, caja 52, exp. 1499-1, f. 39908. En el mismo sentido, carta de Lorenzo Meza a Francisco I. Madero, 24 de enero de 1912, Ahualulco, AGN, Madero, caja 23, exp. 611-1, f. 17780.

<sup>48</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 26 de enero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007928-30.

<sup>49</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 24 de enero de 1912 y 28 de enero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007922-24 y 007925-27.

<sup>50</sup> *El Glóbo*, 26 de diciembre de 1911, p. 1. En el mismo sentido, *El Pueblo*, “Los errores del Partido Católico Nacional”, 24 de diciembre de 1911, citado por el *Partido Católico Nacional*, 31 de diciembre de 1911, pp. 1, 3.



alianza con los católicos. Las viejas familias liberales no estaban dispuestas a renunciar a su primacía política y secundar los objetivos de un partido al que calificaban de clerical y de reencarnar los propósitos del Partido Conservador. Por ello, en adelante, el Partido Católico no sólo enfrentaría la oposición del movimiento maderista local, sino de muchos profesionistas católicos, de Alberto Robles Gil y de la vieja clase política de origen liberal.

## La disputa por la gubernatura

### El levantamiento de Francisco del Toro

El 12 de febrero circuló en el estado un manifiesto firmado por Francisco del Toro, jefe maderista de "los Altos" y postulado como gobernador por los trabajadores del rastro de Guadalajara. El escrito llamaba al pueblo a derrocar a Robles Gil por su negativa a convocar elecciones para gobernador. Además, se le acusaba de haber cometido un escandaloso fraude en las elecciones legislativas en favor del Partido Católico Nacional. El plan de Del Toro desconocía al gobierno local, declaraba nulas las elecciones para diputados y establecía que el poder estatal sería asumido por un jefe militar que convocaría elecciones en un plazo no mayor de tres meses.<sup>51</sup> Una semana después de la publicación del manifiesto, las autoridades reportaron algunas partidas armadas en los alrededores de Guadalajara, en Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán y la región limítrofe al Lago de Chapala, a las que referían como "zapatistas" o "gomistas". Además, en los siguientes días, se capturaron grupos "vazquistas" en Tuxcacuesco y Guadalajara, y se informó de incursiones armadas desde Zacatecas, Guanajuato y Michoacán.<sup>52</sup>

Sin embargo, como en el caso del levantamiento de Cleofas Mota en julio de 1911, Del Toro y los diversos grupos

<sup>51</sup> Aldana Rendón, 1987, pp. 156-157.

<sup>52</sup> Telegrama de Alberto Robles Gil a Abraham González, 20 de febrero de 1912, y respuesta, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.

de “zapatas”, “gomistas” y “vazquistas” fueron pronto dispersados. Hacia fines de febrero, Francisco del Toro abandonó el territorio del estado y se dirigió a Ciudad Juárez para incorporarse a las fuerzas de Pascual Orozco.<sup>53</sup> A principios de marzo, el gobernador informaba a Madero que el movimiento revolucionario había sido dominado.<sup>54</sup> De acuerdo con la evidencia disponible, es posible afirmar que, salvo pequeñas bandas locales y esporádicas incursiones desde los estados vecinos, Jalisco se mantuvo ajeno a las rebeliones en contra del régimen de Madero.

A pesar de su debilidad, sin embargo, los alzamientos de febrero y marzo en Jalisco brindaron a Robles Gil una magnífica excusa para reprimir a los partidarios de Salvador Gómez y para justificar su permanencia en el poder. Durante la última semana de febrero las autoridades consignaron a grupos de indígenas en Tecatitlán, Sayula, Tonalá y Tesistlán bajo el cargo de sostener a los rebeldes y, a principios de abril, Enrique Calleros, fundador del Club Valentín Gómez Farías, fue aprehendido acusado de ser “vazquista”.<sup>55</sup> Además, Salvador Gómez fue encarcelado en Guadalajara por tres semanas bajo el cargo de ser el autor intelectual de la rebelión de Francisco del Toro, a pesar de que públicamente había repudiado el movimiento.<sup>56</sup> La aprehensión de Gómez y las repre-

<sup>53</sup> Pascual Orozco, quizá uno de los más populares caudillos revolucionarios, quien había sido humillado con un cargo de segunda importancia, jefe del cuerpo de rurales, se sublevó en Chihuahua a principios de marzo de 1912. En su plan acusaba a Madero de traición y a su administración por la falta de cumplimiento del Plan de San Luis. Su movimiento integró a muchos de los antiguos maderistas, entre otros a los seguidores de Emilio Vázquez Gómez, quien se había declarado en rebelión en noviembre de 1911, y contó con la colaboración económica de la poderosa familia Terrazas. Orozco reunió en pocas semanas a miles de hombres y comenzó a avanzar hacia el sur. El 23 de marzo de 1912, sus fuerzas derrotaron al ejército federal en Rellano, lo que causó pánico en la capital y obligó a Madero a confiar en el general Victoriano Huerta para combatir la rebelión, a pesar de su desacuerdo sobre la actuación del militar en Morelos. A fines de mayo, Huerta logró desalojar a Orozco de Rellano y dispersar a los rebeldes hacia la zona montañosa del norte y del noreste, donde continuaron sus actividades (Meyer, 1984).

<sup>54</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 7 de marzo de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007940-44.

<sup>55</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 2 de abril de 1912, Guadalajara, y respuesta, 27 de marzo de 1912, México, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007950-51 y caja 57, Copiador 2, f. 24.

<sup>56</sup> Aldana Rendón, 1987, p. 159.

salías contra muchos de sus partidarios representaron para el partido gomista, según palabras de un indígena de Tesistán, “un golpe de muerte en el Estado de Jalisco”.<sup>57</sup>

### El fatigoso esfuerzo de convocar elecciones

El primero de marzo se instaló la Cámara de Diputados, dominada por el Partido Católico Nacional. Su primera decisión fue designar a Alberto Robles Gil como gobernador interino.<sup>58</sup> Para los diputados católicos Robles Gil parecía una buena alternativa. Por un lado, había demostrado poseer una voluntad férrea para mantener la paz y el orden, y se había mostrado favorable al Partido Católico en los recientes comicios. Por el otro, el nombramiento hacía poco viable su propia candidatura, nominación anunciada por el Partido Liberal Republicano y la Unión Democrática Jalisciense.<sup>59</sup> Además, reducía la posibilidad de que Madero designara como gobernador provisional a Salvador Gómez o algún otro reconocido maderista; según la legislación local, un gobernador interino podía ser remplazado sólo por uno electo. De esta forma, todo parecía apuntar a que la contienda electoral sería entre José López Portillo y Salvador Gómez.

Sin embargo, los católicos no podían prever que con esta designación daría comienzo una sorda lucha por el control político del estado entre el Partido Católico Nacional y Alberto Robles Gil. Ignoraban que Madero, temeroso del levantamiento de Pascual Orozco, había asegurado a Robles Gil que lo respetaría en su puesto y le había pedido aplazar las elecciones para gobernador,<sup>60</sup> petición que éste atendió sin dila-

<sup>57</sup> Aldana Rendón, 1987, p. 160.

<sup>58</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 7 de marzo de 1912; carta de Alberto Robles Gil a la cámara de diputados, 16 de marzo de 1912, Guadalajara, ACJ, Gobernación, Elecciones, Puntos constitucionales, exp. 28; y carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 20 de marzo de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007945-47.

<sup>59</sup> El Partido Liberal Jalisciense, Guadalajara, 13 de febrero de 1912, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288.

<sup>60</sup> Carta de Francisco I. Madero a Alberto Robles Gil, 24 de febrero de 1912, México, AGN, Madero, caja 57, Copiador 1, ff. 364-365.

ción pues coincidía con su resolución de obstaculizar el ascenso de los católicos al poder.<sup>61</sup>

Desconociendo la intención del gobernador de aplazar las elecciones, la legislatura aprobó el 15 de abril un decreto que las convocaba para el 9 de junio de 1912. El procedimiento seguido por la cámara fue apresurado. En la sesión matutina, el congreso elaboró el decreto y avisó al gobernador para que procediera a designar a quien lo representaría en el debate. Por la tarde, en ausencia de un delegado del Ejecutivo, el decreto fue aprobado. La celeridad del proceso podría explicarse por el temor de que su discusión fuera entorpecida por el público de las galerías, como había ocurrido semanas atrás al presentarse la iniciativa de reforma de la Ley de Instrucción Pública.<sup>62</sup>

El gobernador se negó a expedir la convocatoria y, haciendo uso de sus prerrogativas, solicitó a la cámara revisar su posición.<sup>63</sup> Alberto Robles Gil sugería a los diputados posponer las elecciones y, en su favor, esgrimía dos argumentos. Primero, la necesidad de preservar el orden público. Aseguraba que la calma que prevalecía en la entidad era extraordinariamente precaria y se mantenía gracias a que Jalisco “no ha tenido que resolver graves cuestiones políticas”. El segundo argumento, derivado del anterior, sustentaba que dada la tras-

<sup>61</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 20 de marzo de 1912. Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007945-47.

<sup>62</sup> La iniciativa buscaba otorgar reconocimiento oficial a los estudios realizados en establecimientos privados. Fue presentada para su primera y segunda lectura los días 11 y 14 de marzo. El 26 del mismo mes, en que debía ser votada, un representante del gobernador, en reunión previa y privada, solicitó a los diputados accedieran a posponer su discusión por temor a que se alterara el orden público. De hecho, la discusión que fue obstaculizada se refería a dicho aplazamiento (XXIII Legislatura de Jalisco [segunda], Diario de debates, Junta preparatoria, 27 de marzo de 1912; Libro de sesiones secretas, ff. 25-28, 27 y 29 de marzo de 1912. Véase además, *La Gaceta de Guadalajara*, “La reforma al artículo 12 de la Ley de Instrucción Pública”, 27 de marzo de 1912, p. 1; “Obrando bien, ha obrado mal”, 29 de marzo de 1912, p. 1; y “La Cámara no obró por presión...”, 30 de marzo de 1912, p. 1. *El Regional*, “La intransigencia de los liberales”, 27 de marzo de 1912, p. 1, y 30 de marzo de 1912, p. 1).

<sup>63</sup> El artículo 20 de la constitución de Jalisco establecía que “si el Ejecutivo juzga conveniente hacer observaciones a un proyecto de ley aprobado por el Congreso, podrá negarle su sanción y remitir las observaciones a este cuerpo, dentro de ocho días, para que, tomadas en consideración se examine de nuevo el negocio”.



endencia de las elecciones en las que se decidiría “si han de continuar rigiendo en Jalisco los principios liberales, base de nuestras instituciones políticas, o si ha de volver a entronizarse entre nosotros el partido conservador de funesta memoria, hoy disfrazado de otro nombre para captar la voluntad de las masas inconscientes”,<sup>64</sup> el conflicto político sería inevitable y podría transformarse “en una verdadera guerra civil”.<sup>65</sup> A pesar de la oposición del gobernador, la cámara volvió a sancionar el decreto y reiteró su exigencia de que fuera publicado. Robles Gil se rehusó a acatar la orden y, alegando irregularidades de procedimiento, en particular la falta de oportunidad para nombrar un representante que participara en los debates, turnó el asunto al senado para su resolución.<sup>66</sup>

Sin aguardar la decisión del senado, el 29 de abril, con el apoyo moral de los grupos allendista y gomista,<sup>67</sup> la cámara inició un nuevo proceso para expedir la convocatoria. Según el nuevo proyecto, las elecciones deberían verificarse el 23 de junio. Con gran escrúpulo la legislatura se apegó al reglamento y atendió la petición del gobernador de posponer su discusión algunos días para que pudiera designar a su representante. El 3 de mayo, Miguel Campos Kunhardt fue vocero de la oposición del Ejecutivo a expedir el decreto reiterando la necesidad de preservar el orden público. Una vez concluida la intervención de Campos Kunhardt, los gritos del público en las galerías impidieron proseguir con la discusión del decreto. No bastó para controlar el desorden la presencia del jefe político, ni de una numerosa guardia. Como respuesta, los diputados decidieron diferir la discusión de la convocatoria y, “viéndose [...] sin garantías y sin medios para

<sup>64</sup> Observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que convoca a elecciones para Gobernador Constitucional del Estado, 17 de abril de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, pp. 5-7.

<sup>65</sup> El Ejecutivo expone al Senado las razones que tuvo para no promulgar el Decreto 1421, 20 de abril de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, p. 10.

<sup>66</sup> Comunicación de la Legislatura al Ejecutivo sobre que sancionó nuevamente el proyecto, 19 de abril de 1912, y Negativa del Ejecutivo a publicar el decreto, 20 de abril de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, pp. 7-8.

<sup>67</sup> *El País*, “Protestan los jaliscienses, 25 de abril de 1912”, 3 de mayo de 1912, p. 4.

hacerse respetar y sostener sus decisiones”, clausuraron el periodo de sesiones.<sup>68</sup> Al respecto *El País*, en un editorial titulado “Jalisco ya no es libre”, afirmaba que la intención de la multitud era obligar a los diputados a dimitir y señalaba como responsable a Robles Gil; la agresión al “primer congreso electo popularmente desde el triunfo de la Revolución”, alegaba, constituía un atentado al pueblo de Jalisco, la libertad y la democracia.<sup>69</sup>

En este contexto, la decisión del senado era esperada con impaciencia. Mientras *La Gaceta de Guadalajara* defendía la legalidad del alegato del gobernador,<sup>70</sup> los católicos, escépticos respecto a la imparcialidad del senado, donde Robles Gil “tiene amigos”,<sup>71</sup> esperaban la intervención del presidente.<sup>72</sup> Finalmente, el senado se inclinó en favor del Ejecutivo del estado, aunque lamentó “las manifestaciones violentas de los concurrentes a las galerías”.<sup>73</sup>

El respaldo presidencial para que la cámara deliberara con libertad, tan ansiado por los católicos, demoró cerca de tres meses. Por fin, a principios de agosto, Madero pidió a José López Portillo notificar a los diputados que “podían convocar elecciones para la fecha que desearan”,<sup>74</sup> y ordenó al gobernador y al jefe militar de la región dar “toda clase de garantías a la legislatura, para que (los diputados) puedan deliberar con entera libertad y no se les vaya a impedir como

<sup>68</sup> Informe presentado por la Diputación Permanente de la Legislatura del Estado a la Cámara de Senadores, 9 de mayo de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, p. 37.

<sup>69</sup> *El País*, “Jalisco ya no es libre”, editorial, 5 de mayo de 1912, p. 3.

<sup>70</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, “El Senado no ha resuelto”, 5 de mayo de 1912, p. 1, “Una prudente y sabia decisión del Senado”, 19 de mayo de 1912, p. 1, y “El Senado de la República declara que el gobernador de Jalisco ha obrado conforme a la Constitución”, 20 de mayo de 1912, p. 2.

<sup>71</sup> Carta de [...] Franco a Miguel Palomar y Vizcarra, 20 de abril de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 287.

<sup>72</sup> Carta de Agustín Navarro Flores a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de mayo de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288.

<sup>73</sup> Cámara de Senadores, 18 de mayo de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, pp. 46-47.

<sup>74</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 16 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007977-80. Véase carta de José López Portillo a Miguel Palomar y Vizcarra, 10 de agosto de 1912 y 19 de agosto de 1912, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289.

la vez pasada cuando trataban el mismo asunto”.<sup>75</sup> Con gran disgusto de Alberto Robles Gil, quien insistía en el peligro de que Jalisco cayera “en las garras del clericalismo”<sup>76</sup> y había intentado convencer al presidente de retrasarla,<sup>77</sup> se expidió un decreto que convocaba elecciones para gobernador para el 6 de octubre de 1912.

Con el asunto de la convocatoria, el debate político adquirió tonalidades de guerra santa. El gobernador y sus aliados identificaron al Partido Católico con los villanos del panteón liberal, Calleja, Iturbide, Santa Anna y el Partido Conservador, y equipararon su lucha con la emprendida contra los conservadores. *La Gaceta de Guadalajara*, por ejemplo, afirmaba que las miras políticas del Partido Católico Nacional eran semejantes a las de aquellos “que se soñaron un día felices bajo el imperio de un príncipe rubio”.<sup>78</sup> Asimismo, un volante firmado por el Partido Liberal llamaba al pueblo a defender la soberanía del estado contra las maquinaciones de los católicos, quienes en el pasado habían pretendido “asesinar a la Patria con las bayonetas francesas, enclavándola en una cruz para poder glorificar a un Archiduque Austriaco”.<sup>79</sup> El Partido Católico Nacional, por su parte, reafirmó su identidad como partido de Dios. Días después de los incidentes de la

<sup>75</sup> Carta de Francisco I. Madero a Clemente Villaseñor, 9 de agosto de 1912, México, Fabela, 1965, t. 8, pp. 75-76. Además, carta de Francisco I. Madero a Alberto Robles Gil, 14 de agosto de 1912, México, AGN, Madero, exp. 265-1, f. 007976.

<sup>76</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 16 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, exp. 265-1, ff. 007977-80.

<sup>77</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 8 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, exp. 265-1, ff. 007972-74.

<sup>78</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, “El Partido Católico Nacional como bando político debe desaparecer”, 20 de abril de 1912, p. 2.

<sup>79</sup> Al pueblo de Jalisco, 1912, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288. Este discurso no era exclusivo del debate político en Jalisco. Para los partidarios del maderista Miguel Silva, candidato del Partido Liberal al gobierno de Michoacán, el Partido Católico estaba formado por quienes se han “esforzado siempre en adueñarse de la situación pública para perseguir y dar muerte a los defensores del pueblo, derribar las conquistas de los gobiernos liberales, entregar la nación en manos de un déspota extranjero y establecer la tiranía”. Para *El Centinela* de Morelia, el Partido Católico era quien excomulgó a Hidalgo, lo degradó y entregó junto con Morelos, se alió con Iturbide, conspiró para asesinar a Guerrero, fue partidario de Santa Anna, armó el brazo de la reacción contra la Constitución de 1857 y entregó a México contra el déspota Napoleón III (AGN, Madero, caja 34, exp. 906-1, f. 025787).

cámara, una serie de temblores asolaron Guadalajara y el pánico se apoderó de la ciudad. En esta circunstancia, algunos eclesiásticos predicaron que se trataba de un castigo divino por la agresión a los diputados católicos y las blasfemias que en esa ocasión fueron proferidas contra el Sagrado Corazón.<sup>80</sup> Así, según manifestaban los dirigentes del Partido Católico Nacional en Guadalajara, “nuestro partido está ganando muchísimo con este recuerdo que Dios les da a los contrarios”.<sup>81</sup>

Si para los católicos de Jalisco el principal responsable del frustrado intento de convocar elecciones era el gobernador y las asociaciones liberales de Guadalajara, en México el incidente fue interpretado desde una perspectiva distinta. Los diarios católicos *El Tiempo* y *El País* lo utilizaron como pretexto para criticar a Madero y a la Revolución por incumplir sus promesas de respetar el sufragio. *El Tiempo*, por ejemplo, sostenía que “de nada servirá luchar en el terreno de la democracia y vencer a sus contendientes en el terreno electoral, porque siempre (los católicos) tropezarán con la oposición brutal de la fuerza”.<sup>82</sup> El delegado apostólico, quien había criticado al presidente por su incapacidad de pacificar al país y dudaba que pudiera sostenerse en el cargo,<sup>83</sup> al comentar lo sucedido en Jalisco, por primera vez se manifestó convencido de la hostilidad de Madero hacia el partido y la religión católicos.<sup>84</sup> En el mismo sentido, el arzobispo de Mi-

<sup>80</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de mayo de 1912, y 28 de mayo de 1912, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, ff. 72-76, y fasc. 17, ff. 12-15; carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 23 de julio de 1912, y 8 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 00797-74.

<sup>81</sup> Carta de Agustín Navarro Flores a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de mayo de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288. En el mismo sentido, carta de Agustín Navarro a Miguel Palomar y Vizcarra, 26 de julio de 1912, Ocotlán, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288; y carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 10 de junio de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 151-152.

<sup>82</sup> *El Regional*, “Los acontecimientos del Estado de Jalisco”, 8 de mayo de 1912, p. 2, tomado de *El Tiempo*.

<sup>83</sup> Por ejemplo, carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 17 de marzo de 1912, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, ff. 30-32.

<sup>84</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de mayo de 1912, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, ff. 72-76.

choacán condenó la participación del gobierno federal en “la guerra encarnizada” que, aseguraba, habían emprendido Robles Gil y la masonería contra el Partido Católico.<sup>85</sup>

Asimismo, para muchos dirigentes del partido lo sucedido en Jalisco no podía ser visto como un hecho aislado, sino como parte de los agravios que la Revolución estaba cometiendo contra la paz pública, la democracia y los católicos, y cuyo responsable era, en última instancia, el presidente Madero. En febrero de 1912, el centro general del Partido Católico había publicado un manifiesto, resultado de una asamblea nacional, que resumía en cuatro puntos los reclamos de los católicos contra el gobierno. Primero, los dirigentes del partido se manifestaban preocupados por su incapacidad para dominar las rebeliones de Zapata en el sur y de Orozco en el norte. Segundo, se mostraban escandalizados por el avance del socialismo en Aguascalientes, Guanajuato, Morelos, Puebla y Tlaxcala, y, “aunque en modo menos notable, en casi todo el resto del país”,<sup>86</sup> y se quejaban de “las aspiraciones exorbitantes y absurdas de reformas sociales” que pretendían afectar “el principio sagrado de propiedad”.<sup>87</sup> El documento hacía especial mención de Tlaxcala y Guanajuato, posiblemente a instancia de Eduardo Tamariz, quien acaudillaba la lucha de los grandes propietarios de haciendas pulqueras y de cereales del norte del estado contra la política de orientación agraria y obrera del Partido Antirreleccionista en Tlaxcala, y de la Cámara Agrícola de León, que se opuso al incremento de los impuestos a las tierras improductivas y a la pretensión del gobernador de que los empresarios agrícolas elevaran los salarios de sus trabajadores.<sup>88</sup> Tercero, los católicos lamentaban que el gobierno no hubiera respetado el sufragio en

En el mismo sentido, carta de Tomás Boggiani al Cardenal Gaetano de Lai, 22 de julio de 1912, México [original en italiano], Asv, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, exp. 99, ff. 117-126.

<sup>85</sup> Carta de Leopoldo Ruiz y Flores a Tomás Boggiani, 25 de junio de 1912, Guadalajara, Asv, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, exp. 99, ff. 92-93.

<sup>86</sup> Partido Católico Nacional, 1912 (b), p. 6.

<sup>87</sup> Partido Católico Nacional, 1912 (b), pp. 5-6.

<sup>88</sup> Buve, 1994, pp. 115-150; y Blanco, 1995, pp. 101-102.

Puebla y Aguascalientes.<sup>89</sup> Por último, elevaban una enérgica protesta por la anarquía y la persecución de los católicos en Chiapas, donde el obispo Francisco Orozco y Jiménez, identificado con las demandas de los notables de San Cristóbal de las Casas, había sido acusado de participar en la rebelión iniciada en julio de 1911 contra el gobernador Gordillo León. *El Imparcial*, basado en un telegrama procedente de Tuxtla, aseguró que el propósito de la rebelión era mantener “la dominación clerical en el estado” y había acusado al prelado de encabezar a las bandas de indígenas chamulas.<sup>90</sup> Asimismo, los católicos lamentaban la persecución contra algunos miembros del partido “cuya sangre ha empapado aquel infeliz suelo y ya su vida ha sido el primer holocausto del Partido en aras de la libertad, del orden y de la Religión”.<sup>91</sup>

## Las elecciones federales

### Compromiso fallido para la selección de “candidatos oficiales”

¿Qué llevó a Madero a cambiar de política, si hasta fines de junio había respaldado la decisión de Robles Gil de posponer las elecciones para evitar el triunfo del Partido Católico Nacional?<sup>92</sup> y ¿por qué el presidente se arriesgó a que los cató-

<sup>89</sup> En Puebla, el triunfo de Nicolás Meléndez, candidato del Partido Constitucional Progresista, en las elecciones de noviembre de 1911 sobre Luis García Armora, del Partido Católico Nacional, fue impugnado por los católicos. En Aguascalientes, los miembros del Partido Independiente, base del Partido Católico, calificaron a la designación de Alberto Fuentes como una imposición de Madero. Además, reproban su discurso agrario y obrero, y su manifiesta hostilidad hacia el Partido Católico Nacional y hacia los diputados de oposición (Lafrance, 1984, pp. 130-133; Rodríguez Varela, 1988, pp. 498-499; *La Voz de Aguascalientes*, 1º de marzo de 1912, p. 2, y 25 de mayo de 1912, pp. 2 y 3; *El País*, “El fracaso de la revolución en Aguascalientes”, editorial, 26 de mayo de 1912, p. 3; y carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 12 de junio de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 206-208).

<sup>90</sup> Benjamín, 1995, pp. 175-186.

<sup>91</sup> Partido Católico Nacional, 1912 (b), p. 4.

<sup>92</sup> A principios de junio de 1912, por ejemplo, Sánchez Azcona avaló el deseo de Robles Gil de permanecer al frente del gobierno hasta fines del año para “ayudar a la causa del gobierno y sobre todo del Partido Liberal” (carta de Alberto

licos conquistaran la gubernatura en Jalisco,<sup>93</sup> cuando en Michoacán expuso su prestigio e influencia para evitarlo?<sup>94</sup> La evidencia disponible indicaría que, durante el proceso electoral de junio de 1912 para renovar el Congreso Federal, las relaciones entre Madero y Robles Gil se deterioraron a un gra-

Robles Gil a Juan Sánchez Azcona, 5 de junio de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007956-60; y carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 11 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 53, Copiador de JSA). Además, Robles Gil aseguraba que a finales del mes, Madero le había manifestado que su política de posponer la elecciones había sido aprobada por el consejo de ministros (carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 16 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, exp. 265-1, ff. 007977-80).

<sup>93</sup> Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 30 de mayo de 1912, México, AGN, Madero, caja 54, Copiador de JSA, 9, ff. 452-455.

<sup>94</sup> En Michoacán, las elecciones para renovar el congreso local y designar gobernador fueron convocadas para fines de junio de 1912. Los principales contendientes eran el Partido Católico Nacional, que postulaba a Primitivo Ortiz, hermano del arzobispo de Guadalajara y gobernador provisional hasta febrero, y el Partido Liberal Silvista, que sostenía a Miguel Silva, dirigente maderista y antiguo aspirante a la gubernatura. La lucha por el poder fue muy dura y durante el proceso se multiplicaron las acusaciones: los silvistas fueron denunciados por recibir apoyo del centro y por utilizar la fuerza federal como instrumento de presión; los católicos, de contar con el del congreso local y del clero. Finalmente, las elecciones se realizaron en un ambiente muy tenso y entre graves irregularidades; tanto así que, en su correspondencia con el presidente, el diputado Vicente García afirmaba que "si aplicamos con rigor la ley resultaría la nulidad de todas las elecciones" (carta de Vicente García a Francisco I. Madero, 29 de julio de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 35, exp. 949, ff. 027281-83). Durante el proceso de calificación de los comicios, la cámara se quejó de presiones por parte de las tropas federales y de recibir amenazas de los delegados del gobierno, Serapio Rendón y Pedro Antonio de los Santos, quienes afirmaron que los diputados sufrirían la ira popular si se mostraban poco favorables al Partido Liberal Silvista. Finalmente, la cámara acordó con Madero declarar triunfador a Miguel Silva y negociar la composición de los poderes Judicial y Legislativo. Sin embargo, el arreglo no fue respetado por Silva, quien consideraba que "anulando la elección de Diputados y declarando válida la de Gobernador, parecería que ésta fue también nula, pues que las dos se hicieron en las mismas condiciones y por lo mismo deben estar sujetas a idénticas causas de nulidad". Además, sostenía que si aceptaba que la elección para gobernador "se declaró válida por mera deferencia para Ud. [Madero] sería altamente indecoroso para mí [...] pues se creería que no había sido el voto del pueblo sino la imposición federal la que me había llevado al poder" (carta de Miguel Silva a Francisco I. Madero, 14 de agosto de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 51, exp. 1451, ff. 38942-45. Véase, además carta de Miguel Silva a Francisco I. Madero, 26 de junio de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 51, exp. 1451, ff. 38930-31; carta de Adalberto Torres a Francisco I. Madero, 4 de julio de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 35, exp. 949, ff. 027276-80; y carta de Vicente García a Francisco I. Madero, 14 de julio de 1912 y 8 de agosto de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 9, exp. 9 y 217, ff. 006310-12 y 027287-88).

do tal que, probablemente, el primero consideró preferible que José López Portillo triunfara en los comicios a la alternativa de sostener a Robles Gil y su camarilla en el poder.

La relación de Robles Gil y Madero, aún cuando siempre fue distante por el origen reyista del primero y su hostilidad al movimiento maderista, se deterioró por la negativa del gobernador a colaborar con el presidente para llevar a sus partidarios al Congreso Federal. Para Madero las elecciones parecían decisivas. Un congreso favorable le permitiría consolidar su régimen, dar base legal a las promesas de la Revolución e impulsar un cambio social en el país. Sin embargo, en algunas regiones el Partido Constitucional Progresista estaba sumamente desprestigiado y debía enfrentarse a una gran diversidad de asociaciones independientes, en particular los partidos Liberal y Católico Nacional, para quienes las elecciones también resultaban cruciales. Para el primero estaban en juego la defensa de las instituciones liberales y de las Leyes de Reforma, para el segundo era la oportunidad de impulsar una reforma constitucional que diera garantía legal a la política de conciliación.

En Jalisco, dada la debilidad de su partido, el presidente buscó una alianza de las fuerzas liberales e intentó que el Partido Liberal Republicano, organización auspiciada por Robles Gil, asumiera la representación de sus intereses. Es decir, que congregara a las fuerzas liberales y maderistas, e incorporara en su planilla a personalidades de las principales asociaciones políticas del estado, con excepción de los católicos y los partidarios de Estrada. Madero solicitó al gobernador, primero, que los principales aspirantes al gobierno del estado fueran postulados por el Partido Liberal Republicano: Salvador Gómez como senador y José López Portillo como diputado. Además, le comunicó que David Gutiérrez Allende había aceptado ser candidato a la Suprema Corte de Justicia por el Partido Constitucional Progresista. En su correspondencia, Sánchez Azcona, secretario de Madero, insinuaba que dichos cargos los compensarían de su derrota en la contienda por el gobierno de Jalisco y, agregaba, que el deseo del presidente era que los liberales, entre quienes incluía a López Portillo, se congregaran en torno de un candidato de

unidad a fin de derrotar al Partido Católico.<sup>95</sup> Segundo, le manifestaba que debía “complacer en lo posible a dichos señores” e incluir como candidatos a diputados a Enrique Luna Román, Miguel Mendoza López Schwerdtfeger y Wistano L. Orozco, propuestos por Salvador Gómez, y a Eduardo Prieto Basave y Manuel Puga Acal, candidatos de José López Portillo. Tercero, el presidente pedía a Robles Gil incluir en la fórmula liberal a sus amigos Salvador Quevedo Zubieta, “que se encuentra en circunstancias difíciles en la capital”,<sup>96</sup> y a Vicente García Fuentes, y oponerse a los trabajos electorales de Roque Estrada y de José María Lozano.<sup>97</sup> Por último, le pedía que favoreciera la fórmula del Partido Constitucional Progresista para la Suprema Corte de Justicia.<sup>98</sup>

Después de una manifiesta reticencia, el Partido Liberal Republicano accedió a postular a Gómez como senador y a favorecer la planilla del Constitucional Progresista para la Suprema Corte de Justicia. Pero Alberto Robles Gil rechazó la propuesta de establecer cualquier tipo de negociación con José López Portillo, “un anfibio en la política [...] uno de los verdaderos enemigos del Partido Liberal”,<sup>99</sup> y su partido ignoró las demás peticiones del presidente. Así, la planilla del Partido Liberal Republicano excluyó a gomistas y portillistas. Sus candidatos, de escasa simpatía hacia el nuevo orden político, eran propietarios agrícolas e industriales, como Enrique Álvarez del Castillo y Gabriel Vargas, funcionarios públicos y abogados ligados a la administración de justicia, como Jesús Camarena, Juan Lomelí y Jorge Delorme y Campos, y antiguos porfiristas, como Manuel Cuesta Gallardo, Luis Manuel

<sup>95</sup> Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 30 de mayo de 1912, México, AGN, Madero, caja 54, Copiador de JSA, 9, ff. 452-455; y carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 5 de junio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007961-63.

<sup>96</sup> Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 30 de mayo de 1912, México, AGN, Madero, caja 54, Copiador de JSA, 9, ff. 452-455.

<sup>97</sup> Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 11 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 53, Copiador de JSA, 3, ff. 7-10.

<sup>98</sup> Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 8 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 54, Copiador de JSA, 10, ff. 141-142.

<sup>99</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Juan Sánchez Azcona, 5 de junio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007956-60.

Rojas y Francisco Escudero.<sup>100</sup> Incluso, este partido sostuvo la candidatura de José María Lozano para diputado<sup>101</sup> a pesar de que Madero había declarado que lo consideraba un “obstruccionista sistemático [...] cuya presencia en la próxima Cámara puede causar frecuentes molestias al Gobierno”.<sup>102</sup>

La planilla del Partido Liberal Republicano, de carácter oficial, debía contender con la del Partido Católico, formada por personajes de la ciudad de México, como el abogado Manuel F. de la Hoz y el rico comerciante Andrés Bermejillo, por propietarios y comerciantes de Guadalajara, como José María Gutiérrez Hermosillo y Darío Cruz, por abogados de la Iglesia, periodistas y profesionistas independientes.<sup>103</sup> Los partidarios de Salvador Gómez sostendrían en Guadalajara a Wistano L. Orozco, en Ameca a Enrique Luna Román, y en Ciudad Guzmán al propietario José González Rubio, procedente del Partido Independiente y cercano a los católicos.<sup>104</sup> Por último, Roque Estrada contendría por el segundo distrito de Guadalajara.

## El proceso electoral

Las elecciones para renovar el Congreso Federal fueron directas y se llevaron a cabo el 30 de junio de 1912. En Jalisco los comicios se realizaron en relativa calma, salvo en Colotlán,

<sup>100</sup> Oficio de Alberto Robles Gil, julio de 1912, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1912, s/s, caja 919, exp. 20.

<sup>101</sup> José María Lozano era un abogado originario de Guadalajara, radicado en la capital. En su juventud había combatido al lado de Rodolfo Reyes contra el encumbramiento político de Limantour. Sin embargo, en 1909 participó en favor de la reelección de Ramón Corral como redactor en *El Debate* (García Naranjo, t. 5, pp. 25-26, t. 6, pp. 197-202).

<sup>102</sup> Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 11 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 53, Copiador de JSA, 3, ff. 7-10. Además, carta de Alberto Robles Gil a Juan Sánchez Azcona, 5 de junio de 1912, y 18 de junio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007956-60 y 007968-69; y carta de Salvador Gómez a Francisco I. Madero, 27 de junio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 2, exp. 35-2, ff. 001370-71.

<sup>103</sup> Oficio de Alberto Robles Gil, julio de 1912, AGN, Gobernación, 1912, s/s, caja 919, exp. 20.

<sup>104</sup> Carta de Salvador Gómez a Juan Sánchez Azcona, 12 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 2, exp. 35-2, ff. 001367-68.

donde la elección se pospuso debido a las incursiones armadas procedentes de Zacatecas, y como de costumbre, el ambiente electoral fue adverso a los gomistas, quienes sólo lograron el triunfo de González Rubio en Ciudad Guzmán. Sin embargo, a diferencia del pasado, la situación fue poco favorable para los católicos, quienes sólo conquistaron los distritos segundo de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Encarnación, Arandas y Autlán. Un candidato independiente venció en Lagos, y el Partido Liberal Republicano obtuvo los restantes doce distritos.<sup>105</sup>

Dos factores se conjugaron para explicar el magro resultado del Partido Católico. Primero, la repentina muerte del arzobispo Ortiz, el 19 de junio de 1912, restó apoyo eclesial al partido. Antonio Gordillo, decano del cabildo de catedral y encargado de regir la sede vacante, quien se oponía a la participación política de los católicos, buscó neutralizar la influencia de los párrocos en favor del partido. Entre sus primeras disposiciones, recordó a los párrocos la prohibición del Concilio Plenario Latinoamericano de participar en política y sancionó a quienes se pronunciaron en favor del Partido Católico en las elecciones.<sup>106</sup> Segundo, los candidatos católicos fueron hostilizados por el gobernador. Antes de los comicios, Robles Gil envió una circular a las autoridades políticas y municipales en la que solicitaba su colaboración para obstaculizar el triunfo de "los partidarios del clericalismo" y favorecer al Partido Liberal, que "lleva por norma la defensa de nuestras instituciones liberales". El gobernador advertía que aplicaría "los medios correctivos que la ley pone en mis manos para castigar a los funcionarios y empleados que falten al cumplimiento de su deber, prestando ilegal ayuda al partido enemigo de nuestras instituciones políticas".<sup>107</sup> Además, consecuente con su propósito, previo a los comicios y bajo cargos

<sup>105</sup> Oficio de Alberto Robles Gil, 20 de julio de 1912, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1912, s/s, caja 932, exp. 1.

<sup>106</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 10 de julio de 1912, Aguascalientes, AEC, Copiador 3, ff. 269-271.

<sup>107</sup> *El País*, "Anales de la porra tapatía", 20 de julio de 1912, p. 3. Véase carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 28 de junio de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 249-250.

diversos, destituyó a algunos miembros del Partido Católico que fungían como autoridades políticas o municipales y, después de celebrados, a quienes fueron acusados de favorecer a la candidatura católica.<sup>108</sup>

Gomistas y católicos pusieron en cuestión la legalidad de los resultados y acusaron a las autoridades de haber cometido un sinnúmero de irregularidades electorales. Días antes de la elección, los católicos habían elevado protestas en contra de autoridades acusándolas de obstaculizar su trabajo electoral y, después, se quejaron del escaso respeto de algunos jefes políticos hacia el resultado de las elecciones.<sup>109</sup> Además, Wistano L. Orozco, quien contendió por el segundo distrito de Guadalajara, sostenía que “la gente del Gobierno” le arrebató su curul al anular cerca del 80 por ciento de los sufragios a su favor. Agregaba que “por favor oficial de este Gobierno” obtuvieron mayoría algunos candidatos del Partido Liberal Republicano, todos ellos “fanáticos porfiristas” y “reyistas furiosos”.<sup>110</sup> En el mismo sentido, Salvador Gómez, electo como senador, afirmaba que el gobierno había favorecido a Roque Estrada en Guadalajara y que, en otros distritos, había instalado las casillas electorales en las haciendas de los miembros de la Unión Democrática Jalisciense, lo que obstaculizó el triunfo de los aspirantes católicos.<sup>111</sup> Otras denuncias sostenían que la victoria de Cuesta Gallardo en La

<sup>108</sup> Carta de Emerenciano Rodríguez a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de julio de 1912, Tamazula, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288; carta de Francisco Medina de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 28 de agosto de 1912, Cocula; carta de Petronilo de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de agosto de 1912, y 16 de octubre de 1912, Tepatitlán, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289; carta de Petronilo Arias Salceda a Francisco I. Madero, 28 de agosto de 1912, San Gabriel, AGN, Madero, caja 51, exp. 1438-1, ff. 38609-612; y Cuenta General del Tesoro Público, 1912 y 1913.

<sup>109</sup> Telegrama de Jesús Flores Magón a Alberto Robles Gil, 26 de junio de 1912, México; telegrama de Guadalupe Gutiérrez a Jesús Flores Magón, 29 de junio de 1912, Tepatitlán; telegrama de Alberto Robles Gil a Jesús Flores Magón, 2 de julio de 1912, Guadalajara; y telegrama de Manuel Lomelí a José H. Lomelí, 4 de julio de 1912, Teocaltiche, AGN, Gobernación, 1912, caja 27, s/c, ff. 159, 169, 172 y 176.

<sup>110</sup> Carta de Wistano L. Orozco a Francisco I. Madero, 4 de julio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 28, exp. 755-1, ff. 021339-41.

<sup>111</sup> Carta de Salvador Gómez a Francisco I. Madero, 11 de julio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 2, exp. 35-2, ff. 001354-59.

Barca se debía a que sus empleados controlaron las mesas electorales y no utilizaron el padrón.<sup>112</sup>

Quejas semejantes sobre abuso de autoridad, movilización de trabajadores, alteración de actas y otras irregularidades electorales se repitieron en todo el país. Si bien la manipulación electoral no era desconocida, ni patrimonio de las autoridades, quienes, además, no siempre favorecieron a los candidatos oficiales, ni respondieron a los intereses del centro, el desprestigio recayó sobre Madero y su gobierno. En Puebla, Gustavo A. Madero, hermano del presidente, había declarado que el gobierno nunca permitiría el triunfo de los católicos, y Eduardo Correa, quien sufría el antagonismo oficial como director de *La Nación*, diario del Partido Católico publicado a principios de junio de 1912,<sup>113</sup> había señalado que cualquier participación política sería irrelevante “pues Madero parece que está haciendo sus listas (de diputados), ni más ni menos como don Porfirio”.<sup>114</sup> En el mismo sentido, Gabriel Fernández Somellera, presidente del centro general del Partido Católico, aseguraba que a principios de junio el ministro de Gobernación lo había recriminado por “las exageradas pretensiones de los católicos” y le había advertido que debían conformarse con una treintena de diputados,<sup>115</sup> cifra que Madero señaló al delegado apostólico una semana después de los comicios.<sup>116</sup>

Aunque los católicos reconocían el poder de que gozaban los propietarios, administradores, comerciantes, eclesiás-

<sup>112</sup> Carta de vecinos a Francisco I. Madero, 17 de julio de 1912, Santa Cruz del Grande, La Barca, AGN, Madero, caja 61, doc. 1050; y carta de Manuel Ramos Estrada a Francisco I. Madero, 18 de julio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 19, exp. 481, f. 015082.

<sup>113</sup> En mayo de 1912, Eduardo Correa se trasladó a México como director del órgano del Partido Católico Nacional. Desde el inicio se quejaba de enfrentar serias dificultades por tener “el anatema del odio oficial encima” (carta de Eduardo Correa a Miguel de la Mora, 23 de mayo de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 180-182).

<sup>114</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 20 de mayo de 1912, México, AEC, Copiador 3, f. 171.

<sup>115</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 10 de julio de 1912, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 17, ff. 7-10.

<sup>116</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 10 de julio de 1912, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 17, ff. 7-10.

ticos y caciques para manipular el resultado de una elección, las irregularidades del proceso de junio corroboraron su imagen del fracaso de la Revolución, incapaz de cumplir su promesa de libertad de sufragio, así como de sí mismos como víctimas del antagonismo del presidente y su camarilla.

Si bien esta imagen es parcial y muy conveniente a los intereses de quienes añoraban la paz porfiriana, la del presidente como apóstol de la democracia e impotente custodio del sufragio libre tampoco resulta justa. A mediados de 1912, el régimen de Madero, amenazado por los levantamientos de Orozco y Zapata, asediado por maderistas moderados y radicales, quienes exigían, respectivamente, aplicar políticas de orden o reforma, y perseguido por la prensa, parecía poco dispuesto a tolerar por más tiempo la oposición del Partido Católico. Madero se sentía agraviado por la renuencia del partido a secundar sus deseos, comenzando por la negativa a adherirse a la candidatura de Pino Suárez. Le reprochaba que se hubiera convertido en una importante fuerza de oposición, en particular en Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla y Tlaxcala. Además, lo identificaba con la feroz crítica al régimen que había emprendido Trinidad Sánchez Santos en las páginas de *El País*,<sup>117</sup> crítica que, lejos de ser la más virulenta entre la oposición, tenía gran efecto por la simpatía que el diario había manifestado hacia el movimiento revolucionario.<sup>118</sup>

Por último, Madero estaba molesto con la Iglesia. Su idea, expuesta en *La sucesión presidencial*, de una Iglesia débil, respetuosa del papel que el liberalismo le había asignado en la sociedad y partidaria de los intereses del pueblo se había desvanecido. Además, le disgustaba la negativa de la Santa Sede a otorgarle privilegios semejantes a los que había disfrutado Porfirio Díaz, en particular, la prerrogativa de proponer candidatos para ocupar las sedes episcopales vacantes. Más aún cuando, a juicio del presidente, la situación era más

<sup>117</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 9 de julio de 1912, México [original en italiano], *Asv, Segr. Stato, Ep. Moderna*, 251, 1912, fasc. 16, ff. 85-88.

<sup>118</sup> García Naranjo, t. 6, 1960, pp. 63-69.

favorable para la Iglesia y los católicos.<sup>119</sup> Pero, sobre todo, reprobaba el apoyo moral que algunos miembros de la jerarquía brindaban al Partido Católico y su escaso entusiasmo para secundar su programa de pacificación. A fines de mayo, el arzobispo de México había difundido un edicto titulado *Deberes de los católicos en las elecciones*, en el que invitaba a sus feligreses a votar en las elecciones federales por quienes estuvieran “imbuidos en el mismo espíritu cristiano que vosotros” y a enfrentar al enemigo “como buenos soldados de Cristo”.<sup>120</sup> Documentos análogos fueron emitidos por los prelados de Michoacán, Zacatecas y Chiapas.<sup>121</sup> Asimismo, algunas publicaciones piadosas de gran difusión, que hasta entonces habían omitido comentar la situación política, en ocasión de la renovación del Congreso Federal se pronunciaron en favor del Partido Católico Nacional.<sup>122</sup>

### La calificación de credenciales

Una vez celebrados los comicios, la cámara, integrada por los candidatos que hubieran obtenido mayor número de sufragios,

<sup>119</sup> En julio, el delegado apostólico informó a la Santa Sede que Madero se había quejado de que ésta no hubiera atendido su propuesta sobre la candidatura de Antonio Paredes, vicario capitular de México, para cubrir la diócesis de Cuernavaca. Boggiani comentaba que el presidente había insistido en que “Roma debía tener en cuenta los deseos del Jefe de Estado en la selección de los obispos” (carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 9 de julio de 1912, México [original en italiano], Asv, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, ff. 85-88). Asimismo, durante el proceso de selección del sucesor de Ortiz en Guadalajara, la presión del presidente en favor de Paredes fue constante. Una vez más, la Santa Sede hizo saber al presidente que “la mejor garantía de buenos obispos se da cuando la selección se hace libremente por la Iglesia, libre de influencias externas” (carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 16 de diciembre de 1912, México [original en italiano], Asv, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 18-27. Véase además, telegrama de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 14 de octubre de 1912, México [original en italiano], Asv, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 17, f. 49).

<sup>120</sup> “Edicto de José Mora y del Río, arzobispo de México, sobre los deberes de los católicos en las elecciones 22 de mayo de 1912”, *El Tiempo*, 30 de mayo de 1912, pp. 1-2, 5 y 6.

<sup>121</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 28 de junio de 1912, México [original en italiano], Asv, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1912, fasc. 16, ff. 79-82.

<sup>122</sup> *El Mensajero del Sagrado Corazón*, mayo de 1912, pp. 301-302.

se constituyó en colegio electoral con el objeto de calificar la legalidad de las elecciones y de las credenciales expedidas en los distritos. Los integrantes del colegio electoral formaron tres grupos: el Partido Constitucional Progresista y el Partido Liberal, identificados con el gobierno, constituían la mayoría con 61.5 por ciento de los presuntos diputados, el Partido Católico Nacional representaba el 16.2 por ciento, y el grupo independiente un 17.5 del total. En la sesión preparatoria, celebrada el 2 de septiembre de 1912, algunos miembros del Partido Constitucional Progresista, congregados en el Bloque Liberal Renovador, lograron controlar las comisiones encargadas de dar curso a las denuncias sobre irregularidades electorales y elaborar los dictámenes sobre la validez de las credenciales.

Desde el inicio fue evidente que el Bloque Liberal Renovador utilizaría la mayoría del Partido Constitucional Progresista en el colegio electoral y su control sobre las comisiones para favorecer a su partido y obstaculizar a los católicos. El 12 de septiembre se discutió la primera credencial de un presunto diputado católico.<sup>123</sup> La comisión presentó a la cámara un dictamen que declaraba que las elecciones del cuarto distrito de Jalisco se habían celebrado conforme a la ley y que la credencial de Rafael de la Mora era válida. Sin embargo, el dictamen fue impugnado por Francisco Escudero, del Partido Liberal Republicano, y por Luis Cabrera, cabeza del Bloque Liberal Renovador, quienes acusaron a Rafael de la Mora de haber utilizado la influencia del clero para triunfar. En su alegato, el primero mencionó el peligro que para Michoacán y Jalisco representaba la lucha entre católicos y liberales, y el segundo se refirió al Partido Católico como “nuestro enemigo” y “el mismo que trajo a Maximiliano”.<sup>124</sup> Luis Cabrera llamó a los libera-

<sup>123</sup> Durante la primera sesión se aprobaron, por no existir denuncias de irregularidad en su contra, las credenciales de Eduardo J. Correa, del primer distrito de Aguascalientes, cuyo contrincante, Alberto J. Pani, se adelantó a reconocer su derrota, de Manuel F. de la Hoz, del segundo distrito de Guadalajara, cuyos reclamos por irregularidades no fueron atendidos para impedir el paso a Roque Estrada, y de Carlos Vargas Galeana y Francisco G. Arce, diputados del quinto y quinceavo distritos de Guanajuato (oficio de Alberto Robles Gil, 20 de julio de 1912, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1912, s/s, caja 932, exp. 1; Pani, 1945, pp. 116-118; y Arenas Guzmán, 1961, pp. 23-28).

<sup>124</sup> Arenas Guzmán, 1961, p. 82.

les a abandonar el examen legal de las credenciales católicas y rechazarlas de acuerdo con criterios políticos. Asimismo, Serapio Rendón, presidente de la comisión revisora, evocando todo el elenco liberal, pidió a los miembros del Colegio Electoral elegir entre apoyar a los diputados del Partido Católico, “que trajeron un emperador, [...] que han traído la guerra de hermanos contra hermanos [...] que han enterrado a sus enemigos bajo las sacristías [...] que se han sometido a la benevolencia de Napoleón”, o a los liberales, quienes “desnudos, sin recursos, pobres, abandonaron su hogar y empuñaron los fusiles para rechazar a los invasores”.<sup>125</sup>

Finalmente, la credencial de Rafael de la Mora fue aprobada por un corto margen. Sin embargo, el fallo no impidió que el resto de los casos fuera examinado según criterio político y que se argumentara, en contra de la inclusión de los católicos en el congreso, que el Partido Católico era heredero del Conservador y, como tal, representaba un peligro para las instituciones liberales. Asimismo, se pusieron en cuestión la legalidad de los resultados, por haberse logrado abusando de la denominación religiosa, las creencias de las masas analfabetas y “la fuerza del confesionario y del dogma”.<sup>126</sup>

Ambos argumentos fueron reiterados en el diario *Nueva Era*, órgano del Partido Constitucional Progresista,<sup>127</sup> y en la iniciativa de ley presentada el 25 de noviembre de 1912 por los legisladores de Jalisco, Colima y Tepic, con excepción de los católicos. La iniciativa buscaba modificar el artículo 117 de la ley electoral, en el que se establecían los requisitos que debían reunir los partidos para poder participar en las elecciones. Proponía prohibir que los partidos utilizaran

<sup>125</sup> Arenas Guzmán, 1961, p. 84.

<sup>126</sup> Arenas Guzmán, 1961, p. 131. Por ejemplo, durante la discusión de la credencial de Félix Araiza, presunto diputado católico por Autlán, en Jalisco, Francisco Escudero señaló que el Partido Católico pretendía la unión entre Estado e Iglesia, lo cual era “una teoría antirreformista, y como las Leyes de Reforma son parte integrante de la Constitución, de aquí que el Partido Católico no pueda ser partido constitucional o institucional”. Por ello, sostenía, “no se debe admitir a nadie amparado por un partido anticonstitucional” (Arenas Guzmán, 1961, p. 147).

<sup>127</sup> *Nueva Era*, “El verdadero fantasma”, 17 de diciembre de 1912, p. 3; “El órgano del Partido Clerical”, 6 de enero de 1913, p. 3; “La actitud del Partido Conservador”, 16 de enero de 1913, pp. 3 y 6; y “El Partido Católico explotador del fanatismo religioso”, 10 de enero de 1913, pp. 3 y 5.

nombres que identificaran a sus miembros “con los de una religión, secta, orden, cofradía, congregación, hermandad, institución militar, tribu o casta especial de hombres”.<sup>128</sup> En la exposición de motivos, los diputados consideraban que un régimen liberal, que partía de la primacía del individuo y postulaba la separación entre Iglesia y Estado, no podía reconocer la existencia jurídica de un partido denominado católico. Permitir la participación del Partido Católico Nacional, que pretendía “representar los intereses de la Iglesia en la vida política de la República Mexicana”, era contrario a la legislación vigente porque implicaba reconocer personalidad política a la Iglesia y trasladar lo religioso desde la conciencia individual a la esfera pública. Además, afirmaban, no debía tolerarse a quienes sacaban provecho de “la ignorancia y el fanatismo de las masas”.<sup>129</sup>

### Cuadro 2

#### RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1912<sup>130</sup>

	<i>Presuntos diputados</i>		<i>Diputados</i>		<i>% credenciales rechazadas</i>
	#	%	#	%	%
Mayoría	144	61.5	159	70.6	—
Minoría	79	33.7	55	24.4	30.3
■ PCN	38	16.2	26	11.5	31.5
■ Independiente	41	17.5	29	12.8	29.6
Sin determinar	11	4.7	11	4.7	—
Total	234		225*		30.3

\* Nueve distritos estaban pendientes por haber sido invalidadas las elecciones.

<sup>128</sup> Congreso, 1912, p. 12.

<sup>129</sup> Congreso, 1912, p. 11.

<sup>130</sup> La cifra de los presuntos diputados católicos se obtuvo de la lista elaborada por Correa, quien proporciona treinta y cuatro nombres. A ella se agregaron Miguel Ortiz Sánchez, postulado por el distrito de Ixtlán en Tepic, y Rodolfo Bello, Rosendo Márquez y Alfredo Vergara, de los distritos segundo de Puebla, Tepeaca, y Huauchinango en Puebla, omitidos por este autor (Correa, 1991, pp. 119-120; Guerra, 1990, pp. 241-276; Lafrance, 1984, pp. 200-203; Palavicini, 1976, pp. 570-576; y AGN, Gobernación, caja 922, s/s, exp. 7).

*Cuadro 3*
**CALIFICACIÓN DE LOS PRESUNTOS DIPUTADOS DEL PARTIDO  
CATÓLICO NACIONAL**

	<i>Presuntos diputados PCN/total</i>	<i>Diputados PCN/total</i>	<i>% credenciales rechazadas</i>
Jalisco	6/19	3/19	50
Zacatecas	6/8	2/8	60
Michoacán	5/17	1/17	75
Morelos	1/3	0/3	100
Aguascalientes	1/2	1/2	—
Chiapas	2/7	2/7	—
D.F.	3/12	3/12	—
Guanajuato	4/18	4/18	—
Puebla	5/18	5/18	—
Tepic	2/3	2/3	—
Tlaxcala	1/3	1/3	—
<b>Total</b>	<b>38/234</b>	<b>26/225</b>	<b>31.5</b>

Finalmente, el colegio electoral rechazó doce credenciales católicas. Éste, sin embargo, no afectó de la misma forma a todos los estados (véase cuadros 2 y 3). Jalisco, Zacatecas y Michoacán fueron los más perjudicados, mientras que en Puebla y Guanajuato se validaron los resultados de la elección. Esta diferencia podría ser entendida a partir de la posición del Partido Católico en los escenarios políticos locales. En Jalisco y Michoacán el partido se había convertido en una importante organización política; mientras que en Jalisco había contribuido a la decadencia del movimiento maderista, en Michoacán era el más fuerte opositor del Partido Constitucional Progresista. En cambio, en Puebla, los católicos se habían comprometido con Madero a sostener su programa en el congreso y representaban una alternativa de política moderada frente al radicalismo del movimiento popular de la entidad.<sup>131</sup>

<sup>131</sup> Carta de Vicente Martínez Cantú a Francisco I. Madero, 8 de julio de 1912, 18 de julio de 1912, y 8 de agosto de 1912, Puebla, AGN, Madero, caja 22, exp. 568-1, ff. 01699945-46 y 49.

Para muchos católicos, quienes habían confiado en las promesas de Madero relativas a garantizar el respeto del sufragio y de su participación política, el fraude fue demoledor. Como en el porfiriato, el régimen los privaba de sus derechos políticos, pero, a diferencia de aquél, Madero era incapaz de controlar los ataques jacobinos y de compensar el agravio con paz y orden social.

## La conquista de la gubernatura

Después de las elecciones federales, la atención en Jalisco se centró en la contienda por el gobierno del estado. Madero, seguro de que Salvador Gómez sería incapaz de derrotar al Partido Católico, acordó celebrar una convención para elegir un candidato liberal de unidad con el militar retirado Luis Alatorre, dirigente del Partido Liberal Republicano, y el comerciante Octavio Lobato, presidente del ayuntamiento de Guadalajara, quienes respectivamente representaban a los liberales radicales y moderados. El 31 de agosto, bajo la presidencia del Partido Liberal Republicano, se reunieron los delegados de ese partido, los círculos liberales fundados por los jefes políticos obedeciendo órdenes de Robles Gil,<sup>132</sup> la Gran Logia del Estado de Jalisco y otras asociaciones masónicas, destacados comerciantes, industriales y hacendados y, paradójicamente, los partidarios de Roque Estrada, ligados a sus antiguos perseguidores en la lucha contra la influencia del clero. La convención designó a Luis Alatorre, quien, según Robles Gil, contaba con el apoyo de las más destacadas personalidades de la entidad y, por sus antecedentes castrenses, con "la simpatía personal de casi todos los militares del Estado".<sup>133</sup>

La designación de Alatorre no satisfizo a Madero y ahondó su distancia con Robles Gil. En la convención únicamente habían participado los incondicionales del gobernador. La reunión se había celebrado no sólo en ausencia de Salvador

<sup>132</sup> AHJ, Gobernación, 912.

<sup>133</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 4 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007986-89.

Gómez, sino de los partidarios de Octavio Lobato, quien era el favorito de Madero. Parecía frustrarse el propósito del presidente de llevar al poder a un liberal moderado, capaz de negociar con maderistas y católicos; entre los leales de Lobato se contaban destacados abogados de la Iglesia, como Luis Vereá.<sup>134</sup> Madero intentó, sin éxito, que Robles Gil rectificara su decisión de sostener a Alatorre y, finalmente, el 9 de septiembre solicitó su renuncia alegando que su permanencia en el poder ponía en riesgo la libertad de sufragio. Asimismo, sugirió a la legislatura nombrar a Salvador Gómez como gobernador interino a fin de garantizar la limpieza de los comicios.<sup>135</sup> Una vez más, Robles Gil se negó a acceder a sus deseos y cubrió su ambición con la consigna de defender la soberanía estatal.

En este contexto, una vez más, el vicario capitular buscó desplegar todos los recursos a su alcance para obstaculizar el triunfo del Partido Católico Nacional. En septiembre mandó reimprimir la pastoral que el arzobispo Ortiz había publicado en junio de 1911, en la que recomendaba al clero abstenerse de tratar cuestiones políticas “sobre las cuales, sin salir de los límites de la ley y la doctrina cristiana, puede haber diversas opiniones”. En la presentación del documento, Gordillo sostenía que los sacerdotes debían abstenerse de favorecer al Partido Católico, convocar o presidir sus reuniones y “tratar asuntos relativos en el púlpito, confesionario o asociaciones piadosas”.<sup>136</sup> Además, exigió la entrega de *El Regional* a fin de modificar su línea editorial y ponerlo al servicio del gobernador. Correa, quien fungía como su propietario formal, consultó con el arzobispo de México si debía acceder a la demanda.

<sup>134</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 4 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007986-89; y carta de Octavio Lobato a Francisco I. Madero, 20 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 46, exp. 1254-2, ff. 34894-95.

<sup>135</sup> Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 12 de septiembre de 1912, y 28 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007981-84 y 007990-94; carta de Benjamín Padilla a Juan Sánchez Azcona, 14 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 45, exp. 1230, ff. 34200-01; y carta de Octavio Lobato a Francisco I. Madero, 15 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 46, exp. 1254-2, f. 34889.

<sup>136</sup> Dávila Garibi, 1977, t. 5, pp. 103-104.

Éste, con aprobación del delegado apostólico, le ordenó conservar el periódico, instrumento “necesario y benéfico para el movimiento católico”,<sup>137</sup> y sólo entregarlo al nuevo arzobispo.<sup>138</sup>

El proceso electoral tuvo lugar en medio de una gran agitación, entre demostraciones de hostilidad hacia Madero y rumores sobre la intención del gobernador de no permitir el ascenso de López Portillo al poder. Durante el homenaje a los Niños Héroes de Chapultepec, por ejemplo, en presencia de Alberto Robles Gil, Clemente Villaseñor, jefe de la zona militar, y de los cadetes del Colegio Militar, se vitoreó a Porfirio Díaz y se gritaron mueras a Francisco I. Madero, y durante las fiestas del 15 de septiembre los manifestantes en Guadalajara portaron el retrato de Díaz.<sup>139</sup>

Finalmente, el 6 de octubre se llevaron a cabo las elecciones. José López Portillo resultó triunfador con el 76 por ciento de los sufragios, mientras que Luis Alatorre y Salvador Gómez alcanzaron, cada uno, cerca de un décimo de los votos y Octavio Lobato tan sólo el 1 por ciento del total.<sup>140</sup> El 23 de octubre tomó posesión del cargo y, en las semanas siguientes, se llevaron a cabo las elecciones para renovar el congreso local y los ayuntamientos, donde se ratificó el predominio católico.<sup>141</sup>

Así, a finales de 1912 el Partido Católico Nacional gobernaba Jalisco. Además, había logrado su reconocimiento legal como asociación política, veintiséis curules en el Congreso Federal, la gubernatura de Querétaro y una significativa pre-

<sup>137</sup> Informe de Tomás Boggiani, 5 de noviembre de 1912, México [original en italiano], ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 72-75, f. 122.

<sup>138</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 3 de junio de 1912, 11 de julio de 1912, 18 de julio de 1912, 22 de agosto de 1912, 3 de septiembre de 1912, y 11 de octubre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 254, 275, 276, 347, 349-350, 384; carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de julio de 1912, y 20 de julio de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 269-271 y 278-279; carta de Eduardo Correa a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de agosto de 1912, México, AEC, Copiador 3, f. 333; Correa, s.f., pp. 69-70; y Correa, 1918, pp. 275 y 290-302.

<sup>139</sup> Carta de Octavio Lobato a Francisco I. Madero, 16 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 46, exp. 1254-2, f. 34890; carta de Wistano L. Orozco a Francisco I. Madero, 16 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 28, exp. 755-1, ff. 021343-53; y Barbosa, 1987, p. 173.

<sup>140</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 17 de octubre de 1912.

<sup>141</sup> *El Regional*, 3 de enero de 1913, p. 1.



sencia en los ayuntamientos y congresos de Guanajuato, Michoacán, Puebla, Aguascalientes y Zacatecas. En este último, Rafael Ceniceros Villarreal, presidente del centro estatal del Partido Católico, había sustituido como interino al gobernador maderista.

Aunque los triunfos católicos se habían logrado a la sombra del proyecto democrático de Madero, que reconocía el derecho de los católicos a participar en política, la relación del partido con el régimen se había deteriorado. Si en 1910, algunos dirigentes católicos habían visto en Madero una oportunidad para participar en política como creyentes y luchar por remediar la precaria situación legal de la Iglesia, a fines de 1912, a pesar del éxito electoral del partido, muchos pensaban que éste había incumplido su promesa. Lo acusaban de manipular las elecciones, imponer gobernadores, intervenir en asuntos de política local y mostrarse indiferente ante los abusos cometidos contra los presuntos diputados del Partido Católico Nacional en el Congreso Federal. Además, de proteger la prensa impía y la propaganda contraria a la fe católica. Pero, sobre todo, le reprochaban su incapacidad para imponer un régimen de paz y orden, y para frenar las propuestas agrarias de sus partidarios.



## CAPÍTULO 5

### El ocaso

A mediados de octubre de 1912, el general Félix Díaz se apoderó del puerto de Veracruz e invitó a los mexicanos a deponer a Madero para que “renazca entre nosotros una era de paz y concordia”.<sup>1</sup> El movimiento, derrotado en pocos días, reveló la enorme desafección hacia el régimen que prevalecía en las filas católicas. Aunque la prensa católica difundió la noticia del levantamiento con prudencia, según testimonio de Correa, la directiva del partido, formada por ricos, “que creen que es posible la restauración del antiguo régimen”,<sup>2</sup> “han recibido con palmas los sucesos de Veracruz”.<sup>3</sup> Aseguraba que Gabriel Fernández Somellera, Eduardo Tamariz, Francisco Elguero y Francisco Pascual García lo habían presionado para que *La Nación* se pronunciara en favor del movimiento.<sup>4</sup> En similar actitud, el delegado apostólico informó a la Santa Sede del levantamiento como “el retorno a México de una nueva era de paz” y calificó a Díaz como “persona muy estimada y amada en el ejército, y en toda la República”, su nombre “es más agradable a los mexicanos cuanto que fue grande el desengaño del gobierno de Madero”.<sup>5</sup> Incluso Eduardo Correa, estimado como maderista, condicionaba su apoyo al régimen. Si bien consideraba que

<sup>1</sup> Liceaga, 1958, p. 65.

<sup>2</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 3 de octubre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 379-382.

<sup>3</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 21 de octubre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 405-406.

<sup>4</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 31 de octubre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 414-415; y Correa, 1991, p. 132.

<sup>5</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 17 de octubre de 1912, México [original en italiano], *Asv, Segr. Stato, Ep. Moderna*, 251, 1912, fasc. 17, ff. 84-85.



“no debemos ni podemos manifestarnos conformes con la revolución, ni sancionar la deslealtad del ejército [...] ya que Madero es un gobernante legítimo”, aseguraba que “dado que [Madero] no tiene con nosotros ligas ni compromiso, tampoco tenemos obligación de defenderlo, debiendo guardar una actitud neutral”.<sup>6</sup>

En febrero de 1913, una nueva rebelión estalló en la ciudad de México. En ella participaron Félix Díaz, Bernardo Reyes y algunos oficiales del ejército. Después de algunos días de combate, Victoriano Huerta, comandante de las fuerzas federales, pactó con los rebeldes y asumió la presidencia provisional. La reacción de los simpatizantes del partido fue similar a la que despertó la rebelión felixista cinco meses atrás. Mientras el delegado apostólico, el arzobispo de México y algunos directivos del centro general no ocultaron su regocijo, otros aceptaron la situación como un hecho consumado. Sin mayor entusiasmo, muchos se sintieron aliviados con la caída de Madero y dispuestos a colaborar con las autoridades. Confiaban que el nuevo gobierno restauraría el principio de autoridad, mejoraría la situación a la Iglesia y les brindaría la oportunidad de llevar adelante su programa de reforma. Sin embargo, pronto sus esperanzas se vieron defraudadas. Si bien el gobierno logró un compromiso con Pascual Orozco, fue incapaz de someter a los zapatistas y al movimiento, encabezado por el gobernador de Coahuila, que pretendía restablecer la legalidad, y que pronto se extendió por diversas regiones del país. Además, la situación de la Iglesia no cambió de manera sustancial y, en cambio, su compromiso con el régimen exacerbó la hostilidad de los antiguos maderistas. Finalmente, la paulatina supresión de los derechos ciudadanos privó al partido de la condición de su existencia. Menos de un año después del ascenso de Huerta al poder, el partido prácticamente había desaparecido del escenario político.

<sup>6</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 19 de octubre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 399-400.

## Fortalecimiento de la intransigencia

El 9 de febrero de 1913 la ciudad de Guadalajara recibió con arcos triunfales al sucesor de José de Jesús Ortiz. El centro local del Partido Católico Nacional estaba de plácemes. Francisco Orozco y Jiménez, quien había sido designado arzobispo el 23 de noviembre anterior, era conocido por su simpatía hacia el partido y su decisión de acabar con la oposición eclesial al mismo.

La repentina muerte de su antecesor, en junio de 1912, había dejado la arquidiócesis en una situación comprometida. Por un lado, la mayoría de los canónigos de Guadalajara, opuestos al proceso de renovación eclesial impulsado por Ortiz, desde el mismo día de su muerte habían buscado recuperar las antiguas prerrogativas de la corporación en relación con el reparto del diezmo y el control sobre el seminario. Lucharon por suprimir las partidas dedicadas a escuelas, lo que significaba reducir a la mitad el presupuesto destinado a las parroquiales de Guadalajara y eliminar el asignado a las parroquias foráneas.<sup>7</sup> Asimismo, tomaron medidas para modificar los programas de estudio y disciplina del Seminario Conciliar, con el propósito de descartar las materias dedicadas a cuestiones sociales y matizar su carácter clerical.<sup>8</sup> En resumen, según el delegado apostólico, el cabildo buscaba “destruir lo que hizo el prelado difunto y preparar dificultades gravísimas para el sucesor”.<sup>9</sup> Además, como se ha señalado, consideraban inoportuna la organización política de los católicos y no estaban dispuestos a sancionar las actividades del Partido Católico Nacional.

Por otro lado, la sucesión había rebasado el ámbito eclesial. Dada la importancia política del Partido Católico Nacio-

<sup>7</sup> Carta de Ramón López a Tomás Boggiani, 10 de agosto de 1912, Guadalajara, ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 72, ff. 31-33.

<sup>8</sup> Loweree, 1964, pp. 53-54; Informe de Tomás Boggiani, 5 de noviembre de 1912, México [original en italiano], ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 72-75, ff. 122-127; y carta de Tomás Boggiani a Antonio Gordillo, 10 de septiembre de 1912, México, ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 72, f. 42.

<sup>9</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 11 de septiembre de 1912, México [original en italiano], ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 72, f. 58.

nal en Jalisco, el presidente Madero buscó influir en la designación del nuevo arzobispo. De manera reiterada mencionó el nombre de Antonio Paredes, vicario capitular de México.<sup>10</sup> La propuesta de Madero no era un absurdo. Paredes gozaba de una excelente formación y un sólido prestigio: alumno del Colegio Pío Latino Americano y doctorado en Teología y Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana, había sido profesor del Seminario Conciliar de México y de la Universidad Pontificia por más de veinte años. Sin embargo, no gozaba de la confianza del arzobispo de México por su resistencia a ser identificado con el grupo de clérigos pío latinos, su oposición al Partido Católico y su amistad con Madero.<sup>11</sup>

El proceso de sucesión fue largo y conflictivo. A pesar de la presión gubernamental, el delegado apostólico no tomó en consideración la propuesta del presidente. Este rechazo fue interpretado por los militantes católicos como censura al régimen y apoyo a la organización católica, pues Paredes era considerado “un maderista furibundo y enemigo del Partido”.<sup>12</sup> Tampoco las sugerencias del cabildo de Guadalajara fueron atendidas. Como en el pasado, los canónigos insistían en que el prelado fuera electo entre los sacerdotes de la arquidiócesis.<sup>13</sup> Sin embargo, desde principios de siglo, el clero tradicional había perdido influencia en la Santa Sede y, en particular, este cabildo era condenado por su apego al catolicismo liberal, su escasa simpatía hacia el proyecto de restauración católica y su intento por revertir las reformas impulsadas por Ortiz. Finalmente, en octubre, la designación del arzobispo de Michoacán como administrador apostólico de la arquidiócesis de Guadalajara, en tanto se resolvía el

<sup>10</sup> Telegrama de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 14 de octubre de 1912, México [original en italiano], Asv, Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 72, f. 98; y carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 16 de diciembre de 1912, México [original en italiano], Asv, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 18-27.

<sup>11</sup> Carta de Máximo Ruiz a Tomás Boggiani, 24 de julio de 1913, San Cristóbal de las Casas, Asv, Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 74, ff. 92-95.

<sup>12</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 30 de junio de 1912, México, AEC, Copiador 3, f. 254.

<sup>13</sup> Carta de Tomás Boggiani a Gaetano del Lai, 22 de julio de 1912, México [original en italiano], Asv, Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 99, f. 117.

problema de la sucesión, anuló la capacidad de negociación del cabildo.<sup>14</sup>

Para designar al sucesor de Ortiz se consideraron las propuestas elaboradas por corporaciones religiosas y prelados favorables de la reforma eclesial y con el catolicismo social. Coincidían en que el nuevo prelado debía simpatizar con el proceso de restauración católica y, de preferencia, haber sido educado en Roma. Mencionaban a Martín Tritschler, arzobispo de Yucatán, y a José Othón Núñez, Emeterio Valverde, Miguel de la Mora y Francisco Orozco y Jiménez, obispos de Zamora, León, Zacatecas y Chiapas.<sup>15</sup> Adicionalmente, los arzobispos de México y Michoacán, y el delegado apostólico consideraban esencial que congeniara con el Partido Católico Nacional y fuera capaz de enfrentar “la guerra encarnizada que el señor gobernador actual [Alberto Robles Gil], ayudado por la Masonería y el gobierno federal, está haciendo al Partido Católico”.<sup>16</sup> Estas consideraciones eliminaron a Tritschler, pues, según afirmaba el delegado, “a pesar de las invitaciones reiteradas del presidente del Partido Católico Nacional, no consideró oportuno promover el movimiento en su diócesis”,<sup>17</sup> y favorecieron a Orozco y Jiménez, no obstante la oposición de Madero, sus dificultades con las autoridades de Chiapas y haber sido señalado como responsable de los levantamientos de chamulas de junio de 1911.<sup>18</sup>

La designación de Orozco y Jiménez ponía en evidencia el escaso interés de la jerarquía por lograr un mejor entendimiento con el régimen de Madero. En este sentido, ni siquiera el escándalo provocado por la decisión del prelado de Chiapas de privar a los habitantes de Tuxtla Gutiérrez de los sacramentos por un año, en castigo por las amenazas profetizadas en su contra si penetraba a la ciudad para bendecir el

<sup>14</sup> ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 24, ff. 1-167.

<sup>15</sup> ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 99, ff. 88-113.

<sup>16</sup> Carta de Leopoldo Ruiz y Flores a Tomás Boggiani, 25 de junio de 1912, Celaya, ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 99, ff. 92-93.

<sup>17</sup> Carta de Tomás Boggiani a Gaetano del Lai, 22 de julio de 1912, México [original en italiano], ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 99, f. 120.

<sup>18</sup> ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 99, ff. 87-126; y carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 16 de diciembre de 1912, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 18-27.

matrimonio del gobernador,<sup>19</sup> llevó al delegado apostólico a reconsiderar la nominación. Por lo contrario, la Santa Sede aprobó la medida de suspender los sacramentos, aunque ordenó limitar el plazo,<sup>20</sup> y la designación de Orozco y Jiménez como arzobispo de Guadalajara fue calificada como un justo premio a la "más despiadada persecución". Según el anuncio oficial, éste llegaba a la arquidiócesis de Guadalajara "con la aureola del mártir" y para sus habitantes debía "ser una gloria el tener por prelado a quien tanto aborrecen los impíos".<sup>21</sup>

Así, desde finales de 1912, el aval otorgado al Partido Católico Nacional por los prelados más influyentes de la República había rebasado el nivel del discurso y de las prudentes recomendaciones a los párrocos. La promoción de Orozco y Jiménez reveló el compromiso de la Santa Sede con el partido, aun cuando esto significara ahondar las dificultades con el presidente Madero.

En ese momento, la situación del Partido Católico en Jalisco parecía inmejorable: su candidato había asumido la gubernatura, gozaba de una amplia mayoría en la legislatura local y, dada la ley de representación proporcional aprobada en octubre de 1912, sus miembros participarían en las corporaciones municipales de 1913 junto con políticos liberales, lo que permitiría limar asperezas al interior de los grupos locales de notables. Pero, sobre todo, como nunca antes, el partido gozaba del favor del prelado.

<sup>19</sup> Carta de Francisco Orozco y Jiménez a Flavio Guillén, 9 de octubre de 1912, Chiapa de Corzo, y carta de Rodolfo Gamboa a Francisco I. Madero, 18 de octubre de 1912, Tuxtla Gutiérrez, AGN, Madero, caja 11, exp. 302-2, ff. 009792-009794; Carta pastoral de Francisco Orozco y Jiménez a los habitantes de la parroquia de Tuxtla Gutiérrez, 13 de octubre de 1912, Chiapa de Corzo, *El País*, 3 de noviembre de 1912, p. 4; y ASV, Deleg. Ap. México, fasc. 69.

<sup>20</sup> Carta de Tomás Boggiani a Francisco Orozco y Jiménez, 13 de noviembre de 1912, México, ASV, Deleg. Ap. México, fasc. 69.

<sup>21</sup> Edicto de Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán y administrador apostólico de Guadalajara, 1º de enero de 1913, Morelia, *El Regional*, 10 y 11 de enero de 1913, p. 2.

## La caída del presidente Madero

Sin embargo, el mismo día en que Orozco y Jiménez hiciera su entrada triunfal en Guadalajara, en la ciudad de México estalló una nueva rebelión para derrocar a Madero, que alteraría de manera radical este promisorio panorama. En la conspiración participaron reyistas y felixistas, quienes contaron con la colaboración de muchos oficiales del ejército. En la madrugada del 9 de febrero los rebeldes liberaron de prisión a Félix Díaz y a Bernardo Reyes y, tras un intento fallido por tomar Palacio Nacional, donde murió Reyes, se retiraron al arsenal de la Ciudadela. Los primeros días, la situación parecía favorable al régimen de Madero: el levantamiento había tenido poco eco fuera de la capital y los sublevados se encontraban sitiados. Sin embargo, Lauro Villar, comandante de las tropas del gobierno, había resultado herido y, para sustituirlo, el presidente designó al general Victoriano Huerta, a pesar de su conocida antipatía por el régimen, hasta el grado que los conspiradores habían intentado su cooperación.

Aunque Huerta había permanecido al margen de la conspiración, su actitud no rebelaba lealtad a Madero, sino ambición y poca disposición a ocupar un lugar subalterno si la rebelión triunfaba. En febrero, sin embargo, como comandante de las tropas leales, podía negociar con los rebeldes desde una posición de fuerza.<sup>22</sup> Las negociaciones con Félix Díaz se sucedieron durante los diez días que se prolongó el conflicto. Finalmente, el 18 de febrero, Huerta aprehendió a Madero y a su gabinete, y asumió las funciones del Ejecutivo. Por la noche, el embajador norteamericano, quien había participado activamente en la destitución de Madero, invitó a Huerta y a Díaz a negociar. En el llamado Pacto de la Embajada o de la Ciudadela se estipulaba que Huerta asumiría la presidencia provisional en un plazo de setenta y dos horas con un gabinete dominado por felixistas. Además, adquiría el compromiso implícito de organizar elecciones y apoyar la candidatura de Félix Díaz.

<sup>22</sup> Katz, 1985, p. 121.



El gobierno de Huerta enfrentaba varios problemas relacionados entre sí: la suerte de Madero, la legalidad del nuevo régimen, su relación con los movimientos en armas, la actitud de los gobiernos de los estados y el reconocimiento extranjero. Las primeras medidas de los sublevados permitían pensar en su consolidación en el poder: Madero y Pino Suárez aceptaron un salvoconducto para abandonar el país a cambio de su renuncia, el Congreso Federal aceptó legalizar el ascenso de Huerta como presidente interino, las negociaciones para lograr la colaboración de Pascual Orozco parecían tener éxito y la gran mayoría de los estados de la República y de los gobiernos extranjeros reconocieron al nuevo gobierno como legítimo. Sin embargo, el acuerdo de permitir la salida de Madero y Pino Suárez fue traicionado: el 22 de febrero fueron asesinados al ser trasladados a la Penitenciaría. Su muerte complicó el reconocimiento de Estados Unidos y decidió a Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, a pronunciarse en contra de Huerta y a encabezar un movimiento que pretendía restablecer la legalidad.<sup>23</sup>

La oposición armada, en particular en el norte y en Morelos, pero en general en diversas regiones del país, desgastó el régimen de Huerta, mermó sus recursos y acentuó su carácter militar. Paulatinamente, toda consideración de carácter político o legal quedó subordinada a la pacificación del país. En consecuencia, el proceso de apertura política iniciado con la crisis del porfiriato fue revertido. Mientras que durante el régimen de Madero las elecciones fueron más libres que antaño, las legislaturas estatales y federal se convirtieron en verdaderos foros políticos, había libertad de prensa y los grupos que pedían reformas dentro de ciertos límites fueron tolerados, Huerta sustituyó a los gobernadores de dudosa lealtad, muchos dirigentes maderistas asesinados, la oposición perseguida y los espacios de libertad cancelados.<sup>24</sup> La destitución de Madero, en la medida en que atentaba contra el régimen legal, y la paulatina supresión de las libertades políticas amenazaron la existencia del Partido Católico

<sup>23</sup> Meyer, 1972, pp. 51-69; Katz, 1985, pp. 119-139; y Henderson, 1981, pp. 68-85.

<sup>24</sup> Katz, 1985, p. 145.

y, en general, de las demás organizaciones políticas, ya que su existencia estaba ligada a la ampliación de los espacios de participación y a un mayor respeto de la libertad de sufragio.

## Actitud de los católicos frente al régimen de Victoriano Huerta

Ahora bien, ¿cómo percibieron los dirigentes católicos la situación y cuál fue su actitud hacia el nuevo régimen? La respuesta que ha dado la historiografía a la cuestión no es definitiva y tiene un fuerte carácter apologético, en gran medida vinculado a justificar o condenar la política anticlerical de la revolución constitucionalista. La historiografía favorable a la Revolución ha considerado al Partido Católico Nacional como instrumento pasivo de la jerarquía eclesial y ha sostenido que su participación en el movimiento de la Ciudadela fue significativa, así como su colaboración en el régimen de Huerta.<sup>25</sup> Manuel González Ramírez, por ejemplo, concibe al Partido Católico como “uno de los principales basamentos de la usurpación” y asegura que “los púlpitos fueron usados como tribunas políticas, desde donde se atacó la revolución constitucionalista y a los revolucionarios y se defendió a Huerta y a lo que representaba la usurpación”.<sup>26</sup> En esta misma línea, Alfonso del Toro afirma que “después del asesinato de Madero [Huerta] entró en tratos con el clero, quien le prestó, según se asegura 10 millones de pesos, exigiendo a cambio que entrasen a formar parte del gabinete connotados conservadores”.<sup>27</sup> Alicia Olivera, por su parte, puntualiza que el préstamo fue otorgado por el arzobispo de México y que fueron 25 mil pesos, y matiza el grado de colaboración de los católicos: “aunque [...] no estuvieron absolutamente de acuerdo con el usurpador, tampoco se rehusaron a colaborar con él, teniendo esperanzas de lograr

<sup>25</sup> Véase los trabajos de revisión historiográfica de Bailey, 1978; Vanderwood, 1989; y Knight, 1989.

<sup>26</sup> Citado por Jean Meyer en el prólogo a Correa, 1991, p. 15.

<sup>27</sup> Toro, 1927, p. 360.

durante su gobierno una mejor comprensión entre la Iglesia y el Estado".<sup>28</sup>

Menos abundante que la anterior, una serie de obras testimoniales de escritores católicos subrayan el carácter laico del partido y aseguran que ni éste ni la jerarquía católica participaron en el régimen de Huerta. En consecuencia, juzgan la hostilidad de las fuerzas constitucionalistas como una etapa más en una larga historia de persecución.<sup>29</sup> Banegas Galván, por ejemplo, esgrime como argumento para negar la participación católica en el cuartelazo una carta reservada que, por iniciativa del arzobispo de Michoacán, los prelados reunidos en Zamora enviaron, en enero de 1913, a Gabriel Fernández Somellera y Eduardo Tamariz, presidente del centro general y director del centro de la ciudad de México.<sup>30</sup> En ella, les recordaban que la Iglesia "prohíbe y condena toda rebelión contra las autoridades constituidas".<sup>31</sup>

Es significativo señalar que ambas posturas historiográficas reconocen la misma evidencia: la carta de los obispos en la Dieta de Zamora y el préstamo concedido por el arzobispo de México, pero llegan a conclusiones opuestas. Para unos la primera es ambigua y sujeta a interpretación, para los otros es prueba contundente del respeto de los prelados por el régimen de Madero; el préstamo es considerado como clara complicidad con el dictador o como un intento de salvar a la ciudad de México del saqueo.

<sup>28</sup> Olivera, 1966, p. 58.

<sup>29</sup> Aquiles Moctezuma, 1960 (seudónimo de los jesuitas Eduardo Iglesias y Rafael Martínez del Campo), sostiene que el Partido Católico era una organización ajena a la jerarquía y considera que la persecución constitucionalista a la Iglesia se debía al odio liberal. Una línea de argumentación semejante siguen los trabajos de Luis J. de la Peña (1965) y del jesuita José Gutiérrez Casillas (1981), quienes consideraban que el anticlericalismo era el resultado de la combinación de liberalismo, protestantismo y masonería. Trabajos posteriores de corte académico retomaron aspectos de esta línea de argumentación: Meyer (1973) y Wakeley (1974), por ejemplo, constituyen un buen ejemplo de la historiografía revisionista que busca minimizar la relación del Partido Católico Nacional con la jerarquía, y de ambos con el régimen de Huerta.

<sup>30</sup> Carta de Leopoldo Ruiz y Flores a Tomás Boggiani, 26 de enero de 1913, Zamora, ASV, Deleg. Ap. México, carpeta 24, fasc. 75, ff. 76-77.

<sup>31</sup> Banegas Galván, 1960, p. 60.

Una excepción digna de ser señalada son los trabajos de Eduardo Correa, testigo de los acontecimientos. En *El Partido Católico Nacional y sus directores*, escrito en 1914, sostiene que la carta de Zamora fue motivada por la complacencia que algunos miembros del centro general del partido habían mostrado frente a los rumores de una conspiración, hasta el grado que "llegó a decirse que no faltaban entre ellos quienes habían aportado o conseguido dinero para ayudar a los milites descontentos".<sup>32</sup> Aunque manifiesta no poseer evidencia de si los destinatarios de la misiva hicieron caso del consejo episcopal, asegura que como director de *La Nación* "puso especial cuidado de no sancionar el cuartelazo ni menos disculpar la traición [...] actitud [que] desagradó a muchos católicos".<sup>33</sup> En su manuscrito inédito *Católicos culpables*, de 1915, llega más lejos y afirma que participaron en el cuartelazo Fernández Somellera y Tamariz. Además, indica que otros prominentes socios fueron activos colaboradores del régimen, entre ellos, Francisco Elguero, José Elguero y Francisco Pascual García. Sin embargo, exculpa al episcopado y sostiene que "socios o presidente no constituyen un Partido".<sup>34</sup> Jean Meyer, en el prólogo de *El Partido Católico Nacional y sus directores*, siguiendo al autor, rectifica su postura sobre la falta del compromiso del Partido Católico con el régimen de Huerta, aunque sugiere que fue minoritaria pues "en contra de los huertistas Elguero y Tamariz, estaban los maderistas Correa y López Velarde, y [...] el pueblo católico fue maderista".<sup>35</sup>

La escasez de fuentes sobre este periodo hace difícil precisar el grado de participación del partido y de la jerarquía en el movimiento de la Ciudadela. La documentación en los fondos oficiales es exigua, tanto en el Archivo General de la Nación como en los archivos de Jalisco, el acceso a fuentes eclesiásticas limitado y la documentación en los archivos de miembros del Partido Católico Nacional poco abundante: Palomar y Vizcarra por su interés en el trabajo legislativo en

<sup>32</sup> Correa, 1991, p. 135.

<sup>33</sup> Correa, 1991, p. 141.

<sup>34</sup> Correa, 1915, pp. 221-222.

<sup>35</sup> Correa, 1991, p. 15.

Jalisco y Correa por su paulatina distancia del partido. Sin embargo, con la evidencia disponible es factible hacer algunas precisiones. Primero, el arzobispo de México no fue ajeno al movimiento. Cuando la suerte del levantamiento era incierta, José Mora y del Río se entrevistó con Victoriano Huerta y con Félix Díaz y logró que le prometieran que reconocerían a la Iglesia derechos semejantes a los que gozaba en Estados Unidos; probablemente, poseer bienes raíces, utilizar el traje talar y hábitos en público y presidir ceremonias religiosas fuera de los templos.<sup>36</sup> Ahora bien, la única evidencia sobre la versión de que dichas promesas se habían logrado a cambio de dinero, son los rumores que circularon en la ciudad de México y que el arzobispo intentó contrarrestar alegando que carecía de recursos propios y que los de la arquidiócesis eran administrados por Antonio J. Paredes.<sup>37</sup>

Segundo, no obstante que es cierto que "socios o Presidente no constituyen un Partido", Correa estaba lejos de representar a la mayoría. Pocos meses después de asumir la dirección de *La Nación*, que apareció en junio de 1912, Correa comenzó a tener dificultades con la directiva del partido y a temer ser despedido del periódico, lo que finalmente ocurrió un año después.<sup>38</sup> Las diferencias residían, según su testimonio, en que los dirigentes católicos "no están conformes con mi antiporfirismo agudo".<sup>39</sup> Asimismo, tenía graves desavenencias con los centros de Jalisco y Aguascalientes,<sup>40</sup> con los que mantenía mayores vínculos, y con la línea editorial de *El Regional*, del cual era formalmente propietario. En enero de 1913, por ejemplo, se mostró escandalizado por

<sup>36</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 21 de febrero de 1913, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 61-69.

<sup>37</sup> Carta de José Ma. Mora a Antonio J. Paredes, 13 de julio de 1913, y respuesta, 15 de julio de 1913, México, AAM, Antonio Paredes; y carta de José Ma. Mora a Domingo Serafini, 14 de septiembre de 1913, México, AAM, Sagrada Congregación del Santo Oficio.

<sup>38</sup> Carta de Aniceto Lomeli a Eduardo Correa, 15 de junio de 1913, Aguascalientes, AEC, lib. 23, 3; carta de Eduardo Correa a Gabriel Fernández Somellera, 22 de agosto de 1913, AEC, lib. 50, f. 99; y *La Nación*, 31 de agosto de 1913, p. 1.

<sup>39</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 3 de octubre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 379-382.

<sup>40</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 24 de septiembre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 363-364.

sus artículos editoriales, a los que calificó de “francamente sediciosos”. En su correspondencia exhortaba al director a revisar su posición; insistía, “yo entiendo que el gobierno actual es malo; pero no me cabe duda de que no es ilegítimo”.<sup>41</sup>

Además, es difícil sostener que las páginas de *La Nación* condenaron el cuartelazo y calificar a Correa y López Velarde de maderistas sin más. Como otros diarios católicos, *La Nación* celebró la promesa de pacificación y se limitó a demandar que el nuevo régimen garantizara al pueblo libertad y justicia,<sup>42</sup> y ambos personajes, aunque reconocían la legitimidad del gobierno de Madero, tenían fuertes desavenencias hacia su régimen. López Velarde, por ejemplo, había participado en la fundación del Club Antirreeleccionista en San Luis Potosí y, a finales de 1911, confesaba que “una de las satisfacciones más hondas de mi vida ha sido estrechar la mano y cultivar la amistad de Madero, y uno de mis más altivos orgullos haber militado como el último soldado del hombre que hoy rige el país”.<sup>43</sup> Sin embargo, tras fallidos intentos por incorporarse a su gobierno, fue invitado por Correa a colaborar en el periódico del Partido Católico Nacional. Desde mediados de 1912 se convirtió en periodista de tiempo completo y, si bien en sus artículos estaba ausente la nostalgia por el régimen porfirista, compartía la desilusión de Correa por la falta de cumplimiento de las promesas de

<sup>41</sup> Carta de Eduardo Correa a Indalecio A. Dávila, 28 de enero de 1913, México, AEC, Copiador 3, ff. 489-490. Correa se refiere en concreto a los editoriales “Los ilotas y Metalía... nada más” (*El Regional*, 23 y 25 de enero de 1913, p. 3). El primero atacaba el sistema de leva y consideraba que el sacrificio de tantos hombres no era en beneficio de la patria, sino de “la porra liberticida”; el segundo acusaba al gobierno y a sus diputados de corrupción y sostenía, frente a quienes llamaban a apoyar al régimen, que “la inmoralidad gubernativa, legislativa y administrativa no es gobierno”.

<sup>42</sup> El diario interrumpió sus labores del 9 al 21 de febrero por encontrarse las oficinas en la zona de conflicto. Hasta el 25 la publicación se limitó a resumir los acontecimientos y a reproducir notas oficiales. En su editorial del 25 de febrero, “Después de la tormenta”, p. 3, el primero después del cuartelazo, se manifiesta incapaz de abordar “el examen de los acontecimientos [...] querer hacer crítica en estos momentos, equivaldría a echar combustible a la zarza que aún humea, y no creemos que tal obra sea patriótica ni prudente”, y concluye con un llamado para volver a Dios.

<sup>43</sup> Carta de Ramón López Velarde a Eduardo Correa, 18 de noviembre de 1911, San Luis Potosí, López Velarde, 1991, pp. 158-159.

Madero en relación con el derecho de los católicos a participar en política y, en general, su escaso respeto por la libertad de sufragio. Asimismo, sus escritos manifestaban un temor creciente por el desorden social desatado por la Revolución y la incapacidad del presidente para pacificar el país.<sup>44</sup>

En cambio, es posible argumentar, contra la afirmación de Correa, que muchos católicos recibieron con alivio la caída de Madero, la aceptaron como un hecho consumado y se mostraron dispuestos a colaborar con el nuevo régimen. En este sentido, el delegado apostólico informaba a la Santa Sede que "finalmente sucedió aquello que era de preverse y que la mayoría de los mexicanos deseaban, la caída del presidente Madero y de su gobierno",<sup>45</sup> y el arzobispo de México aseguraba: "derrocado el gobierno anterior que no contaba con la opinión de nadie de recto criterio, asumió el poder el general Huerta, soldado ante todo, pero católico de corazón".<sup>46</sup> Algunos simpatizantes del partido, cuya correspondencia se ha conservado, se referían a los acontecimientos como el "destronamiento de Maderito"<sup>47</sup> o "los felixistas hicieron buena labor, pues ya no era de tolerarse tanta infamia",<sup>48</sup> y esperaban que "el régimen de la porra y de la ineptitud haya acabado también y entremos en una era de justicia y paz".<sup>49</sup>

Varias cuestiones ligaban a los católicos con el nuevo régimen. Primero, el presidente interino, general Victoriano Huerta, quien gozaba de enorme prestigio militar, y el sobrino de Porfirio Díaz, eran vistos como una posibilidad de restablecer un régimen de paz y orden. *El Regional* manifestó su confianza de que el cuartelazo fuera "el último capítulo de sangre", "la fuente de paz y de salud para la nación"<sup>50</sup> y, tras

<sup>44</sup> López Velarde, 1971.

<sup>45</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 21 de febrero de 1913, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 61-69.

<sup>46</sup> Carta de José Mora y del Río a Rafael Merry del Val, 2 de abril de 1913, México, ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 84-85.

<sup>47</sup> Carta de Pedro G. de Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 21 de febrero de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291.

<sup>48</sup> Carta de José Cortés Robles a Eduardo Correa, 25 de febrero de 1913, Encarnación de Díaz, Jalisco, AEC, lib. 24, ff. 396-397.

<sup>49</sup> Carta de Arnulfo Castro a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de marzo de 1913, Ore Place, Hastings, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291.

<sup>50</sup> *El Regional*, "La Interrogación", editorial, 23 de febrero de 1913, p. 3.

la muerte de Madero, sostenía que “parece anunciarse el ansiado advenimiento de una época de paz y de tranquilidad”.<sup>51</sup>

Segundo, aunque parezca paradójico, al menos hasta mediados de 1913, la nueva administración significó la restitución de algunos derechos políticos que el régimen de Madero había conculcado a los católicos. En Aguascalientes, por ejemplo, los diputados de oposición, que habían sido obligados a dimitir en junio de 1912, fueron restituidos en sus cargos<sup>52</sup> y, según *El Regional*, en contraste con las precedentes, las elecciones se habían realizado “en medio de la libertad más completa”.<sup>53</sup> Además, en Zacatecas, el gobierno federal garantizó el triunfo como gobernador del presidente del Partido Católico en marzo de 1913<sup>54</sup> y en Puebla el gobernador huertista se comprometió a frenar los desórdenes en la cámara a fin de permitir la discusión de una ley que garantizara la libertad de enseñanza.<sup>55</sup>

Tercero, el nuevo régimen prometía mejorar la situación de la Iglesia. Aunque las promesas de Huerta y Díaz al arzobispo de México sobre su intención de reconocer a la Iglesia derechos semejantes a los que gozaba en Estados Unidos no fueron conocidas por la mayoría de los católicos, algunos hechos les permitieron entrever la voluntad del régimen por lograr un mejor entendimiento con la Iglesia. El más celebrado fue, sin duda, la comparecencia de Huerta en el Congreso Federal a principios de abril de 1913, en que afirmó encontrarse en “presencia de Dios”. El delegado apostólico aseguraba que “esta pública confesión de Dios [...] ha llenado de gozo el corazón de los mexicanos”.<sup>56</sup> Asimismo, *El Regional* interpretaba la declaración como una renuncia al ateísmo

<sup>51</sup> *El Regional*, “No volvamos la vista”, editorial, 26 de febrero de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *El Obrero Católico*, “El alma del pueblo está lacerada y es necesario curar las heridas”, editorial, 13 de abril de 1913, p. 1.

<sup>52</sup> Comunicación de la Comisión de Gobernación al Congreso, 1º de marzo de 1913, Aguascalientes, AHA, Poder Legislativo, 81/295, DA5/17.

<sup>53</sup> *El Regional*, 14 de julio de 1913, p. 1.

<sup>54</sup> *La Nación*, 7 de marzo de 1913, p. 5.

<sup>55</sup> Carta de Luis Álvarez a Miguel Palomar y Vizcarra, 8 de octubre de 1913, Puebla, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294.

<sup>56</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 2 de abril de 1913, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 80-82.

oficial y como un reconocimiento del gobierno del carácter católico, y no liberal, de la nación.<sup>57</sup> En el mismo sentido, fueron interpretados la inclusión de diputados católicos en las comisiones del Congreso Federal, la designación de Eduardo Tamariz en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la reinstalación de una estatua de San Lucas en la Escuela de Medicina, las promesas de Aureliano Urrutia, ministro de Gobernación, relativas a que los hospitales y casas de beneficencia públicos serían atendidos por religiosas, y el decreto sobre el descanso dominical en la ciudad de México.<sup>58</sup>

Los vínculos entre el partido y la jerarquía católica con el régimen se fortalecieron en la medida en que se consolidaba la oposición a Huerta y ésta mostraba una faceta anticlerical. En el Congreso Federal, por ejemplo, Francisco Escudero acusó a "los ricos de Jockey Club, los católicos, los arzobispos, los jesuitas" de representar la reacción y sostener a Félix Díaz,<sup>59</sup> el jefe revolucionario Pánfilo Natera declaró en Fresnillo la guerra a los hacendados, al militarismo porfirista y al clero, "tres potencias que se unen para hacernos la guerra, tres potencias que asesinaron a Madero",<sup>60</sup> y durante la toma de Zacatecas, Durango y Zamora se multiplicaron los rumores sobre atropellos cometidos contra los prelados, expulsión de religiosos y profanación de templos.<sup>61</sup> El delegado notificaba con alarma que la Revolución "ha puesto su mira en el clero"<sup>62</sup> y muchos católicos aseguraban que los rebeldes

<sup>57</sup> *El Regional*, "El descrédito del ateísmo oficial. El alma nacional es profundamente religiosa", editorial, 6 de abril de 1913, p. 3. En el mismo sentido, "Estamos en presencia de Dios", editorial, 3 de abril de 1913, p. 3.

<sup>58</sup> *El Regional*, 5 de marzo de 1913, p. 1, 2 de julio de 1913, p. 1, 17 de julio de 1913, p. 1, y 17 de agosto de 1913, p. 3. *La Nación*, 16 de julio de 1913, p. 1, 13 de agosto de 1913, p. 1, y 19 de septiembre de 1913, p. 1; carta de José Mora y del Río a Rafael Merry del Val, 2 de abril de 1913, México, ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 84-85; y carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 5 de junio de 1913, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 126-130.

<sup>59</sup> XXVI Legislatura Federal, Diario de debates de la Cámara de Diputados, 6 de mayo de 1913; y *El Regional*, 7 de mayo de 1913, p. 1.

<sup>60</sup> *La Nación*, "Bandera de odio", editorial, 20 de mayo de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *La Nación*, "A deslindar los campos", editorial, 10 de mayo de 1913, p. 3.

<sup>61</sup> Decorme, 1924, p. 36; *El País*, 10 de junio de 1913, p. 1.

<sup>62</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 2 de julio de 1913, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, f. 137. En el

se distinguían por su odio a la religión.<sup>63</sup> La prensa católica reaccionó con un llamado a la unidad en torno a la política de pacificación<sup>64</sup> y advirtió a los rebeldes que los católicos no permitirían los abusos, pues, aseguraban, si en la lucha política era posible negociar, en la religiosa sólo había lugar al exterminio.<sup>65</sup>

A pesar de las afinidades, es posible distinguir dos posturas entre los simpatizantes del partido, mismas que se manifestaron con claridad en la prensa católica. En un extremo estaba el grupo identificado con *El País*, cuyas editoriales fueron de apoyo incondicional a Huerta. No obstante que se ha argumentado que este diario no puede ser considerado vocero del Partido Católico Nacional, representaba la opinión de algunos de sus principales dirigentes: Francisco Elguero y Eduardo Tamariz. Tras la muerte de Trinidad Sánchez Santos, en septiembre de 1912, José Elguero se encargó de la dirección, su padre Francisco tenía capital en el periódico y Tamariz era miembro de la junta de vigilancia. Además, Francisco Pascual García, distinguido líder católico, era colaborador frecuente.<sup>66</sup> Éstos intentaron convertirlo en órgano del partido y buscaron dejar a *La Nación* como diario vespertino y sujeto al primero. El proyecto fracasó, probablemente, por no contar con el apoyo del arzobispo Mora y del Río.<sup>67</sup>

Las páginas de *El País* anunciaron con júbilo la caída de Madero, avalaron la versión oficial de su muerte, apoyaron la destitución de gobernadores poco adictos al régimen, sostu-

mismo sentido, carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 28 de julio de 1913, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 154-157.

<sup>63</sup> Carta de Adolfo Sánchez a Miguel Palomar y Vizcarra, 26 de julio de 1913, La Piedad, Michoacán, AMPV, Personal, Asuntos Jurídicos, caja 14, exp. 109, f. 10986; y carta de Nemorio Santana a Miguel Palomar y Vizcarra, 19 de junio de 1913, Atoyac, AMPV, PCN, caja 41, exp. 292.

<sup>64</sup> *El Regional*, "Haya lealtad, cese el engaño", editorial, 13 de junio de 1913, p. 3, y "El gesto del cuarto poder", editorial, 14 de junio de 1913, p. 3.

<sup>65</sup> *La Nación*, "Grito de alarma", editorial, 31 de julio de 1913, p. 3; *El País*, "¿Quién es el culpable?", editorial, 10 de junio de 1913, p. 3.

<sup>66</sup> *La Nación*, "Carta de Eduardo Tamariz a *La Nación*", 14 de enero de 1914", 15 de enero de 1913, p. 3.

<sup>67</sup> Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 12 de septiembre de 1912, México, AEC, Copiador 3, f. 359; y carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 3 de octubre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 379-382.

vieron la necesidad de la dictadura y argumentaron en contra de la pertinencia del sufragio libre. Sus páginas repitieron la tesis sobre la necesidad de subordinar cualquier consideración política o legal al fortalecimiento del gobierno y al exterminio de la rebelión.<sup>68</sup> Así, por ejemplo, el diario sostenía que después del maderismo, "legalidad sin gobierno", "es necesario conservar el orden, y si para esto es preciso ser implacable, hasta cruel, con los que han hecho de la anarquía un modo de vivir, que caiga el azote de la fuerza bruta sobre ellos, sin complacencias". La frase "cuando la legalidad no basta, viva la dictadura"<sup>69</sup> sintetiza esta posición.

Frente a ellos se encontraban quienes consideraban la caída de Madero como un hecho consumado, e incluso positivo, pero condicionaban el apoyo a Huerta a que su gobierno fuera transitorio y orientado a lograr un régimen de orden y respeto a las libertades democráticas. Por ello, el aplazamiento de las elecciones para presidente y vicepresidente, y la intervención federal en los estados fueron objeto de fuertes críticas. Finalmente, la disolución del Congreso Federal el 10 de octubre y el fiasco electoral el 26 del mismo mes marcaron su ruptura con Huerta, pues, desde su perspectiva, cancelaban la esperanza de retornar a la legalidad y ponían en entredicho la existencia del Partido Católico Nacional.

Esta posición se manifestó con claridad en *La Nación*, órgano del partido, y fue sostenida por los centros locales de Jalisco, Zamora y Aguascalientes. La insistencia de estos centros en la necesidad de volver a la legalidad y respetar el sufragio electoral no era fortuita. En dichas localidades la

<sup>68</sup> Por ejemplo: *El País*, "Lo que pide la patria", editorial, 20 de febrero de 1913, p. 3; "No cantemos victoria", editorial, 24 de febrero de 1913, p. 3. "Después de la tragedia", editorial, 25 de febrero de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *El País*, "¿Quién será el futuro presidente?", editorial, 30 de junio de 1913, p. 3; "Restos de maderismo", editorial, 16 de julio, p. 3; "La nueva dictadura", editorial, 7 de agosto de 1913, p. 3; y de Francisco Pascual García, "Un gobierno fuerte en México", editorial, 4 de julio de 1913, p. 3; "La bestia humana", editorial, 8 de julio de 1913, p. 3; "O el gobierno o la anarquía", editorial, 9 de julio de 1913, p. 3; "El general Huerta, si persiste en el buen camino, tendrá la gratitud de la patria y el aplauso de la historia", editorial, 18 de julio de 1913, p. 5; "Los grandes triunfos de los hombres de acción", editorial, 27 de julio de 1913, p. 5; y "El gobierno y la restauración del régimen porfirista", editorial, 1º de agosto de 1913, pp. 3 y 5.

<sup>69</sup> *El País*, "Nuestro ideal de gobierno", editorial, 27 de febrero de 1913, p. 5.

pacificación no era vista como una prioridad absoluta, probablemente porque la presencia de bandas armadas había sido limitada. Además, los sectores medios, profesionistas, pequeños comerciantes y propietarios habían logrado acceder al poder gracias al éxito electoral del Partido Católico y, en muchos casos, a pesar de la oposición de las autoridades. En consecuencia, eran conscientes que su participación política dependía del respeto a las libertades democráticas y no de arreglos particulares con las autoridades.

A principios de marzo, el centro de Zamora definió su posición. Un discurso titulado "La actitud del Partido Católico Nacional ante el momento actual", publicado por *La Nación* y la prensa católica del occidente de la República, aceptaba al gobierno de Huerta como un hecho consumado, pero rechazaba su oferta de paz a cambio de la renuncia al ejercicio de los derechos políticos. Sostenía que el mayor de los peligros a los que se enfrentaba el país no era la rebelión, sino la creencia de que México estaba condenado a oscilar entre la anarquía y la dictadura y que, si bien "fracasó nuestro primer ensayo democrático, porque los encargados de dirigirnos lo convirtieron en demagogia y [...] en anarquía", era necesario no "echarnos en brazos de la nueva dictadura" y recordar que uno de los ideales del partido era la realización de la democracia. Más adelante sentenciaba: "sin libertad política no pueden existir partidos católicos". En consecuencia, el deber de los católicos, frente a quienes insistían que para el logro de la paz era necesaria la dictadura, era ejercitar "sin desmayo nuestros derechos políticos".<sup>70</sup> En el mismo sentido, las páginas de *El Regional* y *La Nación* exigieron la celebración de elecciones para presidente y vicepresidente, el respeto a la libertad de sufragio y a la soberanía de los estados. Asimismo, frente a quienes sostenían que el pueblo mexicano no era apto para la democracia, postularon que la vía electoral era la única forma legítima de luchar por el po-

<sup>70</sup> Fidel Silva, "Actitud del Partido Católico Nacional ante el actual momento histórico, 2 de marzo de 1913", Zamora, en *La Nación*, 16 de marzo de 1913, pp. 6-7 (lo reproduce *El Regional*, 19 de marzo de 1913, p. 3, y *El Obrero Católico*, 23 de marzo de 1913, p. 2).

der y, por ello, solicitaron a los rebeldes dejar las armas y recurrir al voto.<sup>71</sup>

Ambas posiciones convivieron al interior del partido hasta las elecciones de octubre, aunque no sin tensiones. Los comicios dividieron a sus dirigentes y señalaron el fin de la organización política. Antes de examinar la participación de los católicos en las elecciones de octubre, debemos volver a Jalisco para analizar la relación de la legislatura católica y el gobernador.

## Una difícil relación con el gobernador

El 23 de octubre de 1912, al tomar posesión de su cargo, José López Portillo lanzó un manifiesto que resumía su propósito de gobierno: lograr la reconciliación de las fuerzas políticas del estado. A los maderistas les aseguraba: "no vengo animado por sentimientos rencorosos ni de propósitos de persecución"; frente a los liberales se declaraba ajeno a cualquier compromiso político con el Partido Católico Nacional, "no soy jefe de partido ni de bandería", y prometía gobernar "con las instituciones, seré fiel guardián de ellas y no permitiré que nadie las ultraje o menosprecie"; y ante los católicos se manifestaba "respetuoso de todas las convicciones y creencias" y aseguraba que no daría "apoyo directo o indirecto a manifestaciones públicas, religiosas o irreligiosas, porque las leyes que rigen nuestro país, no las apoyan ni las consienten".<sup>72</sup>

<sup>71</sup> *El Regional*, "El bandolerismo armado", editorial, 12 de junio de 1913, p. 3; "La fábula del caballo", editorial, 2 de julio de 1913, p. 3; "Nuestro sentir", editorial, 19 de julio de 1913, p. 3; "El 'huertismo' electoral?", editorial, 24 de julio de 1913, p. 3; "A vuelo de pájaro", editorial, 2 de agosto de 1913, p. 3, y "El aplazamiento de las elecciones", editorial, 1º de octubre de 1913, p. 3. *La Nación*, "Democracia legal o democracia jacobina", editorial, 28 de marzo de 1913, p. 3; "La dolorida voz de la Patria", editorial, 16 de abril de 1913, p. 3; "La primera crisis", editorial, 19 de abril de 1913, p. 3; "La disolución de las Cámaras", editorial, 17 de mayo de 1913, p. 3; "Las elecciones presidenciales" y "El pacto de la Ciudadela", editoriales, 3 de junio de 1913, p. 3; "Declaración que se impone", editorial, 16 de septiembre de 1913, p. 3; "Fragor de racha", editorial, 27 de septiembre de 1913, p. 3; y "En bien de la legalidad", editorial, 15 de octubre de 1913, p. 3.

<sup>72</sup> *El Regional*, "Manifiesto del nuevo gobernador del Estado", 25 de octubre de 1912, p. 2.

Consecuente con sus declaraciones, sus primeras medidas de gobierno apuntaban en esa dirección. A mediados de diciembre, envió al congreso local un proyecto de amnistía para los alzados y reos de delitos políticos,<sup>73</sup> buscó restablecer su alianza con los principales hacendados e industriales del estado, agrupados en la Unión Democrática Jalisciense, y benefició a reconocidos liberales con cargos en la administración pública.<sup>74</sup> Asimismo, manifestó interés por el programa social católico; la semana misma en que asumió el cargo, promulgó las leyes del bien de familia y de representación proporcional, y derogó el decreto expedido por Robles Gil que impedía al congreso local revalidar los estudios realizados en escuelas particulares.<sup>75</sup>

Además, en ocasión de las elecciones de diputados locales y ayuntamientos, de diciembre de 1912, envió una circular en que ordenaba a las autoridades políticas “abstenerse de tomar en tales actos más intervención que aquella que las leyes electorales les conceda expresamente” y les “prohibía ejercer presión sobre los votantes, recomendar candidaturas, desacreditar alguna de las que lancen los partidos políticos y en general, todo aquello que directa o indirectamente tienda a coartar la plena libertad de sufragio”.<sup>76</sup> Las elecciones favorecieron al Partido Católico Nacional pero, gracias a la ley de representación proporcional, los clubes portillistas y el Partido Popular Antirreeleccionista lograron representación en la cámara. Asimismo, a nivel municipal se reintegraron al poder quienes durante 1912 habían sido excluidos de la administración. Es decir, los grupos de notables, los llamados partidarios del orden, quienes tradicionalmente habían compartido la administración municipal, pero que a fines de 1911 se habían dividido esgrimiendo la bandera de católico o liberal, volvían a gobernar juntos los ayuntamientos. En Autlán, por ejemplo, el Club Ignacio Zaragoza obtuvo 676 votos contra 644 del Partido Católico Nacional. Según la fórmula aplica-

<sup>73</sup> Aldana, 1987, pp. 180-181.

<sup>74</sup> Correa, 1915, p. 85.

<sup>75</sup> ACJ, Gobernación, decretos; y XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 25 de octubre de 1912.

<sup>76</sup> *El Regional*, 29 de octubre de 1912, p. 1.

da para integrar los ayuntamientos de 1912, favorable a la mayoría, los aspirantes del Partido Católico Nacional hubieran sido excluidos del poder municipal. Sin embargo, según la ley de representación proporcional, cada uno ocupó la mitad de los cargos. Esto mismo ocurrió en los municipios de mayor importancia, donde la competencia electoral era significativa.<sup>77</sup>

Sin embargo, el ascenso de Victoriano Huerta alteraría este equilibrio. Desde los primeros días de la administración huertista se propagaron noticias sobre la intención de Alberto Robles Gil, ministro de Fomento, de intervenir para disolver la legislatura local y sustituir a López Portillo por un gobernador militar. Otros rumores aseguraban que Félix Díaz veía con gran hostilidad al gobernador de Jalisco, probablemente debido a la persecución que en el estado sufrieron los escasos partidarios del levantamiento felixista de octubre de 1912.<sup>78</sup> Así, en la medida en que la permanencia de López Portillo en el poder dependía de la voluntad del centro, éste subordinó su política a las exigencias del gobierno federal y, según palabras de Eduardo Correa, se colocó “frente a frente de sus electores”.<sup>79</sup> El conflicto entre el Partido Católico Nacional y el gobernador se puso de manifiesto en materias electoral y de presupuesto.

### Las elecciones de marzo de 1913

El 8 de enero de 1913, el Congreso Federal convocó elecciones extraordinarias para cubrir los distritos que se encontraban vacantes por haberse declarado nulos los comicios celebrados en junio anterior. Entre ellos figuraba el décimo distrito

<sup>77</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 27 de noviembre de 1912 y 13 de diciembre de 1912; y ACJ, Gobernación, elecciones 1913, 5.

<sup>78</sup> Carta de José López Portillo a Francisco I. Madero, 2 de noviembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 008002-006; carta de Eduardo Correa a Miguel Palomar y Vizcarra, 18 de abril de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291; y carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 30 de junio de 1913, México, AEC, Cartas, lib. 91.

<sup>79</sup> Correa, 1915, p. 85.

de Jalisco, que abarcaba los municipios aledaños al Lago de Chapala: La Barca, Poncitlán, Ocotlán y Tototlán.<sup>80</sup> Para las elecciones del 23 de marzo se presentaron como candidato liberal Rodolfo Reyes, quien ocupaba el Ministerio de Justicia, y por el Partido Católico Nacional Agustín Navarro Flores.

Las elecciones fueron reñidas y los votos favorecieron a Reyes por un corto margen. El Partido Católico Nacional impugnó el resultado argumentando que las autoridades políticas habían hostilizado a su candidato, ignorado el padrón electoral, falseado las actas, a grado tal que en la isla de Mezcala todos los sufragios favorecieron a Reyes y éstos doblaban el número de empadronados, y que Manuel Cuesta Gallardo, poderoso propietario de la región, y otros hacendados habían sostenido la candidatura de Reyes e "hicieron votar a gentes traídas de Briseñas (propiedad de Cuesta Gallardo) y de otras haciendas de Michoacán".<sup>81</sup> Además, alegaban que el suplente de Reyes, Salvador Jiménez Loza, carecía de la edad establecida por la ley y del requisito de vecindad.<sup>82</sup> Responsabilizaban del fraude al gobernador, quien había recomendado a las autoridades políticas la candidatura liberal y, según Correa, cuando los católicos le reclamaron su parcialidad, "respondió que él tenía que complacer a Reyes, su viejo amigo y correligionario, y futuro sostén".<sup>83</sup>

Pero las elecciones no sólo distanciaron al Partido Católico de Jalisco de su gobernador, sino que provocaron desconfianza hacia el nuevo régimen, indiferente frente a las manifestaciones jacobinas del Congreso Federal, y graves fracturas al interior del grupo católico. En la cámara, constituida en colegio electoral, el dictamen fue favorable a Rodolfo Reyes y se aprobó por mayoría. Aunque esta decisión era previsible, causó grave irritación entre los católicos porque sus denuncias de fraude fueron ignoradas y la discusión derivó hacia la utilización de la influencia del clero en favor del partido.

<sup>80</sup> Arenas Guzmán, 1961, pp. 357-378.

<sup>81</sup> *El Regional*, 1º de abril de 1913, p. 1.

<sup>82</sup> Carta de vecinos al Congreso de la Unión, Ocotlán, 3 de abril de 1913, *El Regional*, 17 de abril de 1913, p. 3; y *El Regional*, "Un partido verdaderamente popular", editorial, 4 de abril de 1913, p. 3.

<sup>83</sup> Correa, 1915, pp. 85-86.

Jorge Delorme y Campos, representante liberal por Sayula, afirmó que los católicos carecían del “derecho a reprochar fraudes”, “tienen a su disposición las promesas de la gloria, las amenazas del infierno, una fábrica inagotable de bendiciones y anatemas”. Aseguraba que en Jalisco, en cada “púlpito se insulta a los liberales de una manera soez”. En el mismo sentido, José González Rubio, diputado por Ciudad Guzmán, declaró que en su estado “las campañas políticas [eran] verdaderas cruzadas religiosas”. Para garantizar elecciones limpias, ambos consideraban necesario negar el derecho de sufragio a los analfabetas, quienes eran fácilmente manipulados, pues “mientras el cura o sus agentes daban boletas del Partido Católico Nacional a los peones diciendo que eran de Dios, los hacendados se las daban de los liberales”.<sup>84</sup> La prensa católica lamentó que la cámara federal se hubiera convertido en “una caldera de pasiones desbordadas”, defendió el derecho de los católicos de apelar a las creencias religiosas para ganar adeptos y acusó a los liberales de atraer partidarios “por medio del engaño, de las promesas falsas y de las intrigas de mala ley [y] por la fuerza”.<sup>85</sup>

Las elecciones de marzo también dividieron al grupo católico. Si en el caso del décimo distrito de Jalisco los diputados católicos se mantuvieron unidos, la discusión de la credencial de Jorge Vera Estañol, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien contendía por el quinto distrito de la ciudad de México, causó graves fricciones. *La Nación* calificó las elecciones de fraudulentas y acusó al ministro de utilizar su influencia política para incrementar el número de votos a su favor.<sup>86</sup> En la cámara, a pesar de la decisión del Partido Católico de impugnar los comicios, los diputados Elguero y Tamariz elaboraron un dictamen en favor de la credencial de Vera Estañol, misma que fue aprobada por mayoría. Correa aseguraba que la actitud de estos diputados obedeció al deseo de fortalecer su alianza con el régimen y que como pago a

<sup>84</sup> XXVI Legislatura Federal, Diario de debates de la Cámara de Diputados, 12 de mayo de 1913.

<sup>85</sup> *El Regional*, “Se consumó la iniquidad”, editorial, 17 de mayo de 1913, p. 3. En el mismo sentido *La Nación*, “¡Siguen las furias!”, editorial, 14 de mayo de 1913, p. 3.

<sup>86</sup> *La Nación*, 28 de marzo de 1913, p. 1, y 11 de mayo de 1913, p. 1.

su colaboración José Elguero fue designado profesor en la Preparatoria Nacional.<sup>87</sup>

### Lucha por el presupuesto

Las fricciones entre el gobernador y la mayoría católica en la legislatura de Jalisco comenzaron poco después de las elecciones. En febrero de 1913, como consecuencia de las noticias sobre el levantamiento de Félix Díaz y Bernardo Reyes, la cámara local había otorgado a José López Portillo, sin mayores trámites, facultades extraordinarias en materia de Guerra y Hacienda, “para obrar con la prontitud necesaria en caso de que la rebelión que estalló en la capital de la República se extienda por el Estado”.<sup>88</sup> En ese momento la relación entre los poderes era buena, los recursos de la administración parecían suficientes<sup>89</sup> y, según los diputados, el gobernador merecía toda su confianza por su probidad y honradez.<sup>90</sup>

Tan sólo dos meses después la situación había cambiado. El levantamiento en la ciudad de México se había resuelto en favor de los rebeldes y el gobierno de Jalisco había reconocido como presidente interino a Victoriano Huerta. Pero, sobre todo, la relación del gobernador con el Partido Católico Nacional se había deteriorado. Los primeros signos de este deterioro fueron la iniciativa para revocar las facultades extraordinarias concedidas y la negativa del congreso a ampliar ciertas partidas presupuestales. Los legisladores alegaban que la situación del país se había normalizado y era necesario solicitar cuentas sobre los gastos realizados con la finalidad de planear el presupuesto.<sup>91</sup> En medio de graves acusaciones en torno a la labor obstruccionista de los diputados católicos difundidas por *El Diario de Occidente*, periódico

<sup>87</sup> Correa, 1991, p. 121.

<sup>88</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 15 de febrero de 1913.

<sup>89</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 1º de febrero de 1913.

<sup>90</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 15 de febrero de 1913.

<sup>91</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 16, 21, 23 y 25 de abril de 1913; y *El Regional*, 26 de abril de 1913, p. 3.

subvencionado por el Ejecutivo,<sup>92</sup> finalizó en abril el periodo ordinario de sesiones.<sup>93</sup>

El conflicto estalló en el verano, en ocasión de la aprobación del presupuesto. Se presentaron para su discusión dos proyectos contrapuestos. El primero, elaborado por el Ejecutivo, proponía incrementar los gravámenes sobre la propiedad rústica y el costo de algunos servicios públicos. De esta forma, afirmaba el director de rentas, se cubriría el déficit originado por los gastos extraordinarios, que ascendían a poco más de 250 mil pesos, es decir, cerca del 10 por ciento de los egresos totales, se podría elevar el salario de algunos funcionarios públicos y cubrir las plazas de subdirectores políticos de reciente creación. Además, el funcionario aseguraba que el aumento en las contribuciones sería bien recibido por los propietarios, pues lo mismo había ocurrido en otros estados del país y los recursos recaudados se destinarían a garantizar la seguridad pública.

La segunda procedía de la mayoría católica del congreso y proponía lo contrario: una ley de ingresos semejante a la del periodo anterior y nivelar el presupuesto mediante la reducción de gastos "no indispensables según las condiciones actuales". Su intención, afirmaban los católicos, era proteger los negocios que estaban "en un grado de depresión lamentable"<sup>94</sup> y evitar el absurdo de aumentar las contribuciones cuando las autoridades se habían mostrado incapaces de garantizar la seguridad de la población.

La legislatura rechazó por mayoría la propuesta del Ejecutivo y aprobó la reducción de egresos mediante la disminución o supresión de partidas, básicamente en dos rubros. El primero comprendía los recursos destinados al control político del estado. Desde finales del siglo XIX, el Ejecutivo designaba como su representante a un jefe político en la cabecera de cada uno de los doce cantones de Jalisco. Además, nombraba directores políticos, dependientes de los anteriores y responsables de los departamentos o secciones en que

<sup>92</sup> Carta de José López Portillo a Francisco I. Madero, 18 de noviembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007900.

<sup>93</sup> *El Regional*, 4 de mayo de 1913, p. 4.

<sup>94</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 13 de junio de 1913.

estaban divididos los cantones. Las autoridades políticas eran responsables de la seguridad pública, y ejercían un férreo control sobre los ayuntamientos: presidían sus reuniones, tenían capacidad legal para disolverlos y suspender sus acuerdos, y desempeñaban un importante papel en el control de las elecciones.<sup>95</sup> A partir de 1911, en la medida en que la Revolución amenazó el control del Ejecutivo sobre la entidad, se establecieron subdirectorías en las regiones más conflictivas: cinco durante la administración de Manuel Cuesta Gallardo y diez más a partir de marzo de 1913. La propuesta católica buscaba debilitar esta estructura suprimiendo las subdirectorías y exigiendo a las demás autoridades políticas justificar sus gastos ante el congreso. A pesar de la oposición del director de rentas, quien consideraba poco conveniente exigir cuentas y juzgaba indispensable mantener los empleos para evitar los atropellos del bandolerismo, la propuesta siguió adelante. Incluso, el diputado Nicolás Leaña, como vocero de la mayoría católica, sostuvo que no sólo los subdirectores, sino la totalidad de las autoridades políticas deberían suprimirse por inútiles: amenazaban el “gobierno de los pueblos”, se trataba de “seres advenedizos y mercenarios” y, lejos de defender las poblaciones, eran “los primeros que salen huyendo llevando consigo las fuerzas propias de la localidad”.<sup>96</sup>

Segundo, los católicos proponían economías en el ramo de instrucción pública. Para reducir los gastos, la diputación católica eliminó algunas asignaturas del Hospicio, de las escuelas de Artes y Oficios, Jurisprudencia, Medicina y Normal de Profesoras, y la sección de párvulos en los establecimientos de instrucción primaria. Además, mandó incorporar la Escuela Normal de Profesores al Liceo del Estado y redujo el número de pensiones para alumnas normalistas.<sup>97</sup> De mayor trascendencia fue la supresión de las escuelas rudimentarias de las haciendas. En favor de esta última medida, los diputados alegaban que la responsabilidad sobre sus gastos debería corresponder a los dueños y que el gobierno favorecía

<sup>95</sup> Camarena, 1991, pp. 25-40.

<sup>96</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 14 de junio de 1913.

<sup>97</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 18 de junio de 1913.

sólo "a los propietarios que han tenido influencia y gran ascendiente en las esferas oficiales", sin exigirles dieran cuenta del destino del subsidio.<sup>98</sup>

Además, la ley de egresos de 1913-1914 fijó los gastos extraordinarios en 15 mil pesos y limitó la capacidad del gobernador para su ejercicio; en adelante, "las gratificaciones, sueldos, emolumentos o comisiones [...] no podrán ministrarse a cada persona por más de tres meses sin autorización del Congreso y la misma autorización es necesaria por más de mil pesos".<sup>99</sup>

Al debate del congreso siguieron las mutuas recriminaciones en la prensa. *El Diario de Occidente* acusó al Partido Católico Nacional de sedicioso, de desconfiar del Ejecutivo y de creerse "el representante genuino y exclusivo del pueblo".<sup>100</sup> En respuesta, *El Regional* aseguró que las decisiones del congreso se apegaban a la ley y que la desconfianza sobre la gestión de José López Portillo no carecía de fundamento. Lo acusó de malversación de fondos: de los 250 mil pesos destinados a gastos extraordinarios, aseguraba, 100 mil correspondían a gastos ajenos al ramo de Guerra y, en consecuencia, habían sido erogados sin autorización del congreso, abusando de las prerrogativas que habían sido concedidas al Ejecutivo.<sup>101</sup> Asimismo, apuntaba que los gastos en Guerra no sólo habían sido gravosos, sino inútiles, "en los pueblos del estado, si no se hace la defensa por los propios vecinos, pueden entrar las huestes de desalmados, con toda impunidad".<sup>102</sup> Como respuesta, José López Portillo declaró que rompía con el Partido Católico Nacional, a lo que éste replicó que nunca había buscado favores ni privilegios, y que

<sup>98</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 19 de junio de 1913.

<sup>99</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 19 de junio de 1913.

<sup>100</sup> *El Diario de Occidente*, "Los presupuestos y la labor del congreso", editorial, 11 de julio de 1913, p. 2. En el mismo sentido, *El Diario de Occidente*, "La situación económica del estado y sus posibilidades", editorial, 12 de julio de 1913, p. 2.

<sup>101</sup> *El Regional*, "Hablemos pues...", editorial, 10 de agosto de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *El Regional*, "El congreso y su impugnador semioficial", editorial, 26 de julio de 1913, p. 3, y "La ropa sucia", tomado de *La Libertad*, 1º de agosto de 1913, p. 5.

<sup>102</sup> *El Regional*, "Los dos polos", editorial, 31 de julio de 1913, p. 3.

su exigencia se limitaba a que el Ejecutivo obrara dentro de la ley y administrara el estado con justicia.<sup>103</sup>

En adelante, la relación entre ambos poderes sería difícil y se multiplicarían las fricciones. La mayoría católica en el congreso objetó cada uno de los proyectos presentados por el Ejecutivo, desde concesiones ferroviarias hasta propuestas para recompensar a empleados menores alejados del servicio por enfermedad o vejez, criticó al gobierno por su incapacidad para garantizar la seguridad pública y denunció su complicidad con los ministerios de Gobernación y Guerra en las elecciones federales de octubre. El Ejecutivo, por su parte, objetó y detuvo las reformas legales impulsadas por los diputados católicos.

También la relación del gobierno con Francisco Orozco y Jiménez se tornó difícil. Un mes después de su consagración como arzobispo de Guadalajara, éste había expedido una carta pastoral en la que prohibía la lectura de *La Gaceta de Guadalajara*, *El Correo de Jalisco* y otros diarios liberales del estado, acusándolos de "combatir los dogmas de nuestra fe y las verdades católicas", "excitar a la rebeldía contra la Sede Apostólica" y propagar "doctrinas condenadas por la Iglesia".<sup>104</sup> A principios de noviembre de 1913, el arzobispo incluyó en la lista de diarios prohibidos al *Diario de Occidente*, que funcionaba como medio de comunicación del Ejecutivo.<sup>105</sup>

## Camino a las elecciones presidenciales

El Pacto de la Ciudadela, aunque no estipulaba la fecha precisa para celebrar elecciones para presidente y vicepresidente constitucionales, suponía que éstas se celebrarían en los meses siguientes y que Huerta apoyaría la candidatura de

<sup>103</sup> *El Regional*, "Algo sobre 'compromisos'", editorial, 30 de julio de 1913, p. 3. También, *El Regional*, "Al margen de las declaraciones", editorial, 1º de agosto de 1913, p. 3; y "¿Para quién es el timbre de gloria?", editorial, 6 de agosto de 1913, p. 3.

<sup>104</sup> Carta pastoral de Ilmo. Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, 19 de abril de 1913, en *Boletín Eclesiástico y Científico*, t. X, 8 de mayo de 1913, pp. 55-59.

<sup>105</sup> *El Regional*, 13 de noviembre de 1913, p. 2.

Félix Díaz. De ahí la renuncia de Díaz a participar en el gabinete, "para quedar en libertad de emprender sus trabajos en el sentido de su compromiso con su partido en la próxima elección".<sup>106</sup> El primer gabinete, formado por una mayoría de felixistas, urgió a Huerta para que convocara elecciones y, desde principios de marzo, Díaz anunció su candidatura con Francisco León de la Barra como aspirante a la vicepresidencia.

En ese momento, todo parecía indicar que esta fórmula electoral no sólo gozaría de la protección oficial, sino sería adoptada por el Partido Católico Nacional. Gabriel Fernández Somellera y algunos de los principales dirigentes del centro general eran cercanos a Félix Díaz, y el arzobispo de México, a quien éste había prometido mejorar la situación de la Iglesia, se mostraba dispuesto a impulsar su candidatura.<sup>107</sup> En abril, José Mora y del Río informó a la Santa Sede que Díaz le había ofrecido, a cambio del apoyo del Partido Católico Nacional, no aplicar las leyes contrarias a la Iglesia y apoyar las iniciativas de los diputados católicos para derogarlas, respetar la libertad de enseñanza, brindar garantías a la beneficencia privada, formar su gabinete sin ministros jacobinos y nombrar en el Ministerio de Justicia alguien del agrado de los católicos. Si bien en su manifiesto político Díaz sólo mencionaría aquello que "no excitara el odio de los jacobinos", el arzobispo manifestaba confianza en que los felixistas cumplirían sus promesas por tratarse de "personas serias y que tienen buena voluntad".<sup>108</sup>

Una impresión similar inspiraba la fórmula felixista a muchos católicos. Aunque, con seguridad, la gran mayoría ignoraba sus promesas al prelado, les bastaba saber que Díaz consideraba como prioridad de su gobierno "implantar enérgicamente antes que todo, por encima de todo, el orden, la

<sup>106</sup> Meyer, 1983, p. 262.

<sup>107</sup> Carta de Rafael de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de marzo de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291; carta de Eduardo Correa a Miguel Palomar y Vizcarra, 18 de abril de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291; y carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 12 de marzo de 1913, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, f. 73.

<sup>108</sup> Carta de José Mora y del Río a Rafael Merry del Val, 2 de abril de 1913, México, ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 84-85.

paz pública”, que estaba dispuesto a resolver el problema agrario “dentro del más absoluto respeto a la propiedad legítimamente adquirida”, que rechazaba “los radicalismos que transforman la teoría liberal, por esencia tolerante, en arma de oposición sistemática contra determinado credo religioso” y prometía “que las religiones se desenvuelvan respetuosas y respetadas haciendo desaparecer toda desigualdad, pero manteniéndolas en la obediencia más estricta a nuestras leyes fundamentales”.<sup>109</sup> Además, su compañero de fórmula, Francisco León de la Barra, era considerado por los integrantes del partido como uno de ellos.<sup>110</sup>

Sin embargo, Victoriano Huerta no respetó su compromiso. Aunque a fines de abril anunció que las elecciones tendrían lugar en dos meses, el congreso decidió posponer la convocatoria y confiarla al Ejecutivo. La alianza entre diputados huertistas y renovadores, quienes parecían considerar más peligroso el triunfo electoral de Félix Díaz que la permanencia de Huerta en el poder, superó el voto de felixistas y católicos.<sup>111</sup> En consecuencia, Díaz y De la Barra renunciaron a su candidatura, lo que mermó su prestigio. La aceptación de Díaz en julio del encargo como embajador especial para agradecer la participación de Japón en las fiestas del Centenario acabó por aniquilar su posibilidad de acceder al poder.

Finalmente, el primero de mayo, el gobierno anunció que las elecciones se celebrarían el 26 de octubre. El retraso permitió a Huerta consolidar su posición. A fines del julio, la mayoría de los gobernadores habían sido sustituidos por militares de la confianza del presidente, éste había logrado el respaldo de los oficiales del ejército y Rodolfo Reyes, ministro de Justicia, era el único sobreviviente del gabinete original y renunciaría a mediados de septiembre. En adelante, los ministros serían incondicionales de Huerta.

<sup>109</sup> Liceaga, 1958, pp. 268-269.

<sup>110</sup> Carta de Zenón de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 31 de marzo de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291.

<sup>111</sup> Henderson, 1981, p. 97; García Naranjo, t. 7, pp. 123-127; XXVI Legislatura Federal, Diario de debates de la Cámara de Diputados, 22 y 23 de abril de 1913; y *La Nación*, “El asunto palpitante”, editorial, 24 de abril de 1913, p. 3.



## Decisión de posponer la selección de candidatos

Como respuesta al anuncio de que se celebrarían elecciones en octubre, se multiplicaron los aspirantes a la presidencia y el centro general del Partido Católico Nacional decidió convocar una convención para designar su fórmula electoral. Los trabajos se iniciaron el 5 de agosto con una misa en la Catedral de México, presidida por José Mora y del Río. Los delegados, que decían representar a cerca de 240 mil afiliados, procedían en su mayoría del occidente del país, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán; del Bajío, Querétaro y Guanajuato, y del centro, Distrito Federal, Estado de México y Puebla. Además, participaron algunos representantes de Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

La convención tuvo lugar en medio de una gran incertidumbre política. Por un lado, parecía cada vez más remota la posibilidad de que los comicios cumplieran con los requisitos que establecía la legislación. Éstos debían celebrarse en al menos la mitad más uno de los distritos electorales y reunir a un tercio de los electores. El movimiento encabezado por Carranza, que desde abril había logrado importantes victorias en Chihuahua y Sonora, para el verano había proliferado en Nuevo León, Sinaloa, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas, Tepic, Colima, Michoacán, Tabasco, Chiapas y Veracruz. Por su parte, la rebelión zapatista, lejos de decaer, se había extendido desde Morelos a Guerrero y Puebla. Además, las declaraciones de Huerta respecto a lograr la paz a cualquier costo, el menoscabo de las libertades políticas y la creciente militarización de la sociedad ponían en entredicho la credibilidad del proceso.

Por otro lado, en el partido prevalecía una división profunda en torno a la conveniencia de participar en las elecciones y, en general, a la relación con el régimen de Huerta. Algunos delegados, encabezados por Eduardo Correa, opinaban que el estado de guerra haría imposible celebrar las elecciones y que, en todo caso, Huerta no estaría dispuesto a renunciar al poder. En consecuencia, proponían abstenerse de participar a fin de evitar "tener nuestra parte de responsabi-

lidad en alguna farsa democrática".<sup>112</sup> Los representantes de los centros del Distrito Federal, México, Querétaro, Puebla y Oaxaca, dirigidos por Francisco Elguero, vicepresidente del centro general, también se inclinaban por la abstención, pero por otras razones. Cercanos al régimen de Huerta, recomendaban subordinar toda actividad política al esfuerzo de pacificación y, de ésta forma, plegarse a los deseos de Urrutia, ministro de Gobernación, a quien el delegado apostólico calificaba de "miembro oculto del Partido Católico", "amigo del arzobispo Mora y su frecuente comensal".<sup>113</sup> En este sentido, *El País* se había pronunciado por suspender todo trabajo electoral<sup>114</sup> y, en la convención, Francisco Elguero sentenció que la "multiplicidad de candidatos no daría como resultado sino dividir a los mexicanos".<sup>115</sup> Era necesario, afirmaba, que "demos todo nuestro apoyo y todo nuestro poder al actual gobierno que pugna por salvar a la patria de la vergüenza a que la exponen los Carranza, los Pesqueira, los Maytorena".<sup>116</sup> Este grupo proponía, como lo hiciera el centro del Distrito Federal a fines de julio, diferir las designación de candidatos y autorizar "al Centro General para que si las circunstancias ulteriores lo exigieren, de acuerdo con los presidentes de los centros de los estados, presenten las candidaturas que mejor satisfagan nuestras nobles y elevadas aspiraciones".<sup>117</sup> Un tercer grupo reunía a los delegados del occidente del país. Éstos, acaudillados por Manuel de la Hoz, también vicepresidente del centro general, opinaban que era indispensable aprovechar cualquier oportunidad para retor-

<sup>112</sup> Carta de Eduardo Correa a Miguel Palomar y Vizcarra, 14 de julio de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 292.

<sup>113</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de agosto de 1913 (bis), México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 196-200.

<sup>114</sup> *El País*, "¿Quién será el futuro presidente?", editorial, 30 de junio de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *El País*, "Un gobierno fuerte en Méjico, una necesidad urgentísima", editorial, Francisco Pascual García, 4 de julio de 1913, p. 3; "El viaje del general Díaz", editorial, 18 de julio de 1913, p. 3; y "La nueva dictadura", 7 de agosto de 1913, p. 3.

<sup>115</sup> *La Nación*, 7 de agosto de 1913, pp. 1, 3 y 6.

<sup>116</sup> *El Obrero Católico*, "La disciplina del Partido Católico Nacional", 24 de agosto de 1913, p. 1.

<sup>117</sup> *La Nación*, 7 de agosto de 1913, pp. 1, 3 y 6.



nar a la vida democrática. De la Hoz sostenía que, dado que los católicos “no somos revolucionarios [...] debemos acudir a ejercer nuestros derechos ciudadanos en la forma constitucional del voto”.<sup>118</sup> Aunque aliados respecto a la conveniencia de participar, no estaban de acuerdo si debían postular a Félix Díaz, a un liberal moderado o a algún militante católico.<sup>119</sup>

El primer enfrentamiento se produjo apenas iniciada la convención, durante el proceso para designar la mesa directiva del centro general. Según Correa, los católicos más cercanos al régimen, a fin de intensificar la relación del partido con Victoriano Huerta, habían estado luchando por sustituir a Gabriel Fernández Somellera, más moderado que ellos y simpatizante de Félix Díaz, por Francisco Elguero, Eduardo Tamariz o Luis García Armora.<sup>120</sup> Durante la convención propusieron, sin éxito, a Francisco Elguero como alternativa a la reelección de Fernández Somellera. Su fracaso se debió a que muchos delegados, aunque calificaban al presidente de poco hábil, preferían mantener cierta distancia del régimen. Sin embargo, es necesario señalar que la candidatura de Elguero no careció de partidarios: obtuvo más de setenta y cinco mil sufragios, es decir, un tercio de los votos representados en la convención.<sup>121</sup>

Ahora bien, a pesar de este revés, los “huertistas” lograron reforzar su influencia en la directiva del partido. Aunque en su mayoría los miembros del centro general fueron reelectos, se eliminó a Manuel de la Hoz y a Eduardo Correa, identificados con la aspiración a retornar a un régimen de libertades democráticas, y se integró a Perfecto Méndez Padilla, dirigente del partido en Zamora, calificado de “elguerista”,<sup>122</sup> y a Eduardo Tamariz.<sup>123</sup> Para Correa, en adelante, en la directiva

<sup>118</sup> *La Nación*, 7 de agosto de 1913, pp. 1, 3 y 6.

<sup>119</sup> Sobre la falta de definición, véase carta de José L. González a Miguel Palomar y Vizcarra, 7 de julio de 1913, Orizaba; Félix Araiza a Miguel Palomar y Vizcarra, 26 de julio de 1913, México; Pedro G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 12 de julio de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 292.

<sup>120</sup> Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 26 de julio de 1913, México, AEC, Cartas, f. 97.

<sup>121</sup> *La Nación*, 7 de agosto de 1913, pp. 1, 3 y 6.

<sup>122</sup> Correa, 1991, p. 155.

<sup>123</sup> *La Nación*, 6 de agosto de 1913, p. 1.

prevalecerían los incondicionales de Huerta y se acentuaría la "tendencia a soñar con una restauración (porfirista)".<sup>124</sup>

En relación con los candidatos, la asamblea decidió posponer su designación y, cuando las circunstancias fueran más propicias, confiarla al centro general y a "delegados especiales" de los centros regionales. La propuesta fue aprobada por una sobrada mayoría dada la alianza de quienes proponían la abstención y la falta de acuerdo sobre quien debía representar a los católicos en las elecciones.<sup>125</sup> A la luz de esta decisión, la recomposición del centro general adquiría gran importancia: garantizaba el predominio del grupo "huerista" en la eventual designación de la candidatura católica. Probablemente por ello el delegado calificó la decisión de "oportuna, prudente y patriótica", y "aprobada por la mayoría, especialmente por el Gobierno".<sup>126</sup> Además, la resolución de convocar a "delegados especiales", fórmula que sustituía la representación de cada centro en función del número de sus militantes, atenuaba el peso de los centros de occidente, que contaban con mayor número de afiliados.

### Federico Gamboa, candidato del Partido Católico Nacional

A principios de septiembre, el Partido Católico Nacional anunció que procedería a designar sus candidatos para contender en las elecciones. Si en agosto, explicaba *La Nación*, se había suspendido la actividad electoral, era para evitar "a nuestro gobierno todos los estorbos y dificultades para que pudiera resolver con prontitud los problemas que tenía planteados enfrente", en particular, la revuelta y la actitud del gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, sostenía, todo pare-

<sup>124</sup> Correa, 1991, p. 156.

<sup>125</sup> *El Regional*, 7 de agosto de 1913, p. 1.

<sup>126</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de agosto de 1913, México [original en italiano], ASV, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 176-187.

cía indicar “que estaba en camino de resolverlos” y que las elecciones efectivamente se realizarían el 26 de octubre.<sup>127</sup>

El 21 de septiembre se reunieron en casa de Gabriel Fernández Somellera cerca de sesenta delegados, la mayoría radicados en la ciudad de México. La junta, convocada “con carácter de secreta”,<sup>128</sup> se celebró a puerta cerrada y no se conserva ningún testimonio del contenido de las discusiones. La prensa católica sólo mencionó el desacuerdo que dominaba entre los delegados y la solicitud de Fernández Somellera de colocar los intereses de la patria sobre los del partido y elegir a quienes lograran “unir voluntades, ahogar odios, desvanecer rencores y no dar motivos para que los ánimos se exalten y la división se acentúe”.<sup>129</sup> En los días siguientes, se anunció que el Partido Católico postularía a Federico Gamboa y al general Eugenio Rascón, quienes podrían “atraerse las opiniones de la mayoría de la República, haciendo de ellas un lazo de unión y concordia”.<sup>130</sup>

¿Cómo entender la decisión de los católicos de participar en las elecciones y su selección de candidatos? El argumento de *La Nación* resulta poco convincente. Para septiembre el gobierno estaba lejos de resolver sus problemas: carecía de recursos económicos para afrontar los gastos de la administración y del ejército, éste no podía enorgullecerse de sus triunfos militares y la relación con Estados Unidos se había complicado. Además, en la medida en que crecía la rebelión armada, se intensificaba la oposición política.

Más cerca de la verdad, probablemente, era la convicción entre algunos dirigentes del partido de que las elecciones eran el único medio de evitar la intervención norteamericana, lograr una transición pacífica y legal del poder, y una oportunidad única para acceder al poder, ya que consideraban al Partido Católico como la única organización política con posibilidades de triunfar en las urnas.<sup>131</sup> Además, muchos pensaban que la confianza depositada en el movimiento de

<sup>127</sup> *La Nación*, 7 de septiembre de 1913, pp. 1-2.

<sup>128</sup> *La Nación*, 22 de septiembre de 1913, p. 1.

<sup>129</sup> *La Nación*, 7 de septiembre de 1913, pp. 1-2.

<sup>130</sup> *La Nación*, 22 de septiembre de 1913, p. 1.

<sup>131</sup> Correa, 1991, p. 161.

la Ciudadela no había rendido los frutos esperados. La inclusión de algunos católicos en el gobierno no se había traducido en un cambio en la orientación del gabinete, en el que prevalecían los liberales, ni en la situación legal de la Iglesia o en la adopción de su programa social. Más aún, los gobernadores postulados por el Partido Católico Nacional en el Estado de México y Zacatecas habían sido sustituidos por militares, y el entusiasmo provocado por la mención a la Divina Providencia que Huerta hiciera en abril durante su informe de labores, se tradujo en decepción por su silencio durante la inauguración del periodo de sesiones en septiembre. Asimismo, la oposición de la mayoría de los diputados a conceder permiso a Eduardo Tamariz, representante por Tlaxcala, para asumir el cargo de ministro de Instrucción, argumentando problemas de procedimiento y su carácter de católico,<sup>132</sup> provocó enorme frustración. Su designación era vista como la oportunidad de realizar el viejo anhelo de combatir a la escuela laica.<sup>133</sup> En cambio, la cooperación con un régimen de futuro cada día más incierto ponía en grave riesgo al partido dada la fuerza de la Revolución y las acusaciones de haber colaborado en la caída de Madero.<sup>134</sup>

Sobre la designación de Federico Gamboa y Eugenio Rascon pueden establecerse algunas conjeturas. En ese momento, para el Partido Católico asociarse a la candidatura de Félix Díaz era impensable. No sólo su popularidad era escasa y su imagen se había deteriorado por la alianza entre renovadores y felixistas para vetar el nombramiento de Tamariz, sino algunos dirigentes del centro general le eran adversos.<sup>135</sup> Gamboa, ministro de Relaciones Exteriores, en cambio, era el hombre del momento. Sus irónicas respuestas a la propues-

<sup>132</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 28 de julio de 1913, 13 de agosto de 1913, 13 de agosto de 1913 (bis), México [original en italiano], asv, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13, ff. 154-157, 176-187, 196-200.

<sup>133</sup> *La Nación*, "Los liberales, siempre los mismos", editorial, 19 de septiembre de 1913, pp. 1-2.

<sup>134</sup> Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de agosto de 1913 y 18 de septiembre de 1913, México [original en italiano], Asv, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 13 y 14, ff. 196-200 y 34-35.

<sup>135</sup> *El País*, "La carrera política del general Félix Díaz termina hoy", 8 de julio de 1913, p. 3; "Paz y justicia", 19 de septiembre de 1913, p. 1.

ta de mediación de John Lind, agente confidencial del presidente norteamericano, lo llevaron a las primeras páginas de los diarios y le proporcionaron gran popularidad.<sup>136</sup> Además, a pesar de su ausencia de México en el pasado reciente, mantenía amistad con religiosos cercanos al partido<sup>137</sup> y se mostró dispuesto a adoptar para su gobierno el programa social católico.<sup>138</sup> Como muchos católicos, el mismo Gamboa parecía convencido de su posibilidad de convertirse en el sucesor de Huerta. Según testimonio de García Naranjo, al informar al consejo de ministros su aceptación de la candidatura, mani-

<sup>136</sup> Federico Gamboa, diplomático de carrera y ministro plenipotenciario en Bélgica y los Países Bajos desde abril de 1911, fue notificado de su designación como ministro de Relaciones Exteriores en julio de 1913. Según su propio testimonio, su conocimiento sobre la situación política era escaso: "vengo a ciegas y con pésimos informes de la situación en general" (Gamboa, 1995, p. 128). Dos días después de tomar posesión de su cargo, el 14 de agosto, John Lind, agente confidencial del presidente Woodrow Wilson, presentó una propuesta de mediación para lograr la paz interna. En ella el gobierno norteamericano exigía a Huerta pactar un armisticio inmediato con los rebeldes, celebrar elecciones limpias y prontas, su compromiso de no presentarse como candidato y la promesa de los partidos de que respetarían los resultados de la elección. A cambio, Estados Unidos ofrecía sus buenos oficios, así como el reconocimiento y apoyo al nuevo gobierno. Gamboa rechazó de manera categórica y definitiva los buenos oficios norteamericanos, que representaban una intromisión en los asuntos internos de México, y manifestó que el único asunto a tratar era el reconocimiento del gobierno de Huerta. Lind buscó que reconsiderara su posición y sostuvo que su respuesta sólo dejaba a Wilson tres caminos en su política hacia México: modificar las leyes de neutralidad, reconocer beligerancia a los revolucionarios o la intervención armada. Ante la amenaza, Gamboa manifestó su deseo de acudir a Washington en calidad de ciudadano mexicano para negociar directamente con el presidente o con el secretario de Estado. Aunque Wilson aceptó entrevistarse con Gamboa, advirtió que antes del 25 de agosto el gobierno mexicano debía reconsiderar su respuesta. La situación volvió a quedar en suspenso. Ante el silencio del ministro Gamboa, Wilson insistió en que las elecciones del 26 de octubre se celebraran de acuerdo con la Constitución y que Huerta se comprometiera a no presentarse como candidato, y agregó que de aceptar intercedería ante los banqueros estadounidenses para que concedieran un empréstito a México. La respuesta de Gamboa fue contundente: "cuando la dignidad nacional [iba] de por medio [...] no [había] empréstitos suficientes para que con pleno conocimiento de ello, los encargados por la ley de mantenerla incólume, la [menoscabaran]" (citado por Ulloa, 1971, pp. 121-122). Sin embargo, agregaba que la Constitución prohibía al presidente provisional presentarse como candidato, lo que pareció a Lind una garantía de que las elecciones serían legales (Véase Ulloa, 1971, pp. 109-122; y Katz, 1982, pp. 195-196).

<sup>137</sup> Gamboa, 1995, p. 126.

<sup>138</sup> *El Regional*, "Las primeras palabras del candidato", editorial, 5 de octubre de 1913, p. 3.

festó que “como la candidatura de don Félix Díaz se ha desplomado, y la que anuncia tímidamente Manuel Calero no ha hecho impacto en la Nación, resulta seguro mi triunfo electoral”.<sup>139</sup> Su compañero de fórmula, Eugenio Rascón, quien había sido ministro de Guerra y Marina durante los primeros meses del interinato, probablemente fue postulado por considerar sería del agrado de militares y antiguos maderistas.

## Disolución del Congreso Federal y convocatoria a elecciones legislativas

El conflicto entre Huerta y la legislatura federal no cesó con el caso Tamariz. Tras la desaparición del senador Belisario Domínguez, quien había denunciado al gobierno de estar “manchado con la sangre del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez”,<sup>140</sup> el 9 de octubre la cámara resolvió establecer una comisión para investigar lo sucedido. Además, declaró a Huerta responsable de la seguridad de los representantes del pueblo y advirtió que, si el congreso no se sentía protegido en la capital, trasladaría sus sesiones a un lugar seguro. Al día siguiente, Manuel Garza Aldape, ministro de Gobernación, solicitó al congreso reconsiderar su posición. Ante la negativa, se presentó en la cámara el jefe de la policía con un numeroso destacamento y declaró bajo arresto a cerca de cien diputados. Ochenta y cuatro, que se encontraban presentes, fueron encarcelados; de ellos, sólo dos eran del Partido Católico, José Martínez Rojas, del distrito de San Cristóbal de las Casas, y Carlos Vargas Galeana, de Irapuato.<sup>141</sup> Huerta declaró disuelta la XXVI legislatura alegando que en lugar de contribuir a la obra de pacificación, “ha llegado a convertirse en el peor enemigo del ejecutivo”<sup>142</sup> y convocó a elecciones de senadores y diputados que coincidirían con las presidenciales.

<sup>139</sup> García Naranjo, 1960, p. 163.

<sup>140</sup> Meyer, 1983, pp. 151-152.

<sup>141</sup> Correa, 1991, p. 165.

<sup>142</sup> *La Nación*, 11 de octubre de 1913, pp. 1, 5.

La disolución del Congreso Federal puso en evidencia la división al interior del Partido Católico. Mientras que la medida fue criticada con acritud por *La Nación*, que sostenía que “la Patria está en peligro de muerte” y que la disyuntiva planteada por el régimen era la de “ser viles esclavos o espantables rebeldes”,<sup>143</sup> fue alabada por *El País*, donde se afirmaba que “si en tiempos de paz una asamblea [hostil] es un obstáculo, en tiempos de guerra es el enemigo mismo y al enemigo se le aniquila”.<sup>144</sup>

A pesar de las diferencias, ya fuera por la urgencia de algunos de “volver al carril, de tornar a la vida constitucional”<sup>145</sup> o por el deseo de otros de consolidar el régimen y contribuir a darle una apariencia de legalidad,<sup>146</sup> los centros locales del Partido Católico procedieron a anunciar sus candidaturas.<sup>147</sup> Cualquiera que haya sido la motivación, los dirigentes del partido tenían grandes esperanzas de triunfar, en particular en el congreso, y la campaña se orientó en ese sentido.<sup>148</sup>

## La ruptura

Las elecciones se llevaron a cabo en medio de una gran abstención e innumerables irregularidades. Huerta había

<sup>143</sup> *La Nación*, “Cada cual en su puesto”, editorial, 12 de octubre de 1913, p. 3.

<sup>144</sup> *El País*, “El verdadero responsable del golpe de Estado”, editorial, 13 de octubre de 1913, p. 3.

<sup>145</sup> *El Regional*, “Tras la hecatombe. El elixir de la vida”, editorial, 12 de octubre de 1913, p. 2. También *El Regional*, “Las legiones están prontas”, editorial, 17 de octubre de 1913, p. 3.

<sup>146</sup> Correa, 1991, p. 167.

<sup>147</sup> *La Nación*, 14 de octubre de 1913, p. 1, 16 de octubre de 1913, p. 2, y 21 de octubre, p. 5.

<sup>148</sup> Carta de Rafael de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 21 de octubre de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294; carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de octubre de 1913, México [original en italiano], Asv, Segr. Stato, Ep. Moderna, 251, 1913, fasc. 14, ff. 122-125; Edicto de Francisco Orozco y Jiménez, 8 de octubre de 1913, Guadalajara, *El Regional*, 10 de octubre de 1913, p. 3; y *La Nación*, 16 de octubre de 1913, p. 3; *La Nación*, “Manifiesto a los afiliados al Partido Católico Nacional”, 26 de octubre de 1913. *El Regional*, “Las legiones están prontas”, editorial, 17 de octubre de 1913, p. 3; y “A votar, católicos”, 26 de octubre de 1913, p. 1.

declarado que reconocería al triunfador y no se presentaría como candidato. Sin embargo, las declaraciones tenían poco sentido; el escaso control federal sobre buena parte del territorio y la exigua movilización política hacían imposible que los comicios presidenciales reunieran los requisitos que establecía la ley. En consecuencia, con independencia del resultado, el presidente interino permanecería en el cargo. A pesar de lo anterior, Huerta pretendió utilizar las elecciones a manera de plebiscito y para lograr un congreso dócil. A mediados de octubre, los jefes políticos y comandantes militares recibieron la consigna de hacer triunfar a los candidatos oficiales, en particular a Victoriano Huerta y a Aureliano Blanquet, para presidente y vicepresidente.

Aun antes de las elecciones, los militantes católicos acusaron a las autoridades políticas de prohibir toda propaganda electoral, impedir la labor de los empadronadores y amenazar, e incluso encarcelar, a los candidatos y socios del Partido Católico.<sup>149</sup> En Jalisco, por ejemplo, Correa enfrentó graves dificultades para promover su campaña en el distrito de Encarnación: sus telegramas no eran transmitidos, se perseguía a los propagandistas y “se estaba reduciendo a prisión a los socios del Partido Católico que venían de las haciendas a votar”.<sup>150</sup> Aunque solicitó una entrevista con el gobernador para exigir garantías, tras una infructuosa y larga espera, desistió de su propósito al enterarse de las instrucciones de los ministerios de Gobernación y Guerra de “sacar adelante la fórmula Huerta Blanquet e impedir la elección de senadores y diputados católicos”.<sup>151</sup> Asimismo, el presidente municipal de Tequila manifestó ante el congreso de Jalisco sufrir las amenazas del director político por negarse a nombrar como responsables de las casillas electorales a quienes éste le había

<sup>149</sup> Por ejemplo, *La Nación*, “Labor de zapa”, editorial, 14 de octubre de 1913, p. 3; “Las brujas de Macbeth. Tú serás rey”, 20 de octubre de 1913, p. 3; y “Ante el enigma”, editorial, 21 de octubre de 1913, p. 3. *El Regional*, 9 de octubre de 1913, p. 6; y cartas de R.G. Gutiérrez a Miguel Palomar y Vizcarra, 19 de octubre de 1913 y 26 de noviembre de 1913, Atoyac; carta de Rafael C. Contreras a Miguel Palomar y Vizcarra, 29 de octubre de 1913, Tamazula; y Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 1º de noviembre de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294.

<sup>150</sup> Correa, 1991, pp. 168-169.

<sup>151</sup> Correa, 1991, pp. 168-169.

indicado. Al ser interpelado por la legislatura, López Portillo negó la veracidad de la información y sostuvo que las autoridades políticas habían recibido orden de no inmiscuirse en asuntos electorales. El congreso insistió y, después de las elecciones, fue acusado por el Ejecutivo de usurpar sus funciones al cuestionar a los ayuntamientos sobre el número de casillas que realmente se habían instalado en cada municipio.<sup>152</sup>

Este ambiente de persecución desalentó aún más la campaña: algunos líderes católicos rechazaron ser postulados como candidatos, los recursos económicos escasearon y, en numerosos lugares, las reuniones electorales estuvieron desiertas.<sup>153</sup> A pesar de todo, muchos dirigentes católicos mantenían la esperanza de que los resultados de los comicios legislativos serían respetados. En este sentido, Francisco G. Arce exponía que, no obstante que “una semana antes del día fatal [26 de octubre] tuvimos conocimiento exacto de los chanchullos que se fraguaban [...] creíamos [...] que las maquinaciones no serían tan burdas que llegaran hasta a tocar nuestras candidaturas de diputados y senadores”.<sup>154</sup>

Tan grande como la esperanza, fue la desilusión. El proceso electoral se tradujo en un doble rompimiento: al interior del partido entre los más comprometidos con el régimen y quienes aspiraban a una restauración democrática, y hacia afuera, de estos últimos con el gobierno. Después de los comicios, era necesario decidir qué actitud asumirían los católicos frente al proceso electoral, definir cuál sería la participación de sus representantes en el congreso y del partido en elecciones futuras. Las reacciones fueron múltiples y contra-

<sup>152</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de sesiones secretas, 21 y 22 de octubre de 1913, y 12 y 26 de noviembre de 1913.

<sup>153</sup> Véase carta de Agustín Navarro a Miguel Palomar y Vizcarra, 3 de octubre de 1913, Ocotlán; carta de Taurino Sotelo a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de octubre de 1913, Atotonilco el Alto; carta de Aniceto Lomelí a Miguel Palomar y Vizcarra, 12 de octubre de 1913, Aguascalientes; carta de Rafael C. Contreras a Miguel Palomar y Vizcarra, 14 de octubre de 1913, Tamazula; carta de E. Flores Galván a Miguel Palomar y Vizcarra, 17 de octubre de 1913, Techaluta; carta de Félix Araiza a Miguel Palomar y Vizcarra, 20 de octubre de 1913, Guadalajara; carta de Margarito Flores a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de noviembre de 1913, Tepatitlán, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294; y *El Regional*, 9 de octubre de 1913, p. 6, y 19 de octubre de 1913, p. 1.

<sup>154</sup> Carta de Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 1º de noviembre de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294.

dictorias, y sirvieron a los enemigos del partido para confirmar la alianza de los católicos con Huerta. Primero, en la prensa católica la división fue manifiesta. *El País* celebró el triunfo de la fórmula oficial. En sus páginas sostenía que, si bien las elecciones para presidente eran nulas pues no cumplían con los requisitos que establecía la ley, la permanencia de Huerta en el poder era lo que el país necesitaba y lo que el pueblo deseaba. Alegaba que el problema más grave de México era la paz y no la democracia, imposible para un pueblo carente de cultura y civismo, y aseguraba que la escasa afluencia electoral se debía a que la población estaba persuadida de que ninguno de los candidatos podría lograr la tranquilidad y el bienestar pues carecían de “voz robusta de mando, de mano de hierro y de pericia militar”. Finalmente, el periódico concluía que el único capaz de satisfacer los deseos de los mexicanos era el general Huerta, quien “se ha constituido en sostenedor del orden público y defensor de la sociedad”.<sup>155</sup> *La Nación* y *El Regional*, en cambio, lamentaban la imposición y consideraban que la dictadura y el militarismo no traerían la paz. El primero sostenía que el pueblo no era “el culpable único de los trastornos, sino los gobiernos, que han burlado su fe y han creído cualquier cosa para pisotear sus esperanzas”. Aseguraba que “con los cañones [no] basta, si la justicia y la verdad no van al frente. Sin estas últimas, pudiéramos decir que la fuerza y la opresión salen sobrando, y en general resultan contraproducentes”.<sup>156</sup> *El Regional* comentaba con ironía la aplastante mayoría lograda por la fórmula Huerta Blanquet: “en toda la República no se fundó un solo Club Huertista, ni un solo periódico de importancia sostuvo categóricamente esa candidatura”. Finalmente, advertía que el pueblo no estaba dispuesto a tolerar la supresión de sus derechos políticos.<sup>157</sup> Ambos periódicos

<sup>155</sup> *El País*, “Nuestro cablegrama al SUN”, editorial, 28 de octubre de 1913, p. 3.

<sup>156</sup> *La Nación*, “La democracia y los hombres necesarios”, editorial, 29 de octubre de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *La Nación*, “Carta de Roger”, 1º de noviembre de 1913, p. 3; “Zarpazos de pantera”, editorial, 1º de noviembre de 1913, p. 3; “Combate de titanes”, editorial, 6 de noviembre de 1913, p. 3; “Por los caminos de la refriega, ¡Sum sum corda!”, editorial, 6 de noviembre de 1913, p. 5.

<sup>157</sup> *El Regional*, “Dos palabras tan sólo”, editorial, 30 de octubre de 1913, p. 3.

criticaban a *El País*, “defensor antaño del voto libre y de la democracia efectiva”,<sup>158</sup> por su apoyo a Huerta y su teoría de los hombres necesarios.

La censura de estos diarios no se limitó al proceso electoral, sino que, en adelante, se dirigió contra la supresión de las libertades públicas y la militarización del país. Su tesis podría resumirse en la frase: “no se viola la ley cuando se salva a la Patria”.<sup>159</sup> Así, por ejemplo, calificaron de falsa y servil la labor del Congreso Federal, “sainete que en los teatros se acostumbra a representar después de las tragedias”,<sup>160</sup> de opresivo el reclutamiento, arma con que los “esbirros del régimen [...] se disponen a dar [un] golpe mortal a nuestras instituciones y leyes”<sup>161</sup> y de ilegítima la política de pacificación, cuyos métodos y resultados eran sólo comparables con el vandalismo y la destrucción que caracterizaban a las fuerzas de Carranza, “dos bandos ensangrientan la nación y cubren de luto los hogares [...] decididos los que combaten a imponer sus caprichos [...] llevando a cabo una tarea de odio y destrucción”.<sup>162</sup>

Segundo, en relación con la participación en el Congreso Federal la respuesta fue equívoca. Según Bravo Ugarte, Eduardo Tamariz, como intermediario del gobierno, ofreció a Gabriel Fernández Somellera cien curules para el Partido Católico a cambio de su apoyo al régimen. Según advirtió Tamariz, dichos representantes serían designados sin atender el resultado de las elecciones, ni el distrito por el cual hubieran competido.<sup>163</sup> La oferta fue rechazada por el presidente del partido,

<sup>158</sup> *La Nación*, “La democracia y los hombres necesarios”, 29 de octubre de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *El Regional*, “Dos palabras tan sólo”, editorial, 30 de octubre de 1913, p. 3.

<sup>159</sup> *La Nación*, “Por los campos de la refriega”, editorial, 22 de noviembre de 1913, p. 3. En el mismo sentido, “La patria y la justicia sobre todo”, editorial, 22 de noviembre de 1913, p. 3; y “El círculo vicioso”, editorial, 23 de noviembre de 1913, p. 3.

<sup>160</sup> *La Nación*, “El primer ensayo”, editorial, 17 de noviembre de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *La Nación*, “Ante el militarismo, ¿quién es el culpable?”, editorial, 10 y 11 de diciembre de 1913, p. 3; y *El Regional*, “Han entrado los ratones”, editorial, 19 de noviembre de 1913, p. 3.

<sup>161</sup> *La Nación*, “La espada de Damocles”, editorial, 3 de diciembre de 1913, p. 3.

<sup>162</sup> *La Nación*, “Toque de alarma. Ni carrancistas, ni huertistas”, editorial, 16 de diciembre de 1913, p. 3.

<sup>163</sup> Bravo Ugarte, 1953, p. 452.

quien informó a sus correligionarios que sólo los diputados cuyas credenciales fueran legítimas podrían concurrir al congreso, es decir, Eduardo Correa por Aguascalientes, Manuel de la Hoz y Rafael de la Mora por Jalisco, y Francisco Elguero y Perfecto Méndez Padilla por Michoacán. Aquellos que recibieran credenciales de distritos distintos de donde habían sido postulados, deberían rechazarlas o quedarían fuera del partido. A pesar de la advertencia, que nunca se hizo pública, Eduardo Tamariz, Ignacio Pérez Salazar, Francisco Pascual García y José Elguero aceptaron ser reconocidos diputados por distritos distintos de los que habían sido postulados. Además, contra la decisión del partido, participaron en el colegio electoral y Tamariz accedió a presidir la cámara durante la inauguración del periodo de sesiones.<sup>164</sup> En su discurso no ocultó su filiación huertista: manifestó que la legislatura debía “hacer, sobre todo, labor de conciliación y de concordia, esforzándose constantemente, dentro de la órbita de nuestras facultades, porque se logre la unión y la paz”, y ofreció al presidente la colaboración del congreso “en la noble y suprema empresa de mantener incólumes la autonomía y la integridad nacionales [y] para realizar la obra de paz y de unión de todos los mexicanos”.<sup>165</sup> Salvo Francisco Elguero, quien pidió licencia a fin de continuar en su cargo como Administrador del Timbre y fue sustituido por José Méndez Padilla, y Manuel de la Hoz, ausente en señal de desacuerdo,<sup>166</sup> los diputados católicos participaron en las sesiones del congreso. Así, a pesar de la oposición de Eduardo Correa y de Perfecto y José Méndez Padilla a las decisiones de la cámara, su presencia sancionó la legalidad de los comicios y la labor de la legislatura.<sup>167</sup>

Por último, el Partido Católico Nacional debía decidir cuál sería su participación en los siguientes procesos electorales, en particular en las elecciones municipales que debían cele-

<sup>164</sup> Correa, 1991, pp. 171-175, 177.

<sup>165</sup> *La Nación*, “La patria y la justicia sobre todo”, editorial, 22 de noviembre de 1913, p. 3.

<sup>166</sup> Correa, 1991, p. 175.

<sup>167</sup> *La Nación*, 12 de diciembre de 1913, pp. 1-2, y “Los bancas”, editorial, 13 de diciembre de 1913, p. 3.

brarse en diciembre en varios estados de la República. Una vez más, las opiniones se dividieron. Mientras que desde mediados de noviembre el centro del Distrito Federal había anunciado que concurrirían a las elecciones municipales,<sup>168</sup> en Puebla y Jalisco los católicos se mostraban indecisos.<sup>169</sup> Algunos opinaban que su participación no sólo sería estéril, sino peligrosa: propagandistas y candidatos estarían expuestos a los abusos de las autoridades políticas, y había quien aseguraba que serían “devorados por la leva los que voten por nuestro partido”.<sup>170</sup> Otros, aunque temerosos, consideraban la participación como un deber moral: “esta lucha electoral, aseguraban [...] sintetiza un combate del bien contra el mal, del derecho contra la fuerza, de la libertad contra la tiranía, del sufragio contra la imposición”.<sup>171</sup> Finalmente, Gabriel Fernández Somellera determinó que el partido se abstendría de concurrir a las elecciones municipales.<sup>172</sup> Justificaba su decisión por considerar que “el ejercicio de los derechos políticos se hace imposible cuando la dictadura impera como régimen de gobierno”. Advertía, sin embargo, que la renuncia era temporal y que los católicos continuarían “la lucha por la democracia cristiana, que es imperecedera, mientras que los regímenes anormales son transitorios”.<sup>173</sup>

La reacción del régimen no se hizo esperar. El 22 de diciembre el diario *La Nación* fue suspendido. *El País* publicó que la desaparición del órgano del Partido Católico se debía a problemas financieros y a su escasa circulación. Sin embargo, *El Imparcial*, cercano al gobierno, lo acusó de ser un diario sedicioso y de realizar labor antipatriótica.<sup>174</sup> La clausura fue motivada, probablemente, por sus juicios sobre la po-

<sup>168</sup> *La Nación*, “A pesar de todo”, editorial, 18 de noviembre de 1913, p. 3.

<sup>169</sup> *La Nación*, 21 de noviembre de 1913, p. 4; y *El Regional*, “Los libertos electorales”, editorial, 23 de noviembre de 1913, p. 3, y 26 de noviembre de 1913, pp. 1 y 6.

<sup>170</sup> *La Nación*, “La espada de Damocles”, editorial, 3 de diciembre de 1913, p. 3.

<sup>171</sup> *El Regional*, “Jaliscienses”, 2 de diciembre de 1913, p. 3.

<sup>172</sup> *La Nación*, 2 de diciembre de 1913, p. 1.

<sup>173</sup> *La Nación*, “A todos los miembros del Partido Católico Nacional”, 4 de diciembre de 1913, p. 3.

<sup>174</sup> *El Regional*, “La suspensión de nuestro colega *La Nación*”, editorial, 31 de diciembre de 1913, p. 3.

lítica de pacificación. En el editorial del 6 de enero, fecha en que se reanudó la publicación del diario, se informaba que Gabriel Fernández Somellera había sido citado por Ignacio Alcocer, encargado del ministerio de Gobernación, para tratar la suspensión de *La Nación* y cuestiones relacionadas con la pacificación. Según el artículo, el presidente del partido sostuvo que éste no era revolucionario y su labor se limitaba a abogar "por la implantación pacífica de la ley y por el reinado de la justicia, que es el respeto de los derechos de los demás, y el cumplimiento estricto de los deberes de cada uno".<sup>175</sup> Tras la entrevista, se levantó la prohibición. Pero la tregua fue efímera. Diez días después, el diario fue de nuevo clausurado, esta vez de modo definitivo, y Fernández Somellera y Enrique M. Zepeda, director del periódico, fueron aprehendidos y encarcelados en San Juan de Ulúa. Además, en Guadalajara, el 24 de enero se suspendió *El Regional* y su director, Guillermo Enríquez Simoní, fue trasladado a México y consignado por sedición. La directiva del partido interpuso amparos para evitar el traslado de los presos a Quintana Roo y, tras negociar con las autoridades, Fernández Somellera se marchó a Europa a mediados de febrero y los periodistas católicos fueron liberados a fines de marzo.<sup>176</sup>

La prisión de Fernández Somellera y la clausura de *La Nación* y *El Regional* sellaron la ruptura del Partido Católico con el gobierno, más aún porque estas medidas estuvieron acompañadas de otras dirigidas en contra de la organización y sus simpatizantes. Francisco G. Arce afirmaba que la situación era alarmante "porque el golpe [la aprehensión de Fernández Somellera] no se dirige contra la persona, sino contra la colectividad que representa".<sup>177</sup> Así, por ejemplo, la legislatura de Michoacán aprobó una ley que prohibía a los partidos llevar nombres religiosos;<sup>178</sup> Rafael Ceniceros Villareal,

<sup>175</sup> *La Nación*, "Nuestro partido ante la gran catástrofe", 6 de enero de 1914, p. 1.

<sup>176</sup> Cartas de Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 28 de enero de 1914, 15 de febrero, y 20 de febrero de 1914, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295; Enríquez Simoní, 1967, p. 33; y Katz, 1985, p. 144.

<sup>177</sup> Carta de Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de febrero de 1914, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295.

<sup>178</sup> *La Nación*, "La ley del miedo", editorial, 6 de diciembre de 1913, p. 5.

quien había sido sustituido en el gobierno de Zacatecas en junio, tuvo que abandonar esa ciudad porque, según declaraba el obispo, “su carácter de católico lo ha puesto en una situación de verdadero martirio [y] Huerta lo ha abandonado”,<sup>179</sup> y José Palomar y Vizcarra, hermano del diputado católico de Jalisco y director de la penitenciaría del estado, fue consignado, acusado de permitir la fuga de algunos presos.<sup>180</sup> El rompimiento fue tan evidente que Eduardo Tamariz y Francisco Elguero, miembros de la directiva del partido, se creyeron obligados a solicitar su separación del mismo. Alegaban que su militancia era incompatible con los cargos que desempeñaban en el gobierno; el primero como ministro de Agricultura y Colonización y el segundo como Administrador del Timbre.<sup>181</sup>

Durante los siguientes meses la posición militar de Huerta se hizo insostenible: el movimiento zapatista no había sido controlado, los constitucionalistas se disponían a avanzar hacia el sur con el objetivo de tomar la ciudad de México y se multiplicaban los focos rebeldes en todo el país. Incluso en Jalisco, donde éstos habían sido mínimos, se reportaba la presencia de bandas armadas en los cantones de Guadalajara, Autlán, Colotlán, Ahualulco y Ciudad Guzmán, y las incursiones de tropas constitucionalistas desde Zacatecas y Michoacán eran frecuentes.<sup>182</sup> El gobierno reaccionó frente a su frágil posición, proscribiendo toda actividad política. En consecuencia, sumado a la clausura de los órganos de comunicación, el Partido Católico desapareció del mapa político.

<sup>179</sup> Carta de Miguel de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 9 de enero de 1914, Zacatecas, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295.

<sup>180</sup> Carta de R.G. Gutiérrez a Miguel Palomar y Vizcarra, 5 de febrero de 1914, Atoyac, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295.

<sup>181</sup> Carta de Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de febrero de 1914, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295.

<sup>182</sup> Aldana Rendón, 1987, pp. 197-200.

## Formas alternativas de participación política

A pesar de la proscripción, la actividad de los militantes católicos no cesó por completo. Los dirigentes del partido ensayaron estrategias no electorales para defender su proyecto político. Promovieron la participación de sus militantes en manifestaciones públicas convocadas por la jerarquía eclesial, cuyo objetivo era demostrar la fuerza moral de la Iglesia y la capacidad de movilización de las organizaciones eclesiales. Sin embargo, estas formas de participación política eliminaron el carácter específico del partido como organización que buscaba acceder al poder a través de la competencia electoral. Asimismo, sus militantes acudieron a las demostraciones como miembros de asociaciones parroquiales, y no como socios de una organización política.

Un primer ensayo tuvo lugar en Guadalajara. En noviembre, Antonio Correa, cura del Santuario, anunció que se llevaría a cabo una peregrinación para festejar la alianza entre la Iglesia y el emperador Constantino. Dicho pacto, según Correa, señalaba "la salida triunfal de la Iglesia de la eterna noche de las catacumbas [...] para sentarse en el trono de los césares".<sup>183</sup> Informaba que participarían el clero, las asociaciones piadosas, las escuelas parroquiales y particulares católicas, las Conferencias de San Vicente de Paul, las sociedades mutualistas de obreros, diversos gremios de profesionistas, industriales, agricultores y la banca. Con la manifestación se buscaba, sin duda, demostrar la fuerza de las organizaciones católicas y su rechazo, en nombre del pueblo católico, a la pretensión liberal de limitar la acción eclesial al espacio privado y de separar la religión de la política. Además, dar testimonio de la existencia de una sociedad cristiana, formada por corporaciones jerarquizadas y presididas por el clero. La peregrinación fue prohibida por las autoridades y los festejos se limitaron a una ceremonia en la catedral.<sup>184</sup>

<sup>183</sup> *El Regional*, 16 de noviembre de 1913, p. 1.

<sup>184</sup> *El Regional*, 16 de noviembre de 1913, p. 1; y *El Diario de Occidente*, 16 de noviembre de 1913, p. 1.



Una segunda oportunidad para demostrar la fuerza de las organizaciones católicas se presentó en ocasión de la consagración de la República al Sagrado Corazón. Según la convocatoria, la ceremonia religiosa, “en demanda pública de remedio a las necesidades que nos aquejan y alcanzarse así la deseada paz nacional”, se llevaría a cabo el 6 de enero con la participación de familias, escuelas católicas, hospitales, asilos, orfanatos, casas de religiosas, asociaciones piadosas y, en general, por los católicos como señal de su deseo de restaurar el reinado social de Cristo.<sup>185</sup> El domingo siguiente, como parte del festejo, se realizarían procesiones cívicas, debiendo abstenerse los participantes de portar distintivos políticos o religiosos.

Consagrar la República al Sagrado Corazón tenía un profundo contenido político. Esta devoción, que en el siglo XVII giraba en torno a los sufrimientos de Cristo por la salvación del mundo, se popularizó a finales del XIX asociada a las ideas de restauración católica y penitencia por la apostasía e impiedad de la sociedad moderna. La devoción reivindicaba el papel de la Iglesia como autoridad moral exclusiva y poseedora de la verdad última, y como fuente de autoridad política. Asimismo, implicaba una condena a la pretensión liberal de limitar el campo de acción eclesial al espacio privado. En este sentido, la consagración afirmaba el derecho de la Iglesia y de los católicos, como creyentes, de participar en el poder y reformar, según principios católicos, una sociedad que se percibía inmoral, opresiva, injusta y poco religiosa.

Las ceremonias de consagración tuvieron lugar sin mayores incidentes, así como las marchas cívicas de México, Puebla y Oaxaca.<sup>186</sup> En cambio, en Guadalajara, la manifestación del 11 de enero fue ocasión de un grave enfrentamiento entre el arzobispo y el gobernador. Según Antonio Correa, encargado de la organización, el evento había despertado gran entusiasmo entre las asociaciones piadosas y sociales de la ciudad, el cuerpo consular y las escuelas, “en fin a toda

<sup>185</sup> Carta pastoral de Ilmo. Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, 18 de diciembre de 1913, *Boletín Eclesiástico y Científico*, t. X, 8 de enero de 1913, pp. 554-563.

<sup>186</sup> Decorme, 1924, pp. 22-24.

la sociedad católica de la capital”,<sup>187</sup> quienes marcharían por las principales avenidas con destino a la catedral. La víspera, López Portillo ordenó al arzobispo cancelar los preparativos y avisar a los fieles que la marcha no se llevaría a cabo. El gobernador alegaba que el permiso había sido concedido para realizar una manifestación cívica en pro de la paz, y a condición de que no tuviera carácter religioso ni político. Afirmaba tener conocimiento de que en las iglesias se habían repartido impresos que invitaban a los fieles a una demostración de “desagravio religioso y de agravio político”.<sup>188</sup> pedir perdón por la impiedad y por los pecados del Partido Liberal, al que se culpaba de los males de la patria. Además, decía temer que la marcha diera lugar a disturbios, pues el Partido Liberal estaba muy excitado. El arzobispo respondió que no reconocía autoridad al Ejecutivo para prohibirla y prosiguió con los preparativos. López Portillo, en un intento de sostener su autoridad envió al procurador de Justicia para comunicar al prelado de la prohibición y hacerlo responsable de las consecuencias de su desobediencia. Posteriormente, concedió permiso a una comisión de damas católicas para que desfilaran sólo mujeres y niños.

Sin embargo, los esfuerzos por buscar un arreglo fueron vanos. Francisco Orozco y Jiménez estaba decidido a enfrentar al Ejecutivo y reivindicar el derecho de la Iglesia a manifestarse públicamente. Acompañado de Jesús María Echavarría y Francisco Uranga, prelados de Saltillo y Sinaloa, y del cabildo y clero de Guadalajara, encabezó a una gran multitud de fieles por las principales calles de la ciudad. Durante la manifestación se entonaron cantos religiosos, se vitoreó al Sagrado Corazón y a la Virgen de Guadalupe, y se gritaron mueras al Partido Liberal.<sup>189</sup> Al día siguiente, el procurador de Justicia inició un proceso penal contra los clérigos Francisco Orozco y Jiménez, Jesús María Echavarría, Francisco

<sup>187</sup> Correa, 1918, p. 311.

<sup>188</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 16 de enero de 1914, pp. 1 y 4.

<sup>189</sup> *La Gaceta de Guadalajara*, 16 de enero de 1914, pp. 1 y 4, 17 de enero de 1914, p. 1, y 19 de enero de 1914, pp. 1 y 4; *El Regional*, “¿Cuál fue la causa?”, editorial, 18 de enero de 1914, p. 3; “Al margen de la epístola gubernamental”, editorial, 20 de enero de 1914, p. 2. Camberos, 1966, t. 2, p. 244.



Uranga y Antonio Correa por violar la Ley de Adiciones y Reformas Constitucionales del 14 de diciembre de 1874, y contra los diputados del Partido Católico Nacional Miguel Palomar y Vizcarra, Francisco Marrón Alonso, Everardo García y Agustín Martínez por quebrantar su promesa de guardar y hacer guardar las leyes de Reforma. Además, el arzobispo de Guadalajara fue acusado de desobedecer una orden expresa de la autoridad competente.<sup>190</sup>

Orozco y Jiménez abandonó la ciudad y buscó la mediación de Huerta. Según García Naranjo, el presidente accedió a entrevistarse con él para demostrar que la Iglesia necesitaba de su respaldo, ostentar su filiación católica y frenar la injerencia eclesial en política. Además, le confió que estaba decidido a sustituir a López Portillo, "no para complacer a los revoltosos, sino todo lo contrario, porque no se atrevió a imponer su autoridad con el rigor debido".<sup>191</sup> En efecto, de acuerdo con el testimonio de este autor, "después de las advertencias que presagiaban un rompimiento", el presidente concedió a Orozco y Jiménez permiso de regresar a Guadalajara y le ofreció que "las nuevas autoridades no lo iban a molestar".<sup>192</sup> La advertencia de Huerta de que haría efectiva su autoridad en Jalisco no fue vana: Guillermo Enríquez Simón, director de *El Regional*, fue detenido el 24 de enero y conducido por una escolta militar a Santiago Tlatelolco y, el 9 de febrero de 1914, el congreso designó como gobernador sustituto al comandante militar de la región, general José María Mier. Más adelante, López Portillo sería designado ministro de Relaciones Exteriores.<sup>193</sup> Como efecto de las medidas, disminuyeron aún más los trabajos y la presencia del Partido Católico. El congreso local, único espacio político que conservaban los

<sup>190</sup> Barbosa, 1988, p. 138.

<sup>191</sup> García Naranjo, 1960, t. 7, p. 361.

<sup>192</sup> García Naranjo, 1960, t. 7, p. 364. En relación con la misma entrevista, Eduardo Correa sostiene que Huerta recibió al arzobispo en la puerta de su casa en actitud hostil y le dijo: "si no hubiera sido López Portillo, habría colgado a usted luego para que no anduviera haciendo escándalos" (Correa, 1915, p. 29).

<sup>193</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de sesiones secretas, 9 y 24 de febrero de 1914.

católicos, tenía dificultad para sesionar debido a la ausencia constante de los diputados.<sup>194</sup>

Finalmente, cuando los constitucionalistas tomaron Guadalajara, el 8 de julio de 1914, el Partido Católico Nacional había desaparecido. El gobierno constitucionalista de Manuel M. Diéguez, aunque proscribió las actividades del partido, se enfrentó a la sorda resistencia de la población ligada a asociaciones parroquiales, y no a una sólida organización política.<sup>195</sup> Así, mientras las redes eclesiales pervivieron y sostuvieron otros movimientos católicos en los siguientes años, la experiencia de un partido católico no volvería a repetirse. El fracaso de la tentativa católica de utilizar las instituciones liberales para garantizar ciertos derechos de la Iglesia e impulsar una legislación social debe atribuirse a la supresión de las libertades públicas, y no a la persecución constitucionalista, como aseguran algunos autores católicos. El Partido Católico, fundado a la sombra de las promesas de respeto al sufragio y a la participación política de los católicos, sufriría el mismo sino de Madero: la imposibilidad de llevar adelante una reforma política en un contexto revolucionario.

<sup>194</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de sesiones secretas, 2 de febrero de 1914.

<sup>195</sup> Si bien Álvaro Obregón sostenía que los enemigos del constitucionalismo se limitaban a “uno que otro acaudalado fanático, y los miembros del clero” (Obregón, 1970, p. 143), la administración preconstitucional de Jalisco tuvo dificultades para lograr simpatizantes. Manuel Aguirre Berlanga, secretario de Gobierno, lamentaba “la grandísima escasez de colaboradores identificados con la causa de la Revolución” (Aguirre Berlanga, 1916. Además, véase informe de Gonzalo Marín, 14 de septiembre de 1914, Lagos, AHJ, Gobernación, caja 1655, exp. 4311; informe de Bruno Moreno, 20 de septiembre de 1914, Acatic, AHJ, Gobernación, caja 1652, exp. 3812; y carta de [...] Salas a Manuel Aguirre Berlanga, 27 de septiembre de 1914, Colotlán, AHJ, Gobernación, caja 1652, exp. 3807).



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## CAPÍTULO

# 6

## Gobierno municipal y proyecto legislativo

**E**l Partido Católico Nacional logró importantes triunfos electorales en Jalisco. A nivel municipal conquistó los ayuntamientos de Ciudad Guzmán, San Pedro Tlaquepaque y San Gabriel en las elecciones extraordinarias de 1911, y gobernó en 1912 los de mayor importancia, con la excepción de Guadalajara y Lagos de Moreno. En 1913 mantuvo su predominio electoral, incluso en la capital. Además, dominó el congreso local, tanto la legislatura electa para concluir el periodo constitucional de la XXIII, depuesta por los clubes maderistas en junio de 1911, como la XXIV, que sesionó de febrero de 1913 a junio de 1914.

Ahora bien, ¿qué significó el triunfo del Partido Católico Nacional para el gobierno de los municipios de Jalisco y cuál fue el proyecto legislativo impulsado por sus representantes en el congreso local?

### Gobierno municipal

El impacto del triunfo del Partido Católico en la administración municipal no es fácil de evaluar. Se han perdido la gran mayoría de los archivos municipales del periodo, y los pocos acervos disponibles son de escasa significación para el propósito de este trabajo: Guadalajara gobernada en 1912 por una coalición de partidos y clubes liberales, Autlán y Ejutla bajo el dominio de la familia Michel, y Mazamitla y Valle de Juárez, donde la presencia del Partido Católico fue reducida. Sólo el municipio de Zapopan podría servir como

ejemplo.<sup>1</sup> Además, esta ausencia no pudo compensarse con otras fuentes. La prensa resultó de escasa utilidad por su exigua mención del quehacer municipal y no se tuvo acceso a los archivos parroquiales.

A pesar de la falta de evidencia, es posible sostener que los gobiernos municipales católicos no trajeron grandes cambios. Por un lado, los ayuntamientos carecían de autonomía. Sus acuerdos y reglamentos debían someterse a la aprobación del Ejecutivo y, según la constitución del estado, las autoridades políticas no sólo podían convocar y presidir las reuniones, sino requerir la renuncia de cualquiera de sus miembros o, incluso, forzar la disolución de la corporación. Estas disposiciones no fueron letra muerta y en 1912 se aplicaron con particular rigor contra aquellos municipios que el Ejecutivo consideraba hostiles, ya fueran de filiación maderista o católica. Como se ha mencionado, las autoridades políticas obstaculizaron la labor de las corporaciones maderistas en Chapala, Zacoalco y Colotlán.<sup>2</sup> Asimismo, en ocasión de las elecciones federales, el Ejecutivo ordenó la destitución de algunos miembros de los ayuntamientos de filiación católica en Tamazula, Cocula, Tepatitlán y San Gabriel, quienes se opusieron al triunfo de los candidatos liberales.<sup>3</sup> Aunado a esta falta de autonomía, los ayuntamientos fueron incapaces de emprender proyectos novedosos debido a la escasez de recursos. Entre 1912 y 1914, el congreso local, como autori-

<sup>1</sup> Relación de archivos municipales de Jalisco, *Archivos*, vol. V, 1, enero-abril de 1981, pp. 9-16.

<sup>2</sup> Carta de Agapito Rosales y otros a Francisco I. Madero, 2 de enero de 1912, Chapala, AGN, Madero, caja 62, doc. 1487; telegrama de indígenas a Abraham González, 30 de marzo de 1912, Zacoalco, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; carta de Cesáreo Orozco a Sebastián Sánchez, 3 de enero de 1912, Zacoalco, AGN, Madero, caja 28, exp. 764-1, f. 021528; y carta de Guadalupe T. Leaño a Francisco I. Madero, 8 de enero de 1912, Colotlán, AGN, Madero, caja 38, exp. 1021, ff. 029218-19.

<sup>3</sup> Carta de Emerenciano Rodríguez a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de julio de 1912, Tamazula, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288; carta de Francisco Medina de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 28 de agosto de 1912, Cocula; carta de Petronilo de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de agosto de 1912 y 16 de octubre de 1912, Tepatitlán, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289; y carta de Petronilo Arias Salceda a Francisco I. Madero, 28 de agosto de 1912, San Gabriel, AGN, Madero, caja 51, exp. 1438-1, ff. 38609-612.



dad responsable de aprobar los presupuestos municipales, rechazó las insistentes demandas de los ayuntamientos para incrementar las sumas asignadas o modificar las partidas. En este contexto, resulta revelador que incluso el ayuntamiento de Guadalajara se lamentara de falta de independencia y de recursos, a pesar de su riqueza y de estar formado por una coalición de grupos liberales que gozaba del favor del gobernador.<sup>4</sup>

Por otro lado, el ascenso del Partido Católico al poder a nivel municipal, no obstante que en 1912 significó la exclusión de las fuerzas liberales, no representó una ampliación del grupo gobernante y, en muchas ocasiones, ni siquiera un cambio de personas. En muchas ocasiones, los fundadores de la organización católica eran quienes tradicionalmente habían controlado los ayuntamientos. En Atenanguillo, Ayo el Chico, Hostotipaquillo, San Sebastián, Tequila, Tapalpa y Unión de Tula, por ejemplo, fue fundado por miembros del Partido Independiente, quienes habían participado en el movimiento reyista pugnando por una reforma política moderada y en 1910 se habían aliado a Manuel Cuesta Gallardo; en Teocaltiche y Ciudad Guzmán por los miembros de la corporación municipal electa en 1910, entre quienes se encontraban importantes hacendados; en Ameca, Autlán, Juchitlán, Unión de Tula y Zapotlanejo con la participación de las autoridades políticas y de algunos miembros de los ayuntamientos provisionales de 1911; en Tuxpan por propietarios e industriales, quienes desde fines de siglo habían controlado la corporación; y en San Juan de los Lagos, Tepatitlán, Colotlán y Purificación por hacendados y comerciantes.<sup>5</sup> En consecuencia, es difícil

<sup>4</sup> Ayuntamiento de Guadalajara, 1913, pp. 3-4.

<sup>5</sup> Barbosa, 1988, p. 78; Ramírez Flores, 1992, pp. 85 y 95; Lameiras, 1990, pp. XXX-XXXVII; Camacho, 1946, pp. 144 y 147; carta de Francisco Ramírez Jiménez, Lázaro Soria y Andrés Mora, Club Independiente Morelos, a Emilio Vázquez Gómez, 20 de julio de 1911, Teocaltiche, AGN, Gobernación, 1911, s/c, caja 8, exp. 1; Acta de la Directoría Política, 17 de febrero de 1911, San Juan de los Lagos, AHJ, G 15, 911, 1304; carta de Encarnación Preciado a Miguel Palomar y Vizcarra, 16 de mayo de 1911, Tapalpa, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285; carta de Petronilo de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de febrero de 1912, Tepatitlán, AMPV, PCN, caja 40, exp. 287; telegrama de Juan Pérez Sahagún y otros a David Gutiérrez Allende, 16 de junio de 1911, Atotonilco, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; informe del delegado José Romero



imaginar a los dirigentes católicos como un grupo dispuesto a alterar de manera significativa el equilibrio local de poder.

Aun cuando la política municipal del Partido Católico no implicara grandes cambios, la novedad radicaba en la forma de acceso al poder. Los grupos que pretendían el control político de los ayuntamientos movilizaron sus redes de clientes y subordinados como antaño, pero ya no para inclinar la voluntad del gobernador en favor de su planilla, sino para reunir el mayor número de sufragios. En esta medida, los vínculos de los dirigentes del Partido Católico Nacional con los establecimientos católicos y su capacidad de movilizar votantes a través de las redes de influencia parroquial tuvieron particular importancia. Así, como en ocasión de las fiestas del Centenario Miguel Palomar y Vizcarra había recurrido a las asociaciones piadosas de Guadalajara para reunir firmas contra la participación de un carro alegórico en honor de la Reforma, los dirigentes del Partido Católico, además de utilizar sus redes de clientes y dependientes, reclutaron partidarios a través de la influencia social de párrocos y clérigos, y de las asociaciones vinculadas a la parroquia, en particular, Conferencias de San Vicente de Paul, sociedades mutualistas, cajas de ahorro y asociaciones piadosas.

El tránsito desde un sistema donde el Ejecutivo fungía como árbitro entre los aspirantes al poder a otro en que la competencia se decidía en las urnas fue gradual e imperfecto. Una vez más, el caso de Ciudad Guzmán resulta ilustrativo. En diciembre de 1910, Manuel Cuesta Gallardo, quien a la fecha era gobernador electo, visitó el municipio y acordó con propietarios y profesionistas locales la composición del ayuntamiento que gobernaría durante 1911. Tras el triunfo de la revolución maderista, se celebraron elecciones extraordinarias bajo la supervisión del jefe político, sin padrón electoral y con la sola participación de los ciudadanos de la cabecera municipal. En las elecciones el triunfo de la planilla católica fue completo. Empero, el gobernador Gutiérrez Allende ordenó al jefe

Zúñiga, 7 de julio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 7, 911; *El Regional*, 20 de junio de 1911, p. 4, 4, 11 y 15 de julio de 1911 y 22 de agosto de 1911, p. 4; *La Libertad*, 30 de agosto de 1912, p. 3; y Relación de los centros y socios del Partido Católico Nacional, 1912, ASV, Arch. Deleg. Ap. México, carpeta 29, fasc. 96, ff. 28-45.



político, quien era miembro del Partido Católico, designar un nuevo ayuntamiento en el que participaran católicos y liberales. Para 1912, la intervención del gobernador Robles Gil en las elecciones municipales fue mínima y la competencia por el poder entre los grupos notables pasó por las urnas. En esta ocasión, los dirigentes del partido, con fuertes vínculos con la jerarquía eclesial local y las organizaciones de la parroquia, gozaron de la colaboración del clero, utilizaron las asociaciones parroquiales como vehículos de propaganda y movilización. De esta forma, no sólo ejercieron gran influencia sobre sus clientes, empleados, peones y arrendatarios, sino sobre una multitud de personas, vinculadas de una u otra forma a los establecimientos educativos y de beneficencia, a las sociedades mutualistas y asociaciones piadosas de la parroquia.

## Proyecto legislativo

Uno de los mayores triunfos del Partido Católico en Jalisco fue su dominio del congreso local. En el programa del partido se consideraba que la participación de los católicos en el poder legislativo era de mayor importancia que en los otros dos poderes. Como se ha mencionado, los católicos sostenían que la acción del Estado debía limitarse a garantizar el cumplimiento de la ley y, desde esta perspectiva, el partido debía dedicar su esfuerzo a impulsar un cuerpo de leyes que hiciera efectivas las libertades religiosa y de enseñanza, vigentes en la Constitución de 1857, pero conculcadas por las Leyes de Reforma, conciliara los derechos del trabajo y el capital, y brindara protección a las sociedades intermedias, amenazadas tanto por la libertad del mercado, como por la excesiva injerencia estatal.

## Libertad de enseñanza

La primera iniciativa que los católicos introdujeron en el congreso de Jalisco buscaba dar contenido al artículo tercero constitucional que postulaba la libertad de enseñanza. El



Partido Católico Nacional juzgaba que la Ley Orgánica de Instrucción Pública, decretada por Miguel Ahumada en 1903, y su precedente de 1887, violaba el espíritu de la Constitución de 1857 al fijar los requisitos indispensables para que los estudios realizados en escuelas privadas fueran reconocidos como válidos en Jalisco y prohibir a los ministros de cualquier culto religioso ejercer el magisterio. La iniciativa del diputado católico Manuel F. Chávez limitaba las exigencias para validar estudios a que los establecimientos particulares impartieran “las materias [...] y con la amplitud de los cuestionarios que contenga el plan de estudios oficial”, y “que de los exámenes se dé aviso al Ejecutivo, para que éste, si lo cree conveniente, nombre un inspector que los presencie”.<sup>6</sup> Es decir, la iniciativa otorgaba derechos similares a escuelas públicas y privadas, y confería base legal a los privilegios que las autoridades habían concedido de manera discrecional a algunos establecimientos católicos. Miguel Ahumada, por ejemplo, a solicitud de las autoridades federales, había reconocido como oficiales los estudios realizados en los colegios de San José y de la Inmaculada Concepción, a pesar de que sus maestros eran religiosos.<sup>7</sup>

La iniciativa fue presentada para su lectura sólo quince días después de la apertura de la XXIII segunda legislatura. El 26 de marzo de 1912, en que debía ser votada, un representante del gobernador Robles Gil solicitó a los diputados posponer la discusión. Argumentaba que, de aprobarse la iniciativa, se trastornaría el orden público y se exacerbarían las pasiones políticas, precisamente cuando, a su juicio, las circunstancias demandaban mantener la unidad entre conservadores y liberales. Los diputados católicos accedieron a la petición del gobernador guiados por el deseo de agradarlo y, probablemente, en vista del reciente levantamiento de Francisco del Toro, por temor a que la división entre los llamados partidarios del orden favoreciera a las maderistas descontentos. Resolvieron que durante la sesión del 26 de marzo, en

<sup>6</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 11 y 14 de marzo de 1912.

<sup>7</sup> Palomera, 1986, p. 197; y Decorme, 1910, t. 3, p. 555.



lugar de discutir el proyecto, se aprobara una moción para diferir el debate.

La decisión de aplazar la discusión, sin embargo, no evitó los desórdenes. Desde las galerías del congreso la multitud coreó consignas contra el Partido Católico y acusó a los diputados de estar sometidos a los mandatos del clero. Asimismo, al salir del recinto, los diputados fueron insultados por un grupo de estudiantes del Liceo del Estado, ante la mirada indiferente del jefe político.<sup>8</sup> En un escrito dirigido al gobernador, los diputados expresaban temor de que lo ocurrido fuera sólo el ensayo de un supuesto plan orquestado por algunas asociaciones liberales de Guadalajara para hostilizar al congreso e impedir la discusión del proyecto legislativo del Partido Católico. Sostenían que dichas asociaciones tenían el propósito de obstaculizar, "por medio de gritos y desórdenes", la discusión en la cámara de iniciativas "que no convengan a tales agrupaciones" y solicitaban al Ejecutivo garantías para "obrar con absoluta libertad".<sup>9</sup> Los diputados católicos no recibieron respuesta del Ejecutivo y, en adelante, la relación entre ambos poderes se volvió cada vez más difícil. Finalmente, la negativa de Robles Gil de expedir el decreto que convocaba a elecciones para gobernador paralizó los trabajos del congreso y, como consecuencia, la discusión de las modificaciones a la Ley de Instrucción se pospuso de forma indefinida.

Para suplir la falta de discusión, los diputados católicos de la XXIII segunda legislatura, y particularmente de la XXIV, apelaron al derecho que el reglamento de la Ley de Instrucción reconocía a la cámara para examinar títulos y certificados de estudios no oficiales, señalar su equivalencia con los del sistema público y, en su caso, otorgarles validez oficial. Entre abril de 1912 y julio de 1914 se aprobaron ciento sesenta y tres solicitudes de revalidación de alumnos de escuelas pa-

<sup>8</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 26 de marzo de 1912 y Diario de sesiones secretas, 29 de marzo de 1912. Véase, además *La Gaceta de Guadalajara*, "La reforma al artículo 12 de la Ley de Instrucción Pública", 27 de marzo de 1912, p. 1; "Obrando bien, ha obrado mal", 29 de marzo de 1912, p. 1; y "La Cámara no obró por presión...", 30 de marzo de 1912, p. 1.

<sup>9</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de sesiones secretas, 29 de marzo de 1912.

roquiales del estado, de colegios privados de instrucción secundaria y superior de Guadalajara, Michoacán y Puebla, y de los seminarios de Guadalajara, San Juan de los Lagos, Zamora, Morelia, Pátzcuaro, Tepic, Colima y Morelos (véase cuadro 4). Además, la cámara procedió a reconocer como oficiales los estudios de las escuelas de Jurisprudencia de la Sociedad Católica de Guadalajara<sup>10</sup> y Libre de Derecho de México.<sup>11</sup>

*Cuadro 4*

NÚMERO DE CASOS DE ESTUDIOS REVALIDADOS  
POR LAS LEGISLATURAS XXIII SEGUNDA Y XXIV DE JALISCO

		<i>Robles Gil</i>	<i>López Portillo</i>	<i>Mier</i>	<i>Total</i>
Seminario	Jalisco	1	32	22	55
	Otros	1	18	59	78
Colegios	Jalisco	1	14	9	24
	Otros	-	4	2	6
Total		3	68	92	163

De los anteriores, pocos casos fueron aprobados durante el gobierno de Robles Gil. Ello debido a la decisión de los diputados, a principios de mayo, de suspender las sesiones del congreso por carecer de "garantías y [...] medios para hacerse respetar y sostener sus decisiones"<sup>12</sup> y al decreto expedido por el gobernador en octubre de 1912 que ponía en manos del Ejecutivo el proceso de revalidación.<sup>13</sup> En cambio, los gobernadores López Portillo y Mier se manifestaron deseosos de colaborar con el proyecto de la mayoría católica. El primero derogó el mencionado decreto y ambos, sin mayores

<sup>10</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 2 de octubre de 1913.

<sup>11</sup> *El Regional*, "Una promesa para el mañana", editorial, 4 de noviembre de 1913, p. 3.

<sup>12</sup> Informe presentado por la Diputación Permanente de la Legislatura del Estado a la Cámara de Senadores, 9 de mayo de 1912, Documentos relativos al conflicto, 1912, p. 37.

<sup>13</sup> Decreto de reforma del Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, 12 de octubre de 1912, ACJ, Colección de decretos.



objeciones, permitieron la labor de la cámara y procedieron a publicar los decretos de revalidación.

Si bien la gran mayoría de los beneficiados procedían de seminarios y escuelas católicas, evidencia que ha sido utilizada para acusar al Partido Católico de favorecer un proyecto de instrucción clerical,<sup>14</sup> su propósito era más amplio y estaba dirigido a mermar el monopolio estatal sobre la educación. Prueba de lo anterior son la revalidación de los estudios de alumnos procedentes del Colegio Internacional de Guadalajara, de filiación protestante,<sup>15</sup> el reconocimiento oficial de los estudios de la Escuela Libre de Derecho de México y el subsidio otorgado a la de Ingenieros de Guadalajara, ambas de carácter no confesional.<sup>16</sup>

### Ley de representación proporcional

En septiembre de 1912, el diputado Miguel Palomar y Vizcarra presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Electoral relativa al sistema para asignar los cargos de elección popular entre las distintas candidaturas participantes en los procesos legislativos y municipales. Para el diputado era indispensable aprobar un sistema de representación que tendiera a la reconciliación entre los mexicanos. Sostenía que, con el fin de impedir que “las lides electorales degeneren en las luchas fratricidas”, era necesario aprobar un sistema “que no excluya del gobierno de un modo absoluto al partido vencido”, y que la participación de las minorías en el gobierno “no tenga lugar debido a la política de conciliación del gobernante, sino a la fuerza de los partidos derrotados”. Es decir, era indispensable dar voz a la minoría y lograr que los grupos sociales, con “tendencias distintas y aún opuestas, intereses encontrados, opiniones divergentes, ideas múlti-

<sup>14</sup> Por ejemplo, Muriá (1981, t. IV, p. 251) afirma que la XXIII segunda legislatura, “apenas instalada y siguiendo una bien definida línea de acción, otorgó el espaldarazo a las corporaciones eclesiásticas para que la educación media y superior en ellas impartida fuera equivalente a la suministrada por el Estado”.

<sup>15</sup> ACJ, Instrucción Pública, Decretos, 1913, caja 18, y 1914, caja 10.

<sup>16</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 30 de junio de 1913.



ples” estuvieran representados en los distintos órganos de autoridad.<sup>17</sup>

El sistema de mayoría, sancionado en la legislación electoral de Jalisco,<sup>18</sup> le parecía injusto, pues al asignar la totalidad de los curules del congreso y de los cargos municipales a la planilla que obtenía el mayor número de sufragios, privaba a los grupos no dominantes de su derecho de “hacerse oír en las asambleas y trabajar [...] por el triunfo de sus ideales”. Tampoco consideraba adecuado el sistema de representación por distritos, en el que, según establecía la constitución del estado, por “cada cien mil almas o por una fracción que exceda de cincuenta mil” se elegiría un diputado propietario y un suplente, pues, aunque favorecía las candidaturas locales, en muchas ocasiones, aseguraba, los elegidos no defendían los intereses generales, sino aquellos de los caciques. La iniciativa proponía, como la mejor alternativa para garantizar que los poderes públicos representaran de una manera más fiel a los diversos grupos de la sociedad, un sistema de representación proporcional según el cual los cargos de elección popular se distribuirían entre las diversas candidaturas en proporción a los sufragios obtenidos. Alegaba que el sistema había sido implantado en Chile, Bélgica y Francia con excelentes resultados.

Al ser consultado, el gobernador Robles Gil manifestó un rechazo radical a la propuesta. Afirmaba que la ley de representación proporcional acarrearía graves inconvenientes para el gobierno del estado. Su principal objetivo, otorgar representación a las minorías, no podría ser alcanzado. Un partido con fuerza suficiente, afirmaba refiriéndose al Partido Católico Nacional, obtendría siempre la mayoría e impondría sus decisiones en los órganos de elección popular. En cambio, la representación por distritos favorecía las candidaturas individuales y permitía la discusión en el congreso de asuntos regionales. Además, dado que la iniciativa tendía a favorecer a los partidos políticos sobre los clubes electorales loca-

<sup>17</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 3 de septiembre de 1912.

<sup>18</sup> Ley Orgánica Electoral..., 1890, p. 14.



les, los ciudadanos que quisieran hacer oír su voz se verían obligados a afiliarse a un partido y, en consecuencia, “tal sistema generalizará la pasión política, lo cual a la postre vendrá a corroer todo el cuerpo social”. Consecuencia de lo anterior, aseguraba, la legislatura y los ayuntamientos quedarían convertidos “en asambleas de carácter puramente político”.<sup>19</sup> La réplica de Palomar y Vizcarra a los argumentos del Ejecutivo revelaba la confianza de los católicos en la competencia electoral como el mejor camino para acceder al poder y dirimir diferencias políticas. El diputado sostenía que “o se admiten las luchas electorales y el ejercicio de la verdadera democracia, o se va de una vez al extremo contrario, no dejándose en este caso oír más voz que la del dictador desde los salones del palacio hasta el último rincón del país. En cambio, por medio de las luchas electorales, no se llegará nunca a la guerra civil.”<sup>20</sup>

La iniciativa fue aprobada por mayoría el 1º de octubre de 1912,<sup>21</sup> pero no fue publicada sino hasta el 25 de octubre,<sup>22</sup> una vez que López Portillo tomó posesión de su cargo. Finalmente, en noviembre, el congreso otorgó rango constitucional a dicha ley.<sup>23</sup>

### Proyecto social católico

Junto a las anteriores, los diputados católicos de Jalisco discutieron una serie de iniciativas relacionadas con el mundo del trabajo, las cuales adquieren sentido a la luz de la propuesta de la encíclica *Rerum Novarum*. Según el programa del Partido Católico Nacional, aprobado en abril de 1911, se aplicaría a

<sup>19</sup> ACJ, Gobernación, Decretos, exp. 1495.

<sup>20</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 27 de septiembre de 1912.

<sup>21</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 1º de octubre de 1912.

<sup>22</sup> *El Regional*, 26 de octubre de 1912.

<sup>23</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 27 de noviembre de 1912.

los modernos problemas sociales, para el bien del pueblo obrero y de todo el proletariado agrícola e industrial, las soluciones que el cristianismo suministra como las únicas que, conciliando los derechos del capital y del trabajo, podrán ser eficaces para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, sin perturbaciones del orden y sin menoscabo de los derechos de los capitalistas y empresarios.<sup>24</sup>

Ahora bien, ¿cuáles eran los modernos problemas sociales? y ¿cuál debía ser la contribución del partido y, en particular, de los diputados católicos para su solución? La encíclica *Rerum Novarum*, documento utilizado para redactar este punto del programa del partido, partía de considerar que el origen de “la condición desgraciada y calamitosa”<sup>25</sup> de la mayoría del proletariado estaba en la extensión al orden económico de los cambios que, en el orden político, había provocado la secularización del Estado. Es decir, el liberalismo, al abandonar las leyes y costumbres cristianas para regir la esfera del intercambio económico, había destruido los gremios, tolerado la usura y, en consecuencia, dejado a los pequeños propietarios y a los trabajadores a merced de los poderosos; según León XIII, “unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos”.<sup>26</sup>

Si bien el documento pontificio condenaba el sistema liberal, también rechazaba la propuesta socialista para solucionar la cuestión social. León XIII consideraba ilusorio el principio de la igualdad natural entre los hombres y acusaba a los pensadores socialistas de fomentar el odio entre las clases sociales y de subvertir el orden social. Asimismo, condenaba el ideal de la propiedad colectiva y estatal de los medios de producción. Dicha condena no sólo derivaba de la idea de la propiedad privada como un derecho natural, sino de una gran desconfianza hacia la intervención del Estado en la solución de los conflictos laborales y agrarios. Más

<sup>24</sup> El Partido Católico Nacional, 1911 (b), p. 6.

<sup>25</sup> *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, Encíclicas Pontificias, p. 424.

<sup>26</sup> *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, Encíclicas Pontificias, p. 424.



aún, porque los socialistas le otorgaban la facultad de definir o limitar los derechos de sociedades como la familia o la Iglesia, consideradas en la enseñanza pontificia previas a toda organización política y “con deberes y derechos suyos propios”.<sup>27</sup> Para resolver la cuestión social proponía, como una tercera vía entre el socialismo y el liberalismo, la restauración de las costumbres y principios cristianos. La enseñanza de la religión, por un lado, restablecería la armonía entre ricos y pobres: ambos aprenderían a cumplir sus deberes mutuos de justicia y caridad. Por otro lado, la acción social católica se encaminaría a restaurar instituciones cuyo objetivo sería proteger a la familia, a los pequeños propietarios y a los trabajadores.

La alternativa cristiana exigía la colaboración directa de la Iglesia y de las asociaciones de particulares, y sólo indirecta del Estado. Según el programa católico, el Estado debía impulsar leyes para regular la esfera económica y favorecer las sociedades intermedias, familia, asociaciones de ayuda mutua y cooperativas. De esta forma, colaboraría en la tarea de mitigar los problemas provocados por el liberalismo. Es decir, el papel de las autoridades se limitaría a aprobar una legislación que protegiera la propiedad familiar y regulara las condiciones de trabajo, y brindara reconocimiento jurídico y amparo a las asociaciones de trabajadores, y de pequeños productores y propietarios.

Este proyecto pontificio, que había sido motivo de reflexión en los congresos católicos y fuente de inspiración del ideario del Partido Católico Nacional, adquirió enorme importancia a la luz de la agitación social que acompañó al movimiento maderista y a los regímenes siguientes. Los militantes católicos cobraron conciencia de la profundidad del malestar social y del peligro que para el orden social significaba el llamado socialismo; término que evocaba tanto la oposición a las reivindicaciones de la Iglesia, como el desorden social y las manifestaciones de violencia, el combate de la propiedad privada, las huelgas y todo desafío a la autoridad.

<sup>27</sup> *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, Encíclicas Pontificias, p. 427.



Dos temas cobraron especial importancia en la prensa y en las reuniones de líderes católicos durante el régimen de Madero: el problema agrario y la cuestión obrera. La Cuarta Semana Social, celebrada en Zacatecas en septiembre de 1912, por ejemplo, pretendía hacer un diagnóstico de la situación de “la clase agrícola”, patronos, pequeños agricultores, medieros, peones e indígenas, así como proponer acciones, “cuyo fin es procurar que los principios católicos sirvan de base inconvencible a la sociedad [...] para alcanzar [...] el bien de todos y cada uno de los asociados”.<sup>28</sup> Los trabajos fueron presentados por destacados simpatizantes del Partido Católico Nacional: Miguel Palomar y Vizcarra, Indalecio A. Dávila y Aniceto Lomelí, diputados católicos en Jalisco y Aguascalientes; Rafael Ceniceros Villarreal y Francisco Llamas Noriega, líderes católicos de Zacatecas, el primero de los cuales sería gobernador de su estado; Silvano Carrillo, párroco de Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán), y los presbíteros Amado López, rector del Colegio Católico de Colotlán, quien había sido director del diario tapatío *La Chispa*, y Bernardo Bergöend, jesuita vinculado con los Operarios Guadalupanos y la génesis del partido en Jalisco, quien se encontraba en México colaborando en la organización del Centro de Estudiantes Católicos.<sup>29</sup> En sus ponencias sostuvieron que el reparto agrario era una solución poco adecuada para mejorar la condición de medieros, peones e indígenas. Argumentaban que la tierra apta para ser distribuida era escasa, ya que la propiedad privada debía respetarse y los terrenos nacionales estaban lejos de los núcleos de población. Además, aseguraban que, “cuando las tierras se dan a los hombres que no las han adquirido por su trabajo o industria, sino por una concesión gratuita de la ley, jamás saben apreciarlas ni sacar de ellas partido”.<sup>30</sup> Proponían como modelo a perseguir una sociedad rural donde convivieran haciendas y pequeños propietarios, cuyos deberes y derechos, así como los de medieros y peones, se rigieran según los principios cris-

<sup>28</sup> Cuarta Semana Social, 1912, pp. 2-3.

<sup>29</sup> Barquín, 1968, p. 81; y Cuarta Semana Social, 1912.

<sup>30</sup> Cuarta Semana Social, 1912, pp. 100-101.



tianos de justicia y caridad. Asimismo, consideraban indispensable educar a la población en el espíritu de ahorro y colaborar en su organización por medio del fomento de sociedades mutualistas, cajas de ahorro y sindicatos agrícolas. De esta forma, aseguraban, se lograría el paulatino mejoramiento de los trabajadores del campo, quienes, con el tiempo, podrían adquirir un pequeño patrimonio. Dicho patrimonio familiar, o “bien de familia”, según la propuesta de Miguel Palomar y Vizcarra, dotaría a las familias de los medios indispensables para sobrevivir y gozaría de privilegios legales a fin de ampararlas de los quebrantos económicos y la miseria.

La distribución de la tierra como solución al problema agrario también fue rechazada por la Liga Social Agraria, organización de agricultores impulsada por el arzobispo José Mora y del Río en diciembre de 1913. La liga también defendía la coexistencia de haciendas y pequeñas propiedades familiares, y proponía mejorar la situación agraria mediante la fundación de cajas de ahorro, el establecimiento de escuelas en las haciendas, la vigilancia gubernamental sobre la equidad de los contratos de trabajo, y la negociación de facilidades gubernamentales para la adquisición de insumos y la venta de productos.<sup>31</sup>

La cuestión obrera fue abordada en la Segunda Dieta Nacional de los Círculos Católicos de Obreros, celebrada en Zamora en enero de 1913. Esta confederación, que había sido fundada en diciembre de 1911, para la fecha de la reunión agrupaba cincuenta círculos de obreros con cerca de quince mil socios, según el informe de su presidente, el diputado católico por Toluca Salvador Moreno Arriaga.<sup>32</sup> La reunión pretendía “estudiar las cuestiones sociales” y, frente a “los medios injustos, inmorales y hasta impíos” de los socialistas, “facilitar a la clase obrera los medios para que mejore de condición; pero de una manera armónica, procurando juntamente con su elevación económica, su instrucción civil y religiosa, y teniendo siempre en cuenta que para nada pue-

<sup>31</sup> *La Nación*, 3 de diciembre de 1913, pp. 1 y 8. En el mismo sentido, *El País*, “Regar y enseñar”, editorial, 29 de julio de 1913, p. 3.

<sup>32</sup> *Cuarta Semana Social*, 1912, pp. 19-20.



den violarse los derechos de la justicia, equidad y moralidad que amparan al capital y al trabajo”.<sup>33</sup>

La ponencia de mayor interés fue presentada por el jesuita Alfredo Méndez Medina, quien llamaba a los dirigentes católicos a impulsar el sindicalismo obrero y definía las tareas que los poderes públicos debían realizar para colaborar en la solución de la cuestión social en México. Aunque sus propuestas fueron criticadas por quienes preferían el carácter mixto y moralizador del mutualismo católico, éstas sirvieron de base a las iniciativas de ley sobre asuntos laborales de la legislatura de Jalisco. Méndez Medina postulaba que la acción social católica tenía por objeto restaurar a la sociedad sobre sus bases naturales y divinas, es decir, sobre la organización jerárquica de las diversas clases y corporaciones, vinculadas entre sí por el espíritu cristiano. Consideraba que tal reconstrucción debía iniciarse con “el sindicato profesional obrero”, donde se asociarían los miembros de una misma actividad “para defender sus derechos y proteger a los trabajadores de todas las circunstancias de la vida”.<sup>34</sup> Como Bernardo Bergöend en 1909, quien sostenía que la acción social era responsabilidad primordial de la Iglesia. El papel del Estado debía reducirse a brindar reconocimiento jurídico a las organizaciones profesionales, regular las condiciones de trabajo, sancionar una ley de descanso dominical, repartir de manera equitativa las cargas fiscales y extender los privilegios del bien de familia, concebido para la propiedad familiar rural, a los talleres y herramientas de los artesanos.

Un tercer asunto que abordó con interés el Partido Católico en Jalisco fue la autonomía municipal. Para estos pensadores católicos, el municipio era concebido como una institución previa al Estado, cuyo origen era la unión de hogares vecinos para velar por su interés mutuo. En la Jornada So-

<sup>33</sup> Carta pastoral de José Mora y del Río, arzobispo de México; Eulogio Gillow, arzobispo de Oaxaca; Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán y administrador apostólico de Guadalajara; Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo electo de Guadalajara y obispo de Chiapas; Othón Núñez y Zárate, obispo de Zamora; Emeiterio Valverde y Téllez, obispo de León; y Jesús Ma. Echavarría y Aguirre, obispo de Saltillo, con motivo de la Gran Dieta Nacional de Obreros Católicos, Zamora, 22 de enero de 1913, en *El Regional*, 5 de febrero de 1913, p. 2.

<sup>34</sup> Dieta de Zamora, 1913, pp. 112-113.



cial, organizada por el Partido Católico de Guadalajara en mayo de 1913, se afirmaba que el municipio “puede funcionar independientemente de aquel poder [el Estado] y tener, bajo su cuidado, multitud de atribuciones referentes a las necesidades físicas, intelectuales y morales de sus habitantes”.<sup>35</sup> En este sentido, defender la libertad municipal era una forma de defender a la familia y a las sociedades intermedias de la doble amenaza que padecían: la libertad del mercado y la desmedida injerencia del Estado. Así, se reconocía al ayuntamiento, dentro de los límites de su jurisdicción territorial, el derecho de supervisar las condiciones del trabajo y proteger los derechos del trabajador, vigilar el respeto al descanso dominical, promover la acción de asociaciones profesionales para fijar un mínimo salarial y un máximo de horas de trabajo, contribuir a establecer una reglamentación de trabajo y auxiliar a las instituciones benéficas. Además, las corporaciones municipales debían gozar de la facultad de imponer contribuciones y poseer propiedades.

Las iniciativas de ley en torno a la cuestión social, presentadas por los diputados católicos de las XXIII segunda y XXIV legislaturas de Jalisco, se ocupaban de los problemas mencionados: el problema agrario, la cuestión obrera y la autonomía municipal.

### El problema agrario

A fin de contribuir a la solución del problema agrario, los diputados católicos buscaron favorecer la pequeña propiedad, considerada base de la familia. Para ello, proponían otorgarle una serie de privilegios legales para protegerla de las leyes del mercado, aprobar una legislación favorable a las instituciones de crédito a fin de fomentar la producción y conceder incentivos fiscales que alentarán el fraccionamiento de las haciendas.

<sup>35</sup> *La Nación*, “Gran jornada social del Partido Católico en Jalisco. La autonomía municipal”, 4 de junio de 1913, p. 4.

En abril de 1912, el diputado Miguel Palomar y Vizcarra introdujo una iniciativa de ley semejante a la que en Francia sancionaba desde 1909 una institución llamada "Bien de Familia". Dicha institución tenía por objeto otorgar a la familia, "elemento constitutivo del ser social", derechos y privilegios en relación con la propiedad en pequeño, con el fin de brindarle una base económica y cierta protección contra la miseria. La propiedad familiar sería "inembargable, inalienable e indivisible".<sup>36</sup> Ideada en Texas en 1849 para proteger a los inmigrantes de la pérdida de sus parcelas por deudas, a finales de siglo había sido impulsada por los católicos en Francia, España, Italia y Bélgica como un medio de preservar a las familias pobres de la desintegración y la indigencia. La iniciativa fue aprobada sin grandes modificaciones por el congreso a mediados de septiembre, pero no fue promulgada sino hasta finales de octubre, una vez que José López Portillo tomó posesión del gobierno del estado<sup>37</sup>.

La ley sustruía del mercado parcelas agrícolas de una extensión suficiente como para proveer a sus propietarios del mínimo necesario para la subsistencia de su familia. Palomar y Vizcarra, en el prólogo de la iniciativa, afirmaba que la libertad de intercambio "lejos de provocar un movimiento en pro de las clases pobres [las] deja en tal desamparo [...] que con ello se propaga el fermento social de que tenemos una dolorosa muestra en el invencible zapatismo".<sup>38</sup> Si bien, sostenía, en Jalisco la situación agraria era más favorable que en Morelos, ya que en ésta prevalecía la pequeña propiedad, y en aquella dominaban los pueblos "sin tierras, sin agua, reducidos sus habitantes a la más desoladora miseria",<sup>39</sup> el peligro de una rebelión social era latente, pues el agricultor estaba constantemente amenazado por las instituciones de crédito. El bien de familia otorgaría garantías a la pequeña

<sup>36</sup> Cuarta Semana Social, 1912, p. 64.

<sup>37</sup> Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a Francisco León de la Barra, 31 de mayo de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288; ACJ, Decretos, 1912; y "Ley sobre el Bien de Familia", *El Estado de Jalisco*, 24 de octubre de 1912, pp. 323-327.

<sup>38</sup> *El bien de familia*, 1912 (a), p. 1.

<sup>39</sup> *El bien de familia*, 1912 (a), p. 2.



propiedad contra “las ejecuciones judiciales”, “la imprevisión” y el parcelamiento, a fin de convertirla en “un baluarte en las circunstancias difíciles de la vida” y proteger a los miembros más vulnerables en caso de la desaparición o quiebra del jefe de la familia.<sup>40</sup> De esta forma, la pequeña propiedad, término que podría incluir a la vivienda y herramientas de trabajo, permitiría a la familia conservar, con independencia de los cambios en su situación económica o de salud, un medio de trabajo para hacer frente a sus necesidades. Ello, sin duda, sería en beneficio del orden público, ya que, argumentaba, la pérdida del sustento constituye “una verdadera amenaza para la conservación y consolidación de la paz social”.<sup>41</sup>

La ley se dividía en cuatro partes: fundación del bien de familia, naturaleza de la institución y del régimen de propiedad, privilegios y condiciones para su extinción. La ley establecía que podía constituir un bien de familia todo propietario cabeza de familia, sobre sus bienes o los de la comunidad familiar. Dado que el propósito de la institución era asegurar el sustento mínimo necesario, “y no permitir que a la sombra de esta institución se estanque la propiedad y se retiren de la circulación grandes capitales para satisfacer la vanidad y el lucro”,<sup>42</sup> se trataría de bienes raíces de valor limitado, permanentemente ocupados y, en el caso de los rústicos, cultivados por el jefe de familia. Aunque la propuesta inicial sólo incluía bienes rústicos, Manuel F. Chávez argumentó en favor de extender la institución a propiedades urbanas, casas habitación o talleres artesanales, con el objeto de proteger a artesanos y obreros.

Una vez constituida la propiedad como bien de familia, ésta se regiría bajo un régimen legal particular que impedía a los propietarios dividirla, enajenarla, arrendarla o hipotecarla sin el consentimiento explícito del jefe de familia y la mayoría de los beneficiarios. Dicho consentimiento abolía el carácter de la propiedad como bien de familia. Además, sal-

<sup>40</sup> *El bien de familia*, 1912 (a), pp. 3-4.

<sup>41</sup> *El bien de familia*, 1912 (a), p. 3.

<sup>42</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 10 de abril de 1912.



vo excepciones, que se comentan más adelante, el bien de familia no podría ser embargado.

Los bienes de familia estarían sujetos a un régimen fiscal particular. No serían gravados por los impuestos de adquisición o herencia y, con la finalidad de impulsar la institución, estarían exentos del pago de contribuciones por diez años los primeros quinientos predios que se acogieran a la ley. Por último, una propiedad dejaría de ser considerada como bien de familia y volvería a registrarse según el derecho común cuando perdiera su carácter. Es decir, por renuncia del jefe de familia y la mayoría de sus beneficiarios, por abandono de la propiedad por un año continuo o por la disolución de la familia.

Robles Gil se opuso a la iniciativa, que afirmaba "no corresponde al Estado de evolución social de Jalisco",<sup>43</sup> alegando razones técnicas y económicas. Entre ellas, la dificultad de conocer el valor real de la propiedad rural por los defectos del catastro y las pérdidas en la recaudación por la exención de impuestos. Además, consideraba que la ley no respetaba la división entre poderes ya que dejaba en manos del Poder Judicial su establecimiento y extinción, incluido el cálculo del valor de los predios, y marginaba al Ejecutivo de la defensa de sus intereses fiscales.<sup>44</sup>

Empero, las dificultades a las que se enfrentaba la institución no sólo derivaban de la carencia de un catastro, sino eran más complejas y de difícil solución. Por un lado, su éxito presuponía que los potenciales pequeños propietarios tendrían capacidad económica para adquirir predios y los hacendados voluntad de fraccionar. Por el otro, el carácter inembargable del bien de familia limitaba la capacidad de los agricultores para concertar créditos. Para resolver la escasez de tierra en venta, las leyes de ingresos aprobadas por la cámara para los periodos de 1912-1913 y 1913-1914 contemplaban una reducción gradual del impuesto por traslación de dominio para los casos de fraccionamiento de grandes propiedades y en función del tamaño de la parcela traspasa-

<sup>43</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 20 de septiembre de 1912.

<sup>44</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 14 de octubre de 1912.



da.<sup>45</sup> En relación con el problema del crédito, se proponía fomentar las sociedades cooperativas de préstamos. Es necesario señalar que Palomar y Vizcarra no consideraba un problema la dificultad de los titulares de algún bien de familia para acceder al crédito comercial. Por lo contrario, opinaba que éste, “tratándose de la agricultura en pequeño [...] está muy lejos de ser benéfico”.<sup>46</sup> Para que fuera provechoso tendría que reducirse el interés y modificarse las condiciones vigentes de pago. Como alternativa proponía otorgar protección legal a las cajas rurales sistema Raiffeisen y favorecerlas en dos sentidos. Primero, eran las únicas instituciones de crédito con capacidad para embargar los bienes de familia<sup>47</sup> y, segundo, gozaban de privilegios fiscales que las eximían del pago de impuestos estatales.<sup>48</sup> Más adelante, aunque sin éxito, los diputados católicos buscaron reformar el Código de Comercio con la finalidad de eximir a bienes de familia y cajas rurales del pago de impuestos federales.<sup>49</sup>

A pesar de su esfuerzo, las medidas impulsadas por la legislatura católica fueron poco efectivas para avanzar en la solución del problema agrario: los hacendados mostraron escasa disposición a dividir sus propiedades,<sup>50</sup> la institución del bien de familia no tuvo el éxito esperado y, para fines de 1913, sólo se habían fundado tres cajas de ahorro, Tapalpa, Arandas y El Refugio, que contaban con un total de ochenta socios y sufrían graves problemas de liquidez.<sup>51</sup>

<sup>45</sup> ACJ, Gobernación, Decretos, 1912, exp. 151; y XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 13 de junio de 1913.

<sup>46</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 10 de abril de 1912.

<sup>47</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 10 de abril de 1912.

<sup>48</sup> XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 30 de abril de 1913.

<sup>49</sup> Carta de Miguel Suárez del Real a Miguel Palomar y Vizcarra, 18 de abril de 1914, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 296.

<sup>50</sup> Memorándum de Miguel Palomar y Vizcarra a Lucio G. Villanueva, 25 de julio de 1955, AMPV, Conflicto Cristero, Propaganda.

<sup>51</sup> Barbosa, s.f., pp. 52-70.

## La cuestión obrera

Las iniciativas de ley sobre la cuestión obrera de la mayoría católica en el congreso de Jalisco buscaban limitar la libre concurrencia de los factores de producción, capital y trabajo, y fomentar la organización de los trabajadores a fin defender al obrero, “solo e indefenso [...] a merced del capital, expuesto y abandonado a todos los excesos de la libre competencia y la supresión de toda organización corporativa”.<sup>52</sup> El Estado debía “auxiliar a las clases deprimidas hasta lo inhumano”<sup>53</sup> por medio de leyes que regularan las condiciones de trabajo, en particular de mujeres y niños, establecieran la duración laboral máxima, vigilaran la higiene en las fábricas y talleres y garantizaran el descanso dominical. Además, se debía reconocer personalidad jurídica a las sociedades de trabajadores, cuya finalidad era la protección de los intereses mutuos de los asociados.

La primera iniciativa de ley relativa a la cuestión obrera versaba sobre el descanso dominical y fue presentada por Nicolás Leño el 14 de marzo de 1913. Su proyecto estaba inspirado en la recomendación del ayuntamiento de la ciudad de México de noviembre de 1912 y seguía, casi textualmente, la ley aprobada en San Luis Potosí el 9 de enero de 1913.<sup>54</sup> La iniciativa decretaba el domingo como día de descanso y establecía penas para los dueños de tierras, talleres, fábricas o comercios que obligaran a sus empleados a trabajar ese día. Las tiendas de comestibles en pequeño y las peluquerías gozarían de permiso para abrir hasta el medio día del domingo, siempre que los empleados no fueran mujeres o menores, tuvieran oportunidad de cumplir con sus deberes religiosos y fueran compensados con otro día de descanso. Además, la ley contemplaba la posibilidad de establecer otras excepciones cuando, a juicio del presidente municipal, la aplicación de la ley causara grave perjuicio al interés público, a la industria o al comercio.

<sup>52</sup> Iniciativa sobre uniones profesionales del diputado Salvador Moreno Arriaga, 26 de mayo de 1913, México, en *La Nación*, 28 de mayo de 1913, p. 3.

<sup>53</sup> Leño, 1914, p. 4.

<sup>54</sup> ACJ, Gobernación, Decretos, Ley del descanso dominical, 1913.



Aunque la iniciativa respondía a varias de las aspiraciones del proyecto social católico, entre otras, la posibilidad de dedicar el domingo para rendir culto a Dios y garantizaba el derecho al descanso, ésta se enfrentó a graves dificultades. Su discusión fue pospuesta, el texto modificado y, finalmente, aunque aprobada por el congreso el 6 de mayo de 1914, la ley nunca fue publicada. Algunos diputados se mostraron reticentes a afectar los intereses de agricultores, industriales y comerciantes y difirieron sobre qué autoridad debía ser responsable de establecer las excepciones al descanso dominical, de supervisar el cumplimiento de la ley y de sancionar su incumplimiento. Mientras Leaño consideraba conveniente su aplicación inmediata y propuso, a semejanza de la legislación de San Luis Potosí, que la autoridad competente fuera el presidente del ayuntamiento, Miguel Palomar y Vizcarra, autor del dictamen de la iniciativa, sostenía que era indispensable emprender una consulta para conocer las necesidades locales “a fin de que la ley en proyecto corte de un modo eficaz abusos y tiranías, pero a la vez cuide escrupulosamente no lastimar intereses legítimos”.<sup>55</sup> Además, a pesar del discurso del Partido Católico de Jalisco sobre la autonomía municipal, la mayoría de los diputados manifestaban una gran desconfianza hacia el buen juicio de dichas corporaciones.

A fin de modificar la iniciativa presentada por Leaño, por un lado, la cámara solicitó a las corporaciones municipales que informaran sobre las necesidades locales y reunieran la opinión de las sociedades mutualistas y los propietarios. Meses después, cerca de la mitad de los ayuntamientos enviaron su respuesta y, en términos generales, la mayoría se manifestó favorable a la iniciativa. Sin embargo, algunos ayuntamientos señalaron que la legislación perjudicaría a la industria, al comercio y a quienes por necesidad o costumbre acudían a la cabecera municipal en domingo a emprender negocios y realizar compras. Como respuesta a la demanda de comerciantes e industriales, la versión definitiva de la ley limitaba la obligación de descansar la tarde del domingo, aunque como compensación agregaba doce días festivos que

<sup>55</sup> Leaño, 1914, p. 14.



se distribuirían en el año de acuerdo con la costumbre local. Por otro lado, Palomar y Vizcarra consideraba inconveniente delegar en el presidente municipal la responsabilidad de sancionar el cumplimiento de la ley, determinar las excepciones y señalar los días de descanso obligatorio adicionales al domingo. Sostenía que hacerlo “es poner la resolución en manos de quien pueda intentar el triunfo en las elecciones” o la “aplique en provecho propio o con grave perjuicio de sus enemigos políticos y comerciales”.<sup>56</sup> Sugería que las excepciones y los días festivos los estableciera el congreso a propuesta de los ayuntamientos y tomando en cuenta la opinión de asociaciones mutualistas y de “las personas que puedan tener interés directo”, es decir, comerciantes e industriales.<sup>57</sup> Si bien aceptaba que el presidente municipal fuera el responsable de imponer sanciones y multas, su labor debería quedar bajo la supervisión de las autoridades judicial y política. La versión de Palomar y Vizcarra fue aprobada el 6 de mayo de 1914 y, según lo estipulado, entraría en vigor el 1° de julio de 1914 a fin de dar oportunidad a las corporaciones municipales de enviar sus propuestas sobre excepciones y días festivos. Empero, José María Mier, gobernador interino, se negó a publicar el decreto. Argumentaba que correspondía al Ejecutivo determinar los días festivos y a las autoridades políticas imponer multas por el incumplimiento de la ley. Además, solicitaba al congreso “se procure que la forma de la ley [...] sea de tal manera clara que no deje lugar a ambigüedad alguna” a fin de evitar la “excitación entre comerciantes e industriales, y especialmente entre las clases trabajadoras”.<sup>58</sup>

La segunda iniciativa buscaba el reconocimiento legal de las uniones profesionales. Es decir, de las sociedades organizadas por los trabajadores para “representar, proteger y favorecer los múltiples intereses materiales y morales de su clase”.<sup>59</sup> El proyecto había sido elaborado por el jesuita Méndez Medina y presentado por Salvador Moreno Arriaga, dipu-

<sup>56</sup> Leaña, 1914, p. 45.

<sup>57</sup> Leaña, 1914, p. 72.

<sup>58</sup> ACJ, Gobernación, Decretos, Ley del descanso dominical, 1913.

<sup>59</sup> Iniciativa sobre Uniones Profesionales del diputado Salvador Moreno Arriaga, 26 de mayo de 1913, México, en *La Nación*, 28 de mayo de 1913, p. 3.



tado católico por Toluca y presidente de la Confederación de Círculos Católicos de Obreros. La iniciativa había sido sometida a la consideración del Congreso Federal el 26 de mayo de 1913, pero no logró pasar de la primera lectura. En Jalisco la iniciativa corrió mejor suerte: el congreso la aprobó sin modificaciones el 21 de junio de 1913 y fue expedida por el gobernador una semana después.<sup>60</sup>

Según la exposición de motivos, la iniciativa buscaba remediar la situación de desamparo en que dejaba al obrero la libertad del mercado mediante el impulso de organizaciones gremiales para la defensa de sus derechos. Fiel a sus recomendaciones en la Dieta de Zamora, la iniciativa otorgaba reconocimiento legal de toda asociación de personas "que ejercen en la industria, el comercio, la agricultura o las profesiones liberales, con fin lucrativo, la misma profesión o profesiones similares",<sup>61</sup> y que se constituyera para el estudio, protección y desarrollo de sus intereses. Como tareas propias de las uniones se mencionaba negociar contratos de trabajo, mediar en caso de conflictos laborales, procurar el perfeccionamiento técnico, intelectual y moral de los socios y organizar entre ellos mutualidades y cooperativas. Además, la ley otorgaba a las uniones profesionales derecho de poseer los inmuebles necesarios para el logro de sus objetivos, ya fuera para el uso directo o el arrendamiento: centros de reunión y oficinas, establecimientos de instrucción y experimentación técnica, hospitales y tiendas, empresas productivas, casas habitación y huertos.

Al lado de estas iniciativas, el congreso tomó otras medidas destinadas a proteger a los trabajadores. Entre ellas, la "ley de la silla", expedida el 17 de junio de 1913, que exigía que en todos los comercios cada empleada dispusiera de una silla que pudiera ser utilizada para descansar en ausencia de clientes,<sup>62</sup> y diversos privilegios fiscales otorgados a

<sup>60</sup> *El Regional*, 14 de julio de 1913, p. 3.

<sup>61</sup> Iniciativa sobre uniones profesionales del diputado Salvador Moreno Arriaga, 26 de mayo de 1913, México, en *La Nación*, 28 de mayo de 1913, p. 3.

<sup>62</sup> Barbosa, 1991, p. 144.

hospitales de las Conferencias de San Vicente de Paul.<sup>63</sup> Asimismo, el ayuntamiento de Guadalajara de 1913, de mayoría católica, promovió la creación de huertos obreros en el parque Agua Azul,<sup>64</sup> cuya finalidad sería fomentar la unión familiar al procurar a la mujer y a los hijos un trabajo remunerado sin alejarse del hogar, y permitir al trabajador ser propietario.<sup>65</sup>

Por último, es necesario incluir la iniciativa de ley sobre riesgo profesional, que, aunque nunca llegó al congreso de Jalisco, permite una visión más completa del proyecto católico sobre la cuestión obrera. Elaborada por Eduardo Correa, diputado por Aguascalientes, fue sometida para su discusión al Congreso Federal el 27 de mayo de 1913, pero no recibió mayor atención. Su propósito era "remediar en cuanto sea posible la triste condición del obrero que sufre daño en su persona al prestar el trabajo que ha de producir el pan de su familia".<sup>66</sup> La iniciativa hacía responsables a las empresas de los daños que sufrieran los obreros en el cumplimiento de su trabajo en fábricas, talleres y establecimientos agrícolas o industriales "en que se usa cualquier fuerza diversa a la del hombre". En consecuencia, los obreros tenían derecho de recibir asistencia e indemnización en caso de sufrir algún accidente de trabajo, y éste no era renunciable, ni sujeto a negociación contractual. La asistencia incluía atención médica, medicinas y medio salario por un máximo de noventa días. En adelante, si la recuperación no fuera completa y la lesión impidiera laborar, el trabajador recibiría, sin límite de tiempo y bajo la supervisión del ayuntamiento, tres cuartas partes del jornal promedio en caso de tratarse de un peón y completo si fuera artesano, obrero o empleado. En caso de lesión parcial, recibiría la mitad del salario. Si por consecuencia de la lesión el trabajador falleciera en el curso de un año, su familia tendría derecho a reclamar pensión alimenticia

<sup>63</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 8 y 18 de octubre de 1912.

<sup>64</sup> *El Regional*, 20 de febrero de 1913, p. 3.

<sup>65</sup> *La Nación*, "Gran jornada social del Partido Católico en Jalisco. Los huertos obreros", 1º de junio de 1913, p. 4.

<sup>66</sup> Iniciativa sobre riesgo profesional del diputado Eduardo Correa, 27 de mayo de 1913, México, en *La Nación*, 29 de mayo de 1913, p. 3.



completa hasta que el menor de los hijos hubiera cumplido dieciocho años o, en caso de no tener descendientes, la viuda gozaría del derecho por cinco años, “siempre que no cambie de estado o de modo honesto de vivir”.<sup>67</sup>

## Autonomía municipal

El ayuntamiento de Guadalajara de 1912, dominado por una coalición de asociaciones liberales, presentó en octubre al congreso una iniciativa de ley en favor de la autonomía municipal. En su informe de labores lamentaba que el ayuntamiento, electo democráticamente e integrado por “liberales sinceros”, hubiera sido incapaz de llevar adelante su propósito de mejorar los servicios municipales. Alegaba que su incumplimiento se debía a la sujeción legal a la que estaban sometidas las corporaciones: “muchos proyectos [...] quedaron sin realizarse o porque no fueron del agrado de las autoridades superiores o porque estas, que tienen derecho a revisar dichos proyectos, todavía nada resuelven acerca de ellos”.<sup>68</sup> En consecuencia, sostenían que de conformidad con “nuestra evolución política”, era indispensable terminar con la tutela del Ejecutivo sobre dichas corporaciones, que “ahoga sus iniciativas, paraliza sus energías y hace fracasar sus más fundados proyectos”.<sup>69</sup> Es decir, era necesario devolverles su independencia y reconocer que, como autoridad derivada del voto popular, gozaban de derechos intrínsecos; independencia y derechos que, aunque sancionados por la Constitución de 1857 y la correspondiente estatal, habían sido conculcados a través de sucesivas reformas. En concreto, la iniciativa reclamaba suprimir la fracción IX del artículo 35 de la constitución del estado que exigía la aprobación del Ejecutivo para que los acuerdos y reglamentos municipales entraran en vigor y otorgaba al gobernador y a los jefes políticos derecho de declarar inexistentes a los cuerpos municipales

<sup>67</sup> *La Nación*, 29 de mayo de 1913, p. 3.

<sup>68</sup> Ayuntamiento de Guadalajara, 1913, pp. 3-4.

<sup>69</sup> Ayuntamiento de Guadalajara, 1912, p. 3.

o suspender a sus miembros. Además, proponía otorgar a las corporaciones derecho de participar en aquellos debates del congreso que afectaran sus intereses, de manera análoga a como lo hacían los poderes Ejecutivo y Judicial, y alegaban en favor de la permanencia de los miembros del ayuntamiento por dos años y de su renovación parcial "a fin de que algunos negocios de importancia [...] no queden completamente abandonados al cambiar el Ayuntamiento, como la experiencia ha demostrado que sucede actualmente".<sup>70</sup>

En principio, salvo por el modo propuesto para renovar los ayuntamientos, que los católicos defendían fuera por representación proporcional, las demandas del ayuntamiento de Guadalajara eran compatibles con el discurso católico sobre autonomía municipal. Incluso, comparadas con las declaraciones de algunos dirigentes católicos, eran moderadas. Durante la discusión del presupuesto de 1913-1914, el diputado Nicolás Leño había mencionado la conveniencia de eliminar a los jefes y directores políticos, quienes, afirmaba, sofocaban la libertad municipal. Asimismo, en la Jornada Social del Partido Católico en Jalisco se llegó incluso a considerar como un derecho de los ayuntamientos imponer impuestos y poseer propiedades. Sin embargo, a pesar de los principios, los diputados católicos manifestaron gran desconfianza hacia las corporaciones municipales. Según la opinión de Palomar y Vizcarra, expresada en ocasión de la consulta a los ayuntamientos sobre descanso dominical, "hay señores regidores en el Estado que no conocen sus obligaciones o se cuidan poco de cumplirlas", y afirmaba que cuando se discutiera la cuestión de la autonomía municipal, ésta debía otorgarse de manera paulatina sólo "a las municipalidades que estén bien gobernadas, o al menos, por personas que se preocupan por el bien común".<sup>71</sup> En este sentido, los legisladores compartían las reservas del gobernador respecto a la iniciativa liberal y su opinión sobre la ineptitud de quienes formaban parte de los ayuntamientos para celebrar acuerdos y "formar con tino las ordenanzas municipales". En con-

<sup>70</sup> Ayuntamiento de Guadalajara, 1912, p. 6.

<sup>71</sup> Leño, 1914, p. 14.



traste con los principios del partido, los diputados católicos se unieron a la tesis de que la sujeción de las autoridades municipales no era contraria a los intereses de los municipios, sino “evita el riesgo de que se perjudiquen los intereses comunales”.<sup>72</sup> En consecuencia, limitaron la reforma sobre autonomía municipal a eliminar la disposición constitucional que permitía al Ejecutivo suspender a discreción las corporaciones municipales.

Como en el caso de los ayuntamientos, la irritación que provocó entre los liberales la presencia de los católicos en el congreso local no parecía justificarse en vista de los magros resultados. Salvo la ley de representación proporcional, cuya aplicación contribuyó a limar asperezas entre católicos y liberales a nivel municipal, las demás iniciativas enfrentaron obstáculos, en ocasiones insalvables. Sin duda, al fracaso para someter a la consideración del congreso la iniciativa para modificar la Ley Orgánica de Instrucción Pública contribuyeron la hostilidad de las fuerzas liberales y el deseo de los católicos de mantener la alianza entre los llamados partidarios del orden. La ley de descanso dominical y el proyecto de autonomía municipal sufrieron la falta de coherencia entre los principios del partido y los intereses y percepciones de los dirigentes católicos. Por último, las leyes sobre el bien de familia y las uniones profesionales, que condensaban la propuesta católica de solución a la cuestión social, carecieron de oportunidad. Presuponían una situación social estable que hiciera posible la difusión gradual de la pequeña propiedad y de las asociaciones profesionales, y precisaban de una sociedad organizada, abundante financiamiento, la buena voluntad de propietarios e industriales, y la paciencia y confianza de los trabajadores. Precisamente la situación contraria a la que prevalecía en el país, caracterizada por una creciente movilización social y la polarización de las posiciones. Además, se trataba de un proyecto de reforma planteado para realizarse a largo plazo. Y el tiempo tampoco favorecería a los católicos. El Estado que seguiría de la Revo-

<sup>72</sup> XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 20 de diciembre de 1912.



lución buscaría fortalecerse y reclamaría para sí las tareas que la legislatura católica pensaba debían llevar a cabo los particulares bajo la dirección de la Iglesia: educación, beneficencia, fomento de la producción, y protección del trabajador y del pequeño propietario.



## Conclusiones

1. La historia del Partido Católico Nacional se inscribe en un contexto que rebasa las circunstancias nacionales. La organización política era parte del proyecto de restauración católica, es decir, del esfuerzo eclesial por recuperar el espacio social que el liberalismo pretendía sustraer de la influencia de la Iglesia. Por lo tanto, estaba ligada al ascenso del catolicismo intransigente, que postulaba la incompatibilidad entre liberalismo y cristianismo, y al magisterio de León XIII, que exhortaba a los católicos a restaurar la sociedad sobre principios cristianos. Asimismo, era fiel a la estrategia sugerida por el mencionado pontífice de combatir la sociedad secular con sus mismas armas y a través de la organización de los laicos, quienes en nombre de la Iglesia encarnarían sus enseñanzas donde la acción del clero estuviera vedada.

2. Según la teoría de la acción indirecta, el partido estaba formado exclusivamente por laicos, quienes sirviéndose de los derechos políticos sancionados en la Constitución de 1857 buscaron reformar la legislación vigente con el propósito de garantizar las libertades religiosa y de instrucción, y crear leyes que mitigaran los problemas sociales provocados por las reformas liberales. La organización reclamaba la participación del pueblo católico y lo exhortaba a rechazar la separación que había impuesto el liberalismo entre conciencia individual y conducta pública, a ejercer sus derechos políticos como creyentes y a luchar por encarnar los principios religiosos en la sociedad.

3. No obstante su carácter laico, como parte del proyecto de restauración, el partido mantenía fuertes ligas con el mundo católico. Primero, su programa incluía viejas reivindi-



caciones eclesiales, como la libertad religiosa y el rechazo a la educación laica, aunque esta última adquirió una expresión más amplia como libertad de enseñanza. Asimismo, como remedio a la cuestión social, según los criterios de la encíclica *Rerum Novarum*, proponía una serie de iniciativas de ley para proteger a los trabajadores y a las llamadas sociedades intermedias —familia y asociaciones profesionales y de productores— de las leyes del libre mercado y de la intervención estatal. Segundo, sus militantes imprimieron a sus tareas un cariz religioso, sus trabajos fueron difundidos por la prensa católica y en su propaganda se identificaba la organización con la Iglesia y la religión. Tercero, el arzobispo de México promovió su fundación y un importante grupo de prelados protegieron su labor: se pronunciaron a su favor, aportaron recursos, pusieron a disposición del partido las publicaciones diocesanas y solicitaron al clero parroquial su colaboración en los trabajos de organización. Además, la Santa Sede luchó por un mayor acercamiento entre el episcopado y el partido y favoreció a clérigos identificados con la organización para cubrir las vacantes episcopales del periodo: Michoacán, Cuernavaca y Guadalajara. Por último, según la recomendación episcopal, los párrocos tuvieron un papel destacado en los trabajos de organización. En general, su labor se limitó a sugerir a las personas que debían presidir los centros locales y a exhortar a las asociaciones parroquiales a fin de incorporarlas al proyecto político católico. Dichas asociaciones se convirtieron en eficaces instrumentos de movilización y los beneficiarios de escuelas y establecimientos de beneficencia, así como los miembros de las sociedades mutualistas y las asociaciones piadosas constituyeron la base social del partido. La relación del Partido Católico con la jerarquía y con las redes parroquiales fue de enorme trascendencia. Por un lado, en las entidades en que recibió apoyo eclesial, sus trabajos gozaron de enorme legitimidad: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas. En cambio, enfrentó graves dificultades, en ocasiones insuperables, en aquellas cuyos prelados fueron renuentes a colaborar, ya fuera por su lejanía de la acción social católica, porque consideraron peligrosa la in-

curción de los católicos en política o más conveniente para los intereses de la Iglesia la búsqueda de un clima de entendimiento con las autoridades. Además, en muchas ocasiones, la labor del partido fue obstaculizada por los cabildos y algunos miembros del clero que habían sido afectados por la reforma eclesial y recelaban de la preponderancia que habían adquirido sus promotores, los clérigos formados en Roma, quienes eran identificados con la organización católica. Por otro lado, aun con la anuencia episcopal, su éxito electoral estuvo condicionado por la solidez de la estructura parroquial. Donde el clero tenía ascendiente sobre la población y abundaban las asociaciones católicas, los militantes desbordaron los estrechos límites de la clase media urbana y los grupos de notables, e incluyeron artesanos, obreros, rancheros, medieros y peones. En cambio, en donde el proyecto de restauración fue poco exitoso, o la colaboración del clero parroquial escasa, el partido tuvo menor popularidad y clientela, aun cuando congregara a notables y sectores urbanos medios. La relación con las asociaciones parroquiales confirió al partido un marcado carácter clerical. Aunque sus dirigentes eran seculares y muchos estaban interesados en mantener su autonomía frente a la Iglesia, en la medida en que la mayoría de los militantes procedían de asociaciones dominadas por los párrocos y su adhesión era masiva, la influencia eclesial fue inevitable.

4. Si bien el Partido Católico Nacional participó del proyecto de restauración católica, no puede ser considerado su consecuencia necesaria. Desde el triunfo de la República en 1867, la jerarquía eclesial había privilegiado el acercamiento con las autoridades como estrategia para eludir el cumplimiento de las Leyes de Reforma y preservar su influencia sobre la instrucción y la beneficencia. Por consiguiente, había buscado mantener la acción católica alejada de la política. En su decisión de sancionar la participación política de los católicos coincidieron tres factores. Primero, la llamada crisis del porfiriato contribuyó a modificar la percepción de muchos católicos, seculares y clérigos, respecto de la seguridad que la política de conciliación proporcionaba a la Iglesia. Segundo, el ascenso de una nueva generación episcopal forma-

da en la corriente intransigente y preocupada por la cuestión social, que distante de la experiencia de la Reforma estimó viable ampliar el espacio de acción de la Iglesia y modificar su situación legal. Por último, el triunfo de Madero, quien durante su campaña había ofrecido respetar la libertad de sufragio y el derecho de los católicos a participar en política, fue considerado una oportunidad para dar sustento legal a la política de conciliación y remediar los males causados por las reformas liberales.

5. El partido congregó diversas asociaciones que habían sido organizadas como respuesta a la movilización social que acompañó la sucesión de 1910: los círculos católicos de México y Puebla, y los Operarios Guadalupeños. La última reunía a párrocos, periodistas y, en general, a seculares vinculados a la acción social católica, quienes desde principios de siglo habían cuestionado las supuestas ventajas que para la Iglesia representaba la conciliación con el régimen y criticado su política económica. Organizada en 1909, los Operarios buscaron integrar una alternativa política católica y en Jalisco se convirtieron en el núcleo fundador del partido.

6. Los dirigentes del partido buscaron unir a las fuerzas católicas apelando a la identidad religiosa de sus miembros. Sin embargo, desde el inicio prevaleció la discordia, consecuencia de la heterogeneidad social de los congregados y de sus proyectos políticos. Aunque no es posible establecer conclusiones globales, dado el carácter regional de este trabajo y la ausencia de estudios análogos, puede afirmarse la existencia de una gran disparidad entre los centros general de México y de Jalisco. Si bien ambos reunían a destacados hacendados y hombres de negocios, el centro de Jalisco también contaba con profesionistas liberales, y pequeños propietarios y comerciantes. Además, la procedencia política de sus dirigentes era distinta. Durante la sucesión presidencial de 1910, los socios del Círculo Católico de México habían mantenido ligas con el grupo científico y condenado el movimiento maderista. En cambio, los Operarios Guadalupeños de Jalisco se habían pronunciado en favor de Bernardo Reyes y habían visto en Madero una oportunidad de acceder al poder e impulsar una reforma política y social.

Por tanto, aun cuando ambos buscaron mantener el orden social y temían la presencia de los sectores populares en el escenario político, los católicos de Jalisco sostuvieron un programa reformista que buscaba ampliar los espacios de participación política, mejorar la situación de los pequeños productores agrícolas y atenuar las difíciles condiciones de vida de los trabajadores. Además, en esa entidad, el nivel de organización del partido fue mayor gracias, por un lado, al extraordinario éxito del proyecto de restauración católica y al apoyo del clero parroquial, y por el otro, a la subsistencia de las bases reyistas, aun después de la decadencia de este movimiento. En consecuencia, el partido tuvo a su disposición la experiencia política de los antiguos reyistas, una extensa organización y una considerable legitimidad. Por último, la capacidad de triunfar en las urnas, en particular la conquista del congreso local, reforzaron entre sus dirigentes la confianza en la vía electoral como mecanismo para acceder al poder y defender los intereses de la Iglesia.

7. Las diferencias iniciales entre los centros general de México y de Jalisco se agudizaron debido a las características regionales de la revolución maderista. En Jalisco, la respuesta al Plan de San Luis fue mínima y, tras la renuncia de Porfirio Díaz, los clubes maderistas carecieron de la fuerza necesaria para asumir el control político del estado, incluso en las zonas rurales. Tan sólo dos meses después de la firma de la paz, la gran mayoría de los jefes rebeldes habían sido privados del mando de tropa, los maderistas carecían de fuerza electoral y su participación en la administración del estado era marginal. Los beneficiados del cambio de régimen fueron los llamados partidarios del orden, alianza que comprendía al Partido Católico Nacional. Éstos buscaban conservar la Revolución dentro de los límites de una reforma destinada a garantizar la participación política de los sectores medios. En este contexto, los católicos de Jalisco fueron menos críticos que los de México, afectados por la violencia y los ataques a la propiedad, respecto de la supuesta incapacidad del gobierno de pacificar el país y controlar las demandas sociales derivadas de la Revolución.

8. En Jalisco, la debilidad del movimiento maderista y la



extraordinaria capacidad de movilización del Partido Católico Nacional, puestas de manifiesto en los comicios presidenciales de octubre de 1911 y de legislatura local de febrero de 1912, desgastaron la alianza de los partidarios del orden. Frente a la cada vez más lejana amenaza maderista, las rancias familias liberales y muchos hombres de negocios y hacendados no estaban dispuestos a renunciar a su primacía política y secundar los objetivos de un partido al que calificaban de clerical y de reencarnar los propósitos del Partido Conservador. A partir de abril de 1912, aliados con el Ejecutivo del estado, buscaron impedir el ascenso político del Partido Católico Nacional. En la contienda, los católicos esperaban que una pronta intervención federal inclinara la balanza en su favor. Aunque finalmente el candidato católico asumió la gubernatura del estado, el centro de Jalisco recriminó a Madero su indecisión para imponer un régimen en que prevaleciera el respeto al sufragio.

9. A finales de 1912, a pesar de los triunfos electorales logrados a la sombra del régimen democrático impulsado por Madero, los católicos se habían distanciado del presidente. Lo acusaban de manipular las elecciones, de indiferencia frente a los abusos cometidos contra los presuntos diputados del Partido Católico Nacional en el Congreso Federal y de proteger a la prensa impía. Asimismo, lo consideraban incapaz de pacificar al país y frenar las propuestas agrarias de sus partidarios. La conspiración que acabaría con su régimen fue aplaudida por el arzobispo de México y algunos directivos del centro general, quienes además fueron denunciados de colaborar con el levantamiento. En cambio, el centro de Jalisco mantuvo una actitud neutral y, aunque muchos de sus dirigentes se sintieron aliviados con la caída de Madero, condicionaron su apoyo al nuevo gobierno a que éste fuera transitorio y orientado a lograr un régimen de orden y respeto a las libertades democráticas. Por ello, el aplazamiento de las elecciones para presidente y vicepresidente, y la intervención federal en los estados fueron objeto de fuertes críticas. Finalmente, la disolución del Congreso Federal el 10 de octubre y el fiasco electoral el 26 del mismo mes marcaron su ruptura con Huerta, pues, desde su perspecti-



va, cancelaban la esperanza de retornar a la legalidad y ponían en entredicho la existencia del Partido Católico. Para enero de 1914, el Partido Católico Nacional había desaparecido casi por completo y sólo mantenía una presencia testimonial en el congreso de Jalisco.

10. Contra la afirmación de algunos protagonistas católicos que atribuían la desaparición del partido a la discordia interna, a la tibieza del clero o a la persecución constitucionalista, su decadencia se inició con la caída de Madero, cuyo régimen representaba la posibilidad de una democracia liberal, y su extinción fue consecuencia de la cancelación de los espacios de participación política durante el régimen de Huerta, espacios que no reintegraría la revolución constitucionalista. Asimismo, la jerarquía eclesial, decepcionada de la capacidad del partido para lograr ventajas para la Iglesia, buscó conciliar sus intereses con los hombres de la Ciudadela. Tras los duros años de la revolución constitucionalista y, sobre todo, después de la amarga experiencia de la guerra cristera, la jerarquía luchó por eludir el cumplimiento de las leyes adversas a sus intereses negociando con las autoridades y, como en el porfiriato, buscó alejar a las asociaciones católicas de la política.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## Fuentes y referencias

### Archivos

AAG	Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara
AAM	Archivo de la Arquidiócesis de México
ACSL	Archivo Carlos Salas López
ACG	Archivo del Cabildo de Guadalajara
ACJ	Archivo del Congreso Legislativo de Jalisco
ADZ	Archivo de la Diócesis de Zacatecas, Zacatecas
AEC	Archivo Eduardo Correa
AFLB	Archivo Francisco León de la Barra
AFM, AGN	Archivo Francisco I. Madero, ramo Presidentes, Archivo General de la Nación
AFM, BN	Archivo Francisco I. Madero, Biblioteca Nacional
AGNG	Archivo General de la Nación, ramo Gobernación
AHAG	Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalajara
AHJ	Archivo Histórico de Jalisco
AHPM, CJ	Archivo Histórico de la Provincia Mexicana, de la Compañía de Jesús
AIP	Archivo de Instrumentos Públicos
AMPV	Archivo Miguel Palomar y Vizcarra
APD	Archivo Porfirio Díaz
ARC	Archivo Ramón Corral
ARE	Archivo Roque Estrada
ASV	Archivo Secreto Vaticano Arch. Deleg. Ap. México Archivo de la Delegación Apostólica Arch. Segr. Stato, Ép. Moderna Archivo de la Secretaría de Estado (ASV) Visita Ap. México (ASV) Archivo Visita Apostólica (ASV)



- ASCAEE Archivo de la Sagrada Congregación de Asuntos  
Eclesiásticos Extraordinarios
- RDS Informes del Departamento de Estado de Esta-  
dos Unidos relativos a los asuntos internos de  
México, 1910-1929

## Publicaciones periódicas

- Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, Gua-  
dalajara (1885-1913)
- El Correo de Jalisco*, Guadalajara (1909)
- La Chispa*, Guadalajara (1909-1911)
- El Debate*, Aguascalientes (1910)
- El Diario de Occidente*, Guadalajara (1913)
- El Estado de Jalisco*, Guadalajara (1912-1913)
- La Gaceta de Guadalajara*, Guadalajara (1909-1913)
- El Globo*, Guadalajara (1909-1911)
- La Libertad*, Guadalajara (1909-1911)
- El Mensajero del Sagrado Corazón*, México (1875-1914)
- La Nación*, México (1912-1913)
- Nueva Era*, México (1912)
- El Obrero Católico*, Guadalajara (1910-1913)
- El País*, México (1911-1912)
- El Partido Católico*, Guadalajara (1912)
- El Regional*, Guadalajara (1909-1914)
- Restauración Social*, Guadalajara (1910-1911)
- La Voz de Aguascalientes*, Aguascalientes (1911)

## Bibliografía

- Adame Goddard, Jorge  
1981 *El pensamiento político y social de los católicos me-  
xicanos, 1867-1914*, México, UNAM.
- Aguirre Berlanga, Manuel  
1916 *Informe que de la gestión pública y administrativa del  
gobierno constitucionalista de Jalisco, rinde...*, Gober-  
nador interino del mismo, al C. Venustiano Carranza,

*Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la República, por conducto del C. Ministro de Gobernación, licenciado don Jesús Acuña, 24 de marzo de 1916, Guadalajara.*

Aldana Rendón, Mario

1987 *Jalisco desde la Revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional (1910-1917)*, Guadalajara, Gobierno del Estado, Universidad de Guadalajara.

Aguirre, Amado

1981 *Mis memorias de campaña*, México, FCE.

Apostolado de la oración

s.f. *Reglamento para los Consejos de Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración*, aprobado por Pelagio Labastida y Dávalos, s.p.i.

1876 *Manual del Apostolado de la Oración. Liga del Sagrado Corazón de Jesús para el triunfo de la Iglesia y la salvación de las almas*, México, Imprenta de Ignacio Escalante.

1906 *¡Sagrado Corazón de Jesús. Bendecidnos!*, Guadalajara, Gobierno Eclesiástico, s.p.i.

1908 *Reseña de los cultos que con ocasión del jubileo sacerdotal del S.S. Pío X fueron dedicados al Sagrado Corazón de Jesús en la Arquidiócesis de Guadalajara*, Guadalajara, Tipografía del Orfanatorio.

1910 *El Apostolado de la Oración en la Arquidiócesis de Guadalajara, de julio de 1909 a junio de 1910*, Guadalajara, Dirección diocesana del Apostolado de la Oración en la Arquidiócesis, Tipografía del Orfanato del Sagrado Corazón.

Arenas Guzmán, Diego

1961 *La Revolución tiene la palabra. Actas del diario de debates de la Cámara de Diputados, del 2 de septiembre al 11 de octubre de 1912*, t. 1, México, Talleres Gráficos de la Nación.

Ayuntamiento de Guadalajara

1912 *Iniciativa del M.I. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara y del C. Diputado José Mario Casillas y dictamen de la H. Diputación Permanente informando la supresión de la fracción IX del artículo 35 y modifi-*



- cación de los artículos 8, 25 fracción V, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado*, Guadalajara, Tipografía El Regional.
- 1913 *Informe acerca del estado de la administración municipal de Guadalajara en el año de 1912*, Guadalajara, Talleres de la Imprenta de José Cabrera.
- Azuela, Mariano  
1942 *El padre Agustín Rivera*, México, Botas.  
1973 *Los caciques*, Obras completas, t. 2, México, FCE.
- Bailey, David C.  
1978 "Revisionism and the Recent Historiography of the Mexican Revolution", en *Hispanic American Historical Review*, 58 (1), pp. 62-79.
- Banegas Galván, Francisco  
1960 *El porqué del Partido Católico Nacional*, México, Jus.  
Barbosa, Francisco  
1988 *Jalisco desde la Revolución. La Iglesia y el gobierno civil*, Guadalajara, Gobierno del Estado, Universidad de Guadalajara.  
1996 *La caja rural católica de préstamos y ahorros en Jalisco (1910-1914 y 1920-1924)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Católica.
- Barquín y Ruiz, Andrés  
1968 *Bernardo Bergoënd, S.J.*, México, Jus.
- Bazant, Jan  
1971 *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, México, El Colegio de México.
- Benjamín, Thomas  
1995 "¡Primero viva Chiapas! La Revolución mexicana y las rebeliones locales", en *Chiapas, los rumbos de otra historia*, Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, México, UNAM, Ciesas y Universidad de Guadalajara, pp. 175-214.
- Bien de Familia  
1912 (a) *"El Bien de Familia". Iniciativa presentada al Congreso del Estado de Jalisco, por el Sr. Licenciado Miguel Palomar y Vizcarra*, Guadalajara, s.p.i.  
1912 (b) *"El Bien de Familia". Dictamen del Sr. Diputado Licenciado Manuel F. Chávez, sobre la iniciativa del Sr.*



*Licenciado Miguel Palomar y Vizcarra acerca de "el Bien de Familia"*, Guadalajara, s.p.i.

Blanco, Mónica

1995 *Revolución y contienda política en Guanajuato, 1908-1913*, México, El Colegio de México, UNAM.

Brading, David

1985 *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, FCE.

Bravo Ugarte, José

1941 *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1939)*, México, Buena Prensa.

1953 *Historia de México*, t. 3, México, Jus.

1965 *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Jus.

Bryan, Anthony T.

1971 *Mexican Politics in Transition, 1900-1913: The Role of General Reyes*, University of Nebraska, Ph. dissertation.

Buve, Raymond

1994 *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Iberoamericana.

Callcott, Wilfrid Hardy

1965 *Liberalism in Mexico, 1857-1929*, Hamden, Conn. Archon.

Camacho, Ramiro

1946 *Historia del señor obispo don Silvano Carrillo, fundador de las Siervas de Jesús Sacramentado*, Guadalajara, Editorial El Estudiante.

Camberos Vizcaíno, Vicente

1966 *Francisco el Grande. Francisco Orozco y Jiménez. Biografía*, Guadalajara, Editorial El Estudiante.

Ceballos, Manuel

1991 *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México.

Comisión Interprovincial de Historia

1977 *Los Hermanos Maristas en México. Primera etapa: los pioneros, 1899-1914*, t. 1, México, Progreso.



### Concilio Plenario

1906 *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina celebrado en Roma el año del Señor de MDCCCXCIX*, Roma, Tipografía Vaticana.

### Conferencias de San Vicente de Paul

1860 *Guía práctica de las Conferencias de San Vicente de Paul*, traducción del francés para las conferencias mexicanas, México, Imprenta Andrade y Escalante.

1865 *Memoria que el Consejo Superior de las Asociaciones de Señoras de la Caridad han practicado y cantidades colectadas e invertidas en el socorro de pobres enfermos, desde el 1° de julio de 1864 a 30 de junio de 1865*, México, Tipografía del Comercio a cargo de J. Moreno.

1879 *Memoria del Consejo Superior de las Señoras de la Caridad de México, leyó en la Asamblea General verificada en la Iglesia de la Encarnación de esta capital el 23 de julio de 1878*, México, Tipografía Religiosa de Miguel Torner y Compañía.

1899 *Memoria de las Obras de las Asociaciones de Señoras de la Arquidiócesis de Guadalajara destinada principalmente a enfermos pobres durante el periodo transcurrido de 1° de junio de 1888 y 31 de mayo de 1889*, Guadalajara, Antigua Imprenta de N. Parga.

1901 *Memoria de las Obras de Caridad de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, agregada al Consejo Central de Guadalajara, del 1° de mayo de 1900 al fin de junio de 1901*, Guadalajara, Tipografía del Orfanato del Sagrado Corazón.

### Congar, Robert

1985 "Porfirio Díaz and the Church Hierarchy, 1876-1911", Albuquerque, University of New Mexico, Dissertation Doctor of Philosophy in Ibero-American Studies.

### Congregaciones Marianas

1901 *Manual para uso de los socios de la Congregación de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga, establecida canónicamente en el Seminario Conciliar de Guadalajara el 3 de diciembre de 1880*, Guadalajara, Litografía, Imprenta y Encuadernación de J.M. Yguiniz.



Congreso Federal

1912 *Iniciativa de ley sobre la reforma al artículo 117 de la ley electoral vigente, presentada por el ciudadano diputado Luis Manuel Rojas y apoyada por las diputaciones de Colima y Tepic*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados.

Congreso de Guadalajara

1908 *Tercer Congreso Católico Nacional y Primero Eucarístico*, 2 tt., Guadalajara, Tipografía El Regional.

Congreso de Morelia

1905 *Segundo Congreso Católico de México y Primero Mariano*, Morelia, Talleres Tipográficos de Agustín Martínez Mier.

Congreso de Puebla

1903 *Primer Congreso Católico Mexicano*, Puebla, Imprenta de la Escuela Salesiana de Artes y Oficios.

Congreso Nacional de Educación Primaria

1911 *Informes presentados al Congreso nacional de educación primaria por las delegaciones de los estados, del Distrito Federal y territorios*, 3 tt., México, Imprenta de A. Carranza e Hijos.

Correa, Antonio

1918 *Autobiografía del presbítero Antonio Correa (1876-1914)*, Ms.

Correa, Eduardo

1915 *Los católicos culpables*, Mc.

1952 *Dos biografías: monseñor Miguel M. de la Mora y monseñor José de Jesús López*, México, s.p.i.

1964 *Autobiografía íntima*, s.p.i.

1991 *El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*, México, FCE.

Cosío Villegas, Daniel

1985 *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política interior, segunda parte*, México, Hermes.

Cuadro Estadístico

1893 *Cuadro estadístico de las seis provincias mexicanas*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes.



Cuenta General del Tesoro Público

- 1909 *Cuenta general del tesoro público correspondiente al año fiscal de 1908 a 1909*, Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1910 *Cuenta general del tesoro público correspondiente al año fiscal de 1909 a 1910*, Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1911 *Cuenta general del tesoro público correspondiente al año fiscal de 1910 a 1911*, Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1912 *Cuenta general del tesoro público correspondiente al año fiscal de 1911 a 1912*, Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

Cuevas, Mariano

- 1928 *Historia de la Iglesia en México*, El Paso Texas, Revista Católica, t. 5.

Cumberland, Charles Curtis

- 1977 *Madero y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI (América Nuestra).
- 1975 *La Revolución mexicana; los años constitucionalistas*, México, FCE.

Chávez Sánchez, Rómulo Eduardo

- 1986 *La Iglesia en México hacia el Concilio Plenario Latinoamericano (1896-1899)*, Roma, Excerpta ex Dissertatione ad Doctoratum en Facultate Historiae Ecclesiasticae Pontificiae Ubiversitatis Gregorianaee.

Dávila Garibi, Ignacio

- 1910 *Breves apuntes sobre el episcopado mexicano, en 1º de enero de 1910*, Guadalajara, Litografía, Imprenta y Encuadernación de J.M. Yguiniz.
- 1977 *Apuntes para la historia de la Iglesia de Guadalajara*, tt. 4-5, México, Libros de México.

Decorme, Gerardo

- 1910 *Historia de las casas de la moderna Provincia de la Compañía de Jesús de la República Mexicana*, 3 tt., manuscrito.
- 1924 *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana*, t. IV, manuscrito.



- Díaz Covarrubias, José  
1875 *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República*, México, Imprenta del Gobierno.
- Dieta de Zamora  
1913 *Memoria de la Segunda Gran Dieta de la Conferencia Nacional de los Círculos Católicos de Obreros reunidos en Zamora del 19 al 23 de enero de 1913*, Zamora, Tipografía de la Escuela de Artes.
- Encíclicas Pontificias  
1958 *Colección completa 1832-1959*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, Facultad de Filosofía y Teología de San Miguel.
- Enríquez Simoni, Guillermo  
1967 *La libertad de prensa en México, una mentira rosa*, México, Biblioteca Costa Amic.
- Esparza, Manuel  
1985 *Gillow durante el porfiriato y la revolución en Oaxaca (1887-1922)*, Oaxaca, Talleres gráficos de Tlaxcala.
- Estrada, Roque  
1912 *La Revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, s.p.i.
- Fabela, Isidro  
1986 *Revolución y régimen maderista*, tt. 6-8, México, FCE.
- Fernández MacGregor, Genaro  
1969 *El río de mi sangre. Memorias*, México, FCE.
- Gamboa, Federico  
1995 *Mi diario VI (1912-1919)*, México, CNCA.
- García Alcaraz, María Guadalupe  
1992 "Poder, educación y región: municipio, gobierno del Estado, arzobispado y escuelas primarias en Guadalajara (1867-1914)", México, Instituto José María Luis Mora, tesis de Maestría en Estudios Regionales.
- García Naranjo, Nemesio  
1960 *Memorias de García Naranjo*, tt. 5-7, México, Talleres El Porvenir.
- Goldsmith, Shulmit, Álvaro Ochoa y Graciela de Garay  
1991 *Contento y descontento en Jalisco, Michoacán y Morelos, 1906-1911*, México, Universidad Iberoamericana.

- González Navarro, Moisés  
1956 *Estadísticas sociales del porfiriato*, México, Secretaría de Economía.
- 1990 *Historia Moderna de México. El Porfiriato, vida social*, México, Hermes.
- Guerra, François-Xavier  
1988 *México; del antiguo régimen a la Revolución*, México, FCE.
- 1990 "Las elecciones legislativas y la Revolución mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, pp. 241-276.
- Gutiérrez Casillas, Jesús  
1972 *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, México, Porrúa.  
1974 *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa.  
1981 *Jesuitas en México durante el siglo XX*, México, Porrúa.
- Henderson, Peter V.  
1981 *Félix Díaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution*, Lincoln and London University of Nebraska Press.
- Iturbide, Eduardo  
1941 *Mi paso por la vida*, México, Cultura.
- Iturrubarría, Jorge Fernando  
1964 "La política de conciliación del general Díaz y del arzobispo Gillow", en *Historia Mexicana* 53 (XIV, núm. 1), julio-septiembre.
- Jedin, Hubert (ed.)  
1981 *History of the Church. The Church in the Industrial Age*, Londres, Burns and Oates.
- Jiménez García, Marta Alicia  
1981 "Silvano Carrillo, promotor de la comunidad zapotlense, 1895-1914", tesis de licenciatura en Ciencias Sociales, Guadalajara, Escuela Normal Superior Nueva Galicia.
- Juárez, Joseph Robert  
1967 "Conflict and Cooperation between Church and State: the Archbishopric of Guadalajara during the Porfiriato, 1876-1911", Austin, University of Texas, Dissertation Doctor of Philosophy.
- Katz, Friedrich  
1985 *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*, t. 1, México, Era.



Knight, Alan

1989 "Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana", en *Secuencia*, núm. 13, pp. 23-44.

1996 *The Mexican Revolution*, Lincoln, Cambridge University Press.

Knowlton, Robert

1985 *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*, México, FCE.

Labastida y Dávalos, Pelagio

1875 *Instrucción pastoral de los Ilmos Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y a sus fieles, con ocasión de la Ley Orgánica expedida por el Soberano Congreso Nacional, el 10 de diciembre del año próximo pasado, y sancionada por el Supremo Gobierno, el 14 del mismo mes*, Guadalajara, Imprenta N. Parga.

Lafrance, David G.

1984 *The Mexican Revolution in Puebla, 1908-1913*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Imprint.

Lameiras Olvera, José

1990 *El Tuxpan de Jalisco: una identidad danzante*, México, El Colegio de Michoacán.

Latourette, Kenneth Scott

1958 *The Nineteenth Century in Europe. Background and the Roman Catholic Phase*, Nueva York, Harper and Brothers, Publishers.

Leaño, Nicolás

1914 *Iniciativa del licenciado Nicolás Leaño sobre el descanso dominical y dictamen de la 4a. comisión de Gobernación C. diputado Miguel Palomar y Vizcarra*, Guadalajara, Tipografía El Regional.

Ley Orgánica Electoral

1890 *Leyes electorales del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Tipografía del Gobierno.

Liceaga, Luis

1958 *Félix Díaz*, México, Jus.

Lira Soria, Enrique

1989 "Biografía de Miguel Palomar y Vizcarra, intelectual cris-



- tero", tesis de licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- López, Juan  
1988 *Guadalajara y sus mandatarios de 1532 a 1986*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.
- López Portillo y Rojas, José  
1975 *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa.
- López Velarde, Ramón  
1971 *Obras* (edición, prólogo y notas de José Luis Martínez), México, FCE.
- 1991 *Correspondencia con Eduardo J. Correa y otros escritos juveniles (1905-1913)*, Guillermo Sheridan (ed.), México, FCE (Letras Mexicanas).
- Loweree, Daniel  
1964 *Noticia histórica del Seminario de Guadalajara*, Guadalajara, s.p.i.
- Madero, Francisco I.  
1985 *Epistolario*, tt. 1 y 2, México, SHCP, Biblioteca de Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución.
- 1994 *La sucesión presidencial*, México, Clío.
- Mattes, Anton  
1980 "Devotion to the Heart of Jesus in Modern Times: The influence of Saint Margaret Mary Alacoque", en *Faith in Christ and the Worship of Christ. New Approaches to Devotion to Christ*, San Francisco, Ignatius Press, Papers presented at the Symposium of the International Institute of the Heart of Jesus, abril 8-11.
- Mayeur, Jean Marie  
1980 *Des parties politiques à la démocratie chrétienne, XIXe-XXe siècles*, París, Armand Colin.
- McGregor, Josefina  
1992 "José López Portillo y Rojas", en *Cancilleres de México*, t. 2, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 99-121.
- Mecham, John Lloyd  
1934 *Church and State in Latin America. A history of Politico-Ecclesiastical Relations*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

- Medina Ascencio, Luis  
1979 *Historia del Colegio Pío Latino Americano*, México, Jus.  
Mellor, Alec  
1966 *Histoire de l'anticlericalisme français*, Francia, Maison  
Mame.
- Meyer, Jean  
1973 *La Cristiada (2). El conflicto entre la Iglesia y el Estado,  
1926-29*, México, Siglo XXI.
- Meyer, Michael C.  
1983 *Huerta, un retrato político*, México, Dómes.  
1984 *El rebelde del norte: Pascual Orozco y la Revolución*,  
México, UNAM.
- Muriá, José María  
1976 *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México,  
INAH.  
1981 *Historia de Jalisco*, tt. 3 y 4, Guadalajara, Gobierno del  
Estado, INAH.
- Niemeyer Eberhardt, Víctor  
1966 *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Centro de Estu-  
dios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León.
- Nollau, Rafael C.  
1897 *Peregrinación a algunos santuarios famosos en Francia,  
Italia, Egipto y lugares santos*, Zacatecas, s.p.i.
- Obregón, Álvaro  
1970 *Ocho mil kilómetros de campaña*, México, FCE.
- Olivera de Bonfil, Alicia  
1966 *Aspectos del conflicto religioso*, ms.  
1970 *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del con-  
flicto religioso de 1926*, México, INAH.
- Olvera, Jaime, Alma Dorantes y Agustín Vaca  
1985 *La prensa jalisciense y la Revolución*, México, Unión  
Editorial.
- O'Neill, George  
1924 *Devotion to the Sacred Heart: The Doctrine and its  
History*, Londres, Burns Oates.
- Ortiz y Córdova, Luis  
1936 *Historia de la Congregación de Nuestra Señora de Gua-  
dalupe y San Luis Gonzaga de México, 1871-1935*, Mé-  
xico, s.p.i.



- Ortiz, José de Jesús  
1909 *Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Señor licenciado... en ocasión de las blasfemias públicas por un periódico impío*, Guadalajara, Tipografía El Regional.
- Palavicini, Félix F.  
1976 *Los diputados*, México, Fondo para la historia de las ideas revolucionarias en México.
- Palomera, Esteban J.  
1986 *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara. Segunda parte: durante el siglo xx (1906-1986)*, Guadalajara, Instituto de Ciencias.
- Pani, Alberto J.  
1945 *Apuntes autobiográficos*, México, Stylo.
- Partido Católico Nacional  
1911 (a) *Programa*, México, Tipografía El Tiempo.  
1911 (b) *Manifiesto, estatutos y orientaciones pontificias*, Guadalajara, Tipografía El Regional.  
1912 (a) *Guía teórico-práctica del Partido Católico Nacional*, Guadalajara, Tipografía El Regional.  
1912 (b) *Manifiesto al Partido Católico Nacional y a todo el pueblo mexicano*, México, Compañía Importadora Papelera.  
1913 *El Resurgimiento Mexicano. Cuatro opúsculos sobre algunas cuestiones que ha suscitado el ingreso de los católicos a la vida pública*, México, Imprenta dirigida por J. Aguilar Vera.
- Pazos, Anton  
1992 *La Iglesia en la América del IV Centenario*, Madrid, Mafre.
- Peña, Luis J. de la  
1965 *La legislación mexicana en relación a la Iglesia*, Madrid, Rialp.
- Pérez Rayón Elizundia, Nora  
1995 *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango*, México, UAM, Azcapotzalco.
- Pérez Verdía, Luis  
1952 *Historia particular del Estado de Jalisco desde los tiempos en que hay noticia hasta nuestros días*, 3 tt., Guadalajara, Gráfica.

- Portilla, Santiago  
1995 *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México.
- Porrúa  
1964 *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa.
- Poulat, Emile  
1969 *Intégrisme et catholicisme intégral. Un réseau secret international antimoderniste: La Sapinière (1909-1921)*, Tournai, Casterman.
- 1977 *Eglise contre Bourgeoisie. Introduction au devenir du catholicisme actuel*, Tournai, Casterman.
- Provincias de la Iglesia Mexicana  
1893 *Cuadro estadístico de las seis provincias que componen la Iglesia Mexicana en el año de 1893*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes.
- Quirk, Robert E.  
1973 *The Mexican Revolution and the Catholic Church*, Canadá, Indiana University Press.
- Ramírez Flores, José  
1992 *La revolución maderista en Jalisco*, México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centroaméricaines y Universidad de Guadalajara.
- Ramos, Luis  
1997 *Del Archivo Secreto Vaticano. La Iglesia y el Estado mexicano en el siglo XIX*, México, UNAM, SRE.
- Rémond, René  
1985 *L'anticlericalisme en France de 1815 à nos jours*, Bruselas, Editions Complexe.
- Rivera, José Antonio  
1921 *Reminiscencias*, Puebla, Escuela Linotipográfica Salesiana.
- Rius Facius, Antonio  
1963 *La juventud católica y la Revolución mejicana, 1910-1925*, México, Jus (México heroico, 13).
- Rodríguez Varela, Enrique  
1988 "La Revolución", en Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*, t. 1, vol. 2, pp. 457-562, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto José María Luis Mora.



Romero de Swain, Diana

1980 "Las escuelas parroquiales en la ciudad de Guadalajara hasta 1910", tesis de licenciatura, Guadalajara, UAG.

Rosenzweig, Fernando

s.f. *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, Seminario de Historia Moderna, México, El Colegio de México.

Ruiz y Flores, Leopoldo

1912 *Instrucción pastoral sobre los deberes de los católicos en política, 20 de febrero de 1912*, Morelia, Tipografía de Agustín Martínez Mier.

Santa Cruz, José

1921 *Reminiscencias del Ilmo. y Rvmo. Dr. D. Eulogio Gillow y Zavalza*, Puebla, Escuela Linotipográfica Salesiana.

Savarino Roggero, Franco

1996 "Pueblos y Nacionalismo. Del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925", tesis de doctorado, México, UNAM, FFYL.

Schmitt, Karl M.

1954 "Evolution of Mexican Thought on Church-State Relations, 1876-1911", tesis de doctorado, Pennsylvania, University of Pennsylvania.

Secretaría de Fomento

1905 *Segundo censo general de población de la República Mexicana, Jalisco*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

1918 *Tercer censo general de población de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de octubre de 1910*, t. 1, México, Oficina Impresora de Hacienda.

Sociedad Católica

1870 *Reglamento de la Sociedad Católica de Guadalajara*, Guadalajara, Tipografía de Dionisio Rodríguez.

1924 *Obras católico-sociales en Guadalajara, iniciadas por Dionisio Rodríguez*, Guadalajara, Tipografía Ancira.

Sociedad de Obreros Católicos

1905 *Reglamento de la Sociedad de Obreros Católicos de Santa María de Guadalupe*, Aguascalientes, s.p.i.



- Tapia Méndez, Aureliano  
1973 *José Antonio Plancarte y Labastida, profeta y mártir*  
México, Jus.
- Tapia Santamaría, Jesús  
1986 *Campo religioso y evolución política en el bajo zamo-  
rano*, Michoacán, Colegio de Michoacán.
- Terrazas Percehs, Margarita  
1985 "Biografía de Silvestre Terrazas", en Silvestre Terrazas,  
*El verdadero Pancho Villa*, México, Era.
- Toro, Alfonso del  
1927 *La Iglesia y el Estado en México*, AGN, Talleres Tipó-  
gráficos de la Nación.
- Ulloa, Berta  
1971 *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas  
entre México y Estados Unidos (1910-1917)*, México, El  
Colegio de México.  
1983 *Historia de la Revolución mexicana, 1914-1917. La Cons-  
titución de 1917*, México, El Colegio de México.
- Valverde y Téllez, Emeterio  
1949 *Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana (1821-1943)*,  
3 vols., México, Jus.
- Vanderwood, Paul  
1989 "Explicando la Revolución mexicana", en *Secuencia*,  
núm. 13, pp. 5-22.
- Vázquez Gómez, Francisco  
1982 *Memorias políticas (1909-1913)*, México, UIA y El Ca-  
ballito.
- Vera Estañol, Jorge  
1957 *La Revolución mexicana. Orígenes y resultados*, México,  
Porrúa.
- Wakely, Francis  
1974 "Conservative Leadership and Dissent among the Me-  
xican Hierarchy, 1913-1929", Ph. D. Dissertation, Buffa-  
lo, State University of New York.
- Zaitzeff, Serge I.  
1995 *Xavier Icaza y sus contemporáneos epistolarios*, Jalapa,  
Universidad Veracruzana.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## Índice onomástico

- Academia Eclesiástica de Nobles, 31  
Agüeros, Victoriano, 68, 71n162  
Ahumada, Miguel, 51n92, 53-54, 56, 59, 80, 143, 260  
Alarcón, Próspero Ma., 39  
Alatorre, Luis, 197, 199  
Álvarez del Castillo, Enrique, 169, 186  
Amor, Emmanuel, 68, 77-78  
Anaya, Quirino, 60n128  
Arce, Alberto G., 51  
Arce, Francisco G., 242, 247  
Arch, Ángel, 121  
Arias, Francisco, 108, 112, 114, 133  
Avellaneda, Carlos 118, 124  
Azuela, Mariano, 83, 128, 143, 171
- Bandera Católica, La, 73  
Barra, Francisco León de la, 92, 115-116, 137, 143-144, 147, 149-154, 159, 168, 230-231  
Bergoënd, Bernardo, 62-65, 78, 88, 268, 270  
Bermejillo, Andrés, 68, 77-78, 187  
Blancarte, Ramón, 60n128  
Boggiani, Tomás, 102, 106, 181, 198, 201-206, 214-216
- Cabildo Catedral Guadalajara, 31, 38-39, 105, 188, 198, 203-204, 251  
Cabildo Catedral Michoacán, 39  
Cabildo Catedral Puebla, 39  
Cabrera, Luis, 193
- Calleros, Enrique, 57, 175  
Camacho, Benjamin, 118, 122  
Cámara Agrícola de León, 80-81, 182  
Camarena, Enrique, 55, 60n128  
Camarena, Jesús, 135, 167-170, 186  
Campos, Francisco Ma., 98  
Campos Kunhardt, Miguel, 167, 170, 178  
Carranza, Venustiano, 208-209, 232, 244  
Carrillo, Silvano, 88n27, 112, 133, 268  
Casillas, José Ma., 167  
Ceniceros Villarreal, Rafael, 215, 247, 268  
Castellanos, Leonardo, 98  
Castellanos, Vicente, 98  
Castro Arnulfo, 93  
Cazares, José Ma., 39  
Círculo Católico de Aguascalientes, 108  
Círculo Católico de Guadalajara, 43  
Círculo Católico de México, 36, 49, 68, 75, 77-79, 99  
Círculo Católico de Puebla, 43, 68, 80  
Círculo de Estudios Sociales de Santa Ma. de Guadalupe, ver Operarios Guadalupanos  
Círculos Católicos de Obreros, Segunda Dieta Nacional, 269-271  
Club Antirreeleccionista Miguel Hidalgo, 16, 120, 122, 139, 146  
Club Antirreeleccionista Valentín Gómez Farías, 57-58, 118, 122, 130, 139, 141, 175



- Club Electoral de Puebla, 80  
Club Sufragio Libre, 136-137, 141-143, 146, 162  
Clubes reyistas, 123, 135-136, 138, 146, 162, 164  
Colegio Pío Latino Americano, 31, 39-40, 98, 204  
Compañía de Jesús, 25, 62-65, 78, 88, 93, 94n47, 268, 270, 278-279  
Concilio Plenario Latinoamericano, 92, 101, 109, 188  
Conferencias de San Vicente de Paul, 29-30, 43, 46-47, 108, 112, 114, 134, 249, 258, 280  
Congregaciones Marianas, 43-44, 75  
Congreso de Periodistas Católicos, 48, 71n162  
Congresos agrícolas, 35-43  
Congresos católicos, 22, 35-43, 51  
Contreras, Carlos, 121, 125  
Corral, Ramón, 47-56  
Correa, Antonio, 46, 53n99, 84n20, 111, 249-252  
Correa, Eduardo J., 38, 45, 50, 52-53, 61n129, 62-65, 67, 71n162, 79, 82, 93, 94n47, 98, 103, 118, 169, 190, 201, 211-214, 222-223, 232-234, 241, 245, 280-281  
Correo de Jalisco, El, 54-55, 71n162, 229  
Corvera, Narciso M., 60n128  
Covarrubias, Francisco, 60n128  
Cruz, Darío, 187  
Cuervo, José, 136  
Cuesta Gallardo, Manuel, 59-60, 60n128, 61, 61n129, 112, 118-119, 134-135, 186, 189, 223, 227, 257-258  
Chávez, Manuel F., 45, 61, 108, 167, 260, 273  
Chispa, La, 45, 54-55, 268  
Dávila, Indalecio A., 212-213, 268  
Delgado, Jesús, 118  
Delorme y Campos, Jorge, 186, 224  
*Despertador, El*, 54  
*Diario de Occidente*, 225, 228-229  
Díaz, Félix, 202, 207, 212, 215, 222, 225, 230-231, 234, 237, 239  
Díaz de Bonilla, Francisco, 78  
Díaz Infante, Miguel, 42  
Díaz de Sollano, Carlos, 77-78  
Diéguez, Manuel M., 253  
Echavarría, Jesús Ma., 98, 251  
Elguero, Francisco 77, 79, 107n93, 108, 151, 201, 211, 217, 224, 233-234, 245, 248  
Elguero, José, 40, 211, 217, 225, 245  
Enríquez Simóni, Guillermo, 247, 252  
Escandón, Pablo, 78  
Escudero, Francisco, 135, 187, 193, 216  
Esparza, José Ma., 45  
Esquivel Obregón, Toribio, 57n115  
Estrada, Roque, 57, 68-69, 120-124, 126-128, 132, 135-137, 139, 142-145, 147-149, 164, 186-189, 197  
Fernández Somellera, Gabriel, 68, 77-78, 152-153, 190, 201, 210-211, 230, 234-236, 244-247  
Figueroa, José Tomás, 45  
Flores, Perfecto, 111  
Fuentes, Alberto, 150  
Fulchieri, Manuel, 98  
*Gaceta de Guadalajara, La*, 53-55, 59, 92, 139, 165, 169, 179-180, 229  
Galindo Pimentel, Juan, 78  
Galindo, Refugio, 42, 44, 49, 71n162, 73-75, 77, 79, 87, 150, 153-154  
Gamboa, Federico, 236-238  
García, Everardo, 252



- García Armora, Luis, 69, 183n89, 234
- García Pimentel, Luis, 68, 77-78
- García Sancho, Francisco, 60n128
- Garza y Zambrano, Santiago, 39
- Gayosso, Roberto, 77
- Gil Landeró, Miguel, 45
- Gillow, Eulogio, 31, 37-41, 67, 73, 99
- Globo, El*, 51n92, 94n47, 169
- Godoy, Alfonso, 124
- Gómez, Gilberto, 169
- Gómez, Salvador, 120, 122, 135-137, 146, 149, 160-173, 175-176, 178, 185-189, 197
- Gómez Camarena, Adolfo, 60n128
- González Franco, Gabriel, 60n128
- González Rubio, José, 187-188, 224
- Gordillo, Antonio, 105, 188, 198
- Gutiérrez Allende, David, 51-52, 60n128, 120, 122, 133, 136-137, 145, 164, 167-173, 178, 185, 197-199, 221, 258
- Gutiérrez Hermosillo, José. Ma., 51n92, 94, 187
- Guzmán Sánchez, José de Jesús, 98
- Hernández y Rodríguez, Antonio, 98
- Hernández, Ricardo de la J., 45, 108, 133
- Herrera, Juan, 67, 99-100
- Huerta, Victoriano, 202, 207-208, 212-215, 222, 225, 229-234, 241-243
- Hoz, Miguel de la, 68, 71n162, 77, 79, 187, 233-234, 245
- Ibarra, Ramón, 35, 40, 67, 69, 99-100, 102, 106, 109
- Jiménez Loza, Salvador, 223
- Kunhardt, Francisco, 169
- Leaño, Nicolás, 38, 40, 108, 227, 276-277, 282
- Libertad, La*, 51n92, 165, 169
- Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, 68
- Limantour, José Ives, 32, 68, 79
- Lobato, Octavio, 197-199
- Lomelí, Aniceto, 50, 52, 67, 71n162, 72-73, 79, 80n8, 82, 268
- López, Amado, 45, 54, 268
- López, Ramón, 105
- López Portillo, José, 51, 135, 162, 164, 168-173, 176, 185-186, 198-222, 225-228, 241-242, 251-252
- López Velarde, Ramón, 61, 211, 213
- Lowerre, Daniel R., 45
- Loza y Pardavé, Pedro, 27-29
- Lozano, José Ma., 186-187
- Luna Román, Enrique, 186-187
- Llamas Noriega, Francisco, 268
- Madero, Francisco I., 15, 57, 59-62, 69-75, 91, 115-120, 122, 132, 143-144, 147-155, 157-159, 164, 170, 172, 176, 179, 182-183, 196-197, 202-208, 214-215
- Madero, Gustavo A., 190
- Marrón Alonso, Francisco, 167, 252
- Martínez, Agustín, 252
- Martínez, José, 125, 133, 141-142
- Martínez, Paulino, 57n115
- Martínez del Campo, Rafael, 77
- Martínez Rojas, José, 239
- Martínez Sotomayor, José Ma., 60n128
- Matute, Arnulfo, 61
- Medina de la Torre, Francisco, 45, 129-130
- Méndez Medina, Alfredo, 278-279
- Méndez Padilla, Perfecto, 234, 245
- Mendoza, Francisco, 98
- Mendoza López S., Miguel, 51n92, 186
- Mendoza Valencia, Arnulfo, 125, 141
- Michel, Isidro, 121, 125-127, 140



- Mier, José Ma., 252, 278  
Montes de Oca, Ignacio, 31, 39, 98, 105  
Mora y del Río, José, 37, 40, 42, 67, 72-73, 75, 75n177, 77, 81, 96-100, 104, 109, 168, 192, 198, 202, 205, 209-210, 212, 214-215, 230, 232-233, 269  
Mora, Luis de la, 45-46, 65-66, 77, 108  
Mora, Miguel de la, 27, 45, 78, 99, 101, 103, 109, 192, 205, 248  
Mora, Rafael de la, 45, 108, 193, 245  
Moreno, Antonio P., 42, 48-49, 68, 71n162, 73  
Moreno, Bruno, 61, 74, 114, 125, 140, 141-142  
Moreno Arriaga, Salvador, 269-276, 278-279  
Morfin Silva, Alfredo, 167  
Mota, Luis, 118, 128  
Moya, Cleofas, 118, 124, 140, 141, 143, 174
- Nación, La*, 190, 201, 211-212, 217-219, 224, 235, 240, 243, 246-247  
Navarro, Francisco L., 51n92, 136  
Navarro Flores, Agustín, 223  
Nueva Era, 194  
Núñez, José Othón, 67, 73, 99, 205
- Obrero Católico, El*, 46, 84n20, 111  
Oliva, Adolfo, 51,55  
Operarios Guadalupanos, 42-66, 75, 77, 79, 83, 87, 99, 154, 268  
Orozco, Wistano L., 186-187, 189  
Orozco y Jiménez, Francisco, 40, 67, 99, 101, 103, 109, 183, 192, 203-207, 228, 251-252  
Ortiz, José de Jesús, 29-30, 40, 44, 51,53, 67, 75n177, 99, 102, 102n75, 108, 123, 188, 198, 203
- Padilla, Celedonio, 51, 58-59, 61 n129, 120, 164  
Pagaza, Joaquín Arcadio, 39, 98, 105  
*País, El*, 61, 77, 96-97, 154, 179, 181, 191, 217, 233, 240, 243-244, 246  
Palomar y Vizcarra, Miguel, 40, 42, 44, 50, 60n128, 61-62, 65, 68, 73, 77, 79, 93, 107n93, 108, 167, 211, 252, 258, 263, 265, 268-269, 272, 275-278, 282  
Pascual García, Francisco, 77, 201, 211, 217, 245  
Paredes, Antonio J., 104-105, 204, 212  
Partido Antirreeleccionista, 147, 162, 164, 166, 221  
Partido Católico Nacional, órgano de difusión, 213  
Partido Constitucional Progresista, 147-149, 157-158, 162, 166, 185, 193-194, 196  
Partido Independiente de Guadalajara, 15, 51-53, 55, 58-59, 94, 117, 119-121, 123, 127, 135-136, 139, 144, 146-149, 151, 162, 164-165, 168-173  
Partido Liberal Republicano, 170-173, 185-186, 189, 193, 197  
Partido Liberal Rojo, 16  
Pérez Gavilán, Nicolás, 98  
Pérez Salazar, Ignacio, 245  
Pérez Verdía, Luis, 55n110, 169  
Pino Suárez, José Ma., 147-148, 191, 208  
Plancarte y Navarrete, Francisco, 40, 98  
Preciado, José Encarnación, 52
- Quintero, Irineo, 45, 52, 118  
Quintero, Jesús, 126
- Radillo, Liborio, 125  
Rascón, Eugenio, 236, 239



- Regional, El*, 44-46, 53, 55, 61, 69, 97, 198, 212, 214-215, 219, 228, 243, 247
- Rendón, Serapio, 194
- Restauración Social, 48, 83
- Reyes, Bernardo, 31, 47-56, 82, 117, 123, 152-153, 168, 172, 202, 207, 225
- Reyes, Rodolfo, 52, 135-137, 139, 164, 169, 223, 231
- Ridolfi, José, 33-34, 50
- Rincón Gallardo, Carlos, 68
- Rincón Gallardo, Manuel, 121, 125
- Rivera Muñoz, Manuel, 98
- Robles, Luis C., 167
- Robles Gil, Alberto, 102n75, 117, 135, 137-138, 141-145, 147, 149, 163-165, 169, 176-177, 180-188, 197-199, 205, 221-222, 259-261, 264, 274
- Robles Gil, Carlos, 168
- Robles Martínez, Luis, 51, 60n128
- Rojas, Luis Manuel, 186-187
- Romero, Ramón, 118, 142
- Rosales, Faustino, 38
- Rosales, Tomás, 15, 136
- Rubio, Gregorio, 51n92, 55, 60n128
- Ruiz y Flores, Leopoldo, 40, 67, 73, 96, 98-101, 103
- Salas López, Carlos A., 77, 79, 80n8, 108
- Sánchez Santos, Trinidad, 38, 49, 61, 68, 77, 96-97
- Semanas Sociales, 35-43, 48, 88
- Septién González de Cosío, Manuel, 78
- Serafi, Domingo, 33
- Silva, Luis, 105
- Sociedad Católica, 43-44
- Solórzano, José I., 51n92
- Soto, José Ma., 42
- Suárez, José L., 60n128
- Tamariz, Eduardo, 78, 182, 201, 210-211, 216-217, 224, 234, 237, 239, 244-245, 248
- Terrazas, Silvestre, 42, 71n161
- Tiempo, El*, 61, 72, 77, 181
- Toro, Francisco del, 118, 146, 174-176, 260
- Torre, Eduardo J., 16
- Torre, Petronilo de la, 109
- Torre, Zenón de la, 108
- Torres, José N., 45
- Tortolero, Manuel M., 60n128
- Traslosheros, Francisco, 41, 68
- Tritschler, Martín, 98, 104, 205
- Ulloa, Ambrosio, 51n92, 54, 58, 119, 171
- Unión Democrática Jalisciense, 168-173, 176, 189, 221
- Uranga, Francisco, 251-252
- Urrutia, Aureliano, 216, 233
- Valdespino, Ignacio, 39, 98
- Valverde, Emeterio, 67, 99, 205
- Vargas, Gabriel, 186
- Vargas Galeana, Carlos, 239
- Vázquez Gómez, Emilio, 58, 124, 127, 138, 147
- Vázquez Gómez, Francisco, 148-149
- Velazco, José Amador, 98, 105
- Vera, Félix C., 145-146
- Vera Estañol, Jorge, 224
- Verea, Javier, 61, 136, 198
- Villalón, Francisco, 42
- Villaseñor, Alejandro, 77
- Villaseñor, Clemente, 55, 60n128, 179, 199
- Vivanco, Ángel, 68, 71n162
- Voz de Aguascalientes, La*, 68
- Zaldívar Flores, Miguel, 79
- Zepeda, Enrique M., 247
- Zúñiga, Vicente, 71n162, 79



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS